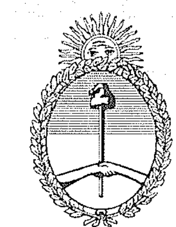
BOLETIN  OFICIAL

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, JUEVES 5 DE SETIEMBRE DE 1996 — AÑO CIV — $ 0,70

Nº 28.472

2ª
1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES
3. EDICTOS JUDICIALES
4. PARTIDOS POLITICOS
5. INFORMACION Y CULTURA

MINISTERIO DE JUSTICIA
DR. ELIAS JASSAN
MINISTRO

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Tel. y Fax 322-3788/3949/
3960/4055/4056/4164/4485

~ ~

http://www.jus.gov.ar/servi/boletin/
Sumario 1ª Sección
(Síntesis Legislativa)

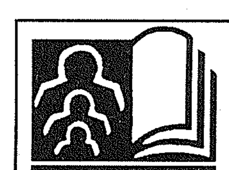
Sumario 3ª Sección
(Contrataciones del Estado)
~ ~

e-mail: boletin@jus.gov.ar

Registro Nacional de la
Propiedad Intelectual
Nº 456.814

SUMARIO

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

ALUMINIUM AMERICAN TRADING

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 252 del 28/8/96, Reg. 352. 1) Eduardo Alberto Vázquez, arquitecto, nac. 18/5/58, DNI. 12.342.703 y Patricia Marcela Rodríguez, comerciante, nac. 18/8/64, DNI. 16.961.838, ambos argentinos, casados, domiciliados en Borges 2945, Olivos, Bs. As. 2) ALUMINIUM AMERICAN TRADING S. A. 3) 11 de Septiembre 2802, 10º B, C. F. 4) Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Celebrar y ejecutar toda clase de contratos en relación a bienes y servicios nacionales destinados a la exportación y a bienes y servicios exportados destinados al mercado interno; b) llevar a cabo todas las actividades y servicios vinculados con la importación y exportación de bienes y servicios; c) Exportaciones e importaciones de bienes de consumo y de capital, servicios técnicos y profesionales; d) Radicaciones industriales; e) Valuación técnica, económica y financiera de proyectos de inversión y otros. f) Estudio de mercado y publicidad en el mercado interno e internacional; g) Financiamiento nacional o internacional, exceptuando las operaciones financieras comprendidas en la ley 21.526; h) organización y participación en ferias y exposiciones; i) Representaciones comerciales en el país o en el extranjero; j) Participación en licitaciones nacionales e internacionales; k) Consorcio, agrupación o cooperativa de exportaciones o importaciones; l) Compra, venta, exportación, importación, fabricación, representación de metales ferrosos o no ferrosos, aluminio, aceros, acero inoxidable. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos que no estén prohibidos por las leyes o este estatuto, por intermedio de profesionales habilitados al efecto de requerirlo la legislación vigente. 5) 99 años inscripción I.G.J. 6) $ 40.000. 7) Directorio de 2 a 5 miembros por 3 años, pudiendo Asamblea elegir igual o menor número suplentes. Representación Presidente o Vicepresidente en su caso. 8) La sociedad prescinde de la sindicatura. 9) Presidente: Eduardo Alberto Vázquez. Vicepresidente: Patricia Marcela Rodríguez. Director Suplente: Eduardo Guillermo Vázquez. 10) Cierre ejercicio: 30/6.

Escribano - Carlos María Baraldo
Nº 80.702

ANGEL SONRISA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 276 del 26/8/96. Accionistas; Fei Chun Chen, 26 años, china, soltera, comerciante, DNI. 92.796.283, Uriarte 1306, Capital; Chun Yen Chen, 53 años, chino, casado, comerciante, DNI. 92.769.280, Uriarte 1306, capital. Denominación: "ANGEL SONRISA S. A." Duración: 99 años. Objeto: a) Industrial y comercial: Fabricación, envasado y toda forma de comercialización de helados y todo tipo de productos alimenticios, elaborados, preelaborados, congelados, crudos precocidos y las materias primas, insumos y materiales que los componen; maquinarias, equipos, herramientas, artículos y mercaderías relacionados. b) Constructora. c) Inmobiliaria. d) Financiera. e) Agropecuaria. f) Importadora y exportadora. g) Representaciones y mandatos. Capital: $ 30.000. Administración: Mínimo 1 máximo 5. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: Sin síndicos. Cierre de ejercicio: 31/3. Directorio: Presidente: Fei Chun Chen, Director Suplente: Chun Yen Chen. Sede Social: French 2585, Capital.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 80.583

B. & B. CONSULTORA

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 324 del 30/8/96. Félix Héctor Buenader, casado, Lic. Comercio Exterior, 32 años, DNI. 16.891.640; Alvaro Germán Buenader, soltero, Desp. Aduana, 30 años, DNI. 16.867.018; ambos argentinos, domiciliados en Las Heras 3807, 7º A, Capital. B. & B. CONSULTORA S. A. 99 años. Importación y exportación: de productos tradicionales y no tradicionales, ya sean manufacturados o en su faz primaria. Servicios: Asesoramiento sobre todo tipo de operaciones de importación y exportación; despachos de aduana, transporte y distribución de mercaderías, y todo otro servicio relacionado con dicha actividad; tránsitos, transbordos y demás actividades vinculadas; todo lo relacionado con la organización empresarial, asesoramiento industrial, comercial, financiero y técnico. Mandataria: Ejercer mandatos, representaciones, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administraciones de compañías de navegación, marítimas, fluviales y aéreas de bienes, capitales y de empresas en general. Financiera: Aportes de capitales; compraventa de títulos, acciones debentures y toda clase de valores subsidiarios y papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse; otorgamiento de créditos a corto, mediano o largo plazo, con garantías reales o personales; constitución y transferencias de hipotecas y otros préstamos; por financiaciones, descuento de documentos, prendas, warrants; y realizar operaciones financieras en general, con exclusión de las previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso del ahorro público. Constructora inmobiairia: Construcción, adquisición, compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento, fraccionamiento, loteos, subdivisión, demolición, refacción, mantenimiento, explotación y administración de propiedades inmuebles, urbanas o rurales; pudiendo realizar toda clase de actividades relacionadas con la arquitectura e ingeniería y operaciones inmobiliarias en general, incluyéndose las de Propiedad Horizontal. Capital: $ 12.000. Administración: 1 a 5 por 3 ejerc. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: Prescinde. Cierre ejerc.: 30/6. Presidente: Alvaro G. Buenader; D. suplente: Félix H. Buenader. Sede: Belgrano 407, 10º, Capital.

Autorizada - Ana C. Palesa
Nº 44.372

BARBUY TEAM

SOCIEDAD ANONIMA

IGJ. Nº 10.282, Lº 112, Tº A. Se hace saber: que por asamblea del 14/11/93, la sociedad aumentó el Capital Social y modificó el estatuto. Modificación: Capital Social: $ 2.000.000.

Autorizado Francisco Marcial Cichello
Nº 44.326

BARBUY TEAM

SOCIEDAD ANONIMA

IGJ. Nº 10.282, Lº 112, Tº A. Se hace saber: que por asamblea del 18/11/93, la sociedad aumentó el Capital Social y modificó el estatuto. Modificación: Capital Social: $ 3.000.000.

Autorizado - Francisco Mariscal Cichello
Nº 44.325

BELSIL PRODUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

1) Escritura del 6 de agosto de 1996, ante el Registro 13 de Capital, protocolizó Acta de Asamblea General Extraordinaria, del 31 de julio de 1996. 2) inscripción: 14/8/87, Nº 5940, Libro: 104, Tomo: A de S. A. 3) Denominación: BELSIL PRODUCCIONES S. A. 4) Se aumenta el capital a $ 552.400, representado por 552.400 acciones ordinarias, nominativas no endosables de un voto cada una, y de $ 1 valor nominal por acción. 5) Se reforman los Estatutos Sociales, las cláusulas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11 y 12. Plazo de 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Preciso y determinado. Capital: $ 552.400. La dirección y administración está a cargo por 1 a 5 titulares, duración de 3 ejercicios. Representación legal: Corresponde al Presidente o al Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento del primero. La sociedad prescinde de sindicatura. Directorio: Presiente: Javier Orlando Rodríguez; Vicepresidente: Miguel Angel Jara y Director Suplente: Walter Osvaldo Berrueta. Cierre del ejercicio: 30 de abril de cada año.

Presidente - Javier Rodríguez
Nº 80.682

BONIFACIO

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: cony. 1º nup. Horacio Raúl Bonifacio, arg., nac. 5/2/51, ingeniero, L. E. 8.482.556

y Adriana Mabel Sarasola, arg., nac. 25/10/53, comerciante, D. N. I. 11.032.456, amb., domic. en Pje. La Paz 638, Lomas de Zamora, Pcia. Bs. As. Fecha de constitución: 30/8/96. Denominación: "BONIFACIO SOCIEDAD ANONIMA". Domicilio: Escalada 951, Dpto. "E", Bs. As. Objeto Social: Por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a: a) Constructora: Mediante la ejecución de todo tipo de obras civiles, públicas o privadas, sean edificios, caminos, autopistas, puentes, obras hidráulicas, hidroeléctricas, construcción de barrios, urbanizaciones, parquizaciones y subdivisiones. b) Instalaciones: Mediante la instalación de todo tipo de obras ya sean termomecánicas, electromecánicas, eléctricas, de gas, cañerías de agua corrientes, sanitarias, equipos de refrigeración, calefacción, calderas, termotanques, generadores eléctricos, motores, grupos electrógenos, calderas industriales, intercambiadores de calor, condensadores o de cualquier otra naturaleza. Automatización e informática en centros de cómputos, plantas industriales, centrales telefónicas, y edificios de todo tipo. La prestación de servicios de mantenimiento y reparación en las obras precedentemente enunciadas. Mediante la instalación, reparación y mantenimiento en buques, naves y en todo aquello relacionado con la industria naval de equipos termomecánicos, electromecánicos, tableros, equipos de refrigeración, generadores eléctricos, calderas, intercambiadores de calor, cañerías para gas, vapor, agua y todo tipo de plomería. En todos los casos que correspondan los servicios se prestarán con profesionales habilitados y/o matriculados, importación y exportación. c) mediante la importación y exportación de los materiales, productos y maquinarias necesarias para la ejecución de las obras enunciadas precedentemente. d) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, subdivisión, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos o rurales. Duración: 99 años desde su inscripción. Capital Social: $ 12.000 representado por 12.000 acciones nominativas, no endosables, ordinarias, de $ 1 valor nominal c/u. y 1 voto por acción. Organo de Administración: Directorio entre 1 a 8 miembros, mandato por 2 ejercicios. Presidente: Horacio Raúl Bonifacio. Director Suplente: Adriana Mabel Sarasola. Organo de Fiscalización: Se prescinde de la Sindicatura. Representación legal: Presidente o Vicepresidente, en su caso. Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año.

Escribano - Daniel Augusto Ferro
Nº 44.337

BULLRICH CONSULTING DESARROLLOS INMOBILIARIOS

SOCIEDAD ANONIMA
(en formación)

Avisa que: por Escritura del 26/8/96, se desistió del pedido de inscripción de sus estatutos presentados en la Inspección General de Justicia. Quedando sin efecto la publicación Nº 72.677 de fecha 21/6/96.

Escribano Jorge A. Molinari
Nº 44.368

CEPAR

SOCIEDAD ANONIMA

1) Esc. 192 del 20/8/96, Reg. 571, C. Fed. 2) A. Gral. Ex. Unán. Nº 1 15/6/94: Reforma Art. 3º el que queda: la sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: 1) La administración y explotación de todo tipo de locales o salones donde se comercialicen documentos constitutivos de contratos de apuestas, en cualquiera de sus formas actualmente existentes o a crearse en el futuro, ya sea por medios manuales, mecánicos, electromecánicos y/o electrónicos, como asimismo operar como agente de receptor de apuestas mutuas, de juegos poceados y/o de juegos bancados. 2) La compra, venta, importación de materiales y maquinarias necesarias para el equipamiento de los mencionados locales. 3) La compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas en la ley de Propiedad Horizontal, como así también toda clase de operaciones inmobiliarias. 4) Mediante aportes e inversiones de capital a particulares, empresas y sociedades existentes o a crearse, para la concretación de operaciones realizadas o a realizarse, constitución y transferencia de préstamos con o sin hipotecas y demás derechos reales, compraventa de títulos y acciones y otros valores mobiliarios y papeles de crédito o a crearse. Podrá realizar toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes con exclusión de las comprendidas en la Ley de entidades financieras y toda otra que requiera el consumo público. Para el caso que así lo requiera la sociedad contratará profesionales con título habilitante. Podrá realizar todo tipo de comisiones, consignaciones, representaciones y mandatos relacionados directamente con el objeto social. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. 3) Asamb. Gral. Ex. Unán. Nº 2 del 15/4/96. Reforma art. 14º: Cierre de ejerc. soc.: 31 de marzo de cada año.

Apoderada - Lucrecia Guevara Lynch
Nº 80.602

CIDI

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anonima. 1) Jorge Amad, arg., 3/2/58, DNI. 11.889.385, comerc., casado, Darragueira 2874, 4º, Cap. Fed.; Carlos Miguel Calierno, arg., 15/10/53, DNI. 10.875.625, comerc., casado, Virrey del Pino 1739, 8º "A", Cap. Fed.; Osvaldo Mauricio Virginio, arg., nac. 14/8/68, DNI. 20.509.245, soltero, Besares 1834, 2º "A", Cap. Fed.; Luisa Inés Lugano, arg., 2/2/43, DNI. 4.598.760, médica, casada, Navarro 3875, Cap. Fed., y Patricia Mónica Sisella, arg., 10/2/59, DNI. 14.689.947, comerc., Güemes 743, San Antonio de Padua, Pca. Bs. As. 2) Esc. Púb. 15/8/96. 3) "CIDI S. A." 4) Yatay 129, Cap. Fed. 5) Tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o asociada a terceros, en participación y/o comisión o de cualquier otra manera en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero, las siguientes actividades: a) Prestación de servicios médicos como ser: la realización de los estudios necesarios y la investigación para establecer diagnósticos y tratamientos en la rama de infectología VIH-SIDA y al tratamiento de dichas enfermedades a través de todas las especialidades de la medicina, en todos los ámbitos y formas pasibles, ya sea con aparatos, equipos, medicamentos y drogas, productos químicos y farmacéuticos, existentes o que se incorporen en el futuro a la medicina y que tengan relación con el objeto de la prestación de dichos servicios médicos, proporcionando a los médicos de las distinta especialidades un centro de trabajo y estudio dotado de todos los elementos modernos de investigación y diagnóstico, enseñanza y perfeccionamiento de las ciencias médicas. La difusión y publicación de las actividades a desarrollar. Asimismo la importación de maquinarias, equipos, repuestos, accesorios, medicamentos, productos químicos y farmacéuticos y drogas destinadas a tal fin. Las actividades previstas en este objeto que para su cumplimiento requieran título habilitante serán realizadas por profesionales idóneos según las respectivas reglamentaciones. b) Instalaciones, administración, explotación de establecimientos asistenciales, sanatorios y clínicas médicas psiquiátricas y de reposo para la tercera edad, así como la atención de enfermos y/o internados. A cuyo fin podrá adquirir, construir y/o arrendar bienes inmuebles. Ocuparse por sí o hacer contratos con otras entidades médicas en relación con los fines de la sociedad, pudiendo desempeñar todas las especialidades, servicios y actividades que se relacionen directa o indirectamente con el arte de curar. Atención de todo lo relacionado con la parte asistencia de las personas y el fomento del espíritu de cooperación entre médicos y profesionales afines. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquiere derechos y contraer obligaciones ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Pte.: Luisa Inés Lugano, Vicepte.: Osvaldo Mauricio Virginio. Dir. Suplentes: Carlos Miguel Calierno y Patricia Mónica Sisella. 9) 31/12 de cada año.

Autorizada - Laura Mariela Ginszparg
Nº 80.706

COMPAÑIA ELECTRICA DE JUJUY

SOCIEDAD ANONIMA

Nº Registro Inspección de Justicia 1.607.990. Reforma de Estatutos aprobada en Asamblea General Extraordinaria del 20 de agosto de 1996 elevada a escritura pública. Se modificaron los Artículos Cuarto, Quinto, Octavo, Noveno, Décimo, Décimo Segundo y Décimo Tercero de los Estatutos Sociales y el Reordenamiento integral de los mismos. Artículo Cuarto: El Capital Social se fijó en $ 12.000 representado por 12.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de 1 voto de valor nominal $ 1 cada acción. Artículo Quinto: La sociedad podrá emitir acciones preferidas no endosables con derecho de pago preferente de carácter acumulativo o no. Pueden también fijárseles una participación adicional en las ganancias. Artículo octavo: El Directorio estará integrado por el número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de siete, pudiendo elegir la Asamblea Igual o menor número de suplentes. El vicepresidente suplirá al Presidente en su ausencia o impedimento. Artículo Noveno: Los Directores titulares y suplentes permanecerán en su cargo hasta tanto se designen sus reemplazantes y en garantía de su mandato depositarán $ 1.000 en dinero efectivo o valores. Artículo Décimo: El Presidente del Directorio ejerce la representación legal de la sociedad. En su ausencia lo sustituirá el Vicepresidente. Artículo Décimo Segundo: Toda Asamblea debe ser citada simultáneamente en primera y segunda convocatoria en la forma establecida en el Art. 237 de la Ley 19.550. Artículo Décimo Tercero: Cada acción suscripta e integrada confiere derecho de uno a cinco votos, conforme se determine en oportunidad de resolver la Asamblea su emisión. Las acciones preferidas pueden emitirse con o sin derecho a voto.

Autorizado - Alberto B. Canaves
Nº 80.582

CONSVI

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Simón Armando Azubel, argentino, de 57 años, L. E. 4.286.728, empresario, casado, y Daniel Levy, argentino, de 65 años, L. E. 4.238.148, ingeniero, casado, ambos con domicilio en Lavalle 2330, 2º p., Capital. 2) Plazo: de 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 3) Denominación: CONSVI S. A. 4) Capital: $ 12.000. 5) Domicilio: Lavalle Nº 2330, 2º piso, Oficina 202, Capital Federal. 6) Escritura del 26 de agosto de 1996, ante el Registro 13 de Capital. 7) Objeto: a) Constructora e inmobiliaria: Compraventa, permuta, arrendamiento, administración, construcción y cualquier forma de negociación de bienes inmuebles, urbanos o rurales; construcción de viviendas individuales o colectivas, edificios de departamentos, plantas fabriles o establecimientos agropecuarios. Fabricación de estructuras e infraestructuras metálicas o de hormigón, construcciones industriales, trabajos complementarios; construcciones de carácter público o privado, civil o militar. Fabricación, compraventa, importación y exportación, representación y distribución de materias primas, productos elaborados, mercaderías, accesorios, y elementos relacionados con sus actividades, sean o no de su propia elaboración. Explotación de modelos industriales, cálculos de obra, ingeniería de obra, confección de planos. Servicios y asesoramiento relacionados con su objeto. b) Financieras: otorgamiento de préstamos de dinero y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades; realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con o sin garantías; negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y realizar operación financieras en general. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso público. c) Administración de bienes de particulares y sociedades, realizando todas las operaciones comerciales necesarias y convenientes para el cumplimiento de su objeto social. 8) La dirección y administración está a cargo del Directorio de 1 a 10 titulares, duración de 3 ejercicios. La sociedad prescinde de la Sindicatura. 9) La representación legal corresponde al Presidente o al Vicepresidente, en caso de ausencia o impedimento del primero. Directorio: Presidente: Simón Armando Azubel; Vicepresidente Daniel Levy y Director Suplente: Eduardo Fabián Lapadu. 10) Cierre del ejercicio el 31 de agosto de cada año.

Presidente - Simón A. Azubel
Nº 80.679

COSMEQUIN

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Asamblea Extraordinaria del 4/1/96, elevada a escritura el 29/8/96, se aumentó el capital a la suma de $ 45.000, reformándose el artículo cuarto de los Estatutos Sociales. Inscripción: I. G. J. 12/11/76, Nº 4333, Lº 87, Tº A de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales.

Escribano - Isaac Waxemberg
Nº 80.725

DAVERLEY

SOCIEDAD ANONIMA

1) Aníbal Alberto Urtubey, argentino, casado, comerciante, de 71 años, DNI. 3.252.188, y Evangelina Blanco, argentina, soltera, comerciante, de 63 años, C.I. 4.597.458, domiciliados en Suipacha 207, piso 11 J. Capital. 2) 29/8/96. 3) Suipacha 207, piso 11 J. Capital. 4) Comercial: La compra venta, intermediación, distribución y comercialización de medicamentos, productos químicos, químico industriales, médico quirúrgicos, farmacéuticos, de cosmética, y perfumería. Importación y exportación. El ejercicio de mandatos, comisiones, representaciones y consignaciones. Industrial: La fabricación, industrialización, fraccionamiento y envase de medicamentos, productos químicos, químico industriales, médico quirúrgicos, farmacéuticos, de cosmética y perfumería. Servicios: a) Prestar y locar servicios médicos, senatoriales, bioquímicos u odontológicos u oftalmológicos, por medios profesionales y establecimientos propios o contratados a tal fin. b) Intermediar y gestionar, en forma directa o a través de terceros, contrataciones de prestaciones farmacéuticas, bioquímicas, odontológicas, oftalmológicas, kinesiológicas y/o médico asistenciales con organismos o instituciones nacionales, provinciales, municipales o privadas. c) Realizar auditorías médico-asistenciales en general a través de profesionales y empleados contratados al efecto. d) Realizar asesoramiento en materia de control y prestación de servicios médicos asistenciales. e) La prestación de servicios de hotelería y geriatría, principalmente de residencias para adultos mayores, con internación o sin ella y hogares de día, todo ello conforme a la Ley 19.032 con alcance integral a los beneficiarios de la misma. Desarrollar toda su actividad mediante profesionales idóneos y matriculados conforme a la especialidad respectiva. Inmobiliaria y Financiera: La realización de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión, con exclusión de las previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. El otorgamiento de tarjetas de crédito personales. 5) 99 años. 6) $ 12.000 en acciones ordinarias, nominativas no endosables, de $ 1 y 5 votos. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Presidente Aníbal Alberto Urtubey. Suplente Evangelina Blanco. 8) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 9) 31/7 de c/año.

Escribano - Rubén O. Erviti
Nº 80.648

DAVIMAR

SOCIEDAD ANONIMA

1) Aníbal Alberto Urtubey, argentino, casado, comerciante, de 71 años, DNI. 3.252.188, y Evangelina Blanco, argentina, soltera, comerciante, de 63 años, C.I. 4.597.458, domiciliados en Suipacha 207, piso 11 J. Capital. 2) 29/8/96. 3) Suipacha 207, piso 11 J. Capital. 4) Comercial: La compra venta, intermediación, distribución y comercialización de medicamentos, productos químicos, químico industriales, médico quirúrgicos, farmacéuticos, de cosmética y perfumería. Importación y Exportación: El ejercicio de mandatos, comisiones, representaciones y consignaciones. Industrial: La fabricación, industrialización, fraccionamiento y envase de medicamentos, productos químicos, químico industriales, médico quirúrgicos, farmacéuticos, de cosmética y perfumería. Servicios: a) Prestar y locar servicios médicos, senatoriales, bioquímicos u odontológicos u oftalmológicos, por medios profesionales y establecimientos propios o contratados a tal fin. b) Intermediar y gestionar, en forma directa o a través de terceros, contrataciones de prestaciones farmacéuticas, bioquímicas, odontológicas, oftalmológicas, kinesiológicas y/o médico asistenciales con organismos o instituciones nacionales, provinciales, municipales o privadas. c) Realizar auditorías médico-asistenciales en general a través de profesionales y empleados contratados al efecto. d) Realizar asesoramiento en materia de control y prestación de servicios médicos asistenciales. e) La prestación de servicios de hotelería y geriatría, principalmente de residencias para adultos mayores, con internación o sin ella y hogares de día, todo ello conforme a la Ley 19.032 con alcance integral a los beneficiarios de la misma. Desarrollar toda su actividad mediante profesionales idóneos y matriculados conforme a la especialidad respectiva. Inmobiliaria y Financiera: La realización de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión, con exclusión de las previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. El otorgamiento de tarjetas de crédito personales. 5) 99 años. 6) $ 12.000 en acciones

ordinarias, nominativas no endosables, de $ 1 y 5 votos. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Presidente: Aníbal Alberto Urtubey. Suplente Evangelina Blanco. 8) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 9) 31/7 de c/año.
Escribano - Rubén O. Erviti
Nº 80.646

DEPOSITO PARQUE

SOCIEDAD ANONIMA

PUBLICACION DEL CONTRATO DE SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad: Escritura Pública pasada por ante Escribana Piccione de Ducet, Susana, Matrícula Nº 3660, Registro Nº 1547. Socios: Batalla, Daniel Eduardo, argentino, nacido el 8 de noviembre de 1954, D.N.I. Nº 11.643.816, comerciante, domiciliado en Moctezuma 1259, Capital Federal y Olstein, Irma Graciela, argentina, nacida el 10 de mayo de 1956, D.N.I. Nº 12.276.579, comerciante, domiciliada en Moctezuma 1259, Capital Federal. Denominación: "DEPOSITO PARQUE SOCIEDAD ANONIMA". Duración: Noventa y nueve años. Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: venta por mayor y menor, fabricación, distribución, importación de galletitas, golosinas y artículos de kioscos. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por éste estatuto. Capital: Pesos doce mil ($ 12.00.00), representado por 12.000 acciones de un peso valor nominal cada una. Administración: La administración y dirección de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de siete con mandato por dos años. La asamblea designará un director suplente por el mismo plazo, con el fin de llenar la vacante que se produjere, pudiendo designar suplentes en igual o menor número que los titulares. Representación Legal: El directorio tiene todas las facultades para administrar y disponer de los bienes, incluso aquellas para las cuales la ley requiere poderes especiales, conforme al artículo 1881 del Código Civil 9 del Decreto Ley 5765/63. Fiscalización: La sociedad prescinde de la Sindicatura. Cierre de Ejercicio: El ejercicio social cierra el 30 de septiembre de cada año. Designación del Directorio: Presidente: Batalla, Daniel Eduardo, Director Suplente: Olstein, Irma Graciela. Sede Social: Terrero 2074, Capital Federal.
Autorizado - Eduardo Victor Bermatov
Nº 80.593

DEVISUR

SOCIEDAD ANONIMA

1) Aníbal Alberto Urtubey, argentino, casado, comerciante, de 71 años, DNI. 3.252.188, y Evangelina Blanco, argentina, soltera, comerciante, de 63 años, C.I. 4.597.458, domiciliados en Suipacha 207, piso 11 J. Capital. 2) 29/8/96. 3) Suipacha 207, piso 11 J. Capital. 4) Comercial: La compra venta, intermediación, distribución y comercialización de medicamentos, productos químicos, químico industriales, médico quirúrgicos, farmacéuticos, de cosmética y perfumería. Importación y Exportación: El ejercicio de mandatos, comisiones, representaciones y consignaciones. Industrial: La fabricación, industrialización, fraccionamiento y envase de medicamentos, productos químicos, químico industriales, médico quirúrgicos, farmacéuticos, de cosmética y perfumería. Servicios: a) Prestar y locar servicios médicos, senatoriales, bioquímicos u odontológicos u oftalmológicos, por medios profesionales y establecimientos propios o contratados a tal fin. b) Intermediar y gestionar, en forma directa o a través de terceros, contrataciones de prestaciones farmacéuticas, bioquímicas, odontológicas, oftalmológicas, kinesiológicas y/o médico asistenciales con organismos o instituciones nacionales, provinciales, municipales o privadas. c) Realizar auditorías médico-asistenciales en general a través de profesionales y empleados contratados al efecto. d) Realizar asesoramiento en materia de control y prestación de servicios médicos asistenciales. e) La prestación de servicios de hotelería y geriatría, principalmente de residencias para adultos mayores, con internación o sin ella y hogares de día, todo ello conforme a la Ley 19.032 con alcance integral a los beneficiarios de la misma. Desarrollar toda su actividad mediante profesionales idóneos y matriculados conforme a la especialidad respectiva. Inmobiliaria y Financiera: La realización de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión, con exclusión de las previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. El otorgamiento de tarjetas de crédito personales. 5) 99 años. 6) $ 12.000 en acciones ordinarias, nominativas no endosables, de $ 1 y 5 votos. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Presidente Aníbal Alberto Urtubey. Suplente Evangelina Blanco. 8) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 9) 31/7 de c/año.
Escribano - Rubén O. Erviti
Nº 80.650

ECO-CLINES

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber: Constitución: Fecha contrato: 30/8/96. Esc. Nº . Socios: José María Rubén Cabral, Campana, arg., casado, comerc. nacido 29/12/49, DNI. 7.619.772, domiciliado en Tucumán 1455 8º A Cap. Fed. y Fernando Jorge Stamati, arg., soltero, comerc., nacido 23/3/73, DNI. 23.328.671, domiciliado en Estomba 3406 Cap. Fed. Denominación: "ECO-CLINES S.A.". Duración: 99 años. Objeto: Limpieza de bienes muebles e inmuebles, tratamientos de todo tipo de residuos, incluyendo patológicos, y mantenimiento ecológicos. Importación y Exportación. Capital: $ 12.000 representado por 1.200 acciones nominativas no endosables de $ 10 V/N c/u y de un voto c/u. Adinistrac.: A cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de 5, con mandato por 2 ejercicios. Prescinde de la sindicatura. Directorio: Presidente: José María Rubén Cabral Campana y Dir. Sup.: Fernando Jorge Stamati. Cierre Ejerc.: 31/8. Dom. Legal: Tucumán 1455 8º A Cap. Fed.
Autorizada - Gladys Ema Taulamet
Nº 44.383

EMPRENDIMIENTOS MORON

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 26/7/96. Socios: Ricardo Gurfinkiel, industrial, nacido el 10/11/30, DNI. 10.132.222, Gorostiaga 1530, 7º, Cap.; Saúl Geler Nieman, comerciante, nacido el 1/1/48, DNI. 8.268.993, V. Arredondo 2280, 13º, A. Cap.; Julio Marcos Dyzenchauz, ingeniero, nacido el 16/12/43, LE. 4.424.755, Pueyrredón 1364, 13º A, Cap. Domicilio: Lavalle 1718, 10º, Cap.; todos argentinos y casados. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: a) Constructora: Mediante la construcción o ejecución de proyectos de toda clase de obras públicas y/o privadas, civiles, industriales, militares, de saneamiento o pavimentación, bajo cualquier régimen de ejecución, sea de dirección, administración, costo y costas, ajuste alzado, precios unitarios y/u otro tipo de sistema; contratación y realización de obras u operaciones previstas por las leyes con entes públicos o privados mediante adjudicación directa o por su participación en licitaciones públicas nacionales, provinciales o municipales; b) Inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta, arrendamiento, construcción y administración de toda clase de inmuebles, pudiendo construir edificios para la venta y/o renta, incluso bajo el Régimen de la Ley 13.512. c) Financiera: Mediante el aporte o inversiones de capital a personas, sociedades o empresas constituidas o a constituirse para operaciones realizadas o a realizarse, préstamos a interés y financiaciones y créditos en general con cualquier garantía de las previstas en la legislación vigente o sin ellas, así como la compra-venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de las modalidades creadas o a crearse. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Capital: $ 12.000. Adm.: Entre 1 y 5 titulares, por 2 ejercicios. Rep. Legal: Pte. o Vice. en su caso. Fiscaliz.: Se prescinde de sindicatura. Cierre: 30/6. Pte.: Ricardo Gurfinkiel; Vice.: Julio Marcos Dyzenchauz; Dir. tit.: Saúl Geler Nieman; Dir. sup.: Sergio Alejandro Gurfinkiel.
Apoderada - Sylvina A. Gonsales
Nº 44.333

ESMERALDA 520

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 374, del 30/8/96. Accionistas: Rosa Marmel, 21/5/35, viuda, DNI 0.985.214, domic. Padilla 654, Cap.; Bertha Raquel Waserman, 14/9/35, casada, LC: 0.960.310, domic. Gral. César Díaz 3252, Cap.; y Marina Alejandra Efron, 31/10/61, casada, DNI 14.015.561, domic. Luis María Drago 169.4 A, Cap. las tres son arg. y comerciantes. Denominación: "ESMERALDA 520 S.A.". Duración: 99 años. Objeto: realización por sí, por cta. de 3º o asoc. a 3º, en el país o en el exterior: 1) Fabricación, compra, venta, distribución, consignación, fraccionamiento, representación, importación, exportación, al por mayor o menor de los siguientes artículos: golosinas, regalos, artículos de juguetería, entretenimiento, cotillón, librería, papelería, artículos de limpieza, galletitas, minicalculadoras, tabaco y artículos para el fumador, y artículos de kioscos en general; 2) Fabricación, compra, venta, distribución, consignación, representación importación exportación, al por mayor o menor de artículos de óptica, fotografía y cinematografía; 3) Fabricación, compra, venta, distribución, consignación representación, importación, exportación, al por mayor o menor de cassettes y grabaciones en general musicales o no, diskets, y artículos de computación; 4) Fabricación, compra, venta, distribución, consignación, importación, exportación, al por mayor o menor de aparatos y accesorios eléctricos de uso doméstico; 5) Envasamiento, fraccionamiento, distribución, compra, venta, representación, consignación, importación y exportación de bebidas alcohólicas en general; 6)Explotación comercial del negocio bar y confitería, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol; servicios de café, té, leche y demás productos lácteos; postres, helados, sandwiches, cualquier otro rubro de la rama gastronómica y toda clase de artículos y productos alimenticios; 7) Compra, venta, distribución, importación, exportación, consignación, representación e intermediación de toda clase de materias primas, mercaderías, productos elaborados y/o semielaborados, de procedencia nacional y/o extranjera, en forma directa o indirecta a través de terceros, referidas al ramo de la alimentación, incluyendo la actuación como agente o representante de productos de empresas radicadas en el país y/o en el extranjero. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa indirectamente con el objeto social. Capital: $ 12.000. Presidente: Marina Alejandra Efron y Director Suplente: Bertha Raquel Waserman. Representación: presidente. Mandato: 3 años. Cierre Ejercicio: 30/9 de c/año. Se prescinde de la sindicatura. Sede Social: Esmeralda 520, Cap.
Autorizada - Juana Carla Mensa
Nº 44.418

FILINVEST

SOCIEDAD ANONIMA

1) 28/7/1996. 2) José Terdjeman Garazi, casado, argentino, nacido el 23/2/1927, comerciante, LE. 1.255.911 y Nelly Anzurat de Terdjeman Garazi, argentina, casada, nacida el 14/4/1935, comerciante, DNI. 1.836.412, domiciliados en Cabello 2961 Cap. Fed. 3) "FILINVEST S.A.". 4) Av. Corrientes 2312 Cap. Fed. 5) 99 años a partir de su inscripción en el RPC. 6) Tiene por objeto: a) Importación y Exportación: la importación y exportación de todo tipo de productos tradicionales o no tradicionales sea en su faz primaria o elaborada; b) Comercial: la compra, venta, importación, exportación, comisión, representación y/o producción de todo tipo de productos tradicionales o no, sea en su faz primaria y/o elaborada; c) Representaciones y Mandatos: Representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes de capital y empresas en general. 7) Doce mil pesos. 8) A cargo de un Directorio de 1 a 5 miembros con mandato por 2 ejercicios. La representación legal: El Presidente o el Vicepresidente en su caso. 9) Prescinde de sindicatura, art. 284 de la Ley 19.550. 10) 31 de julio de cada año. 11) Presidente: José Terdjeman Garazi, Directora Suplente: Nelly Anzarut de Terdjeman Garazi.
Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 80.613

GRAL. GEORGE STORE

SOCIEDAD ANONIMA

Rectificación aviso publicado 10/1/1996. Recibo 55.728 donde dice: "Samobar" debe decir: "GRAL. GEORGE STORE S.A.".
Apoderado - Carlos Alberto María Carabba
Nº 44.317

GUINI

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 28/8/96. Socios: Héctor Alberto Guini, arg., casado, comerciante, nacido el 1/9/52, DNI. 10.460.971; Elizabeth Olga Belcastro, arg., casado, comerciante, nacida el 13/5/62, DNI. 16.533.106, ambos domiciliados en Montes de Oca 459, 5º Cap. Domicilio: Viamonte 1422, 3º, E, Cap. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: a) La comercialización de vehículos automotores, motovehículos nuevos o usados, de fabricación nacional o extranjera, ya sea como concesionaria representante, agente, gestora y/o por cualquier otro título o b) La venta de repuestos para automotores, accesorios y herramientas. c) La prestación de servicios mecánico para automotores, d) Exportar e importar. e) La prestación de servicio de asesoramiento y gestoría para el automotor. Capital: $ 12.000. Adm.: Entre 1 y 5 titulares, por 2 ejercicios. Rep. Legal: Presidente: o Vicepresidente en su caso. Prescinde de sindicatura. Cierre: 30/6. Presidente: Héctor Alberto Guini; Vicepresidente: Elizabeth Olga Belcastro; D. suplente: Hugo Oscar Guini.
Apoderada- Sylvina A. Gonsales
Nº 44.334

IATROS COMPLEJIDAD MEDICA

SOCIEDAD ANONIMA

1.- Patricia Mónica Basile, nació 28/5/65, DNI 17.855.545, argentina, comerciante, divorciada, domicilio Washington 2432, Capital Federal, y Gustavo Adolfo Scigliano, nació 11/1/70, argentino, comerciante, soltero, domicilio Santa Fe 1823, Avellaneda, Provincia de Bs. As. 2.- 21/8/96. 3.- "IATROS COMPLEJIDAD MEDICA S.A.". 4.- Montevideo 418, Piso 11, Capital Federal. 5.- Importación, exportación y financiación de mercaderías o bienes comprendidos en los nomencladores arancelarios de importación y exportación vigentes en la República Argentina. Asimismo podrán realizar respecto a dichos bienes, operaciones de comercialización, consignación, permuta, licitación, distribución y representación, compra y venta de bienes, para uso médico quirúrgico, especialmente materiales descartables o permanentes, ortopédicos, protésicos ópticos y cualquier otro relacionado al mismo. 6.- 99 años desde la inscripción. 7.- 12.000 $. 8.- 1 a 5 Directores, por 2 ejercicios. Presidente: Patricia Mónica Basile, Director Suplente: Gustavo Adolfo Scigliano. 9.- Presidente. 10.- 31 de diciembre.
Autorizados - Patricia A. Olivera
y/o Leonardo Della Corte
Nº 80.726

IMPSE

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamb. Extraord. del 17/5/96, pasada en Esc. 767 del 23/8/96, ante Esc. E.G. Gowland, Tit. Reg. 94, se rectificó redacción del Art. 3º, pto. a) del estatuto social (publicación del 22/4/96; Recibo Nº 65.664): a) Comercial: La compraventa y/o permuta, importación, exportación, corretaje, comisión, representación y consignación de bienes muebles, materias primas, mercaderías, productos alimenticios, hacienda, agroquímicos, productos veterinarios, artículos rurales, maquinarias, implementos agrícolas, sus repuestos y accesorios, todos ellos relacionados con la actividad agropecuaria. El almacenamiento o acopio y transporte de granos, cereales, oleaginosos, arroz y semillas en gral., distribución, consignación y mandatos.
Escribano - Eduardo G. Gowland
Nº 80.630

INVERSORA SUD MARINE

SOCIEDAD ANONIMA

I.G.J. 1.540.677. Sede Social: Corrientes 327, 3er. P Capital. Por Acta de Asamblea Extraordinaria no Unánime (8/2/96) se modificó su estatuto. Capital: $ 155.000.
Presidente - Alejandro Arturo Bofill
Nº 80.632

KAUTEX ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 392 del 16/8/96, Reg. 77 de Cap. Fed., Federico Guillermo Tomás Leonhardt,

cas. DNI. 11.955.431, arg. nat., abogado, nac. 25/2/44, dom. Av. Córdoba 950, P. 10°, Cap. Fed.; y Luis Gonzaga Tort Martín, cas., Ppte. español 36968117 X, español, nac. 21/4/62, economista, dom. Sao José dos Campos, San Pablo, Rep. Federativa del Brasil, dom. esp. en Rep. Arg., en Av. Córdoba 950, P. 10°, Cap. Fed., constituyeron: "KAUTEX ARGENTINA S.A.". Duración: 99 años. Objeto: A) Industrial: El desarrollo y fabricación de artículos plásticos por procedimientos técnicos de soplado en inyección, la fabricación y desarrollo de máquinas para transformación de plásticos, y la fabricación, industrialización, montaje y/o armado de productos, piezas y componentes en general, fabricados total o parcialmente en base a materiales plásticas o derivadas o a fines de ellas; B) Comercial: La compra, venta, importación, exportación y distribución en general de lo producido por la actividad industrial, como así también de productos terminados producidos por terceros y materias primas componentes y/o maquinarias necesarias para sus fabricaciones; C) Mandataria: El ejercicio de comisiones, representaciones, y/o mandatos de empresas locales y del exterior, que fabriquen y/o comercialicen productos análogos los descriptos en los rubros industrial y comercial. Capital $ 12.000 representado por 12.000 acciones de $ 1, v/n. c/u. Las acciones pueden ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. Administración: directorio, compuesto del Nº de miembros que fije la Asamblea, mínimo de 1 y máximo de 7, c/mandato por 1 año. La representación legal de la sociedad y el uso de la firma social corresponden al Presidente del Directorio y, en caso de su ausencia o impedimento, al vicepresidente, si éste hubiese sido designado. Fiscalización: Síndico Titular por el término de 1 año. La Asamblea también debe elegir un Síndico suplente por el mismo término. Ejercicio Social: cierra del 30/9 de c/año. Liquidación: Directorio o por el liquidador designado por la asamblea Directorio. Presidente: Luis Gonzaga Tort Martín; Vicepresidente: Federico Guillermo Tomás Leonhardt; Director Titular: Cristian Lamm. Síndico Titular: Norberto Germán Lichtenstein; Síndico Suplente: Eduardo Daniel Becher. Domicilio: Av. Córdoba 1318, P. 9°, Cap. Fed.

Escribano - Pablo E. Momps
Nº 44.406

KIMBERLY

SOCIEDAD ANONIMA

Escr. 23/8/96. Juan Carlos Torreira, argentino, casado, comerc., 29/8/42, DNI 4.401.904; Alfredo Luis Garaventa, argentino, soltero, comerc., 25/6/43, DNI 4.423.847, ambos domiciliados Junín 1333, 6° "C". 3) 99 años. 4) La explotación de mataderos y plantas frigoríficas; la cría, engorde, faena e industrialización de animales; la consignación directa de vacunos; la explotación agroganadera; industrializar productos cárneos y embutidos; la comercialización de productos comestibles y bebidas; explotación de supermercados; mandatos y servicios; importación y exportación. 5) $ 12.000 totalmente suscriptos por los socios en partes iguales e integrado en efectivo el 25 %. 11) 31/7. II) Presidente: Juan Carlos Torreira. Director Supl.: Alfredo Luis Garaventa. IV) Junín 1333, 6° "C", Cap.

Presidente - Juan Carlos Torreira
Nº 44.404

LABS MEDICAL

SOCIEDAD ANONIMA

Regularización de sociedad comercial de hecho a sociedad anónima. En la ciudad de Buenos Aires, a 24 días del mes de junio de 1996, Dardo Alberto Riveros, L.E. 8.257.946, de profesión médico, domiciliado en B. Ballester 288, V. Ballester, Bs. As.; José Fernández, D.N.I. 10.894.279, de profesión médico, domiciliado en T. Saubidet 4196, V. Martelli, Bs. As. y Guillermo Rafael Muchinik, D.N.I. 10.554.037, de profesión biólogo, domiciliado en S. Ortiz 2851, Capital Federal, deciden elevar a escritura pública la regularización de una sociedad comercial de hecho. Primero: Desde el 1 de abril de 1994, integran como únicos socios una sociedad comercial de hecho, conocida comercialmente como RIVEROS, FERNANDEZ, MUCHINIK, cuyo objeto es: Servicio de asistencia médica y todo tipo de servicios clínicos, quirúrgicos y de terapia intensiva, laboratorio de análisis clínicos y bioquímicos. La sociedad tiene su domicilio en Montañeses 2325, 1° Subsuelo, Capital Federal. La participación en el capital y en los resultados son: Dardo A. Riveros 33,33 %, José Fernández 33,33 %, Guillermo R. Muchinik 33,34 %. Segundo: Por decisión unánime resuelven regularizar la sociedad en los términos del artículo 22 de la ley 19.550, modificada por la ley 22.903, adoptando el tipo de sociedad anónima (S.A.) Tercero: La sociedad regularizada girará en plaza bajo la denominación LABS MEDICAL S.A. y tendrá su domicilio en Montañeses 2325, 1° Subsuelo de Capital Federal. Cuarto: El capital social es de ciento nueve mil quinientos pesos ($ 109.500), representado por 219 acciones de valor nominal pesos quinientos cada una ($ 500). Integración: Tratándose de una regularización la integración se realiza mediante los bienes de la sociedad que surgen del balance e inventario suscripto por los comparecientes y certificado por contador público, por valor de pesos ciento ocho mil setecientos diecisiete con 36/100 ($ 108.717,36) y pesos setecientos ochenta y dos con 64/100 ($ 782,64) en efectivo. Quinto: Directorio: Presidente: Guillermo R. Muchinik. Vicepresidente: Dardo A. Riveros. Director Titular: José Fernández. Sexto: Organo de fiscalización: Según lo prescripto por el art. 55 de la ley 19.550. Séptimo: Su duración es de cincuenta años contados a partir de su inscripción registral. Octavo: la sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Explotación de laboratorios de análisis clínicos y bioquímicos, hemoterapia, diagnósticos y tratamientos médicos e investigaciones, los que serán efectuados con la dirección técnica de profesionales habilitados a tal efecto; realización de estudios de investigaciones científicas, de tratamiento, tecnológicas, que tengan por fin el desarrollo y progreso de la ciencia médica; fabricación y comercialización, importación y exportación de productos químicos y farmacéuticos, aparatos e instrumentales médicos, quirúrgicos y ortopédicos y todo otro elemento que se destine al uso y práctica de la medicina para cubrir las propias necesidades de la sociedad; hacer contrataciones con otras entidades médicas en relación con los fines de la sociedad. Noveno: El ejercicio social cerrará el 31 de diciembre de cada año.

Contador Público - Mario A. Pecci
Nº 80.716

LVG CUEROS

SOCIEDAD ANONIMA

Omisión de publicación, martes 6 de agosto de 1996, según Nº de recibo 77.446. Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de 3ros. a las sig. activ.: a) Industriales: 1) El curtido, curado, teñido, tratamiento y acabado en gral. de toda clase de cueros. 2) El diseño, proyecto, fabricación, armado, reparación, ajuste, reacondicionamiento de toda clase de máquinas, maquinarias, máquinas-herramientas, motores y todos los accesorios para la industria del cuero. b) Comerciales: Mediante: 1) La compraventa, permuta, cesión, importación y exportación de cueros crudos o semiterminados y de máquinas y productos químicos para la industria del cuero. 2) Comisiones, consignaciones, mandatos y representaciones. 3) Explotación de procedimientos, patentes de invención y marcas nacionales o extranjeras. 4) Importación, exportación, compraventa, cesión, permuta o de cualquier otra manera adquisición o enajenación de toda clase de materias primas, productos y subproductos elaborados o semielaborados, mercaderías, frutos, frutas, bienes muebles, o semovientes, nacionales o extranjeros. c) Importación y Exportación. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tendrá plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones conforme al estatuto y a las leyes.

Presidente - Laura Alejandra López Müller
Nº 80.676

MARIO IMPORT

SOCIEDAD ANONIMA

1) Escritura del 7 de agosto de 1996, ante el Registro 13 de Capital, protocolizo Acta de Asamblea Gral. Extraordinaria del 4 de septiembre de 1995. 2) Inscripción: El 26 de febrero de 1970, Nº 559, Folio 5, Libro 71, Tomo A de Est. Nacionales. 3) Denominación: MARIO IMPORT S.A. 4) Se aumenta el capital de $ 3,75 a $ 140.000, representado por 140.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 valor nominal cada una y de un voto por acción. 5) Se reforman los Artículos Cuarto: El capital se fija en $ 140.000. Noveno: La sociedad prescinde de la sindicatura conforme al Artículo 284 de la ley 19.550 (texto ordenado Decreto 841/84).

Presidente - Manuel Safirsztein
Nº 80.680

NORGAB

SOCIEDAD ANONIMA

Escrit. 168 del 1/8/96, Reg. 571, Cap. Fed.: a) Asambl. Gral. Extraord. Unánime Nº 1 del 15/9/94 resolvió reforma al Art. 3°, el que queda: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: 1) La administración y explotación de todo tipo de locales o salones donde se comercialicen documentos constitutivos de contratos de apuestas, en cualquiera de sus formas actualmente existentes o a crearse en el futuro, ya sea por medios manuales, mecánicos, electromecánicos y/o electrónicos, como asimismo operar como agente de receptor de apuestas mutuas, de juegos poceados y/o de juegos bancados. 2) La compra, venta, importación de materiales y maquinarias necesarias para el equipamiento de los mencionados locales. 3) La compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas en la ley de propiedad horizontal, como así también toda clase de operaciones inmobiliarias. 4) Mediante aportes e inversiones de capital a particulares, empresas y sociedades existentes o a crearse, para la concretación de operaciones realizadas o a realizarse, constitución y transferencia de préstamos con o sin hipotecas y demás derechos reales, compraventa de títulos y acciones y otros valores mobiliarios y papeles de crédito o a crearse. Podrá realizar toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes con exclusión de las comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el consumo público. Para el caso que así lo requiera la sociedad contratará profesionales con títulos habilitante. Podrá realizar todo tipo de comisiones, consignaciones, representaciones y mandatos relacionados directamente con el objeto social. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. b) Asambl. Gral. Ord. Unánime Nº 1 del 24/11/93 elección de directores: Fidel Cortes, Presid. y Lucrecia María Guevara Lynch Funes, Direct. Supl. c) Asambl. Gral. Extraord. Unánime Nº 2 del 15/4/96. Reforma Art. 14° el que queda: El ejercicio social cierra el 31 de marzo de cada año.

Apoderada - Lucrecia Guevara Lynch
Nº 80.603

PEXCO DE ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Alberto Pedro Freixas, arg., cas., nac. 1/12/47, empresario, CIPF 4.807.522, dom. Santa Fe 1130, piso 12, Departamento 1204, Cap. y James Thomas Guida, estadounidenses, cas., nac., 9/9/46, empresario, Pasaporte americano 044.459.360, dom. real 4440 NE 31 St. Avenue, Lighthouse Point, Florida 33064, Estados Unidos de América y dom. especial en Santa Fe 1130, piso 12, Depto. 1204, Cap. 2) Nº 924 del 15/8/96, Reg. 359, Cap. 3) PEXCO DE ARGENTINA S.A. 4) Santa Fe 1130, 12° piso, Depto. 1204, Capital. 5) 99 años. 6) Producción, elaboración, depósito, almacenaje, administración, distribución, importación, exportación y comercialización, en el país o en el extranjero, de productos agrícolas e industriales, la investigación, desarrollo, implementación, explotación, adquisición y transferencia de tecnología relacionada con productos alimenticios y la contratación de fletes nacionales e internacionales. Pudiendo adquirir, locar y vender bienes muebles, inmuebles, inmateriales y toda clase de derechos y servicios, dar y tomar créditos y toda clase de operaciones financieras con bancos y entidades autorizadas, nacionales, provinciales, municipales, extranjeras, públicas, privadas y mixtas. 7) $ 12.000. 8) 1 a 6 Directores Titulares con mandato por 3 ejercicios. 9) Presidente o Vicepresidente en su caso. 10) 30 de junio de cada año. 11) Presidente: Alberto Pedro Freixas. Director Suplente: James Thomas Guida. 12) La soc. prescinde de sindicatura.

Escribano - Enrique Maschwitz (h.)
Nº 80.644

PREDISUR

SOCIEDAD ANONIMA

1) Guillermo Sigilberto Puebla, argentino, divorciado, comerciante, de 39 años, DNI 12.458.929 y Adriana Lucía Pizarro, argentina, soltera, profesora de gimnasia, de 33 años, DNI 14.943.444, domiciliados en Maipú 388, piso 13 B, Capital. 2) 23/8/96. 3) Maipú 388, piso 13 B, Capital 4) Comercial: Mediante la compraventa, comercialización y distribución por mayor o menor de bienes, materias primas, productos elaborados o semielaborados, mercaderías y frutos del país o del extranjero. La importación y exportación de productos tradicionales y no tradicionales. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industrial: La fabricación, industrialización y producción de productos metalúrgicos, textiles, indumentarias, papeles, cartulinas y cartones. Agropecuaria: Explotación directa o indirecta, por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, agrícolas, frutícolas, forestales y vitivinícolas, compraventa de hacienda, granos y cereales. Inmobiliaria: La compraventa y permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales. Servicios: De organización, asesoramiento y atención industrial, administrativo, publicitario, comercial, financiero, técnico, artístico, deportivo, económico, de informática y computación. Actuar como consultora. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. 5) 99 años. 6) $ 12.000 en acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 y 5 votos. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Prescindirá de sindicatura. Presidente: Guillermo Sigilberto Puebla. Suplente: Adriana Lucía Pizarro. 8) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 9) 31/7 de c/año.

Escribano - Rubén O. Erviti
Nº 80.649

PRISA PROMOCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

1) Los cónyuges en 1ras. nupcias Eduardo Enrique Morales Hidalgo, mejicano, DNI 93.250.285, nacido el 20/12/59, ingeniero químico y Patricia Pizzuto Lozano, mejicana, nacida el 1/10/64, licenciada en administración de empresas, DNI 93.254.934, domiciliados en la Av. Santa Fe 3465, p. 7 "M", Cap. Fed. 2) Esc. del 28/8/96, Fº 1087, Reg. 1176, Cap. Fed. 3) PRISA PROMOCIONES S.A. 4) La sociedad tiene su domicilio en esta ciudad de Buenos Aires. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país y en el exterior a las sig. actividades: I) Compra, venta, importación, exportación, representación, comisión, distribución y cualquier otra forma de comercialización al por mayor y al por menor de materias primas, insumos, productos elaborados, semielaborados y mercaderías de los rubros alimenticio, textil, plástico y otros vinculados con los mismos, quedando comprendidos comestibles y bebidas, juguetes, artículos de bazar, perfumerías, artículos de limpieza, de belleza, artículos del hogar, electrodomésticos, bijouterie, fotografía, vestimenta, indumentaria personal y deportiva y demás elementos y accesorios de toda índole que se comercialicen actualmente en el mercado o que ingresaren al mismo en el futuro. II) Organización, administración y explotación de servicios y actividades destinados o relacionados con la promoción y la publicidad para empresas de toda índole, creación y elaboración de promociones comerciales, regalos, servicios y eventos empresariales, culturales, sociales y deportivos, campañas de publicidad para el desarrollo y la promoción de las distintas empresas y demás actividades que hagan a dichos fines, todo esto mediante la utilización de los medios que resulten adecuados, ya sean servicios, productos u otros. III) Fabricación, elaboración, comercialización y distribución de los insumos y los productos necesarios y vinculados con los rubros relacionados precedentemente. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) 99 años a partir de su inscripción. 7) $ 12.000. 8) La dirección y administración de la sociedad estará a cargo del directorio por el Nº de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de 5, por dos ejercicios, debiendo elegirse simultáneamente igual o menor número de suplentes, los que se integrarán en caso de ausencia o impedimento de los titulares. Se designó Presidente a Eduardo Enrique Morales Hidalgo y Directora Suplente a Patricia Pizzuto Lozano. 9) La sociedad prescinde de la sindicatura conf. art. 284 L. 19.550. 10) 30/6 de cada año.

Autorizada - Martina López Lahirigoyen
Nº 80.681

SCRAPSERVICE

SOCIEDAD ANONIMA

Nº de Registro en la IGJ 248.884/57.484. Fecha de inscripción: 15/1/96 Nº 377, Lº 118, Tº "A". Hacer saber por el término de un día que

la Asamblea Extraordinaria Unánime de Accionistas celebrada el 18 de abril de 1996 resolvió: a) Aumentar el capital de $ 12.000 a $ 4.694.000, o sea en $ 4.682.000, mediante la emisión de 2.387.820 acciones ordinarias "A" y 2.294.180 acciones ordinarias "B", todas nominativas no endosables, con derecho a un voto cada una y de valor nominal un peso ($ 1) por acción que fueron totalmente suscriptos en ese mismo acto por los accionistas en proporción a sus tenencias; y b) Modificar el Artículo quinto del estatuto social para nominarlo al nuevo capital.

Abogada - Amalia San Sebastián
Nº 80.735

SENIUM COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS DE RETIRO

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Nº 1475 del 29/12/1995. Socios: Inversiones y Desarrollo S.A., Espejo 291, Mendoza, Pcia. de Mendoza, inscripta 8/2/1994 a fojas 1, Legajo 2685 de S.A; Andes 97 S.A., Av. San Martín, Mendoza, Pcia. de Mendoza, inscripta 25/1/1994 a fojas 1, Legajo 2673 de S.A.; Caudal S.A., H. Irigoyen 202, San Rafael, Pcia. de Mendoza, inscripta 28/11/1988 al Asiento 24, Tomo 22 y 5 "A" de S.A.; Pérez Cuesta Inversora S.A., Acceso Este 3280, Villanueva, Dpto. Guaymallén, Pcia. de Mendoza, inscripta 8/2/1994 a fojas 1/9, Legajo 2680 de S.A.; Reyunos Inversora S.A, E. Civit 757, Mendoza, Pcia. de Mendoza, inscripta 8/2/1994 a fojas 1, Legajo 2681 de S.A.; Stradella Inversora S.A, Espejo 70, Mendoza, Pcia. de Mendoza, inscripta 8/2/1994 a fojas 1, Legajo 2682 de S.A.; Triunfo Cooperativa de Seguros Limitada, Av. San Martín 1092, Mendoza, Pcia. de Mendoza, inscripta 23/8/1966 al Nº 6015, Fº 250, Libro 20 del INAC, 30/6/1967 al Nº 402 Reg. Entidades de Seguros de la Nación y 30/8/1966 al Legajo 24, Fº 6, Libro 1 del Reg. Públ. de Comercio; O.H.A. Inversora S.A., Mitre 1353, Mendoza, Pcia. de Mendoza, inscripta 8/2/1994 a fojas 1/10, Legajo 2684 de S.A.; FM Inversora S.A., Mitre 85 Este, San Juan, Pcia. de San Juan, inscripta 10/2/1994, Nº 1188 de S.A.; Ansilta Inversora S.A., Caseros 179 Sur, San Juan, Pcia. de San Juan, inscripta 10/2/1994, Nº 1190 de S.A.; Inversora Jorge Enrique Estornell S.A., Mitre 59 Este, San Juan, Pcia. de San Juan, inscripta 10/2/1994, Nº 1186 de S.A.; Inversora Scop S.A., Vidart 686, Rawson, Pcia. de San Juan, inscripta 11/2/1994, Nº 1192 de S.A.; J.B. Inversora S.A., Catamarca 159 Sur, San Juan, Pcia. de San Juan, inscripta 10/2/1994, Nº 1189 de S.A.; Luis Vallejo Inversora S.A., Tucumán 101 Sur, San Juan, Pcia. de San Juan, inscripta 10/2/1994, Nº 1185 de S.A.; ITC S.A., Perú 1070, Mendoza, Pcia. de Mendoza, inscripta a fojas 1, Legajo 2823 de S.A.; Construcciones Danilo de Pellegrin S.A., Av. Bandera de Los Andes 2323, San José, Dpto. de Guaymallén, Pcia. de Mendoza, inscripta bajo Nº 875, fojas 202, Tº 51 "A" de S.A.; Motegay S.A., La Colonia Malligasta, Chilecito, Pcia. de La Rioja, inscripta al Fº 287/308, Lº 28 de Reg. Públ. de Comercio; Industrias J. Matas Sociedad en Comandita por Acciones, Godoy Cruz 5330, Dpto. de Guaymallén, Pcia. de Mendoza, inscripta bajo Nº 2145, fojas 98, Tº 20 "A" de S.C.A.; Inversora CTC S.A., Comandante Salas 200, San Rafael, Pcia. de Mendoza, inscripta 26/12/1995, Nº 142, fojas 116, Tº 9 "A" del Reg. Públ. de Comercio; Cooperativa Eléctrica de Godoy Cruz, Edificación, Servicios Públicos y Consumo Ltda., Alvarez Thomas 401, Godoy Cruz, Pcia. de Mendoza, Dto. Provincial Nº 358/40, Registrada bajo Nº 167 del Reg. Pcia. de Cooperativas e inscripta en la Nación Matrícula Nº 807; La Mercantil Andina S.A., Necochea 183, Mendoza, Pcia. de Mendoza, inscripta 9/11/1923, Reg. Públ. de Comercio y Nº 4238 de Insp. Gral. de pers. Jurídicas; Angulo Hnos. Inversora S.A., Manuel I. Molina 355, Villanueva, Dpto. de Guaymallén, Pcia. de Mendoza, inscripta 8/2/1994, Fojas 1 y 10, Legajo 2663 y 2683 de S.A.; Metro Inversora S.A., Mitre 1558, Mendoza, Pcia. de Mendoza, inscripta 8/2/1994, Fojas 1, Legajo 2686 de S.A.' Unión Cooperativa Limitada, Av. España 1342, Mendoza, Pcia. de Mendoza, inscripta 2/11/1961, Nº 105919, fojas 119, Tº 20 del Reg. Públ. de Comercio y 23/9/1960, Tº 1, Fº 153 y Esp. Tº 1, Cód. V. Fº 88 del Reg. Gral. Depto. Pcial de Cooperativas de Mendoza; Inverap S.A., San Juan 1457, Mendoza, Pcia. de Mendoza, inscripta 8/2/1994 a fojas 1, Legajo 2679 de S.A.; F.P. Inversora S.A., Calle 5 s/n. esq. Sur-Oeste y Mendoza, Villa Krausse, Pcia. de San Juan, inscripta 10/2/1994, Nº 1187 de S.A.; Cooperativa de Trabajo Transportes Automotores Cuyo TAC Limitada, Godoy Cruz 1249, San José, Dpto. de Guaymallén, Pcia. de Mendoza, inscripta por Res. 02 de la Direc. Pcial. de Cooperativas y con Matrícula 4669 en la Nación. 1) Denominación: SENIUM COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS DE RETIRO S.A. 2) Domicilio: La sociedad tendrá su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires. 3) Duración: Hasta el 31/12/2050. 4) Objeto: Tiene por objeto exclusivo realizar operaciones de seguros de retiro y de seguros sobre la vida que sean complementarios del Seguro de Retiro, no pudiendo en el futuro operar en otras coberturas. Podrá asimismo efectuar operaciones propias de la inversión administración de su capital y reservas. Para la realización de sus fines, la sociedad se ajustará a las leyes y reglamentaciones vigentes, en especial las vinculadas con la ley Nº 20.091 y su control y sus reglamentos, y a lo dispuesto por el Artículo 12º de la Resolución Nº 19.106 de la Superintendencia de Seguros de la Nación y a lo dispuesto por la Ley Nº 24.241 respecto a las Compañías de Seguros de Retiro y su control y sus reglamentos. 5) Capital: $ 900.000 representados por 900.000 acciones ordinarias de v/n $ 1 c/una. 6) Administración: El Directorio: 3 a 5 titulares por 1 ejercicio. 7) Representación legal: El Presidente o el Vicepresidente en su caso. 8) Fiscalización: Estará a cargo de una comisión fiscalizadora compuesta de 3 síndicos titulares y 3 síndicos suplentes que designe anualmente la asamblea ordinaria. 9) El ejercicio social cierra el 30 de junio de cada año. 10) Directorio: Presidente: Miguel Angel Nicastro. Vicepresidente: Danilo de Pellegrin. Secretario: Eduardo Luis Ferrer. Directores Titulares: Adolfo Héctor Costabile y Emilio Luis Magnaghi Soler. Directores Suplentes: Francisco José Montes y Guillermo Eduardo Villanueva. Síndicos Titulares: Alberto José Anta, Roberto Antonio Guerrero de Casas y Sergio Enrique Rosa Donati. Síndicos Suplentes: Hugo Roberto Emili, José Luis Cortiñas y José Andrés Oliver.

Autorizado - Daniel R. Gazzaneo
Nº 80.721

SERPRI

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 28 de agosto de 1996 se resolvió: 1) Reformar el artículo 3º del estatuto social que quedó redactado de la siguiente manera: Artículo 3º: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada con terceros, toda clase de mandatos en las condiciones que permitan las leyes y reglamentos vigentes, ejerciendo representaciones, poderes y servicios, en especial los de vigilancia, seguridad y custodia de bienes dentro y fuera de establecimientos privados o públicos, comerciales, industriales o agropecuarios, nacionales, provinciales o municipales, seguimiento y búsqueda de personas, servicios de custodia de personas jurídicas, instalación de sistemas de seguridad en viviendas, comercios e industrias, en locales públicos o privados, custodia de mercaderías y valores en tránsito y transporte de caudales, investigaciones privadas y producción de informes comerciales. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá efectuar operaciones de importación y exportación de equipamiento y de todo otro tipo de elemento relacionado con el mismo en el caso de dedicase a agencias de investigación y seguridad privadas en el ámbito de la provincia de Buenos Aires, se dedicará exclusivamente a las siguientes actividades: a) Averiguaciones de orden civil y comercial. b) Solvencia de personas y entidades. c) Seguimiento y búsqueda de personas y domicilios. d) Custodia y vigilancia de bienes y establecimientos. e) Traslado de valores. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. II) Cambio de domicilio: Sede social: Calle Paraná Nº 641, piso 5 "A" de esta ciudad. Nº de inscripción IGJ 1594974. Buenos Aires, 2 de setiembre de 1996.

Presidente - Lucía Ester Molinet
Nº 80.729

SOL DE MATHEU

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día: 1) 26/8/96. 2) Diego María Serrano Redonnet, arg., soltero, abogado, 18/9/66, DNI 18.000.376 y Paula María Suter, arg., soltera, 12/7/71, abogada, DNI 22.176.340, domiciliados en Suipacha 1111, p. 18, Cap. Fed. 3) SOL DE MATHEU S.A. 4) 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 5) a) Inmobiliarias: Mediante la realización de todo tipo de operaciones inmobiliarias, compraventa, urbanización, subdivisión, colonización, loteo, parcelamiento, arrendamiento, permutas, administración, construcción y explotación de bienes raíces, sean urbanos o rurales, incluidas las operaciones comprendidas dentro del régimen de la ley de propiedad horizontal y decretos reglamentarios. b) Agropecuaria: Mediante la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícola-ganaderos, forestales, apícolas, avícolas, fruticolas, de granja y de tambos, de campos propios o ajenos; instalaciones de campos de invernada y cabañas para cría de ganado, su reproducción y cruza de sus diversas calidades; agricultura en todas sus etapas, desde la siembra de toda especie vegetal hasta su cosecha, acopio y envase de sus productos y la industrialización primaria de sus productos agropecuarios. c) Financiera y de inversión: Mediante la participación en otras sociedades creadas o a crearse, ya sea por medio de la adquisición de acciones en sociedades constituidas o mediante la constitución de sociedades; mediante el otorgamiento y obtención de créditos, préstamos, adelantos de dinero con o sin garantía real o personal; el otorgamiento de garantías y fianzas a favor de terceros a título gratuito u oneroso; la colocación de sus fondos en moneda extranjera, oro o divisas, o en depósitos bancarios de cualquier tipo. 6) $ 12.000. 7) 1 a 7 directores elegidos por la Asamblea, por un año. Representación legal: Presidente o Vicepresidente, en su caso, o el Director designado al efecto en la respectiva reunión de Directorio. Primer Directorio: Presidente: Diego María Serrano Redonnet. Directora Suplente: Paula María Suter. 8) La sociedad prescinde de la sindicatura. 9) 31/12 de c/año. 10) Sede social: Suipacha 1111, p. 18, Cap. Fed.

Autorizado - Diego Pelliza
Nº 80.730

SURASSUR

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asambleas Extraordinarias del 16/8/94 y 6/5/96, se aumentó el capital a $ 350.001, modificando el art. 4º del Estatuto Social.

Autorizado - Sergio Piris
Nº 80.633

TECLA INGENIERIA PUBLICITARIA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Angel Antonio Di Placido, argentino, comerciante, casado, nacido 3/6/1954, DNI. 11.221.615, domiciliado Matheu 1650, Villa Maipú, San Martín; Víctor Miguel Barbaro, argentino, comerciante, viudo, nacido 10/6/1934, LE. 4.126.888, domiciliado Moreles 789, 3º piso D, Capital Federal; Miguel Angel Tofalo, argentino, comerciante, casado, nacido 28/12/1953, DNI. 10.833.962, domiciliado French 1978, Villa Maipú, San Martín. 2) Fecha de const. 21/8/1996. 3) Denominación: TECLA INGENIERIA PUBLICITARIA S. A. 4) Domicilio: Morelos 789, Tercer piso "D", Capital Federal. 5) Objeto: Industriales, fabricación de estructuras metálicas cartelería y construcción de stands y materiales para publicidad y servicios publicitarios; comerciales: compra, venta, importación y exportación de estructuras metálicas, cartelería, stands y materiales para publicidad y servicios publicitarios; 6) Duración: 99 años desde su inscripción en el Registro Publico de Comercio: 7) Capital: $ 20.000, 20.000 acciones ordinarias nominativas no endosables $ 1 un voto por acción; 8) Administración: Directorio uno a siete titulares con mandato por tres años igual o menor número de suplentes por igual período. Presidente: Angel Antonio Di Placido; Vice presidente Víctor Miguel Barbaro; Director Titular Miguel Angel Tofalo y Director Suplente Juan Mario Di Placido. 9) Fiscalización: prescinde art. 284 Ley 19.550. 10) Cierre de ejercicio: 31 agosto cada año.

Presidente - Angel A. Di Placido
Nº 44.402

TEKNOMAX

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por 1 día, que por escritura del 30/8/1996, ante Carlos A. Maino, al Fº 1028 del Registro Nº 382 de Cap. Fed. Cristin Pablo Pepio, soltero, nacido el 12/8/1971, D. N. I. 22.366.413, y Fabián Carlos Pepio, casado, nacido el 28/3/1970, D. N. I. nº 21.558.674, ambos argentinos, comerciantes, domiciliados en Av. Chiclana Nº 4161, de Capital Federal, constituyeron la sociedad "TEKNOMAX S. A.", con domicilio en esta ciudad, por el término de 99 años desde su inscripción; que tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte del país o en el extranjero, las siguientes actividades: Servicio técnico, compra, venta, fabricación, elaboración, transformación, distribución, consignación, importación y exportación de artículos para perfumería, peluquería, cosmética, belleza e higiene; con capital social de $ 12.000. La dirección y administración está a cargo de un directorio integrado entre un mínimo de 1 y un máximo de 5 directores titulares con mandato por 2 años. La Asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares. La representación legal corresponde al Presidente o al Vicepresidente en su caso. El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. Presidente: Cristin Pablo Pepio. Vicepresidente: Fabián Carlos Pepio. Director Suplente: Joaquín Carlos Pepio, argentino, casado, nacido el 19/5/1942, docente, DNI. Nº 4.391.321, domiciliado en Av. Chiclana Nº 4161, Cap. Fed. Domicilio Social: Catamarca Nº 959, Capital Federal. Buenos Aires, agosto 30 de 1996.

Escribano - Carlos Alberto Maino
Nº 44.293

TODAY

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Graciela Pancotto, arg., solt., nac. 15/7/58, comerc., D. N. I. 12.201.218, domic. Talcahuano 342, PB, Bs. As.; Claudia Rita Heller, arg., cas., comerc., nac. 1/10/55, DNI. 11.848.790, domic. Araujo 2975, 6º "E", Bs. As.; y Leo Bernardino Emilio Peraldo, arg. natural., cas., nac. 24/3/21, comerc., con LE. 4.048.620, dom. Quito 3676, Bs. As. Fecha 26/7/96. Denominación: "TODAY S. A.". Domicilio: Talcahuano 342, P. B., Dpto. 4, Bs. As., Cap. Fed. Objeto: La sociedad tiene por objeto la edición, impresión, publicación por cuenta propia o de terceros, de libros, diarios, periódicos, revistas, impresos de cualquier naturaleza así como la compra, venta, comercialización, distribución, importación y exportación de libros, revistas, diarios e impresos. Podrá asimismo organizar y realizar exposiciones o eventos que se relacionen con el objeto social, dentro del territorio nacional o del extranjero. A fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Duración: 99 años. Capital: $ 12.000. Directorio: compuesto por un mínimo de 1 y un máximo de 5 por mandato de 3 ejercicios. Composición del Directorio: Presidente Graciela Pancotto. Vicepresidente: Claudia Rita Heller y Director Suplente: Leo Bernardino Emilio Peraldo. Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año.

Escribana - Ana María Valdez
Nº 80.690

TRADIS

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica por un día: Constitución S. A.; Socios: Cecilia Beatriz Repetto, arg., soltera, empresaria, nacida el 21/10/54, DNI. 11.248.637, domicilio Alberti Nº 1256, P. 8, Dto. "C", Cap. Fed.; Mario Gregorio Pato, arg., soltero, empresario, nacido el 6/2/52, DNI. 10.395.175, domicilio Laprida 1723, P. 7, Dto. "24", Cap. Fed.; y al solo efecto de aceptar el cargo Zulema Elvira Ventosa, arg., soltera, jubilada, nacida el 8/9/29, LE. 0034833, domicilio Mansilla 3575, P. 1, Dto. "4", Cap. Fed. Fecha constitución: 26/8/96. Denominación: "TRADIS S. A." Domicilio: Belgrano 355, P. 8 de Cap. Fed. Plazo: 99 años desde su inscripción. Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Importación, exportación, compra, venta, permuta, consignación y/o exposición de cualquier tipo de mercaderías. b) Explotación y/o prestación de servicios mecánicos, relacionados con todo tipo de automotores, sus repuestos, partes y accesorios; c) Prestación de servicios de transporte para personas discapacitadas y toda otra persona con dificultades derivadas de impedimentos físicos o de su edad; d) Realizar operaciones financieras mediante 1) Contratación y otorgamientos de créditos, avales y fianzas en general con o sin garantías; 2) En general cualquier operación financiera o de inversión con excepción de

las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera en concurso público. A tales fines, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar los actos y negocios que directa o indirectamente se vinculen con el objeto social. Capital: El capital social es de 50.000 pesos, dividido en 50.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a 1 voto c/u y de valor Pesos 1 cada acción. Administración: Directorio de 1 a 5 titulares, pudiendo la asamblea elegir igual número de suplentes, todos por 3 ejercicios; mientras se prescinde de la sindicatura la elección de uno o más suplentes será obligatoria. Presidente: Cecilia Beatriz Repetto, Vicepresidente: Mario Gregorio Pato y Director Suplente: Zulema Elvira Ventosa. Representación: Presidente o Vicepresidente en su caso. Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura; cuando se aumente el capital al previsto en el art. 299, inc. 2 Ley 19.550 anualmente la asamblea deberá elegir síndico titular y suplente. Cierre del ejercicio: 31/7 de cada año.

Abogado - Marcelo F. Schillaci

Nº 80.628

VARLEAG

SOCIEDAD ANONIMA

1) Por esc. de 28/8/1996. 2) VARLEAG S. A. 3) García Norberto Hugo, arg., nac. el 2/5/55, divorc., empl., dom. en Crisólogo Larralde 4042, piso 1 Dpto. 7, D.N.I. 11.625.636; Di Sanzo Marcelo Alejandro, arg., nac. 13/12/62, cas., inge., dom. en Darragueyra 2227, D. N. I. 16.225.303, ambos de Capital Federal; 3) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, y/o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades dentro y fuera del país: a) Comercial: La compra, venta, enajenación, cesión, permuta, transferencia, importación; exportación, dación en leasing, distribución, consignación, suministro, comisión, depósito, todo tipo de intermediación y comercialización de bienes o mercaderías vinculadas a la industria electrónica, eléctrica, neumática, mecánica, hidráulica, aeronáutica, naval, y nuclear, sus repuestos y accesorios, ya sean nacionales o importados. b) Industrial: La fabricación, producción, elaboración, confección, preparación, envasado, fraccionamiento de bienes y mercaderías, vinculadas a las industrias mencionadas anteriormente; c) Constructora: Proyecto, dirección y construcción y asesoramiento de obras de todo tipo; públicas y privadas. d) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, administración, arrendamiento y urbanización de loteos e inmuebles, incluso los comprendidos en el régimen y propiedad horizontal; e) Representaciones y mandatos: De sociedades y personas vinculadas, a las industrias citadas o dedicadas a la comercialización, venta, importación o exportación de sus productos. f) Financieras: El aporte o inversión de capitales propios o de terceros a personas particulares, para negocios realizados o a realizarse, compra, venta y permuta de títulos, acciones, y otros valores mobiliarios y el otorgamiento de créditos en general, en cualquiera de las formas permitidas por la ley salvo aquellas contempladas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el ahorro público. 5) Darragueyra 2227. 6) 99 años. 7) $ 12.000 acciones. 8) $ 3.000. 9) Cierre 31/7. 10) Presidente: Di Sanzo, Marcelo Alejandro; Director Suplente: García Norberto Hugo.

Abogado - José Luis Marinelli

Nº 44.364

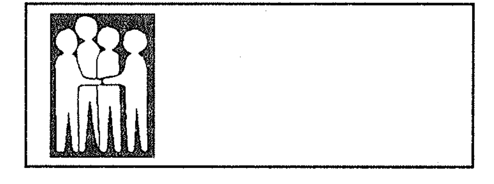
VIA ASMARA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Isaac Mayo Sabaj, nació 5/12/35, DNI. 92.193.752; Hilda Beatriz de la Llana Cubas, nació 17/4/54, DNI. 92.312.026, ambos uruguayos, casados, comerciantes, domiciliados E. Pujol 980, Capital Federal. 2) 26/08/96. 3) VIA ASMARA S.A. 4) Pujol 982. Cap. Fed. 5) Compra, venta, distribución, importación y exportación de mercaderías del rubro textil, ejercicio de comisiones, consignaciones, representaciones y mandatos. Fabricación, confección de tejidos, telas, ropa y prendas de vestir de ambos sexos, accesorios y todo lo que se refiera al rubro textil en general. 6) 99 años desde la inscripción. 7) $ 12.000. 8) 1 a 5 directores, por dos ejercicios. Presidente: Eduardo Salvador Mayo. Director Suplente: Esther Matilde Mayo. 9) Presidente. 10) 31 de diciembre.

Autorizados - Patricia A. Olivera y/o Leonardo Della Corte

Nº 80.727



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

A.T.P. (AMERICAN TRADING)

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 30-8-1996. Socios: la Srita. María Haydée Carpineto, argentina, D.N.I. 17.341.713, soltera, nacida el 31 de mayo de 1965, 31 años de edad, comerciante, domiciliada en Conde 1630, Capital Federal, Juan Carlos Carpineto, 36 años, casado, argentino, comerciante, Lavalle 255, Tres Arroyo, Pcia. de Bs. As., D.N.I. 13.769.855. Denominación: A.T.P. (AMERICAN TRADING) S.R.L. Duración: 99 años. Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a la fabricación, compra, venta, importación, exportación, representación, distribución mayorista y minorista de tuberías y accesorios. Como así también a las siguientes actividades: Agropecuarias: Mediante la realización de actividades agrícolas comprendiendo todas las fases agropecuarias en establecimientos rurales, propios o de terceros, explotando campos, cría o engorde de ganado mayor o menor, apicultura y tambo. Mandatarias: Por el ejercicio de mandatos, representaciones comerciales o civiles, agencias, comisiones, gestiones de negocios y administraciones relacionadas con su objeto social. Financieras: Por el aporte, asociación e inversión de capitales a personas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse o a simple particulares para toda clase y tipo de operaciones realizadas o a realizarse, así como de venta de títulos, acciones, debentures, y a toda clase de valores mobiliarios y papeles de cualquiera de los sistemas de modalidades creados o a crearse con exclusión de las operaciones previstas en la ley de entidades financieras, y toda otra que requiere el concurso público. Inmobiliarias: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive comprendidas en el Régimen de Propiedad Horizontal, como así también toda clase de operaciones inmobiliarias, inclusive el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización y explotaciones agrícolas, ganaderas o tamberas, pudiendo tomar parte de la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros, también podrá dedicarse a la administración de inmuebles propios o de terceros. Capital: $ 10.000. Administración: Juan Carlos Carpineto y María Haydeé Carpineto indistintamente. Cierre de ejercicio: 31-12. Sede social: Estados Unidos 2796, 1º piso, "C", Capital.

Nº 80.601

AEA INSTALACIONES INDUSTRIALES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento del 6/6/95 a) Cesión de todas las cuotas de María del Carmen Isola y cesión del 30 % de cuotas de Alberto Enrique Alvarez a María Fernanda Alvarez, argentina, soltera, comerciante, nacida el 30/11/70, DNI 21.892.200 y Pablo Alvarez, argentino, casado, contador público nacional, nacido el 30/4/69, DNI 20.864.157; b) modificación de sede social Parera 4752. Capital.

Autorizado - Gustavo A. Pisauri

Nº 80.734

ALQUIMIA CORP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Patricio Miguel Ezequiel Colman, arg., nac. 10.4.64, casado, empresario, DNI. 16.732.323, y María Paula Colombini, arg., cas., modelo, nac. 7.2.73, DNI. 22.993.797, ambos dom. Mansilla 2621, 2º P., Dto. 5, Cap. 2) Nº 975 del 27.8.96, Reg. 359, Cap. 3)ALQUIMIA CORP S.R.L. 4) 99 años. 5) a) Asesoramiento para la carrera de modelo publicitaria, b) promoción y comercialización de imagen c) Representación de modelos y actores, d) Producciones cinematográficas, e) Producción integral de espectáculos y de todo tipo de eventos y f) Alquiler de inmuebles para filmaciones. 6) $ 5.000. 7) Representación legal a cargo de 1 o más gerentes. 8) Gerentes: María Paula Colombini. 9) 31 de julio de cada año. 10) Mansilla 2621, 2º Depto. 5, Capital.

Escribano - Enrique Maschwitz (h.)

Nº 80.643

AZURDUY 2406

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: 1) Socios: Alvarez, María Elena Fernández de, uruguaya, casada, nacida el 16-10-32, D.U. 92.406.554; Alvarez, María Beatriz, uruguaya, divorciada, nacida el 15-4-68, D.N.I. 92.406.553; Alvarez Casanova, Pedro, español, casado, nacido el 16-12-29, C.I.P.F. 8.053.631, todos domiciliados en Boedo 1020, 7, "A", Capital; Otouzbirian, Marcelo Luis, casado, nacido el 7-12-65, D.N.I. 17.605.092, domiciliados en Santiago del Estero, 286, 1, 10, Capital; Kalaidjian, Arnaldo, argentino, casado, nacido el 3-5-57, D.N.I. 13.030.141, domicilio en Bonifacio 1650, 4, Capital, Vega Andrea Cristina, argentina, soltera, nacida el 4-3-73, D.N.I. 23.248.970, domiciliada en La Paz 1348, Ramos Mejía, Bs. As.; Ley, Rubén Oscar, argentino, divorciado, nacido el 28-12-58, D.N.I. 12.947.012, domiciliado en Paraná 439, 1, "5", Capital, todos mayores de edad de profesión comerciantes. 2) Constitución: Por instrumento privado de fecha 12-7-96. 3) Denominación: AZURDUY 2046 S.R.L. 4) Domicilio: Azurduy 2406, Capital. 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto la explotación de negocios de confitería, restaurant, elaboración y venta de pizzas, fainá, fugazza, empanadas, postres, minutas, cafetería, helados y despacho de bebidas. 6) Duración: 30 años. 7) Capital: $6.000. 8) Administración: 9) Cierre de Ejercicio: Julio 31.

Autorizado - Néstor Fabián Goñi

Nº 80.713

BREGENZ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por instrumento privado de fecha 5/4/95 se efectuó, la cesión de cuotas y designación de Gerente; El Sr. Manuel Prieto Amado, vende, cede y transfiere a María Verónica Bellocchio de Isla, argentina, casada, comerciante, nacida el 13/11/46, con D.N.I. 4.798.331, domiciliada en Honorio Pueyrredón 1441, Ituzaingó, Pcia. de Bs. As., la totalidad de las cuotas que tenía y le correspondía en la sociedad, renunciando al cargo de Gerente. Se designa Gerente a Alicia Asunción Campos. Inscripción: 6/6/1994 Nº 4411 L 100 de S.R.L.

Autorizado - Guillermo A. Symens

Nº 80.612

BUENOS AIRES ROUTING

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: instrumento privado 20.8.96. Socios: María Alejandra Achával, argentina, casada, arquitecta, 35 años, C.I. Nº 7.849.047, domiciliada en Montevideo 1958, 4º, «D»; Nancy Wu, argentina, soltera, arquitecta, 34 años, D.N.I. Nº 14.952.319, domiciliada en Virrey del Pino 2354, 2º, «B», 1) BUENOS AIRES ROUTING S.R.L. 2) Comercialización de productos fotográficos y prestación de servicios afines tales como: compraventa de cámaras, rollos y accesorios fotográficos y todo otro producto fotográfico o cinematográfico; prestación de servicios de revelado fotográfico, reparación de artículos de fotografía y/o cinematografía, sesiones fotográficas, asesoramiento de fotografía y/o toda otra actividad relacionada con la fotografía y cinematografía. Existiendo conformidad de los socios podrán extender el objeto a actividades industriales y comerciales a otros ramos conexos o diferentes. 3) $ 1.000. 4) 99 años. 5) Administración, dirección, representación legal y uso de la firma social a cargo de los socios, en forma indistinta, por el término de tres ejercicios, pudiendo ser reelegibles. Cierre del ejercicio: 30 de junio. Sede social: Capital Federal.

Abogado - Diego Miguel Achával

Nº 44.373

CASAENZ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

30/10/95 Nº 8266 Lº 103. Escritura: 14/6/96. Cesión de las cuotas de Manuel Alvarez a Narcisa Victorina Villalba, argentina, soltera, empleada, nacida el 18/5/51, DNI. 6.239.473, Estados Unidos 1354, PB, «2». Capital.

Apoderada - Sylvina A. Gonsales

Nº 44.335

CERAMICA CENTENERA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento del 18/4/96 a) Cesión de todas las cuotas de Arturo Pedro Aráoz a Lucía Carolei, domicilio José María Moreno 63, 2º, A de Capital, argentina, soltera, nacida el 18/1/78, DNI 25.967.119; b) modificación de sede social en Curapaligüe 1867, Capital.

Autorizado - Gustavo A. Pisauri

Nº 80.736

CHILE 2163

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Ult. Insc.: 28/7/93 Nº 5883 L. 98 S.R.L. Por Instr. Priv. 28/8/96, Juventino Díaz y Luis Gerardo Dayer, cedieron sus 450 y 150 cuotas respectivamente a Juan Manuel Vivanco y Juan Carlos Vila por partes iguales, renunciando a la Gerencia.

Abogado - Leandro Fabián Canedo

Nº 44.356

COARBO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 28/8/96. 1) Fernando Omar Pérez Conde, 44 años de edad, argentino, casado, arquitecto, L.E. Nº 8.659.460, Echeverría Nº 1419, Capital Federal, y José Flores Vedia, 51 años de edad, boliviano, casado, maestro mayor de obra C.I. 7.640.807, P.F., Ostende 1691, Banfield, Partido de Lomas de Zamora, Prov. de Buenos Aires. 2) COARBO S.R.L. 3) Echeverría 1421, Capital. 4) Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: A) Constructora: mediante la realización de toda clase de estudios, proyectos y construcciones civiles, industriales, hidráulicas, energéticas, de vialidad y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado, y toda clase de mejoras susceptibles de realizarse en inmuebles propios o de terceros. B) Inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta, permuta, fraccionamiento, administración, subdivisión y explotación de toda clase de bienes inmuebles, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. C) Agropecuaria: mediante explotaciones agrícolas y forestales en general en forma directa o indirecta, en establecimientos propios o de terceros, explotación de colonias agrícolas y ganadera, cría de ganado de todo tipo y especie, explotación de invernadas y de cabañas para producción de animales de raza en sus diversas calidades. D) Industrial: mediante la producción, fabricación, transformación o elaboración de productos relacionados con la industria mecánica, maderera, química y de la construcción. A los efectos expresados podrá adquirir y enajenar toda clase de bienes muebles, inmuebles, semovientes, créditos, títulos, acciones y derechos o cualquier otros valores o mercaderías en general y frutos del país o cualquier otro título, constituir sobre los mismos derechos reales, darlos o tomarlos en arrendamiento, dar o tomar dinero prestado con garantías reales o sin ellas, ya sea con el Banco Hipotecario Nacional, con el Banco de la Nación Argentina, Banco de la Provincia de Buenos Aires o cualquier otro banco oficial o particular del país o del extranjero, sociedades, o particulares, y en garantía de las operaciones que se efectuaren hipotecar o prendar los inmuebles o demás bienes con arreglo a las respectivas cartas orgánicas de los mencionados Bancos o Sociedades, descontar letras, valores, cheques, pagarés o cualquier otra clase de documentos comerciales, abrir cuentas corrientes, con o sin garantías, formar sociedades o tomar participación en sociedades ya formadas, aportar a las mismas contra títulos, valores o dinero en efectivo, bienes muebles o inmuebles, etc. 5)

99 años. 6) $ 12.000. 7) Los gerentes: Gerentes: los dos socios actuando indistintamente. 8) 30/6.

Autorizada - Lilian Silvia Dixon
Nº 44.395

CRISTALES ROMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

I.G.J. Nº 7, Libro 92 de S.R.L., se hace saber la cesión de cuotas por instrumento privado del 30-8-1996, Marisa Edit Pessino de Arci, argentina, con D.N.I. Nº 12.012.451, comerciante, casada, domiciliada en Corrientes 254, Villa Ballester, Pcia. de Buenos Aires, vende, cede y transfiere a favor de Emilce Lilian Pérez, argentina, casada con D.N.I. Nº 17.528.364, domiciliada en Country Club "Los Horneros" Ing. Maschwitz, Pcia. de Buenos Aires, la totalidad de las cuotas sociales que le correspondían en la sociedad o sea cincuenta mil cuotas de australes uno valor nominal cada una, es decir Australes 50.000 (hoy $ 5) en la suma de pesos 75.800. Renuncia Marisa Edit Pessino de Arci al cargo de gerente. La sociedad será administrada y representada en forma indistinta y por todo el término de la duración de la sociedad por el Sr. Rodolfo Víctor Ifram y Emilce Lilian Pérez en su calidad de socios gerentes. Se modifican los artículos 4 y 5 del contrato social. Presente el Sr. Rodolfo Víctor Ifram D.N.I. 11.076.613, comerciante, en su carácter de socio gerente se notifica de la presente cesión.

Abogada - Adriana A. Couceiro
Nº 44.375

DISWATER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Claudio Francisco Siri, 49 años, LE 7.776.741, ingeniero, domicilio R. Lista 853, Haedo; José Luis Martínez, 51 años, DNI 4.529.413, empresario, domicilio Baunes 2230, 2º, «10», ambos argentinos y casados. 2) DISWATER S.R.L. 3) Inst. priv. del 27/8/96. 4) Cap. Fed. 5) 5 años, desde inscripción. 6) Comercialización de agua potable en bidones de diversos tamaños, bebidas carbonatadas y jugos secos y/o líquidos a través de su distribución domiciliaria. 7) $ 4.000. 8) Se designó gerentes a los 2 socios. 9) 31/3 de c/año.

Abogado - Jorge Alberto Estrin
Nº 80.672

DOCK 6

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 3-7-96, los socios Gustavo Reynaldo Debeza, argentino, 27-3-61, casado en 1ras. nupcias con Diana Elisabeth Martín, ingeniero agrónomo, D.N.I. 14.269.319, Calle 47, Nº 537, La Plata, Bs. As. y Gustavo Daniel Ferrari, argentino, 22-6-69, casado en 1ras. nupcias con Florencia Miralles, comerciante, D.N.I. 20.795.818, Calle 32 Nº 284, La Plata, Bs. As., constituyeron una Sociedad de Responsabilidad Limitada denominada "DOCK 6 S.R.L.". Domicilio: Avenida Dávila 840/846, piso 2º, of. 17, Cap. Fed. Plazo: 50 años. Objeto: compra, venta, permuta, distribución, intermediación, representación, comisión, consignación, importación, exportación y fraccionamiento de productos y subproductos elaborados por las industrias alimentaria, maderera, papelera, textil, del plástico, metalúrgica, siderúrgica, electrónica, automotriz, como así también los repuestos y accesorios de las mismas; Alimentos y productos agrícola-ganaderos incluidos carnes, lanas, cueros, leche, trigo, maíz, girasol, soja, sorgo, algodón, arroz, lino y productos frutihortícolas. Capital: $ 3.000. Fecha Cierre Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Gerente: Gustavo Reynaldo Debeza, quien tiene la representación de la sociedad y el uso de la firma social. Buenos Aires, 30 agosto de 1996.

Escribano - Miguel Angel Saraví (h.)
Nº 80.696

DOS H

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 30-8-96, don Ernesto Horacio Espejo, argentino, casado, comerciante, 65 años, L.E. 4.245.892, Avda. Juan B. Justo, 2634, piso 2º, Dpto. «B», Cap. Fed. y don Marcelo Horacio Medin, argentino, casado, comerciante, 29 años, D.N.I. 18.139.002, Lacarra 1336, Cap. Fed. Dom. social: Concordia Nº 4845/49, Capital Federal. Plazo: Noventa años. Obj.: Compra y elaboración de productos alimenticios y de panificación y sus derivados. Venta y distribución de los mismos en forma minorista y mayorista. La compra, venta, por mayor y menor, comercialización, representación, importación y exportación de insumos y suministros de productos y materias primas relacionadas con la industria de la panificación, en todas sus formas y aplicaciones. Cap.: $ 6.000. Adm.: Los socios en calidad de gerentes, por tiempo indeterminado, en forma conjunta. Cierre de ejercicio: 31/12.

Apoderado - Héctor Taverna
Nº 44.341

EBATRUST

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 30/8/96. Socios: Mario Julián Cantarini, 53 años, argentino, soltero, traductor público, CI: 8.012.869, San Martín 881, 4º, «G», Capital; Beatriz Rosa Gertrudis Cantarini, 69 años, argentina, viuda, jubilada, DNI: 4.362.431, Virrey Arredondo 2477, 1º, «C», Capital. Denominación: "EBATRUST S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: La explotación comercial de un establecimiento dedicado a la enseñanza de idiomas, seminarios, organización de intercambios culturales, de programas de intercambio universitario con el exterior, de eventos culturales, de interpretación de conferencias, realización de traducciones. Capital: $ 2.000. Administración: Ambos Socios. Cierre de Ejercicio: 31/12. Sede Social: Reconquista 962,3º, Capital.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 80.584

ESTABLECIMIENTO SANTA MARIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Avisa que: Por Escritura del 2/7/96: Silvia Ester Cantarini, cede y transfiere la totalidad de sus cuotas: al socio: Adalberto Vicente Cantarini y a 3º Gloria Edit Yañes de Millet, argentina, nació 3/1/34, viuda, comerciante, CI 8.213.669, domicilio Andrés Ferrari y Urquiza Wheelwright, Pcia. de Santa Fe.

Autorizado - Sergio Ibarra
Nº 80.642

ESTUDIO PERIODISTICO PUBLICITARIO LATINOAMERICANO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

N.C. 60.965. Cesión y renuncia Gerente: El 24/7/96, Esc. Nº 140, Reg. 597, Cap. Fed. 2) Néstor Julio Medicci, cedió: 30 cuotas Blanca Elisa Sandoval, 29/1/30, LC 4.910.519, argentina, jubilada, Riobamba 787, 7º "B"; y 470 cuotas a María Blanco Pedro. Renunciando a la Gerencia. Reformándose el artículo cuatro en su parte pertinente.

Escribano - N. Ariel Fernández Riveira
Nº 80.608

FOLLEMAX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por inst. priv. 25-8-96 se constituyó la sociedad; socios: Eduardo Federico Rodríguez, DNI 12.691.583, Quesada 951, Ituzaingo; Javier Sánchez, 14-1-57, DNI 12.566.692, N. Oronio 1445, Ituzaingo; ambos: arg., casados, industrial; Plazo: 99 años desde la inscrip. RPC: CAPITAL: $ 4.000. Objeto: La impresión, distribución, comercialización de libros, boletines informativos, revistas, periódicos, catálogos, folletos desplegables, trípticos, volantes, publicaciones en gral., encuadernación de libros de textos y/o comerciales de cualquier otro tipo. Importación y exportación de tales productos. Gerente: Los socios, individual; Sede: Coronel Díaz 1573, 6º "16", Capital. Cierre ej.: 31/12 c/a.

Gerente - E. F. Rodríguez
Nº 44.414

FREIRE SQUASH PADDLE Y GIMNASIO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que con fecha 26/8/96 Julio César Murro cedió la totalidad de sus cuotas a Olga María Picchi, soltera, argentina, comerciante, nacida el 5/9/37, DNI 2.892.748, domiciliada en Jacinto Díaz 1261, San Isidro, Prov. Bs. As.

Autorizado - Carlos Alberto Vadell
Nº 44.352

HURLINGHAM TELEVISION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Roberto Ares, de 33 años de edad, argentino, DNI 16.087.418, casado, comerciante, con domicilio en Asunción 3845, Piso 1 "A", Capital Federal, 2) Hortensio Pérez, de 47 años, argentino, DNI 7.373.806, casado, comerciante, domiciliado en Circunscripción 5, Sección tercera, Manzana 5, Casa 11, Ciudad Evita, Pcia. Buenos Aires, 3) Vicente Gioffre, 49 años, italiano, C.I. 6.129.844, contador público, domiciliado en Berutti 2573, San Andrés, Pcia. de Buenos Aires. 2) Instrumento privado del 15/8/96. 3) HURLINGHAM TELEVISION S.R.L. 4) Domicilio: Asunción 3845, Piso 1 "A", Capital Federal. 5) Objeto social: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: Instalar, funcionar y explotar servicios de radiodifusión normados por la Ley Nº 22.285 y su reglamentación, o por cualquier otra legislación que la pueda reemplazar en el futuro. Producir, fabricar, comercializar, ejercer representaciones y toda otra actividad comercial o industrial que esté directa o indirectamente relacionada con la televisión aérea o por cable, con la radiodifusión sonora y con cualquier otro medio de comunicación electrónico o gráfico, incluyendo actividades artísticas, publicitarias, deportivas o de interés general. 6) Duración: noventa y nueve años a partir de su inscripción. 7) Capital social: cincuenta mil pesos dividido en quinientas cuotas de cien pesos cada una de acuerdo al siguiente detalle: Roberto Ares, doscientas veinticinco cuotas Hortensio Pérez; doscientas veinticinco cuotas y Vicente Gioffre cincuenta cuotas. Las cuotas se integran en un 25 % en dinero en efectivo. Los socios se obligan a integrar el saldo restante dentro del plazo de dos años computados a partir de la fecha de la inscripción. 8) La dirección y la administración estará a cargo de los tres socios en calidad de gerentes, quienes actuarán indistintamente y usarán sus firmas precedidas del sello social. 9) El ejercicio social finaliza el día 31 de diciembre de cada año.

La abogada
Nº 80.635

JACKI & JONY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Const. S.R.L. Escrit. 28/8/96. Socios Gerentes: Jorge Adrián Demaría, arg., cas., comerciante, DNI 17.607.502, dom. O'Higgins 2243, Cap.; Alejandro Battiato, arg., solt., comerciante, DNI 14.467.259, dom. Pje. Maciel 881, 4º C, Cap.; Daniel Oscar Fariña, arg., cas., comerciante, DNI 17.030.538, dom. O'Higgins 2243, Cap. Objeto: 1) Comercial: Explotación de locales y confiterías bailables, producción de espectáculos culturales, recreativos y deportivos. 2) Inmobiliaria: Compra, venta, locación, administración e intermediación del inmueble. 3) Exportadora e importadora: Importación y exportación de bienes, materias primas y artículos manufacturados. Cap. $ 4.000. Socios suscriben: Sr. Demaría 3.800 cuotas sociales; Sr. Battiato 160 cuotas sociales; Sr. Fariña 40 cuotas. Sin síndico. Cierre el 31/7. Dura: 99 años. Dom. O'Higgins 2243, C.F.

Autorizada - Romina García
Escribano - Marcos Mayo
Nº 80.737

LA PORTEÑA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

— ACLARACION —

En la edición del 30 de agosto de 1996, donde se publicó la citada sociedad, se deslizó el siguiente error de imprenta:

En la referencia a los socios: Donde dice: Daniel Hugo Pastorini. Debe decir: Daniel Hugo Pastorino.

Nº 43.947

LES COPAIN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por inst. priv. del 9/5/96, Raúl Sixto Rodríguez, cedió el total de sus cuotas a Mariana Andrea Pedrazzini, argentina, 26 años, casada, comerciante, DNI 21.613.158, domicilio Chenaut 1971, 6º "25" por $ 15.000. El cedente renuncia a la Gerencia y se designa a Mariana Andrea Pedrazzini. Se modifica el art. 4º. Capital: $ 12.000. Insc. IGJ 10/8/94 Nº 6571 Lº 101 S.R.L.

Abogado - Jorge Alberto Estrin
Nº 80.673

LLARDONE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por Escritura del 29/8/96, folio 2099, Reg. Not. 191 de Cap. Fed. los Sres. Diego Aníbal Nardone, soltero, argentino, contador público, nacido el 20/4/71, DNI 22.200.627, domicilio José Hernández 1955, 7º piso, dpto. 31 de Cap. Fed. y Lidia Gallardo, soltera, argentina, comerciante, nacida el 4/9/58, DNI 12.761.423, domicilio Juan Madera 886 de Adolfo Sourdeaux, Prov. de Bs. As. Constituyeron: LLARDONE S.R.L. Duración: 99 años a contar desde fecha de inscripción en RPC. Domicilio: Ciudad de Bs. As., sede actual Av. Triunvirato 5319. Objeto: La explotación de lotería, Prode, La Quiniela, Loto, Loto 5, Quini 6 y juegos de resolución inmediata, así como todo otro juego que en el futuro explote la Lotería Nacional Sociedad del Estado, condicionándose toda modificación a la aprobación de dicha Institución. Capital Social: $ 5.000. Administración y Representación Legal: A cargo de uno o más Gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta y con mandato por tiempo indeterminado. Cierre de ejercicio: 30/6 de cada año. Designación Gerentes: Diego Aníbal Nardone y Lidia Gallardo.

Escribana - Laura Graciela Medina
Nº 80.674

MICELI HERMANOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

(RPC 1574/65) Escrit. 199/96, Reg. 1206, C.F. Se retiran de la sociedad Gladys Milena Sagripanti; Carlos Alberto Miceli y Sagripanti, ambos renuncian a la Gerencia; Alicia Beatriz Miceli y Sagripanti y Lidia Cristina Miceli y Sagripanti por cesión de cuotas a los demás socios. Cambia el domicilio social a Honduras 3846, piso 2º "A", Cap. Federal. Queda nombrado Gerente Jorge Ignacio Miceli. Se modifican las cláusulas 2ª, 5ª, 8ª y 9ª.

Autorizado - Enrique Pereira de Lucena
Nº 44.385

PAPERA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución Escritura 23-8-96. Socios: Alfredo José Dellepiane, arg., solt., 9/1/75, comerciante, DNI 24.424.272, California 1654, 1º P. y Celia Virginia del Carmen Nadale Uzal, arg., solt., 30/4/45, comerciante, California 1654, 1º P., de Cap. Fed. Denominación: "PAPERA SRL". Duración: 99 años a partir de su inscripción. Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero a las siguientes actividades: a) Agropecuarias: Mediante la explotación en todas sus formas de establecimientos propios, de terceros o asociada a terceros, sean estos agrícolas, ganaderos, avícolas, y productos de granja. b) Comerciales: Mediante la compraventa de bienes muebles, semovientes, máquinas, mercaderías y productos, representaciones, comisiones, distribuciones, consignaciones, mandatos y prestación de servicios a terceros, todo ello en cuanto se relacione con la actividad agropecuaria. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Capital: $ 3.000. Administración: 2 Gerentes en forma indistinta o conjunta, por el término de duración de la sociedad. Cierre de ejercicios: 31/7 c/año. Sede social: Juncal 2043, P. B. Dto. 1, Cap. Fed. Gerentes: Alfredo José Dellepiane Nadale y Celia Virginia del Carmen Nadele Uzal.

Escribano - Roberto Luis Rossetti
Nº 80.668

PASEO EL MOLINO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. 763 del 23/8/96, ante Esc. E. G. Gowland, Tit. Reg. 94, doña Agustina Ester, Rodríguez Ribas de de Elizalde, cedió el total de su participación social o sea 2.000 cuotas a favor de José Antonio Rodríguez Ribas (1.000 cuotas) y Paula María Elizalde de Rodríguez Ribas (1.000 cuotas). Se dió cumplimiento con art. 1277 C.C. Renuncia al cargo de Gerente: Agustina Este Rodríguez Ribas de de Elizalde y Santiago de Elizalde y se modifica la cláusula 4ª del contrato social.

Escribano - Eduardo G. Gowland (h.)
Nº 80.629

PASEO FORTUNA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

26-12-95 Nº 10.077, Lº 104 S.R.L. Escritura 26-6-1996 resolvió cambio de jurisdicción a la Provincia de Buenos Aires, Malabia 991, Banfield, Partido de Lomas de Zamora.

Autorizado - Carlos Alberto María Carabba
Nº 44.316

PIGMENTOS DEL PLATA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad: 1) Socios: Oscar Raúl Botta, argentino, casado, 47 años, comerciante, D.N.I. 7.374.378, domiciliado en Morguiondo 4415, Cap. Fed. y Sergio Osvaldo Biondi, argentino, casado, arquitecto, de 38 años, D.N.I. 12.719.252, domiciliado en Intendente Becco 668, San Isidro Prov. de Buenos Aires. 2) "PIGMENTOS DEL PLATA S.R.L.". 3) Escritura Nº 163, Folio Nº 477, Reg. Nº 1554 Cap. Fed. Escribana María Martha Sermepin del 30/8/1996. 4)Montevideo 581 6º H Capital Federal. 5) Objeto: Comercial: Por la compra venta de pigmentos para la fabricación de pinturas, anilinas, etc. sus materias primas y las maquinarias y equipos destinados para su fabricación y mantenimiento. Importación y exportación. Industrial: mediante la fabricación de pigmentos colorantes y pinturas para la industria química en general. Mandatos: Aceptar y dar mandatos y representaciones en el país y en el extranjero; Inmobiliaria: Compra venta y explotación de inmuebles en el país y en el extranjero. 6) Duración: 99 años. 7) Capital Social $ 12.000 en cuotas sociales de un voto y de $ 1 c/u. 8) Socios Gerentes: Oscar Raúl Botta y Sergio Osvaldo Biondi. 9) Duración del mandato: tres ejercicios. 10) El ejercicio social cierra el 31 de julio de cada año.

Presiente - Edgardo L. Barrios
Nº 80.719

PROA LEGUMBRES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 30/8/96. Cesión cuotas de Ricardo Adolfo Serrato sus 3.600 de $ 1 c/u. a Fabiana Alejandra Sánchez (socia) y María Ester Batallano (nueva socia)por partes iguales en $ 3.600, esta última argentina, nacida 26/10/47, soltera, comerciante, DNI. 5.731.123, Eizaguirre 521, Lomas del Mirador, P. B.A., cedente renuncia como gerente. Modifican cláusula 5º del contrato inscripto IGJ 19/7/96, Nº 5942, L 105 SRL, queda redactado Quinta: La dirección y administración de la sociedad y el uso de la firma social estarán a cargo de los socios, cualquiera de ellos en forma individual e indistinta, quien en su carácter de gerente actuará por el término de duración de la sociedad y obligará a la misma con su firma a continuación del sello con la razón social. Ambas se designan socias gerentes.

Autorizado - Francisco J. Carlucci
Nº 44.415

PROMOTEAM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

(RPC 9527/94). Escrit. 207, Reg. 1206 CF. Se retira de la sociedad y Gerencia Fernando José Chiappetta. Se modifica art. 4º, adaptándolo.

Autorizado - Enrique Pereira de Lucena
Nº 44.386

PUGLIESE Y ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Convenio privado del 16/8/96 Hernán Obdulio Azcune, arg., comerciante, casado, 29/12/47, L.E. 8.273.434, Noemí Inés Rodríguez, arg., comerciante, casada, 14/11/46, ambos domiciliados en Juramento 1805, P. 7º, "C", Cap. Fed. y Luisa Axpe, arg., comerciante, 3/7/45, divorciada, L.C. 5.201.081, domicil., en Av. Sta. Fe 2710, P. 2º "A", Cap. Fed. venden, ceden y transfieren a favor de Elsa Rosario De Belis, arg., comerciante, casada, 11/9/25, LC. 0071463, domicilio en Juramento 3170, P 8º "A", Cap. Fed. y a Susana Biech, arg., comerciante, 29/11/57, divorciada, DNI. 13.530.488, domicilio en Juramento 1805, PB. "C", Cap. Fed.; 1.000 cuotas sociales de valor nominal $ 0,00000001 cada una, que los cedentes poseen en la sociedad "PUGLIESE Y ASOCIADOS S.R.L.". Los socios actuales adquieren y suscriben así: Elsa Rosario De Belis 900 y Susana Biech 100 cuotas. Susana Biech es designada gerente por unanimidad.

Autorizada - Susana A. Baccino
Nº 44.332

RALD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado 7/8/96. Socios: Señor Alberto Rafael Chamma, argentino, casado, comerciante, nacido el 2 de noviembre de 1946 D.N.I. Nº 07.593.871, domiciliado en la calle Granaderos Nº 15 Piso 9º Depto. "A" de esta Capital Federal, y la Sra. Rosalía Ester Grego, argentina, casada, comerciante, nacida el 7 de noviembre de 1949, D.N.I. Nº 06.206.663, domiciliada en la calle Granaderos Nº 15 Piso 9º Depto. "A" de esta Capital Federal y de la Sra. Rosalía Ester Grego, argentina, casada, comerciante, nacida el 7 de noviembre de 1949 D.N.I. Nº 06.206.663, domiciliada en la calle Granaderos Nº 15 Piso 9º Depto. "A" de esta Capital Federal. Denominación: "RALD S.R.L.". Domicilio: Avellaneda Nº 2965 de esta Cap. Fed. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros, en cualquier lugar de la República, a las siguientes actividades compra, venta, fabricación, distribución, representación, importación y exportación de prendas de vestir femeninas y/o masculinas. Capital Social: $ 6.000 dividido en 60 cuotas de $ 100 cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: Alberto Rafael Chamma suscribe 30 cuotas de $ 100 cada una y Rosalía Ester Grego suscribe 30 cuotas de $ 100 cada una. Administración y Representación Legal: Estará a cargo del socio Alberto Rafael Chamma en calidad de gerente por el término de 3 años siendo reelegible. Fecha cierre de ejercicio: 31 de julio de cada año. Duración: 99 años contados a partir de su inscripción en la IGJ.

Leandro Javier Rodríguez
Nº 80.607

RANKEN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado 2/9/96. Socios: Barreto, Héctor Lorenzo, argentino, casado, profesión electricista, domicilio Pío Gana y Estivao s/n, de González Catán, Pcia. de Buenos Aires, edad 32 años, DNI: 16.953.190 y Ovejero, Pedro Guillermo, DNI: 16.765.323, argentino, casado, profesión electricista, domicilio Puerto Argentino 7302, González Catán, Pcia. de Bs. As. Denominación: "RANKEN S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: Servicio de electricidad, montaje y cableado. Capital $ 2.000. Administración, representación legal y uso de firma social ejercida por cualquiera de los socios gerentes, por todo el término de duración de la Sociedad. Domicilio legal: Barrio Illia, Manzana Nº 2, casa 81, Cap. Fed. Cierre de ejercicio 31/8 de cada año.

Autorizada - Marta Beatriz Gómez
Nº 80.732

RAPERA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad: 1) Instrumento privado del 29 de julio de 1996. 2) Raúl Armando Zaccardi, argentino, de estado civil casado, comerciante, con domicilio en la calle Lazcano 3771, 2º "B" Capital Federal, L.E. Nº 7.851.821; y Eduardo Mario Saldivia, argentino, de estado civil casado, comerciante, con domicilio en la calle Brasil 1783 de Pablo Podestá, Pdo. de 3 de Febrero, Pcia. de Bs. As. D.N.I. 14.895.780. 3) Denominación: "RAPERA S.R.L.". 4) Domicilio: Emilio Lamarca 1933/5/7 Capital Federal. 5) Duración: 20 años desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. 6) Objeto: Elaboración y venta de masas, pasteles, sandwiches, confituras y similares, y la organización y prestación de servicios de lunch, catering, fiestas, casamientos y eventos especiales en general. 7) Capital: pesos cinco mil ($ 5.000). 8) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. 9) La administración: estará a cargo de los socios Gerentes. Sres. Raúl Armando Zaccardi y Eduardo Mario Saldivia, en forma conjunta e indistinta.

Autorizado - César P. Piscicelli
Nº 44.308

REDES Y SOPORTES LOGICOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

)28/12/94, Nº 11.248, Lº 102 de S.R.L.). Se hace saber: Que por Esc. Nº 281, Fº 738, 12/8/96, Reg. 663 de Cap. Fed. La socia Susana Mabel Lauro vende, cede y transfiere 4425 cuotas de capital en la siguiente forma y proporción: a Daniel Horacio Joaquín DNI 10.240.767, 700; a María del Carmen Caffaro DNI 16.894.989, 675; a Cristina Concepción Costa DNI 11.280.304, 650; a Gustavo Emilio D'Uva DNI 17.801.503, 550; a Ana María Dadi DNI 11.454.262, 600; a Adrián Gabriel Joseph DNI 20.956.228, 600; a Mirta Cristina Quiroga DNI 16.557.458, 650; y el Socio Gustavo Darío Ostapiuk vende, cede y transfiere 450 cuotas sociales de capital, así a Gabriela Inés Palomino DNI 18.444.520, 300; y a Mikhail Antichtchenkov DNI 93.270.933, 150. Precio: Un peso cada cuota, Total $ 4875. Los cesionarios se incorporan a la Sociedad como socios no gerentes. La cesión se efectuó con anterioridad al día 31 de enero de 1996.

Escribano - Esteban Pablo Bellinzona
Nº 80.614

RESOURCES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Oscar Eduardo Carrari, argentino, casado, empresario, 50 años, DNI. 6.142.854, Aranguren 2856, 1, Cap. Carlos Alberto Salas, argentino, divorciado, C. Público, 51 años, LE. 4.519.325, La Pampa 1836, 4, B, Cap. 2) Escrit. del 15/8/96. 3) "RESOURCES S.R.L.". 4) Virrey del Pino 2663, 5, 21, Cap. 5) Ejercicio de mandatos, comisiones, consignaciones, representaciones e intermediación, gestiones de negocios, de carácter nacional o extranjero, comercial, industrial y financiero, incluyendo estudios de mercado a empresas e instituciones de toda índole, nacionales o extranjeras, encuestas y procesamiento manual y/o mecánico de datos, asesoramiento y consultoría de todo tipo, a cuyo efecto podrá comprar, vender, importar y exportar toda clase de bienes con dichos fines. 6) 99 años desde su inscrip. 7) $ 6.000 dividido en cuotas de $ 1 VAN c/u. 9) La administración, representación legal y uso de firma social estarán a cargo de los gerentes o no, en forma individual e indistinta por 30 ejercicios. 10) 31/7 de c/año. Gte.: Martha Lía Mato.

Apoderado - Carlos M. Paulero
Nº 80.688

RIVAPE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se publica por un día la cesión de cuotas sociales. Insc. I.G.J.: 13/3/86, Nº 906, Lº 86 de S.R.L. por instrumento privado del 2/8/96, los socios: Juan Freijedo, español, casado, comerciante, nacido el 4/3/35, CIPF 4.364.488, domiciliado en Av. del Libertador 7504, Cap. Fed.; Basilio González Alejos, español, casado, comerciante, nacido el 13/11/26, CIPF 8.112.460, domic. Malaver 3412, Vicente López, Pcia. de Bs. As. Ceden 9.000 cuotas en la proporción de 5.000 Juan Freijedo y 4.000 Basilio González Alejo a César Pérez, español, casado, comerciante, nacido el 29/11/29, CIPF 3.794.920, domiciliado en Chivilcoy 4290 Cap. Fed. Los cedentes quedan desvinculados de la Sociedad. Valor de la cesión quedan desvinculados de la Sociedad. Valor de la Cesión: $ 15.000.

Autorizado - Carlos Cherniak
Nº 44.417

ROGOMAIRO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1.- Julio Horacio Fernández; 46 años; casado; DNI 7.849.597, periodista, Bolívar 1109, 1º 4, Cap. Fed.; Héctor Rubén López, 43 años; casado; DNI 10.778.099; taxista, Barrio Piedrabuena, calle 2 de Abril escalera 39 A.8º B, Cap. Fed.; ambos argentinos. 2.- Escritura del 29/8/96. 3.- "ROGOMAIRO S.R.L.". 4.- Ciudad de Buenos Aires, Bolívar 1109, 1º 4. 5.- Objeto: Realizar por sí o por terceros o asociada a terceros, la explotación de comercio minorista de cafetería, comidas rápidas, kiosco, bar y afines, lo que podrá hacer con bienes inmuebles propios, arrendados o tomados en concesión. 6.- Duración: 3 años contados desde su inscripción. 7.- Capital: $ 3000. 8.- Un gerente, tres ejercicios, reelegible. Gerente: Julio Horacio Fernández. 9.- 31 de agosto de cada año.

Escribana - Marta S. Maure
Nº 44.400

SERVISEG

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que se ha modificado el Art. Nº 1, del estatuto Social, el que tendrá la siguiente redacción: "Bajo la denominación de "SERVISEG S.R.L.", queda constituida una Sociedad de Responsabilidad Limitada, que tiene su domicilio social en la jurisdicción de la Cap. Fed.".

Autorizada - Alicia Aldecoa
Nº 80.741

SUSANA C. NEGRO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto Pri. 31/7/96; Susana Concepción Negro, comerciante, 47 años, argentina, divorciada, L.C. 6.049.830, domiciliada en Avda. Urquiza 4750, caseros (Bs. As.) y María Elisa del Carmen Maclean, comerciante, 29 años, argentina, soltera, DNI 18.328.651 domiciliada en Avda. Garay 810 Capital. "SUSANA C. NEGRO S.R.L.", Avda. Garay 810, piso 3º"F" Capital. Plazo treinta años. Obj.: Dedicarse a la atención y explotación en Instituciones Públicas y/o privadas en área de gastronomía en general. Capital $ 1.000. Adm. Susana C. Negro por 30 años en calidad de socio gerente. Cierre ejercicio 30/9.

Abogado - Pablo Pultrone
Nº 80.731

TANGER HOTEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Juzg. Com. Registro 13/5/77, Nº 1172, Lº 79 de S. R. L. Comunica: Tres cesiones de cuotas sociales por instrumento público: 1) 22/4/96: Cedentes: Guillermo Hugo López, arg., nac. 14/10/48, CPN, casado, LE. 5.405.320, dom. Lavalle 1527, 4º 17, Capital, titular 3.500 cuotas sociales; José Padín Rey, español, nac. 23/12/31, comerc., casado, CIPF. 33.833.490, Puerto de Palos 164, V. Dominico, Pcia. Bs. As., titular 70.000 cuotas sociales; José Daniel Mosquera, arg., nac. 19/3/33, casado, comerc., LE. 4.090.590, dom. Monteagudo 120, 2º, Cap., titular 17.500 cuotas sociales, quienes ceden la totalidad de sus cuotas sociales, a favor de Liliana Pérez, arg., nac. 28/11/65, comerc., casada, DNI. 17.572.716, dom. Combate de los Pozos 65, 7º "B", Cap.; y José Luis Pérez, arg., nac. 22/9/61, comerc., DNI. 14.568.934, casado, dom. Olleros 1873, 2º, Cap.; 2) 28/5/96: cedentes: Liliana Pérez, cede 8.750 cuotas sociales, y José Luis Pérez, renuncia cargo gerente y cede cuotas sociales: 45.500, a favor de Eva Ema D'Agata, arg., nac. 3/4/36, viuda, ama de casa, LC. 3.294.447, dom. Carlos Calvo 2461, Cap. Y modifican cláusula 5ª Contrato social: Gerentes: Liliana Pérez, Eva Ema D'Agata, Domingo Alfredo Naso, por plazo duración de sociedad. Firma indistinta, salvo compraventa fondos comercio, inmuebles e hipotecas a favor 3ros., firma conjunta 2

cualesquiera con previa conformidad del 75 % del Capital Social. 3) 2/7/96: cedentes: Liliana Pérez, cede 0,50 cuotas social y José Luis Pérez, cede 86.187,50 cuotas sociales, a favor de Eva Ema D'Agata. Modifican cláusula 4ª Contrato Social, Capital Social: $ 0,000035 dividido en 350.000 cuotas sociales de V$N 0,0000000001. Totalmente, suscriptas e integradas: Eva Ema D'Agata: 239.313 cuotas sociales, Liliana Pérez: 86.187 cuotas sociales y Domingo Alfredo Naso: 24.500 cuotas sociales.

Abogado - Carlos A. Molteni
Nº 44.408

TARCON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Escritura del 2 de agosto de 1996, ante el Registro 13 de Capital. 2) Inscripción: 3/9/1991, Nº 5542, del Libro: 94, de S. R. L. 3) Denominación: TARCON S. R. L. 4) Cedentes: Luis Antonio Lombardo y Carmen Norma Rodriguez de Lombardo. Cesionarios: José Luis Lombardo, argentino, casado, de 29 años, analista de sistemas, DNI. 17.998.656, domiciliado en Paraguay 1832, 8º p. "A", Capital y Rodolfo Daniel Pardo, argentino, casado, de 30 años, DNI. 17.889.326, comerciante, domiciliado en Pepirí 1500, M 45, 3º piso "B", Capital. Los cedentes ceden y transfieren a los cesionarios 500 cuotas sociales, el precio de la misma es de $ 500. Los cedentes renuncian al cargo de Gerentes, que desempeñaban. En este estado los cesionarios adquieren las cuotas en partes iguales. 5) Se amplia el objeto social: Tercero: a) Comercialización, industrialización y toda forma de negociación de equipos de computación; prestación de servicios de procesamiento de datos; análisis, desarrollo e implantación de sistemas; asesoramiento y consultas en problemas de computación /o investigación operativa y análisis de sistemas; desarrollo y venta de programas de computación. Comercialización de productos para el hogar, textiles y librería. b) Importación y exportación de equipos, programas, repuestos y derivados destinados a la computación así como todos los bienes incluidos en el Nomenclador General de Aduanas. c) Inmobiliarios: Compraventa, permuta, alquiler y administración de propiedades inmuebles urbanos o rurales, y cualquier otra forma de negociación sobe bienes inmuebles. 6) Se reforma el artículo quinto: "La administración, representación legal y el uso de la firma social estará a cargo de uno o más Gerentes por todo el tiempo que dure la sociedad. El uso de la firma social será indistinta en caso de pluralidad de Gerentes, a excepción para los actos de disposición de inmuebles de la sociedad, u otorgamiento de garantías o fianzas, en cuyo caso será necesaria la firma conjunta de los Gerentes...". 7) Se designan Gerentes por todo el tiempo de duración de la sociedad, a José Luis Lombardo y Rodolfo Daniel Pardo. 8) Se fija el domicilio legal en Avenida Corrientes Nº 2164, 10º piso "F", Capital Federal.

Gerente - José L. Lombardo
Nº 80.678

TECNOCARD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrum. privado del 29/8/96 se constituyó una Soc. Resp. Lim. en jurisdic. de la Cdad. de Bs. As. con domicilio en Anchorena 1766, 2º G, con sujeción a lo sig.: Socios: Gustavo Gabriel García Fontenla, argent., soltero, empleado, nacido el 19/11/64, DNI. 17.327.210, domic. Avellaneda 683, Adrogué, Pcia. Bs. As. y Cristian Walter Otero, argent., casado, empleado, nacido el 3/9/64, DNI. 16.960.821, domic. Cerretti 1215, Adrogué, Pcia. Bs. As. Denominación: TECNOCARD S. R. L. Plazo: 99 años. Objeto: La sociedad tendrá por objeto la realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las sig. operaciones: Comerciales: Importación, exportación y comercialización de tarjetas magnéticas de plástico u otros materiales aplicables a operaciones de pagos, débitos, créditos, telefonía o gestiones comerciales. Adquirir, registrar, explotar y/o vender patentes de invención, marcas nacionales y/o extranjeras, diseño, dibujos, licencias y modelos industriales. Importación y exportación. Mandatos y servicios: Mediante el desarrollo de toda clase de representaciones, distribución, comisión, consignación, mandatos y asesoramiento en administración de negocios y empresas, quedando expresamente excluido el asesoramiento en las materias, operaciones y/o actividades que de conformidad con las disposiciones legales vigentes deban ser realizadas por profesionales con título habilitante. Financieras: Podrá realizar aportes de capital, financiaciones o créditos en general, con o sin garantía; compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Capital: $ 10.000. Administrac., representac. legal y uso de firma social: A cargo de los socios gerentes en forma individual e indistinta por el término del contrato social. Cierre ejerc.: 31/1 c/año. Gerentes: Gabriel García Fontenla y Cristina Walter Otero.

Socio Gerente - Cristian W. Otero
Nº 80.604

TECNOCOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Escritura 337 del 14/8/96; Socios: Alberto Jejcic, 11/12/37, DNI. 4.266.055, Guayra 2250; Rubens Eugenio José La Torre, 16/12/40, DNI. 4.366.749, Monroe 2575, San Isidro, Bs. As., ambos ings. electromecánicos, casados; Ariel Diego Lerer, 1/4/66, soltero, DNI. 17.726.288, Olleros 2344; Mariano Teubal, 14/1/66, casado, DNI. 17.802.310, Moldes 2379, ambos diseñadores industriales, vecs. Cap. Fed.; Agustín Darío Kaden, 31/10/68, casado, DNI. 20.531.414, Hipólito Yrigoyen 185, Nueva Córdoba; Marcos Fabio Reale, 1/12/68, casado, DNI. 20.648.808, Corrientes 47, Córdoba; y Luis Alberto Cisterna, 19/12/70, soltero, DNI. 21.967.833, Cassaffousth 1619, Bº Providencia, los 3 últimos ingenieros mecánicos, vecinos de la pcia. de Córdoba, todos los comparecientes de nacionalidad argentina; Denominación: TECNOCOR S. R. L.; Sede social: Cerrito 1320, 6º, Cap. Fed.; Duración: 99 años; Objeto: Provisión de servicios de ingeniería en las áreas de diseño, ingeniería y manufactura ayudadas por computadora; provisión de servicios de comunicaciones,. de diseños, de planos y de elementos técnicos; producción, servicio y venta de modelos estereolitográficos y/o de impresión tridimensional; producción de prototipos; diseño de ingeniería en áreas mecánicas, de plásticos, de estructuras de obras civiles, públicas, industriales y demás; fabricación de matrices y moldes para la industria; implementación de sistemas de gerenciación en el área fabril; asesoramiento tecnológico para industrias provisión de hardware y software para las actividades precitadas; comercialización en todas sus formas, distribución arrendamiento, leasing, mantenimiento, reparación, modificación y adaptación de componentes, equipos eléctricos, electrónicos, de cómputo, instrumentos científicos, de estereolitografía, de control y similares; análisis, programación, implementación y capacitación en sistemas manuales y electrónicos, así como elaboración, publicación, comercialización en todas sus formas, arrendamiento y leasing de todo tipo de programas, ediciones, documentos y sistemas de programación relacionados con los objetos sociales precedentes; comercialización en todas sus formas, sea por compra, venta, permuta, importación, exportación, consignación, envasamiento, almacenaje, fraccionamiento, distribución e intermediación de toda clase de bienes muebles, materias primas, materiales, mercaderías y productos; explotación de marcas, patentes, métodos, fórmulas, licencias, derechos, tecnologías, knowhows y modelos y diseños; ejercicio de toda clase de representaciones; explotación de concesiones y realización de comisiones, agencias, consignaciones, intermediaciones, gestiones de negocios y mandatos. Queda expresamente establecido que las actividades profesionales deberán ser desempeñadas exclusivamente por quienes posean el título habilitante correspondiente; Capital: $ 10.000; Administración y representación: individual e indistinta por uno cualesquiera de los socios, por el término de duración social; Cierre ejercicio: 30/11.

Escribano - Roberto H. Walsh
Nº 80.585

THE EAGLE GROUP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por Escritura del 27/8/96, folio 2080, Reg. Not. 191 de Cap. Fed. los sres. Daniel Luis Pozzi, argentino, soltero, biólogo, nacido el 25/6/68, DNI. 20.281.634 y Celina Teresa Concepción Beleires de Pozzi, casada, argentina, ama de casa, nacida el 7/1/32, LC. 3.086.376. Ambos domiciliados en la calle Rodriguez Peña 1550, piso 15, dpto. B de Cap. Fed. Constituyeron: THE EAGLE GROUP S. R. L. Duración: 50 años a contar desde fecha de inscripción en RPC. Domicilio: Ciudad de Bs. As., sede actual Av. Roque Sáenz Peña 943, piso 5 dpto. 54. Objeto: La compra, venta, importación y exportación, instalación, service y todo otro tipo de comercialización de hardware, software y demás productos y elementos relacionados con la informática. Así como la prestación de servicios y asesoramiento relacionados con la informática y sistemas administrativos para empresas. Capital Social: $ 5.000. Administración y representación legal: A cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta y con mandato por tiempo indeterminado. Cierre del ejercicio: 30/6 de cada año. Designación Gerente: Daniel Luis Pozzi.

Escribana - Laura Graciela Medina
Nº 80.677

UBA CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 28/8/96. Socios: Osvaldo Guillermo Busca, argentino, L. E. 4.387.568, divorciado, Maipú 26 de Capital, ingeniero y Pedro Uslenghi, argentino, DNI. 16.219.383, casado, Maipú 26, maestro mayor de obra. Denominación: UBA CONSTRUCCIONES S. R. L. Duración: 20 años. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el exterior, todo tipo de actividad relacionada con la construcción, inclusive consultoría de obras y asesoramiento profesional. Capital: $ 3.000. Administración: A cargo de un socio —gerente— que la representará y cuya firma obligará a la sociedad, turnándose en el cargo por un ejercicio anual cada uno. Cierre de ejercicio: 30/6. Sede Social: Maipú 26, piso 9 "E", Capital. Buenos Aires, setiembre 2 de 1996.

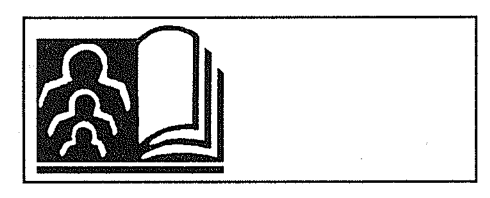
Abogado - Daniel D. Solignac
Nº 44.349

V. V. D.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Ult. insc.: 24/2/93, Nº 1009, L. 98 S. R. L. El 28/8/96, Luis Gerardo Dayer cedió sus 300 cuotas a Juan Manuel Vivanco y Juan Carlos Vila por partes iguales, renunciando a la gerencia.

Abogado - Leandro Fabián Conedo
Nº 44.355



1.3 SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

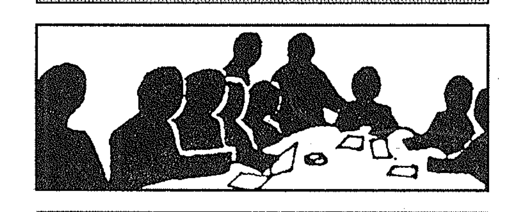
CINCO MARIAS

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Escritura 47, 12/8/96. Andrea Lorenzutti, cede, vende y transfiere a Guido Lorenzutti, argent., 8/10/71, soltero, cont. púb., DNI 22.226.516, dom.: Avda. del Libertador 2350, 1º piso, Cap. 200 cuotas de capital comanditado en la suma total de $ 2.000 colocándolo en su mismo lugar, grado y prelación.

Autorizado - José Mangone
Nº 80.588

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

A. C. E. C. ARGENTINA S. A. C. e I.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria a realizarse el día 23 de septiembre de 1996 a las 19 horas en la sede social de la calle Tacuarí 560 Capital Federal para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para ratificar y firmar el Acta junto con el Presidente.
2º) Decidir si continúa con el trámite del concurso preventivo (art. 6 Ley 24.522).

Presidente - Adolfo N. Trigo

Para concurrir a la Asamblea, los Señores Accionistas deberán cursar comunicación para su inscripción en el Registro de Asistencia; quienes tengan sus acciones depositadas en la Caja de Valores S. A. deberán remitir certificados de depósito. La inscripción se llevará a cabo en la sede social calle Tacuarí 560 Capital Federal, hasta el día 17 de septiembre de 1996, dentro del horario de 14 a 18 horas.

e. 5/9 Nº 80.457 v. 11/9/96

ASOCIACION MUTUAL "CIRCULO DE GENDARMERIA NACIONAL"

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo establecido en los Artículos 33º, 35º del Estatuto Social de la "ASOCIACION MUTUAL "CIRCULO DE GENDARMERIA NACIONAL" y lo resuelto por el Consejo Directivo en su reunión del día 27 de agosto de 1996, conforme consta en Acta Nº 1094, convócase a los señores Asociados Activos a la Asamblea Anual Ordinaria a celebrarse el 31 de octubre de 1996 a las 14.00 horas en la sede de la Entidad, calle Paraguay Nº 970, de la Capital Federal en la que se tratarán los temas incluidos en la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA

1º) Designación de dos Socios para refrendar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración para aprobación de: Memoria Anual; Balance General; Inventario; Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Junta Fiscalizadora, correspondiente al ejercicio Social Nº 28 del 1 jul. 96 al 30 jun. 96 y del Presupuesto de Recursos y Gastos para el Ejercicio Nº 29 del 1 jul. 96 al 30 jun. 97.
3º) Consideración reclamos y/o recursos de Socios.
4º) Consideración para aprobación de modificaciones a introducir a los Reglamentos de:
a. Subsidios.
b. Alojamiento.
5º) Información verbal adicional del señor Presidente sobre alcance de las obras realizadas, logros obtenidos, tareas ejecutadas y proyectos en ejecución y/o planeados desde el cierre del ejercicio anual hasta la fecha de la Asamblea.

Presidente - Oscar Héctor Di Renzo
Secretario - Luis Alberto Rius

NOTA: La documentación correspondiente a cada uno de los temas a tratar, se encontrará a disposición de los Socios, en la Secretaría de la Entidad y en la Mesa de Informes de la Sede, con quince (15) días hábiles de antelación a la fecha de la Asamblea, conforme lo establece el Artículo 35º del Estatuto Social del Círculo de Gendarmería Nacional. La participación de los Asociados en la Asamblea está reglada por los Artículos 36º, 38º y 39º del Estatuto Social

e. 5/9 Nº 80.657 e. 5/9/96

"B"

BANCO BAIRES S. A. (en Liquidación)

CONVOCATORIA

La Comisión Liquidadora de BANCO BAIRES S. A. (en liquidación) convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse en primera convocatoria en la sede social de Juncal 1177, piso 2º, dpto. "B", el día 23 de septiembre de 1996 a las 16 hs. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación social (ley 19.550 art. 234 inc. 1º) correspondiente al ejercicio económico cerrado al 30 de junio de 1996.
3º) Consideración de la gestión de los Sres. Directores y Síndicos cuyo mandato finalizara el 30 de junio de 1996.
4º) Consideración de los honorarios percibidos por cada uno de los Directores y Síndicos por el ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 1996.
5º) Consideración de la gestión de los Sres. Directores y Síndicos durante el período comprendido entre el 30 de junio de 1996 y el día 29 de julio de 1996 fecha en que asumió la Comisión Liquidadora designada por la Asamblea General Extraordinaria de accionistas de BANCO BAIRES S. A. (en liquidación) celebrada el 26 de junio de 1996.
6º) Consideración de los honorarios de los Sres. Directores y Síndicos correspondientes al período comprendido entre el 30 de junio de 1996 y el día 29 de julio de 1996 fecha en que asumió la Comisión Liquidadora designada por la Asamblea General Extraordinaria de accionistas de BANCO BAIRES S. A. (en liquidación) celebrada el 26 de junio de 1996.
7º) Consideración de las renuncias presentadas por los Sres. Guzmán Aníbal Menéndez y Dr. Carlos Horacio Elliff, integrantes de la Comisión Liquidadora del BANCO BAIRES S. A (en liquidación) y en su caso designación de los nuevos miembros de la Comisión Liquidadora en reemplazo de los renunciantes y consideración de la gestión de los integrantes de la actual Comisión Liquidadora en caso que sus renuncias fuesen aceptadas.
8º) Designación de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora y fijación de su remuneración.

Director - Guzmán Aníbal Menéndez

NOTA: Los Sres. Accionistas deberán cumplir con lo previsto por el art. 238 de la Ley de Sociedades Comerciales, con una anticipación de tres días hábiles anteriores a la Celebración de la Asamblea. Horario de atención en la Sede Social, días hábiles bancarios de 10.00 a 15.30 horas.

e. 5/9 Nº 80.415 v. 11/9/96

BANCO RIO DE LA PLATA S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los Sres Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar el día 25 de septiembre de 1996 a las 11.00 horas en nuestro local de Bartolomé Mitré 480, esq. San Martín (Buenos Aires) para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Memoria, Balance General y Estado de Resultados, Informe de la Comisión Fiscalizadora y Distribución de Utilidades correspondiente al 88º ejercicio económico concluido el 30 de junio de 1996.
2º) Aumento de Capital Social.
3º) Reforma del Estatuto Social, artículos 3º, 11º, 13º, 14º, 16º, 19º, 20º". 21º, 27º y 29º. Supresión de los artículos 15º, 17º y 18º. Reordenamiento artículos 16º y 19º al 29º inclusive.
4º) Fijación del número y elección de los miembros del Directorio, titulares y suplentes por el término de un año.
5º) Designación de miembros, titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.

Vicepresidente Ejecutivo - Amadeo Vázquez

NOTA: Para la consideración del punto 3) la Asamblea sesionará con carácter de Extraordinaria. De acuerdo a lo dispuesto por el art. 238 de la Ley Nº 19.550 (modificada por la Ley 22.903) los titulares de acciones nominativas para poder participar de la Asamblea, deberán cursar comunicación a la Sociedad para que se los inscriba en el Libro de Asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada.

e. 5/9 Nº 80.410 v. 11/9/96

"C"

CRISALED Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 24 de septiembre de 1996 a las 17.00 horas, a realizarse en la sede social Julián Alvarez 2850, 1º "D", Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL D'A:

1º) Motivos que originaron la demora en la convocatoria a Asambleas Generales Ordinarias de acuerdo a los plazos establecidos por la ley.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
3º) Consideración de los documentos previstos por el art. 234, inc. 1º de la ley 19.550 y sus modificaciones correspondientes a los Ejercicios Nº 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, cerrados el 31 de diciembre de 1984, 31 de diciembre de 1985, 31 de diciembre de 1986, 31 de diciembre de 1987, 31 de diciembre de 1988, 31 de diciembre de 1989, 31 de diciembre de 1990, 31 de diciembre de 1991, 31 de diciembre de 1992, 31 de diciembre de 1993, 31 de diciembre de 1994, 31 de diciembre de 1995, respectivamente.
4º) Consideración de la Gestión del Directorio (art. 275 de la Ley 19.550 y sus modificatorias) realizada durante los períodos correspondientes a los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 1984, 31 de diciembre de 1985, 31 de diciembre de 1986, 31 de diciembre de 1987, 31 de diciembre de 1988, 31 de diciembre de 1989, 31 de diciembre de 1990, 31 de diciembre de 1991, 31 de diciembre de 1992, 31 de diciembre de 1993, 31 de diciembre de 1994, 31 de diciembre de 1995.
5º) El tratamiento de los resultados de los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 1984, 31 de diciembre de 1985, 31 de diciembre de 1986, 31 de diciembre de 1987, 31 de diciembre de 1988, 31 de diciembre de 1989, 31 de diciembre de 1990, 31 de diciembre de 1991, 31 de diciembre de 1992, 31 de diciembre de 1993, 31 de diciembre de 1994, 31 de diciembre de 1995.
6º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos por el término de dos ejercicios.
7º) Designación de Síndico Titular y Suplente por el término de un ejercicio.

Presidente - Alberto José Mazza

e. 5/9 Nº 80.405 v. 11/9/96

CRISALED Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 30 de septiembre de 1996 a las 17.00 horas, a realizarse en la sede social de Julián Alvarez 2850, 1º "D", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Cambio de Domicilio Social.
3º) Reforma del Estatuto Social.

Presidente - Alberto José Mazza

e. 5/9 Nº 80.404 v. 11/9/96

"I"

IMPACTO Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Sociedad Inscripta en el Registro Público de Comercio a cargo de la I.G.J. el 3/3/61 bajo el Nº 303, Folio 44, Libro 54, Tomo A de Estatutos Nacionales. Convoca a Asamblea Extraordinaria de Accionistas para el día 23 de septiembre de 1996 a las 15 horas a celebrarse en Ecuador 577 de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración y aprobación de la presentación en Concurso de Acreedores realizada por la Sociedad.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Presidente - Rafael Sevilla Bachiller

e. 5/9 Nº 80.417 v. 11/9/96

ISAN S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de ISAN S.A. de Servicios Empresarios a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 30/9/96 a las 12 hs. la primera convocatoria y a las 13 hs. la segunda en la sede legal de Viamonte 1620, 7º C, Capital para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

EN PRIMERA Y SEGUNDA CONVOCATORIA

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la renuncia por Carta Documento de fecha 29/8/96 de la Sra. Norma B. Rojas al Directorio de la Sociedad.

Vittorio Nasi

e. 5/9 Nº 80.511 v. 11/9/96

"L"

LOS INGLESITOS GOMEZ TELLO Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea Ordinaria para el 24/9/96 a las 16 horas, en Curapaligüe 55, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivo atraso convocatoria.
2º) Consideración doc. art. 234, inc. 1º Ley 19.550 del ejercicio al 30/4/96.
3º) Fijación del número de directores y su elección.
4º) Designación de síndicos, titular y suplente.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Presidente - Nevio Foglia

e. 5/9 Nº 80.440 v. 11/9/96

LLAO-LLAO HOLDING Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse en primera convocatoria el día 27 de septiembre de 1996 a las 15.00 horas en Leandro N. Alem 928, Piso 7º, Capital Federal, y en segunda convocatoria el mismo día y en el mismo lugar a las 17.00 horas en caso de no reunirse el quórum requerido en primera convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Causas que motivaron la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación que prevé el art. 234 inc. 1 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 1995.
4º) Consideración del destino a dar al resultado del ejercicio.
5º) Aprobación de la gestión cumplida por el Directorio y la Comisión Fiscalizadora, consideración de las remuneraciones a los directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora por su desempeño durante el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1995.

6º) Tratamiento de las renuncias de los Directores.
7º) Determinación del número de miembros del Directorio y designación de los mismos. Elección de síndicos titulares y suplentes para integrar la comisión fiscalizadora.
8º) Modificación del artículo octavo del estatuto, redacción del texto ordenado del estatuto.
Presidente - Federico Elizalde

Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cumplir con lo dispuesto en el art. 238 de la ley 19.550, concurriendo a L. N. Alem 928, piso 5º, Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 12 a 17 horas. Se aclara que el lugar de celebración de la Asamblea no es la sede social.
e. 5/9 Nº 26.489 v. 11/9/96

"M"

MEDICINA Y CIENCIA
S. A.
Nº de Registro 226119/98462

CONVOCATORIA

Llama a primera convocatoria a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de septiembre de 1996, a las 15 horas a celebrarse en Florida 622, 6º piso, oficina 24/25, Capital Federal, y en segunda convocatoria a celebrarse una hora más tarde, en caso de fracasar la anterior, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección del presidente de la Asamblea y designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de la memoria y otros estados contables, el informe del síndico y del auditor certificante, correspondientes al ejercicio Nº 11, iniciado el 1º de mayo de 1995 y finalizado el 30 de abril de 1996;
3º) Consideración del destino del resultado del ejercicio Nº 11;
4º) Consideración de la gestión de los directores salientes al 18 de enero de 1996.
5º) Consideración de honorarios y gastos del directorio y honorarios del síndico.
6º) Elección del síndico titular y suplente.
Presidente - Enrique Gastón Pilorget
e. 5/9 Nº 44.163 v. 11/9/96

MEDICINA Y CIENCIA
S. A.
Nº de Registro 226119/98462

CONVOCATORIA

Llama a primera convocatoria a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 26 de septiembre de 1996, a las 17 horas a celebrarse en Florida 622, 6º piso, oficina 24/25, Capital Federal, y en segunda convocatoria a celebrarse una hora más tarde, en caso de fracasar la anterior, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección del presidente de la Asamblea y designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Informe sobre el estado del Servicio de Neonatología;
3º) Análisis de la situación del Servicio y discusión de su explotación y organización futura;
4º) Situación económica financiera de la sociedad, tratamiento de la deuda de la sociedad con los accionistas titulares de los servicios anterior al 30 de abril de 1996;
5º) Eventual modificación del estatuto en virtud de lo que se resuelva en el punto 4º);
6º) Consideración de la toma de un crédito de hasta la suma de $ 1.000.000;
7º) Ratificación de reducción de capital aprobada en asambleas del 21 de noviembre de 1994 y 1º de junio de 1995.
Presidente - Enrique Gastón Pilorget
e. 5/9 Nº 44.162 v. 11/9/96

"M"

MEDIN SOCIEDAD ANONIMA DE SERVICIOS MEDICOS ASISTENCIALES
Registro I.P.J. 42922

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria, en primera convocatoria para el día 25 de septiembre de 1996 a las 19.30 hs., en la sede de la calle Boulogne Sur Mer 560, Capital. En caso de no lograrse el quórum legal, convócase en segunda convocatoria para el mismo día, a las 20.30 hs. a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Causas de la convocatoria fuera de término.
2º) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 31/12/95. Asignación de resultados.
3º) Elección de Síndico titular y suplente.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Roberto Pairola

NOTA: Siendo las acciones de la Sociedad nominativas no es necesario su previo depósito. Los Sres. Accionistas tienen la obligación de comunicar su asistencia en los términos del art. 238 de la Ley 19.550, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea, en la sede de la calle Boulogne Sur Mer 560, Capital, cualquier día hábil en el horario de 10 a 18 hs.
e. 5/9 Nº 44.066 v. 11/9/96

MEDIN SOCIEDAD ANONIMA DE SERVICIOS MEDICOS ASISTENCIALES
Registro I.P.J. 42922

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Extraordinaria, en primera convocatoria para el día 25 de septiembre de 1996 a las 20 hs., en la sede de la calle Boulogne Sur Mer 560, Capital. En caso de no lograrse el quórum legal, convócase en segunda convocatoria para el mismo día, a las 21 hs. a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Ratificación del aumento de capital a $ 250.240 de fecha 22 de junio de 1994 y determinación de forma de integración.
2º) Modificación de los arts. 10, 11, 18 de los Estatutos Sociales.
3º) Vigencia de las modificaciones a partir del 1/1/1997.
4º) Autorización al Sr. Presidente para elevar a escritura pública las modificaciones aprobadas y presentación ante la autoridad de contralor.
5º) Retribución de los directores.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
Presidente - Roberto Pairola

NOTA: Siendo las acciones de la sociedad nominativas no es necesario su previo depósito. Los Sres. accionistas tienen la obligación de comunicar su asistencia en los términos del art. 238 de la Ley 19.550, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea, en la sede de la calle Boulogne Sur Mer 560, Capital, cualquier día hábil en el horario de 10 a 18 hs.
e. 5/9 Nº 44.067 v. 11/9/96

MUTUALIDAD DEL PERSONAL DE INTENDENCIAS MILITARES

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA ORDINARIA

Señores Socios Activos:
Por Resolución de la Comisión Directiva y de conformidad con lo que prescribe el artículo 32º del Estatuto Social, se convoca a los Señores Socios Activos a la Asamblea Ordinaria, a realizarse en Uruguay 656, Capital Federal, el 31 de octubre de 1996, a las 17.30 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación del Asociado que ha de presidir la Asamblea.
2º) Prestar acuerdo con la elección de Secretario, realizada por el Presidente entre los Socios Activos participantes de la Asamblea.
3º) Lectura de Informe del Organo de Fiscalización.
4º) Aprobación de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuadro de Ingresos y Egresos del 84º Ejercicio Social.
5º) Aprobación del Presupuesto para el 85º Ejercicio Social.
6º) Aprobación de la creación Delegación El Palomar en Provincia de Buenos Aires.
7º Aprobación de la creación Delegación Ministerio de Defensa, Capital Federal.
8º) Aprobación de la creación Delegación Zapala, en la Provincia de Neuquén.
9º) Aprobación de la creación Delegación Tandil, en la Provincia de Buenos Aires.
10º) Aprobación de la creación Delegación Santa Rosa, en la Provincia de La Pampa.
11º) Aprobación del Convenio suscripto con COFAR (Sociedad Mutual para el Personal de las Fuerzas Armadas).
12º) Ratificación de los honorarios de los miembros de la Comisión Directiva y del Organo de Fiscalización, aprobados por la Asamblea Ordinaria del 28/10/94.
13º) Entrega de medallas y diplomas a quienes, en el carácter de Socios Activos de la Institución, hayan cumplido cincuenta años como tales.
14º) Designación de dos Asambleístas para firmar el Acta respectiva con el Presidente y el Secretario.
Presidente - Hugo Manrique
La Asamblea sesionará válidamente 30 (treinta) minutos después de la hora establecida en la Convocatoria, con los Asambleístas que se encuentren presentes.

NOTA: La documentación relacionada con los temas del Orden del Día indicada con los numerales 3º, 4º, 5º, 11º y 12º estará a disposición de los Sres. Socios Activos en Sede Central (Secretaría de Presidencia), en Uruguay 656, Capital Federal, en el horario de 10.00 a 13.00 horas, desde el 9 de octubre de 1996 hasta el 31 del mismo mes.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Visto lo resuelto por unanimidad de los miembros de la Comisión Directiva, según Acta Nº 685 de fecha 15 de agosto ppdo. y lo que prescribe el artículo 33º del Estatuto Social, se convoca a Asamblea Extraordinaria a celebrarse el 31 de octubre de 1996, en Uruguay 656, Capital Federal, en primera Convocatoria al finalizar la Asamblea Ordinaria que antecede y en segunda convocatoria a los 30 (treinta) minutos con los Asambleístas que se encuentren presentes, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación del Asociado que ha de presidir la Asamblea.
2º) Prestar acuerdo con la elección por parte del Presidente del Asambleísta que ha de actuar como Secretario.
3º) Aprobación de la adquisición de las Unidades funcionales 2, 3, 4, y 5, ubicadas en el 2º piso de Uruguay 654, Capital Federal.
4º) Designación de dos Asociados para firmar el Acta de Asamblea con el Presidente y el Secretario.
Presidente - Hugo Manrique
e. 5/9 Nº 80.562 v. 5/9/96

"N"

NATIMA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 30 de septiembre de 1996 a las 19.00 hs. en Talcahuano 1293, 4º B, de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Venta de los lotes 12/13/15/16, manz. 67, partidas 152441/2/4/5 de San Martín, Buenos Aires.
Presidente - Adolfo Lucas Fernández
e. 5/9 Nº 44.121 v. 11/9/96

"P"

PETERS HNOS.
C. C. I. S. A.

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo establecido en los artículos 236 y 237 de la Ley Nº 19.550 (t. o), convócase a los señores accionistas de PETERS HNOS. COMPAÑIA COMERCIAL E INDUSTRIAL SOCIEDAD ANONIMA A Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 27 de septiembre de 1996, a las 9 horas en primera convocatoria y a las 10 horas en segunda convocatoria en la sede de la Avenida Santa Fe 1780, 6º piso, oficina 608, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Ratificación de todo lo actuado por el directorio desde el 22 de septiembre de 1995 hasta la fecha.
2º) Causales de demora de la convocatoria fuera del plazo establecido.
3º) Consideración de la documentación mencionada en el Artículo 234 inciso primero de la Ley Nº 19.550 (t. o.), correspondiente al Ejercicio Nº 61, finalizado el 30 de septiembre de 1995.
4º) Consideración de la gestión del Directorio.
5º) Consideración de la remuneración al Director correspondiente al Ejercicio Económico Nº 61 finalizado el 30 de septiembre de 1995.
6º) Fijación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos.
7º) Elección del Síndico titular y Síndico suplente o prescindir de la Sindicatura de acuerdo a lo establecido por el Art. 16 del Estatuto.
8º) Designación de dos asambleístas para firmar, conjuntamente con el Presidente el Acta de Asamblea.
Presidente

NOTA: Todos los accionistas tendrán un solo voto por acción para resolver el punto séptimo del Orden del Día —Art. 284—Ley Nº 19.550 (t. o.).
Para tener derecho de asistencia a la Asamblea, los señores accionistas, por ser acciones nominativas deberán cursar comunicación para que se les inscriba en el Libro de Asistencia a Asambleas, dirigida al Presidente del Directorio al domicilio de Avenida Santa Fe 1780, 6º piso, ofic. 608, Capital Federal, por correo o entrega personal, en este segundo supuesto en días hábiles y dentro del horario de 10 horas a 15 horas. En ambos casos la comunicación deberá realizarse hasta el día veinticuatro de septiembre a las 15 horas. Art. 218 —2ª parte— Ley Nº 19.550 (t. o.).
e. 5/9 Nº 80.433 v. 11/9/96

"S"

S. A. M. T. BUENOS AIRES
S. A.
Reg. Nº 7665 del Libro 117 Tomo A de S. A.

CONVOCATORIA

Por 5 días. Convócase a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el 24 de septiembre de 1996, en primera convocatoria a las 18 hs., y en segunda a las 19 hs., en la sede social, sita en Uruguay 469, piso 3, oficina "B", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos socios para firmar el Acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General y Estado de Resultados correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1996.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio hasta la fecha de la Asamblea.
4º) Consideración de la renuncia de miembros del Directorio.
5º) Elección de nuevos miembros del Directorio.
6º) Adquisición de acciones de la Sociedad.
Presidente - Roberto O. López
Vicepresidente - Eduardo R. Padilla
e. 5/9 Nº 80.518 v. 11/9/96

SANCHEZ GRANEL INGENIERIA
S. A.
Nº Registro I.G.J. 3646

CONVOCATORIA

Por resolución del Honorable Directorio de fecha 30 de agosto de 1996 se convoca a los señores Accionistas Ordinarios de SANCHEZ GRANEL INGENIERIA S. A. a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 23 de septiembre de 1996, a las 9 horas en la sede social situada en la calle Carlos Pellegrini Nº 1069, 8º Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para que firmen el Acta de la Asamblea.
2º) Tratamiento a seguir respecto de las acciones preferidas y modificación del Estatuto

Social en los artículos pertinentes en caso de corresponder.
Presidente - Eduardo A. Sánchez Granel
e. 5/9 Nº 80.493 v. 11/9/96

"W"

WODINO
S. A.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS

Convócase a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el próximo 1 de octubre de 1996 a las 18 hs. en la sede de Av. de los Incas 5385 de esta Capital para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aceptar la renuncia del Directorio en su integridad.
3º) Designación de un nuevo directorio por el plazo de dos ejercicios.
4º) Aumento del capital.
Vicepresidente - Eugenio Ferreiros
e. 5/9 Nº 80.412 v. 11/9/96

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

La Dra. Laura Scipioni, abogada, Tº 52, Fº 635, CPACF, con domicilio en Av. Corrientes 2372, 6º piso, Of. 36 comunica que Silvina María Policella, con domicilio en Arribeños 2149 de esta Capital Federal transfiere su negocio de quiosco sito en Av. CABILDO 2136 de esta Capital al Sr. Mario Di Gangi, domiciliado en Timoteo Gordillo 4960 de esta Capital. Reclamos de Ley en Arribeños 2149, Capital Federal.
e. 5/9 Nº 44.142 v. 11/9/96

"J"

Juan Carlos Zeferino Acuña, Martillero Público, con domicilio legal en Amancio Alcorta Nº 39, Lanús Oeste, Buenos Aires, avisa que Sergio Eduardo Mario González, domiciliado en Hipólito Yrigoyen Nº 3260, Piso 6º, Dto. "A", Capital Federal, vende a Nadia Gabriela Rodríguez Kubrusli, domiciliada en Juan B. Ambrosetti Nº 72, Piso 6º, Dpto. "13", Capital Federal, su negocio de Café-Bar, Casa de Lunch, Despacho de Bebidas, Wisquería, Cervecería, sito en JUAN B. AMBROSETTI Nº 580, de Capital Federal, libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de Ley en Amancio Alcorta 39, Lanús Oeste (1824), Buenos Aires.
e. 5/9 Nº 80.390 v. 11/9/96

A. B. Bienes Raíces S.R.L. representada por el Martillero Alberto Dolorini, Matrícula 150 domicilio Av. Pueyrredón 2247 Capital Federal, comunica que Spirantonio Grapsas, domicilio French 2336, Capital vende a Oscar Juan Simón, domicilio Yapeyú 2067 Martínez, el negocio de: Venta de Cigarrillos, Librería y Juguetería y Venta de Productos envasados en gral., y de golosinas, sito en JUNCAL 1214 de Capital Federal, oposiciones de Ley en nuestras oficinas.
e. 5/9 Nº 80.387 v. 11/9/96

"V"

Luis Alberto Tozzo, abogado (C. P. A. C. F. Tº 35, Fº 676), domiciliado en Av. Corrientes 1628, 6º, H, Cap. Fed. avisa que con fecha 1/9/96, la Sra. Chia Min Hsu, DNI 92.616.600, con domicilio en O'Higgins 2303 Cap. Fed. transfiere fondo de comercio Supermercado (con personal) sito en VIAMONTE 2076, Cap. Fed. a la Sra. Tsung Kuei Liu, DNI 18.697.089, con domicilio en Viamonte 2076, Cap. Fed. Reclamos de Ley en local.
e. 5/9 Nº 44.136 v. 11/9/96

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

ALIAR AGREGADOS LIVIANOS Y FILTRANTES ARGENTINOS
S. A., Comercial, Industrial, Técnica y Minera

—CAMBIO DE DOMICILIO LEGAL—

ALIAR S. A. La Sociedad comunica que por Resolución Nº 538 del 15/8/96 de la Dirección de Personas Jurídicas de Mendoza fue aprobado el cambio de domicilio legal a dicha jurisdicción, fijándose la sede social en Mitre 535, 1º piso, Of. 39, de la Ciudad de Mendoza, Provincia de Mendoza, conforme surge de la Asamblea Extraordinaria celebrada el 23/2/1996.
Apoderado - Juan B. Etchegoin
e. 5/9 Nº 44.160 v. 5/9/96

ARTHUR D. LITTLE DE ARGENTINA
S. A.

Comunícase que por Asamblea General Ordinaria del 15 de abril de 1996, la sociedad ha aumentado su capital social a $ 480.000, mediante la emisión de 80.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal un peso por acción y con derecho a un voto.
Autorizada - María Gabriela Hahan
e. 5/9 Nº 80.392 v. 5/9/96

"B"

BAGNARDI-MORGAN FUTUROS
S. A.

Se hace saber por un día que por renuncia del Señor Mario S. Bagnardi a su cargo de Director-Presidente de la sociedad con fecha 15 de marzo de 1996 el Directorio se ha configurado de la siguiente manera: Presidente Nicolás Canale, Síndico Titular: Luis O. Oddone.
Presidente - Nicolás Canale
e. 5/9 Nº 80.495 v. 5/9/96

BANCO SUPERVIELLE SOCIETE GENERALE
S. A.

—PAGO DE DIVIDENDO EN ACCIONES—

Se comunica a los Señores Accionistas poseedores de acciones ordinarias escriturales, Clases "A" y/o "B" , que de acuerdo con lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria del 30 de abril de 1996 y las autorizaciones acordadas por la Bolsa de Comercio de Buenos Aires y la Comisión Nacional de Valores, a partir del 10 de septiembre de 1996, se procederá a acreditar el dividendo en acciones del 4,82253% sobre el Capital Social de $ 41.472.000. Las acciones serán ordinarias escriturares, Clase "B" 1 voto por acción, valor nominal $ 1, cada una, equivalente a v$n 2.000.000 con goce de dividendo desde el 1º de enero de 1996. Las fracciones resultantes menores de v$n 1 serán liquidadas en efectivo de acuerdo con la reglamentación de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires. La constancia de la acreditación de la referida operación será puesta a disposición de los Señores Accionistas a partir de la fecha arriba mencionada en la Caja de Valores S. A., sita en Avda. Leandro N. Alem Nº 322, Capital Federal, en días hábiles en el horario de 10 a 15 horas. Buenos Aires, agosto de 1996.
Presidente - Yves Thieffry
e. 5/9 Nº 80.517 v. 9/9/96

B. R. D.
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria

Comunica que por Acta de Asamblea del 26/10/94, por tres años eligió directores a José Ricardo Chiantore, Bernardo Manuel Pérez, Raúl Andrés Ricciardulli, Carlos Norberto Corti, Bernardo Marcelo Pérez y Ricardo Chiantore y por Acta de Directorio del 26/10/94 distribuyó los cargos así, Presidente: Raúl Andrés Ricciardulli y Vicepresidente: Bernardo Manuel Pérez.
Presidente - Raúl A. Ricciardulli
e. 5/9 Nº 44.152 v. 5/9/96

"C"

CALIFICADORA DE RIESGO P.C.A.
S. A.
Registro Nº 3 CNV - I.G.J. 6420

De acuerdo a lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución Nº 226/92, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido el día 31 de mayo de 1996, ha calificado la emisión de obligaciones negociables de PETROLERA ARGENTINA SAN JORGE S. A., cuya oferta pública fuera autorizada por la Comisión Nacional de Valores en su Resolución Nº 11366 del 27 de agosto de 1996, otorgándole la calificación de categoría "AAA". La emisión calificada consiste en un Programa de obligaciones negociables simples no convertibles en acciones, por hasta un valor nominal de 200 millones de dólares estadounidenses o su equivalente en otras monedas en circulación en todo momento. La emisión ha sido aprobada por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 17 de julio de 1995, y por resolución del Directorio del 23 de abril de 1996. A juicio del calificador la emisora supera el análisis previo al presentar información representativa y obtener para el examen de consistencia un coeficiente de 5.40 superior a la tasa de corte utilizada para el mismo. Mediante los procedimientos normales de calificación se califica como buena su capacidad de pago, tomando en cuenta: la cobertura histórica de gastos financieros que es de 5.40; el grado de riesgo del sector económico en el que opera el emisor considerado como bajo, la cobertura proyectada de gastos financieros que alcanzó 8.26; los indicadores financieros adicionales al 30/6/96 (liquidez 1.51, rentabilidad 30.28% —último ejercicio—, endeudamiento 0.66, endeudamiento a largo plazo 0.26 y otros); la posición de la sociedad en el mercado al que pertenece, la cual se juzgó como muy buena; y las características de la administración y la propiedad juzgadas como favorables. La empresa supera los exámenes de sensibilidad realizados. La calificación "AAA" posee el siguiente significado. Se trata de instrumentos emitidos por sociedades que no presentan riesgo de inversión en ella, con una excelente capacidad de pago del capital y de los intereses, en las condiciones y plazos pactados. Se considera a criterio del calificador que no existen posibilidades que cambios predecibles, tanto en la sociedad emisora, como en el sector económico a que ésta pertenece o en la marcha de la economía en general incrementen su riesgo. El dictamen con los indicadores y comentarios efectuados en este aviso, constituyen una síntesis de la metodología empleada de la emisión calificada para este título valor. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos. El informe completo que sustenta esta calificación, se encuentra disponible en Calificadora de Riesgo PCA S.A., Tte. J. D. Perón 955, 5º P. Capital Federal.
Apoderado - Carlos A. Boxer
e. 5/9 Nº 80.430 v. 5/9/96

CASTILLA LA NUEVA
S. C.A.

31/12/&62 Nº 1005, Lº 236, Fº 359 Tº Cont. Públicos. Por Acta de Asamblea Gral. Extraordinaria del 22/5/96, los accionistas resolvieron aprobar la fusión con para los Nietos S. A., quedando en consecuencia, la sociedad disuelta sin liquidación.
Autorizada - Ana C. Palesa
e. 5/9 Nº 44.104 v. 5/9/96

CITIBANK, N. A. SUCURSAL BUENOS AIRES

Se hace saber por un día que CITIBANK, N. A. SUCURSAL BUENOS AIRES (en adelante), el "Banco"), inscripto en el Registro Público de Comercio el 19 de diciembre de 1914 bajo el número 45, Folio 497, Libro 38, Tomo "B" de Estatutos Extranjeros, con domicilio en Bartolomé Mitre 530, ha creado un programa global para la emisión de obligaciones negociables simples (no convertibles en acciones), con garantía común sobre el patrimonio del Banco, bajo el régimen de la Ley Nº 23.576 y sus modificaciones y reglamentaciones aplicables (en adelante, los "Títulos"), por hasta un monto máximo en circulación en cualquier momento durante la vigencia de dicho programa global de hasta U$S 500.000.000 (dólares estadounidenses quinientos millones) o su equivalente en otras monedas, sujeto a todo incremento o disminución debidamente autorizado, que podrán emitirse y re-emitirse en una o más clases y/o tramos (en adelante, el "Programa"). El Programa tendrá una duración de cinco años, sujeto a cualquier renovación o extensión de dicho plazo conforme lo permitan las normas que resulten aplicables. Los Títulos en circulación bajo el Programa no podrán superar en ningún momento el mencionado monto máximo del Programa (U$S 500.000.000); se denominarán en dólares estadounidenses u otras monedas autorizadas; podrán o no cotizar en bolsas o mercados de valores del país o del exterior y podrán emitirse y re-emitirse en una o más clases y/o tramos, emitidos en cualquier momento durante la vigencia del Programa y sujetos a un plazo de amortización mínimo de 30 días. Los Títulos podrán ser emitidos a la par o con un descuento o prima con respecto a su valor par; podrán ser amortizados totalmente mediante un único pago a su vencimiento o bien en cuotas sucesivas, iguales o no, y con períodos de gracia o no; podrán devengar intereses sobre la base de una tasa fija o flotante, o podrán generar una renta calculada con relación a determinado índice, o emitirse sobre la base de descuento exclusivamente y no devengar intereses, todo de conformidad con lo que se establezca en el Suplemento de Precio de la emisión correspondiente. Se podrán emitir bajo el Programa obligaciones negociables subordinadas de acuerdo con la normativa aplicable del Banco Central de la República Argentina. La creación del Programa fue dispuesta por el representante legal del Banco en fecha 30 de noviembre de 1995, oportunidad en la que dicho representante legal también determinó los términos y condiciones del Programa y de las obligaciones negociables a emitirse bajo el mismo. El Banco tiene por objeto la realización de actividades financieras dentro del marco de la Ley de Entidades Financieras Nº 21.526 y sus modificatorias. A la fecha la actividad principal del Banco es la de un banco comercial en el marco de la Ley antes mencionada y de las reglamentaciones aplicables del Banco Central de la República Argentina. El capital social asignado al Banco es de $ 80.000 (ochenta mil pesos) sin ajuste, y su patrimonio neto es de miles de $ 357.441 (trescientos cincuenta y siete mil cuatrocientos cuarenta y uno miles de pesos), al 30 de junio de 1996, fecha de sus últimos estados contables trimestrales con revisión limitada efectuada por Price Waterhouse & Co., contadores públicos independientes. Con anterioridad a la decisión de creación del Programa, el Banco no emitió obligaciones negociables ni debentures. El Banco no tiene a la fecha deudas con privilegios o garantías, a excepción de las deudas contraídas bajo el régimen de prefinanciación y financiación de exportaciones promocionadas que, al 30 de junio de 1996, ascendían a un monto total de miles de $ 29.743.
Autorizada - María Florencia Attademo
e. 5/9 Nº 80.733 v. 5/9/96

COMPAÑIA EUROPEO AMERICANA
Sociedad Anónima
Nº Correlativo 180.155

Se hace saber que por decisión de la Asamblea ordinaria-extraordinaria de accionistas celebrada el 29 de marzo de 1996, se ha aumentado el capital social dentro de quíntuplo y sin reforma estatuaria a la suma de $ 1.800.000. En consecuencia el capital social queda fijado en $ 1.800.000, representado por 10.800 acciones nominativas no endosables clase "A" de cinco votos cada una y 7.200 acciones nominativas no endosables clase "B" de un voto cada una, ambas de $ 100, valor nominal cada uno.
Autorizado - Osvaldo Rubén Dolisi
e. 5/9 Nº 80.500 v. 5/9/96

COMPAÑIA GENERAL DE VALORES MOBILIARIOS S. A. SOCIEDAD DE BOLSA

Inscripción 7280 Nº 132, Lº 90, Tº A. Por Asamblea del 29/4/96 se resolvió aumentar el capital dentro del quíntuplo a $ 1.780.000 y en la misma Asamblea se resuelve su reducción reformando Art. 4º: Capital Social $ 800.000 representado por acciones de $ 1 v/nominal y un voto cada una.
Apoderado - Carlos M. Paulero
e. 5/9 Nº 80.490 v. 11/9/96

"E"

EUROPEAN FINANCIAL SECURITIES
S. A.

Esc. 284, Fº 755. Apertura Sucursal: EUROPEAN FINANCIAL SECURITIES S. A. Buenos Aires, 22/8/96, Esc. Niedzwiecki, reg. 1257; Representante; Edgardo Ramón Cavo del Cueto, art. DNI 4.398.035, div. nac. 23/10/42, dom. Alvear 624, P. 12, comerciante. Domicilio: Marcelo T. de Alvear 624, P. 12, Cap. Fed.. Operará para: 1) Adquirir y vender bienes in-

muebles, bienes muebles registrables, créditos comunes, créditos hipotecarios, derechos, acciones de sociedades anónimas y/o títulos públicos. 2) Participar en la constitución de sociedades anónimas. Aclarando que no realizará ningún acto relacionado con la Ley de Entidades Financieras, Seguros o Ahorro Previo. Cierre Ejercicio: treinta de abril de cada año.

Escribana - Mónica B. de Niedzwiecki
e. 5/9 Nº 80.488 v. 5/9/96

"F"

FERRING
S. A.
I.G.J. 1.581.027

Se hace saber el Directorio en reunión de fecha 26/8/96 resolvió fijar el nuevo domicilio de las oficinas de la sociedad en la calle Venezuela Nº 174 de la ciudad de Buenos Aires.

Directora titular - Roxana M. Kahale
e. 5/9 Nº 80.464 v. 5/9/96

FERROSUR ROCA
S. A.
Registro Nº 1.567.894

Por Escritura Nº 542, del 26/8/96 al Fº 2629, ante el Esc. Eduardo A. Díaz, titular del Registro Nº 193 de la Cap. Fed. otorgó un Poder General de Administración, bancario y judicial a favor de Sergio Do Rego.

Autorizado - Angel Moreira
e. 5/9 Nº 44.058 v. 5/9/96

FRIGORIFICO PAGOLA
S. A.

I.G.J. 17/9/96, Nº 3456, Libro 85, Tomo A de S. A. Comunica que por escritura de fecha 12/8/96, Nº 1243, registro 1229, de Cap. Fed., la sociedad cambió su domicilio a la calle Caaguazú 7161 de Capital Federal.

Escribano - Patricio H. Caraballo
e. 5/9 Nº 44.129 v. 5/9/96

FULLMED
S. A.

Comunica que por Asamblea del 30/9/95 aceptó la renuncia de Maximiliano Videla al cargo de Presidente.

Escribana - María Roberts
e. 5/9 Nº 80.525 v. 5/9/96

"G"

GAS ARGENTINO
S. A.
Nº Inscripción en la IGJ: 1.567.446

Comunica que por Asamblea Ordinaria celebrada el 29 de agosto de 1996, se designaron como directores titulares a los señores Alfredo Enrique Pochintesta y a William Harvey Adamson, y como directores suplentes a Florencio Castillo Herrador y a Alejandro Emilio Piqué.

Presidente - Juan Carlos Cassagne
e. 5/9 Nº 26.515 v. 5/9/96

GENERACION ELECTRICA BUENOS AIRES GENELBA
S. A.
NC 193.676

Por resolución de la Asamblea General Ordinaria celebrada por GENERACION ELECTRICA BUENOS AIRES, GENELBA S. A. el día 6 de mayo de 1996, se han designado los miembros que integran el Honorable Directorio hasta que una próxima Asamblea elija nuevos Directores, habiéndose distribuido los cargos en la reunión de ese cuerpo celebrada el día 6 de mayo de 1996, quedando los mismos de la siguiente manera: Presidente: Sr. Juan Carlos Abarca; Vicepresidente: Dr. Horacio Ricardo Babino Garay; Director Titular: Dr. Carlos Alberto Anchorena.

Asesor Letrado - Daniel Alberto Antúnez
e. 5/9 Nº 44.059 v. 5/9/96

"I"

INFORMATICA INTEGRADA
Sociedad Anónima

FUSION POR ABSORCION

En cumplimiento de lo dispuesto por el art. 83 inc. 3º de la Ley 19.550 (Ley 22.903) se hace saber que se ha celebrado un compromiso previo de fusión por el cual INFORMATICA INTEGRADA S. A. incorpora a REDSAT SUDAMERICANA S. A. (fusión por absorción) conforme con las normas prescriptas en la sección XI capítulo I de la Ley 19.550 (Ley 22.903).

1) La Asamblea de Accionistas realizada el 12 de agosto de 1996, con la presencia de las mayorías legales requeridas de sus respectivos capitales sociales, INFORMATICA INTEGRADA S. A. con sede en Esmeralda 130, Piso 9º, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio el 22 de marzo de 1978, bajo el Nº 581, Libro 86, Tomo "A" de Sociedades Anónimas y REDSAT SUDAMERICANA S.A. con sede social en Esmeralda 130, Piso 9º, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio el 13 de octubre de 1992, bajo el Nº 9762, Libro 112, Tomo "A", de Sociedades Anónimas, han resuelto fusionarse mediante la absorción de la segunda por parte de la primera.

2) El aumento del capital social de INFORMATICA INTEGRADA S. A. será de $ 1.992.200, resultando el nuevo capital de $ 3.192.200.

3) La valuación al 30 de junio de 1996 del Activo y Pasivo de ambas sociedades es la siguiente: a) INFORMATICA INTEGRADA S. A., Activo pesos 2.784.552,15, Pasivo pesos 1.122,21, b) REDSA SUDAMERICANA S. A., Activo pesos 544.616,97, Pasivo pesos 296.543,28.

4) El compromiso previo de fusión fue firmado el 1º de agosto de 1996 y aprobado por Actas de Directorio de la misma fecha y Actas de Asambleas Extraordinarias de ambas sociedades de fecha 12 de agosto de 1996.

5) Oposiciones ante Escribano Roberto H. Burlo. Sarmiento 1190, Piso 8º, Capital Federal.

Presidente - Ricardo A. Cairoli
e. 5/9 Nº 80.531 v. 9/9/96

INVERSORA IMENCO
Sociedad Anónima de Montevideo
República Oriental del Uruguay

Por Asamblea Gral. Extraordinaria del 24/6/96 protocolizada el 26/8/96 al Fº 1141 del Reg. 21 de Cap. Fed. la sociedad designó como representante legal en la República Argentina al doctor Daniel Alberto Muro y constituyó domicilio legal en calle Florida Nº 622, P. 4º, "16", Capital Federal.

Escribano - Miguel A. Yaya
e. 5/9 Nº 80.523 v. 5/9/96

"J"

JULI
S. A.

Inscripta en I.G.J. el 8/11/90 bajo el Nº 8308, libro 108, tomo A S. A. (Esc. 677 del 26/8/96, folio 2950, Reg. 312 Cap.). Por Asamblea Gral. Ordin. del 1/7/96 se designaron autoridades (art. 60 LSC), presidente: Héctor Osvaldo Romero. Director Suplente: Norma Lascano de Romero. Asimismo por Asamblea Gral. Extraord. del 14/8/96 se aprobó la disolución anticipada de la sociedad y designó como liquidador al Director Titular y Presidente señor Héctor Osvaldo Romero.

Abogado - Martín E. Zavalía Lagos
e. 5/9 Nº 44.148 v. 5/9/96

"L"

LABO
S. A.

Comunica que por Asamblea del 25/8/95 aceptó la renuncia de Irma Natividad Leguizamón al cargo de Presidente.

Escribana - María Roberts
e. 5/9 Nº 80.526 v. 5/9/96

LA MONUMENTAL
S. A. de Ahorro, Capitalización y Rentas
Inscripción I.G.J. 12.260

Sorteo 7/96 Planes "10" y "Triangular" símbolo favorecido 051. Plan "Ganador" símbolos favorecidos, cinco premios mayores: 051, 912, 372, 540, 438.

Presidente - Mario Perelman
e. 5/9 Nº 80.512 v. 5/9/96

LOS MEDANOS
S. C. A.
ALTOS VERDES
S. C. A.
COSTA DEL SUD
S. C. A.

A los fines prescriptos por los arts. 83, inc. 3º y 88 de la ley 19.550, se hace saber por 3 días que LOS MEDANOS S.C.A., con domicilio en Juncal 615, piso 3º "A", Cap. Fed., inscripta en el R.P.C. el 27/7/59, bajo el Nº 530 al Fº 145 del Lº 235 de Contratos Públicos, escindió la totalidad de su patrimonio disolviéndose en consecuencia, para su fusión con ALTOS VERDES S.C.A. con domicilio en Juncal 615, piso 3º "A", Cap. Fed., inscripta en el R.P.C. el 21/2/67 bajo el Nº 193 al Fº 18 del Lº 243 de Contratos Públicos y COSTA DEL SUD S.C.A., con domicilio en Juncal 615, piso 3º "A", Cap. Fed, inscripta en el R.P.C. el 2/3/67 bajo el Nº 318, al Fº 96 del Lº 242 de Contratos Públicos. Valuación del Activo y del Pasivo al 31/3/96: De LOS MEDANOS S. C. A.: $ 1.028.622,78 y $ 454.978,28. De ALTOS VERDES S.C.A.: Antes de la fusión $ 104.211,42 y $ 13.896,73; después de la fusión: $ 632.353,93 y $ 232.693,44. De COSTA DEL SUD S.C.A.: Antes de la fusión: $ 162.912,79 y $ 24.764,85. Después de la fusión: $ 646.008,21 y $ 243.561,57. Aumento de capital de ALTOS VERDES S.C.A.: $ 14.999,99999994. Aumento de capital de COSTA DEL SUD S.C.A.: $ 14.999,99999966. Fecha del compromiso previo de escisión fusión: 14/4/96. Fecha de las Asambleas aprobatorias 29/4/96.

Autorizado - Carlos Alberto Vadell
e. 5/9 Nº 44.124 v. 9/9/96

LUPUM
S. A.
Nº 222.041

Comunica designación de Autoridades. Por Acta de Asamblea Nº 14 de fecha 27/7/95 y por Acta de Directorio Nº 66 de fecha 31/7/95, se resuelve que el Directorio de la empresa está integrado así: Presidente: Arnaldo Pedro Ziliotto, Síndico Titular: Contador Ernesto Mario Furlone, Síndico Suplente: Contadora Elva Liliana Massi.

Presidente - Arnaldo P. Ziliotto
e. 5/9 Nº 80.499 v. 5/9/96

"M"

METROGAS
S. A.

Comunica que por Asamblea Especial de Acciones de Clase A, celebrada el 29 de agosto de 1996 y reunión de Directorio del 2 de septiembre de 1996, se designó al Sr. William Harvey Adamson como Director Titular y Vicepresidente 2º, respectivamente.

Apoderada - Magdalena González Garaño
e. 5/9 Nº 26.518 v. 5/9/96

"O"

OKHLA
S. A.

Apertura de Sucursal. En cumplimiento del artículo 118 de la Ley 19.550, se hace saber que por Acta de Directorio de fecha 19/7/96; los directores de "OKHLA S.A." resolvieron establecer una Sucursal en la República Argentina, con domicilio en la calle Matienzo 1724 2º "B", Capital, sin asignación de capital, y nombrar representante de la misma al señor Florentino Bento Gago, titular del D.N.I. 93.539.808.

Apoderado - Florentino Bento Gago
e. 5/9 Nº 80.474 v. 5/9/96

"P"

PLAN ROMBO S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS
CAPITAL FEDERAL.

Personería Jurídica acordada por Resolución Nº 252 de la Inspección General de Personas Jurídicas de la Nación.

Plan aprobado con fecha 25 de Noviembre de 1972 por Resolución Nº 3973 de la Inspección General de Personas Jurídicas de la Nación.

POR UN DIA

Resultado de los actos de adjudicación de automotores, efectuados en la ciudad de Neuquen, Provincia del mismo nombre, en el mes de AGOSTO DE 1996.

ADJUDICACION POR SORTEO

RENAULT 12 TLG2 - CARACTERISTICA "C2".-

TD040.- -

RENAULT 9 RL - CARACTERISTICA "L2".-

JG047.- -

RENAULT 9 GTL - CARACTERISTICA "A4".-

DB029.- -

RENAULT 9 RL - CARACTERISTICA "C2".-

RD012.- RE022.- RF119.- RG009.- RH087.- RN042.- RU057
RV008.- RX010.- RY112.- TL012.- TM102.- TN094.- TY088
UE119.- UF054.- UP076.- UR081.- UT043.- UU062.- UV014
UW117.- VC074.- VE073.- VK033.- VN097.- VR010.- VT017
VZ058.- WB044.- WC039.- WD022.- WL007.- WT055.- WU117
WV076.- WX030.- WZ016.- XE000.- XK071.- XK071.- XW090.-
XY056.- YB002.- YD072.- YJ095.- YL068.- YN073.- YW112.-
YZ064.- ZD016.- ZE098.- ZF037.- ZH063.- ZJ051.- ZK023.-
ZT069.- ZX084.- ZY046.- ZZ099.- - - - - - - - - - - - -

RENAULT 9 RL - CARACTERISTICA "C3".-

AA101.- AD066.- AG068.- AK117.- AM068.- AU098.- AV091.-
AW033.- BB022.- BC028.- BF017.- BK089.- BL102.- BN088.-

BP081.- BT041.- BV013.- CA117.- CB079.- CH117.- CK003.-

CT099.- CU039.- CZ098.- DA088.- DB109.- DD119.- DH000.-

DJ114.- DK016.- DN076.- DP064.- DV014.- DZ117.- EA098.-

EC044.- EF017.- EL079.- EM029.- EP021.- EV020.- EW014.-

EX003.- FB023.- FC076.- FD045.- FF041.- FG059.- FN088.-

FP076.- FR058.- FV110.- FZ056.- GB039.- GD097.- GE016.-

GF069.- GL102.- GM085.- GP009.- GU068.- GV016.- GX091.-

HA076.- HB029.- HE102.- HF097.- HK016.- HN039.- HT087.-

HV041.- HW015.- HX020.- HY016.- JA073.- JG112.- JH004.-

JL098.- JM099.- JN016.- JT051.- JV045.- JW087.- JX074.-

JY056.- JZ079.- KB050.- KC113.- KF098.- KH049.- KJ055.-

KK016.- KL064.- KN039.- KP064.- KR064.- KV025.- KW007.-

KX020.- KY068.- LA079.- LB039.- LC049.- LD016.- LE112.-

LG029.- LH073.- LK098.- LL014.- LM098.- LN102.- LR093.-

LT090.- LU068.- LV098.- LX098.- LY087.- LZ040.- MA081.-

MB007.- MC112.- MD068.- MH113.- MJ098.- MK081.- MM079.-

MN016.- MP017.- MR098.- MT022.- MU042.- MX002.- MY097.-

MZ097.- NA102.- NC016.- ND022.- NE113.- NF016.- NG068.-

NJ014.- NM073.- NN016.- NP068.- NR007.- NV117.- NW097

NX016.- NY113.- NZ020.- PA117.- PB056.- PD117.- PE098

PF022.- PG003.- PH107.- PK041.- PM098.- PN081.- PP081

PR098.- PT003.- PW014.- PX097.- PZ117.- RA039.- RB039

RC041.- RD074.- RE039.- RH090.- RJ095.- RK047.- RL098

RM117.- RN098.- RP016.- RR081.- RT039.- RU068.- RW073

RX073.- RY081.- TB102.- TG117.- TH107.- TJ022.- TK022

TL039.- TT050.- TU004.- TV051.- TX090.- TY073.- TZ068

UA068.- UB004.- UC068.- UE068.- UF039.- UG117.- UL039

UM028.- UT039.- UU050.- UV090.- UW068.- UX022.- VA103

VB041.- VD050.- VE028.- VF098.- VG102.- VJ028.- VK068

VM041.- VN098.- VP039.- VT093.- VU068.- VW112.- VY102

VZ068.- WA068.- WB097.- WD073.- WE068.- WF102.- WG098

WH112.- WJ016.- WL073.- WM023.- WN016.- WR073.- WV102

WX073.- WY098.- XB003.- XE073.- XF073.- XJ090.- XK017

XU016.- XV041.- YA073.- YB068.- YC098.- YG099.- YH022

YJ074.- YN068.- YP098.- YU098.- YW098.- YX050.- YY081

ZD073.- ZE102.- ZH098.- ZJ102.- ZM039.- ZP102.- ZR074

ZT102.- ZU050.- ZV073.- ZX081.- ZZ068.- - - - - - - - - -

RENAULT 9 RL - CARACTERISTICA "C4".-

AA073.- AB007.- AC050.- AE102.- AF098.- AM098.- AR039

AT039.- AU068.- AV012.- AZ107.- BA074.- BB068.- BC081

BD039.- BG087.- BH098.- BK098.- BL073.- BM022.- BN050

BV068.- BW022.- BX098.- BY098.- BZ016.- CD022.- CK014

CL028.- CP051.- CU098.- CV073.- CW098.- CX068.- CY068

CZ028.- DA051.- DB068.- DF050.- DG098.- DH098.- DJ097

DP068.- DU030.- DW022.- DX081.- DY039.- DZ098.- EA098

EE073.- EG098.- EK102.- EM068.- EP098.- ET022.- EV098

EW073.- EX060.- EZ098.- FA068.- FE102.- FF022.- FG097

FH039.- FJ022.- FK117.- FP098.- FT102.- FV081.- FW098

FX068.- GA022.- GB039.- GD098.- GE098.- GF022.- GG073

GK081.- GL117.- GN016.- GP098.- GU113.- GW102.- GX085

GY050.- HD098.- HE051.- HF073.- HG073.- HJ068.- HK029

HL068.- HT051.- HU022.- HV102.- HW060.- HX028.- HY028

HZ039.- JA068.- JC117.- JE051.- JF022.- JH098.- JK068

JL098.- JM098.- JR051.- JV098.- JW073.- JX098.- JZ102

KB028.- KD073.- KE107.- KF051.- KH073.- KL073.- KM068

KN097.- KP039.- KR028.- KT028.- KU073.- KZ102.- LA041

LB039.- LC068.- LE074.- LJ098.- LL037.- LN098.- LP073

LR097.- LU081.- LV094.- LX004.- LY073.- LZ093.- MC073

ME098.- MF098.- MH068.- MJ028.- MK117.- MM098.- MP098

MR068.- MT050.- MU073.- MX081.- MY068.- MZ097.- NB045

ND097.- NF102.- NG050.- NK022.- NL098.- NP068.- NR102

NU097.- NV068.- NW098.- NZ022.- PB022.- PC028.- PD073

PG098.- PH117.- PK073.- PL081.- PN117.- PP081.- PR098

PU068.- PX068.- PY028.- PZ022.- RA028.- RB098.- RE073

RF073.- RG022.- RH022.- RK081.- RM081.- RN022.- RR073

RT060.- RU068.- RW068.- RX068.- RY068.- TA081.- TC098

TD081.- TE073.- TH028.- TJ073.- TK028.- TR117.- TT098

TU068.- TX107.- TZ073.- UD022.- UH102.- UJ073.- UL073

UN102.- UT068.- UV017.-UW068.- UX073.- VA102.- VC028

VD073.- VF073.- VJ073.- VK081.- VL102.- VN102.- VP073

VT068.- VV102.- VY081.- VZ073.- WA045.- WB039.- WC028

WF028.- WJ102.- WM028.- WP068.- WR073.- WT097.- WU028

WV102.- WX073.- WY073.- WZ028.- XA073.- XC073.- XG073
XJ073.- -

RENAULT 9 RL - CARACTERISTICA "F2".-

AX039.- BB095.- BL145.- BM113.- BN120.- BP081.- BR132

BT117.- BU081.- BV145.- BW064.- BX073.- BY039.- BZ137

CA109.- CB050.- CC094.- CD127.- CE140.- CF016.- CG060

CH097.- CJ028.- CK097.- CL145.- CM039.- CP073.- CV081

CX059.- CY127.- DA074.- DB036.- DC023.- DE068.- DG127

DH102.- DK127.- DN022.- DP068.- DR146.- DU132.- DX068
DY145.- DZ098.- EA028.- EC145.- ED017.- EF131.- EG117
EH016.- EK093.- EL161.- EP068.- ER127.- EU127.- EW145
EX028.- EZ102.- FB102.- FD098.- FE073.- FG127.- FH127
FJ166.- FL022.- FM039.- FP020.- FR145.- FT073.- FW102
FX068.- FY132.- FZ098.- GB112.- GD145.- GF018.- GH107
GJ161.- GK029.- GM127.- GN163.- GR098.- GU161.- GW122
GY087.- HA122.- HB074.- HE145.- HG090.- HJ140.- HK098
HL122.- HP044.- HT149.- HV132.- HW022.- HX102.- HY145
HZ145.- JA122.- JB145.- JC016.- JE127.- JF127.- JG102
JH028.- JJ073.- JK098.- JL145.- JM093.- JP062.- JR145
JT127.- JU127.- JV163.- JW127.- JX081.- JY028.- JZ097
KA081.- KB028.- KC028.- KD132.- KE120.- KF068.- KG127
KH098.- KJ102.- KK127.- KL002.- KM122.- KN131.- KP127
KT028.- KU068.- KV098.- KW166.- KX166.- KY120.- KZ127
LA098.- LB145.- LC073.- LD132.- LE127.- LF028.- LG132
LH127.- LJ068.- LK102.- LL145.- LM127.- LN145.- LR120
LT028.- LU049.- LV068.- LW127.- LX137.- LY145.- LZ039
MA127.- MB039.- MC127.- MD022.- ME073.- MF081.- MG102
MH117.- MJ028.- MK145.- ML073.- MM132.- MN145.- MP097
MR127.- MU028.- MW127.- MX028.- MY098.- MZ022.- NA098
NB073.- NC028.- ND140.- NE068.- NF022.- NG068.- NH127
NL068.- NM145.- NN028.- NP145.- NR022.- NT022.- NU098
NV068.- NX102.- NY073.- NZ102.- PA127.- PB131.- PC102
PD081.- PE132.- PF127.- PG028.- PH028.- PL081.- PM132
PN098.- PP097.- PR145.- PT028.- PU068.- PV073.- PW122
PY166.- PZ028.- RA127.- RB127.- RC145.- RD028.- RE098
RF145.- RG145.- RH098.- RL127.- RM073.- RN145.- RP098
RR045.- RT073.- RU127.- RV132.- RW102.- RX097.- RY163
RZ073.- TA166.- TB028.- TC102.- TD145.- TF073.- TG127
TH127.- TJ161.- TK127.- TL073.- TM102.- TN127.- TP127
TT127.- TU028.- TV127.- TW073.- TZ132.- UA132.- UB056
UC050.- UD161.- UE028.- UF073.- UG050.- UH127.- UJ122
UK145.- UM073.- UN102.- UP145.- UT073.- UU068.- UV073
UY145.- UZ122.- VA028.- VB097.- VD068.- VE145.- VF028
VH140.- VJ098.- VM145.- VN098.- VP132.- VR145.- VV142
VW098.- VX132.- VY117.- VZ161.- WA022.- WB145.- WC145
WG068.- WH122.- WM102.- WN145.- WP145.- WT120.- WW098
WZ068.- XA073.- XB102.- XC102.- XD127.- XF127.- XH145
XK132.- XL073.- XN028.- XP127.- XT140.- XU028.- XV127
XX022.- XY073.- YA081.- YB127.- YC145.- YD145.- YE145
YF127.- YL127.- YN127.- YP016.- YR028.- YV068.- YW127
YX145.- YY073.- ZB145.- ZD020.- ZF073.- ZG127.- ZH102
ZJ145.- ZK097.- ZL028.- ZP145.- ZT145.- ZY028.- ZZ081.-

RENAULT 9 RL - CARACTERISTICA "F3".-

AA022.- AB161.- AC068.- AD073.- AF098.- AG127.- AH073
AJ145.- AK028.- AN098.- AP127.- AR098.- AT028.- AU145
AV127.- AW122.- BC145.- BD166.- BE073.- BF127.- BG120
BH132.- BJ098.- BK098.- BL131.- BN017.- BP068.- BR107
BT081.- BU127.- BW145.- BX073.- BY166.- BZ098.- CA145
CB145.- CC145.- CD122.- CE079.- CJ127.- CK127.- CL073
CN102.- CP028.- CU073.- CV073.- CW127.- CX127.- CY102
CZ145.- DC145.- DF145.- DG127.- DK145.- DL127.- DM039
DN127.- DT131.- DU127.- DV098.- DW098.- DX132.- DY166
DZ132.- EA132.- EB137.- EC098.- ED132.- EH127.- EJ145
EK145.- EL145.- EM145.- EN145.- EP145.- ER073.- EU166
EV073.- EW122.- EX073.- EY127.- EZ107.- FA132.- FF145
FG073.- FJ073.- FK068.- FL030.- FM060.- FN068.- FP132
FU145.- FV073.- FW122.- FX102.- FY098.- FZ107.- GC127
GD090.- GE131.- GF127.- GG022.- GH163.- GJ145.- GM122
GN039.- GP028.- GR098.- GT127.- GU127.- GV073.- GZ098
HA022.- HB068.- HC161.- HD073.- HE068.- HF073.- HG028
HH068.- HJ068.- HM127.- HN127.- HP142.- HR161.- HU051
JC145.- JD028.- JE102.- JH140.- JJ142.- JL145.- JM098
JN127.- JP068.- JT073.- JU117.- JV145.- JW127.- JX161
KA098.- KD145.- KG127.- KH102.- KJ073.- KK098.- KL022
KM073.- KR056.- KT127.- KW068.- KX145.- KY145.- KZ028
LA068.- LD127.- LF127.- LG161.- LH102.- LJ127.- LM132
LN081.- LP022.- LR073.- LT122.- LV145.- LW059.- LX127
MB022.- MC151.- MD028.- MF145.- MG127.- MJ145.- MK028
MM051.- MN145.- MP102.- MR145.- MT122.- MU068.- MV102
MW122.- MZ102.- NA081.- NB022.- NC102.- NE122.- NF127
NG145.- NH145.- NL145.- NM127.- NN028.- NP098.- NV127
NW073.- NX073.- NZ028.- PA122.- PB098.- PD127.- PE145
PF102.- PH145.- PJ145.- PK073.- PL132.- PM145.- PN073
PT102.- PU102.- PV127.- RC127.- RD132.- RE073.- RF028
RG028.- RH028.- RN145.- RP127.- RR081.- RT102.- RV122
RW145.- RX068.- RY132.- RZ068.- TA132.- TB122.- TC127
TD051.- TE122.- TJ127.- TK098.- TL137.- TM145.- TP098

TR081.- TT044.- TU068.- TV098.- TX127.- TY122.- TZ127

UA081.- UB037.- UC028.- UE022.- UF127.- UG098.- UH145

UL127.- UM058.- UN132.- UP145.- UR022.- UT028.- UV073

UY127.- VA127.- VB127.- VC102.- VD098.- VF022.- VG073

VH145.- VJ127.- VK102.- VR028.- VT098.- VV166.- VW098

VX098.- VY132.- WB127.- WC028.- WE127.- WF028.- WG073

WH098.- WJ122.- WK145.- WP145.- WR145.- WT039.- WV073

WW161.- WX127.- WY127.- WZ145.- XA145.- XC127.- XD145

XE132.- XH098.- XK098.- XL145.- XM127.- XN098.- XT068

XV127.- XW145.- XY050.- XZ127.- YA081.- YB068.- YF022

YG145.- YH098.- YK145.- YL068.- YM068.- YN098.- YP073

YR132.- YT145.- YU073.- YV098.- YZ144.- ZB098.- ZC081

ZG102.- ZH122.- ZJ117.- ZK068.- ZM039.- ZN117.- ZP068

ZR145.- ZU081.- ZV145.- ZW145.- ZX098.- ZY145.- ZZ028

RENAULT 9 RL - CARACTERISTICA "F4".-

AC028.- AD068.- AE127.- AF132.- AG073.- AK122.- AL081

AM145.- AR120.- AT028.- AU098.- AV145.- AX145.- AY073

AZ145.- BA098.- BB073.- BC127.- BF098.- BG028.- BH122

BJ127.- BK068.- BL028.- BM028.- BR028.- BT073.- BU127

BV022.- BW127.- BX073.- BY132.- BZ145.- CA122.- CB073

CC122.- CD073.- CG102.- CH127.- CJ073.- CK073.- CL145

CM140.- CT022.- CU145.- CV127.- CW132.- CX098.- CY028

CZ098.- DB081.- DC068.- DE145.- DF073.- DG022.- DH028

DK073.- DL028.- DM145.- DN073.- DP098.- DT145.- DU127

DW145.- DX145.- DY022.- DZ145.- EA131.- EB045.- EC127

EF140.- EG068.- EH132.- EK028.- EL073.- EM028.- EN073

ER073.- ET145.- EU122.- EV041.- EW132.- EZ073.- FA145

FB102.- FD145.- FE068.- FF131.- FG132.- FH127.- FJ098

FL097.- FM120.- FN132.- FR073.- FT039.- FV073.- FW068

FX127.- FY098.- GA127.- GB039.- GC073.- GD098.- GF028

GG102.- GH068.- GJ073.- GK127.- GP097.- GR145.- GT022

GU059.- GW127.- GX145.- GY098.- GZ068.- HA102.- HB120

HF050.- HG166.- HH098.- HJ097.- HK102.- HN127.- HP166

HR102.- HT142.- HV073.- HW102.- HX127.- HY004.- JB145

JC098.- JD102.- JF073.- JG145.- JH122.- JJ132.- JK117

JN073.- JP127.- JR102.- JT122.- JU016.- JV037.- JY102

KA037.- KB127.- KC145.- KD098.- KE073.- KH098.- KJ093

KK102.- KL068.- KM045.- KP102.- KR145.- KT127.- KU028

KX073.- KY145.- KZ145.- LB145.- LC073.- LD097.- LE145

LF073.- LG145.- LH132.- LK073.- LL098.- LM102.- LT132

LU098.- LV073.- LW166.- LX022.- LY098.- MC102.- MD102

ME028.- MF073.- MG098.- ML050.- MM073.- MN073.- MP127

MR098.- MV120.- MW102.- MX120.- MY102.- MZ022.- NC127

ND073.- NE127.- NF122.- NK022.- NL028.- NM028.- NN161

NP122.- NR132.- NT127.- NU132.- NV098.- NW028.- NX073

NY145.- PD098.- PE131.- PF132.- PG145.- PJ028.- PK098

PM073.- PN145.- PP120.- PR127.- PT073.- PU028.- PV022

PX145.- PZ073.- RA073.- RB068.- RC073.- RD028.- RE073

RF028.- RK068.- RL028.- RM098.- RN145.- RP120.- RR127

RT028.- RU127.- RY120.- RZ127.- TC004.- TD073.- TE102

TG166.- TH145.- TK122.- TL132.- TM028.- TR028.- TT120

TW098.- TX028.- TY068.- TZ102.- UA039.- UB102.- UE073

UF140.- UH127.- UK122.- UL022.- UM145.- UU145.- UV022

UW122.- UX068.- UZ102.- VA073.- VB120.- VC145.- VD145

VE127.- VH127.- VJ028.- VK161.- VP127.- VR145.- VT073

VV028.- VW098.- VX132.- VY127.- WB098.- WC028.- WD073

WG120.- WH145.- WJ073.- WM073.- WN145.- WP127.- WR073

WU145.- WV145.- WW145.- WX102.- WY145.- WZ145.- XD028

XE073.- XH145.- XJ073.- XK028.- XL127.- XM145.- XR073

XT073.- XW120.- XX127.- XY073.- YA145.- YB073.- YC073

YE102.- YF145.- YG145.- YK073.- YL127.- YN028.- YR073

YT028.- YX028.- ZA163.- ZB145.- ZE073.- ZF073.- ZG127

ZH132.- ZR073.- ZT127.- ZU068.- ZY073.- ZZ132.- - - -

RENAULT 9 RL - CARACTERISTICA "F6".-

AA028.- AF073.- AG132.- AL120.- AP073.- AR145.- AV145

AX073.- AY127.- BE073.- BH145.- BJ073.- BK073.- BR073

BV073.- BX073.- CB073.- CC073.- CJ073.- CM073.- - - - -

RENAULT 9 L - CARACTERISTICA "F4".-

HM102.- HZ028.- JL145.- JW068.- KF073.- KV016.- LN122

LZ166.- MH073.- MT068.- NG098.- NZ120.- PW137.- RV098

TN098.- UN122.- VU028.- WT098.- XN039.- YY073.- - - - -

RENAULT 9 L - CARACTERISTICA "F6".-

AT073.- CK073 -

RENAULT 9 GTLA - CARACTERISTICA "C2".-

PZ101.- RA012.- RB049.- RP082.- RR119.- RZ011.- TK067

TR022.- TW067.- UC071.- UM087.- UN117.- UY075.- VB083

VV084.- VW008.- VX049.- VY091.- WG014.- WN082.- WP082

XA036.- XC087.- XD091.- XL073.- XP117.- XV090.- XX070

YA058.- YC118.- YF099.- YG104.- YM059.- YV022.- ZB089
ZC107.- ZL090.- ZM079.- ZN072.- ZP097.- ZR008.- ZV067
ZW047.- -

RENAULT 9 GTLA - CARACTERISTICA "C3".-

AB064.- AF107.- AH036.- AP058.- AR043.- AT022.- AZ113
BA087.- BD087.- BE045.- BJ014.- BR066.- BU102.- BX073
BZ093.- CE007.- CF056.- CG016.- CL117.- CP016.- CR082
CX090.- CY064.- DC016.- DF016.- DG098.- DL044.- DM112
DR056.- DX093.- DY016.- EB098.- EE014.- EH102.- EJ087
EK101.- EN032.- ER097.- ET078.- EU003.- EZ117.- FA117
FJ007.- FK073.- FL028.- FM073.- FU045.- FW073.- FX020
GA102.- GC113.- GK004.- GN030.- GR075.- GT117.- GW068
HD068.- HG117.- HJ117.- HM057.- HU050.- HZ020.- JB099
JD117.- JE102.- JF007.- JJ102.- JK019.- JR041.- JU016
KE098.- KM047.- LF066.- MF090.- MG098.- NU020.- PJ098
PV073.- UN098.- XR094.- XZ068.- YK004.- YL003.- ZN022
ZY028.- -

RENAULT 9 GTLA - CARACTERISTICA "C4".-

AP107.- AY068.- EF041.- FR028.- - - - - - - - - - - - - -

RENAULT 9 RLA - CARACTERISTICA "C4".-

PA101.- -

RENAULR 9 GTLA - CARACTERISTICA "F2".-

CN028.- CT140.- CW126.- CZ163.- DD139.- DF090.- DJ073
DL073.- DM145.- DT140.- DV081.- DW101.- EB097.- EE127
EJ145.- EM145.- EN145.- ET090.- EV081.- EY145.- FA145
FC145.- FF017.- FK145.- FN145.- FU145.- FV028.- GC145
GE127.- GG098.- GL127.- GP166.- GT125.- GV073.- GX127
GZ127.- HC022.- HD068.- HF068.- HH028.- HM145.- HN145
HR145.- JD145.- JN132.- KR097.- LP145.- NJ028.- NK022
NW122.- TR166.- XZ145.- YG073.- YH073.- ZA098.- ZE016

RENAULT 9 GTLA - CARACTERISTICA "F3".-

DE145.- JB127.- JK122.- LE073.- LY127.- LZ145.- MA122
PW022.- PX142.- PY073.- PZ132.- RA098.- RB145.- RM127
XR145.- ZA068.- ZF073.- - - - - - - - - - - - - - - - - -

RENAULT 9 RLA - CARACTERISTICA "F4".-

GV145.- RJ073.- UT028.- - - - - - - - - - - - - - - - - -

RENAULT 9 RN - CARACTERISTICA "F4".-

EY102.- HC127.- -

RENAULT CLIORL - CARACTERISTICA "F4".-

YW127.- ZM145.- -

RENAULT CLIORL - CARACTERISTICA "F6".-

AK145.- AW028.- BM073.- CF073.- - - - - - - - - - - - - -

RENAULT CLIOA - CARACTERISTICA "C4".-

XE028.- -

RENAULT CLIOA - CARACTERISTICA "F4".-

YM073.- YZ073.- ZP073.- ZW073.- - - - - - - - - - - - - -

RENAULT CLIOA - CARACTERISTICA "F6".-

AC127.- BB145.- BZ073.- - - - - - - - - - - - - - - - - -

RENAULT CLIOD3 - CARACTERISTICA "C4".-

XF102.- -

RENAULT CLIOD3 - CARACTERISTICA "F4".-

ZN073.- ZX073.- -

RENAULT CLIOD3 - CARACTERISTICA "F6".-

AD145.- AE073.- AN073.- AU073.- BC073.- BD073.- BF073
BG073.- BN073.- BT073.- BU073.- BW073.- CA073.- CG073
CH073.- CL073.- CN073.- - - - - - - - - - - - - - - - - -

RENAULT 18 GTDA - CARACTERISTICA "C3".-

TC022.- -

RENAULT 19 RLT - CARACTERISTICA "C4".-

WK097.- XB073.- -

RENAULT 19 RLT - CARACTERISTICA "F4".-

RH028.- RX127.- TF120.- TV073.- UD098.- UJ028.- UY127
VG073.- VN073.- WA073.- WF073.- WL073.- XC127.- XF102
XV145.- XZ073.- YJ127.- YV145.- ZD145.- ZL145.- ZV073.-

RENAULT 19 RLT - CARACTERISTICA "F6".-

AJ073.- BA073.- BL028.- CE073.- - - - - - - - - - - - - -

RENAULT 19 RN - CARACTERISTICA "A4".-

DJ068.- -

RENAULT 19 RN - CARACTERISTICA "C3".-

RZ039.- TM050.- TN034.- TR028.- UH064.- UJ068.- UZ015
VC097.- VL014.- VX117.- WC068.- WK098.- WT016.- WU098
XG117.- XH016.- XT028.- XX102.- XY022.- YE093.- YF041
YR098.- ZA068.- ZB097.- ZC068.- ZL073.- ZW117.- - - - -

RENAULT 19 RN - CARACTERISTICAA "C4".-

AH081.- AJ022.- AN090.- BF090.- BR073.- BT117.- BU073
CA081.- CF038.- CG022.- CH068.- CJ060.- CT073.- DD068
DE093.- DK003.- DM003.- DN113.- DT090.- ED081.- EJ050
ER073.- EU098.- FD098.- FM068.- FN098.- FU098.- GH073
GJ114.- GT068.- GV028.- HB022.- HC073.- HP098.- HR112

JD098.- JP068.- JT073.- KC102.- KJ068.- KX039.- KY073
LH039.- LT068.- MA098.- MG081.- MN073.- MV081.- NA028
NH068.- NM098.- NT041.- NY073.- PF098.- PJ090.- PT073
PW017.- RD097.- RJ028.- RP022.- TB073.- TG102.- TP068
UG073.- UZ073.- VE028.- VX028.- WN073.- XH073.- - - - -

RENAULT 19 RN - CARACTERISTICA "F2".-

PJ028.- PK073.- RJ028.- RK127.- TE122.- TX163.- TY028
UL028.- UR039.- UW132.- UX127.- VC127.- VG127.- VT145
VU122.- WD145.- WE098.- WF073.- WK132.- WR028.- WU137
WV073.- WX145.- WY028.- XE098.- XR073.- YJ127.- YT073
YU145.- YZ068.- ZC145.- ZM073.- ZN073.- ZU073.- ZV068
ZW073.- ZX090.- -

RENAULT 19 RN - CARACTERISTICA "F3".-

AE028.- AL127.- AM068.- AX140.- AY098.- AZ081.- BA120
BB022.- BM073.- BV145.- CF127.- CG028.- CH127.- CM132
CR022.- CT102.- DA098.- DB073.- DH122.- DJ090.- DP022
DR102.- EE073.- EF145.- EG073.- ET127.- FC127.- FD145
FE145.- FR127.- GA145.- GB120.- GK068.- GL127.- GW145
GX068.- GY132.- HK098.- HL073.- HX097.- HY016.- HZ097
JF028.- JG022.- JR028.- JY127.- KE145.- KF073.- KV145
LB098.- LC127.- LK073.- LL022.- LU127.- ME142.- MH145
ML145.- MX074.- MY145.- ND073.- NJ073.- NK132.- NR132
NT073.- NU127.- PC028.- PG098.- PP145.- PR117.- RJ127
RK122.- RL145.- RU060.- TF073.- TG073.- TH127.- TN145
TW098.- UD122.- UJ068.- UK163.- UU145.- UW031.- UX073
UZ120.- VE073.- VL131.- VM140.- VN097.- VP028.- VU166
VZ161.- WD127.- WL022.- WM073.- WN145.- WU068.- XB102
XF132.- XG145.- XJ127.- XP145.- XU131.- XX127.- YC039
YD098.- YE127.- YJ127.- YW022.- YX073.- YY122.- ZD098
ZE073.- ZL073.- ZT145.- - - - - - - - - - - - - - - - -

RENAULT 19 RN - CARACTERISTICA "F4".-

AA127.- AB098.- AH098.- AJ073.- AW073.- BD098.- BE028
BN145.- BP127.- CE098.- CF073.- CN068.- CP028.- CR142
DA022.- DD098.- DJ127.- DR022.- DV068.- ED073.- EE102
EJ073.- EP073.- EX068.- FC131.- FK073.- FP028.- FU073
FZ145.- GE073.- GL068.- GM127.- GN068.- HD145.- HE028
HL145.- HU145.- JA097.- JE081.- JM068.- JX068.- JZ028
KG127.- KN102.- KW098.- LA050.- LJ028.- LR098.- MB081
MK098.- NB127.- NJ122.- PC028.- PL145.- RG132.- RW102
TJ120.- UC073.- UR073.- VM073.- WE132.- XB145.- XU102
YP073.- ZK127.- -

RENAULT 19 RN - CARACTERISTICA "F6".-

AH145.- BY073.- -

RENAULT 19 RT - CARACTERISTICA "C2".-

PY113.- TZ025.- UK114.- UL068.- VU097.- WM117.- WY076
XG012.- YE107.- YR017.- ZA089.- ZG051.- ZU103.- - - - -

RENAULT 19 RT - CARACTERISTICA "C3".-

AE009.- AL022.- BH036.- BW073.- CD056.- DE093.- DW007
ED117.- EG079.- EY117.- FH098.- GJ045.- HR093.- JC007
JP028.- KA087.- KG023.- KU053.- KZ102.- LJ107.- LP041
LW098.- ML078.- NB098.- NL030.- PC081.- RG050.- TE093
TW064.- UR028.- VR068.- XN020.- YD117.- YZ041.- ZF073.-
ZK073.- -

RENAULT 19 RT - CARACTERISTICA "C4".-

AG117.- BE081.- CC028.- CE090.- CM117.- CR016.- DC050
DR039.- EC050.- EH068.- EN051.- FB102.- FC117.- FL081
FY112.- GC050.- GR064.- HA028.- HH073.- HN068.- JB113
JJ081.- JN022.- JY097.- KG102.- KV050.- KW098.- LD061
LK024.- LW020.- MD017.- ML098.- MW117.- NC041.- NJ017
NN097.- NX073.- PE051.- PM037.- PV022.- RC068.- RL102
RV028.- RZ102.- TF090.- TL068.- UB119.- UP022.- VB098
VM098.- WE102.- -

RENAULT 19 RT - CARACTERISTICA "F2".-

XJ145.- -

RENAULT 19 RT - CARACTERISTICA "F3".-

HW098.- -

RENAULT 19 RLD - CARACTERISTICA "C4".-

TM081.- TN028.- TW073.- TY098.- UA028.- UC039.- UE068
UF098.- UK073.- UM073.- UR028.- UU073.- UY073.- VG073
VU073.- WD102.- WW022.- XD068.- - - - - - - - - - - - - -

RENAULT 19 RLD - CARACTERISTICA "F4".-

LP127.- MA102.- MJ028.- MU073.- NA145.- NH145.- PA145
PB145.- PH098.- PY028.- TA073.- TB073.- TP127.- TU073
UG028.- UP073.- VF073.- VL127.- VZ145.- WK098.- XA028
XG102.- XP132.- YD145.- YH073.- YU132.- ZC145.- ZJ073

RENAULT 19 RLD - CARACTERISTICA "F6".-

AB073.- AM127.- AZ145.- BP073.- CD073.- CP073.- - - - -

RENAULT TRAFIC 310 - CARACTERISTICA "C4".-

EY097.- KK097.- -

RENAULT TRAFIC 3101 - CARACTERISTICA "A4".-

DH098.- -

RENAULT TRAFIC 3101 - CARACTERISTICA "C4".-

TV081.- VH098.- VW073.- - - - - - - - - - - - - - - - - -

RENAULT TRAFIC 3101 - CARACTERISTICA "F2".-

YK098.- -

RENAULT TRAFIC A12G - CARACTERISTICA "C3".-

MW022.- NT036.- PL090.- RF039.- TD085.- UD098.- UY092

VV028.- WW098.- -

RENAULT TRAFIC A12G - CARACTERISTICA "C4".-

CN050.- -

RENAULT TRAFIC A12G - CARACTERISTICA "F2".-

MT145.- -

ADJUDICACION POR LICITACION

RENAULT 9 RL - CARACTERISTICA "C2".-

RE061.- RF084.- RH009.- RV005.- RY096.- TL075.- TM051

UP056.- UR049.- VE017.- VK040.- VN076.- VT016.- VZ057

WB109.- WD039.- WT032.- WU003.- WV018.- XE011.- XW011

XY061.- YB009.- YJ011.- YL057.- YN036.- YW064.- YZ003

ZE050.- ZF035.- ZH105.- ZJ016.- ZZ057.- - - - - - - - - -

RENAULT 9 RL - CARACTERISTICA "C3".-

AA079.- AG069.- AK017.- AU049.- AW032.- BB020.- BC063

BF036.- BL025.- BP020.- CA064.- CB033.- CH064.- CK019
CT011.- CU011.- CZ049.- DD041.- DH048.- DJ088.- DN064

DP030.- DV071.- DZ093.- EA029.- EC062.- EF115.- EL084

EM011.- EV058.- EW036.- EX059.- FB099.- FC096.- FD026

FF044.- FG052.- FP056.- FR026.- FV089.- FZ055.- GB041

GD116.- GF021.- GL070.- GM065.- GU097.- GV113.- GX084

HE108.- HF091.- HK055.- HT010.- HV092.- HW110.- HX040

HX109.- HY038.- JA068.- JG056.- JH055.- JL002.- JM109

JN041.- JT057.- JV075.- JY054.- JZ015.- KC956.- KF044

KH066.- KK020.- KN093.- KP056.- KR091.- KV040.- KW023

KX058.- KY014.- LB117.- LD026.- LE064.- LG023.- LH068

LL001.- LM093.- LR041.- LV085.- LX002.- LY023.- LZ096

MA044.- MC023.- MJ068.- MK054.- MK002.- MM091.- MN056

MP049.- MR096.- MT047.- MU069.- MX041.- MY050.- MZ099

NC041.- ND016.- NE023.- NF099.- NG119.- NM098.- NN076

NR027.- NX054.- NZ091.- PA016.- PB007.- PB008.- PB011

PB010.- PD036.- PF039.- PG059.- PK095.- PN089.- PP050

PR050.- PT023.- PZ030.- RA113.- RB030.- RD040.- RE060

RH064.- RJ091.- RK091.- RL014.- RM000.- RP093.- RR009

RT012.- RU017.- RW039.- RY074.- TB041.- TG045.- TH016

TJ117.- TK050.- TL014.- TT014.- TU074.- TV041.- TX113

TY044.- TZ117.- UA113.- UB090.- UC007.- UF041.- UG050

UL045.- UM107.- UM112.- UT073.- UT016.- UU074.- UV016

UV041.- UW050.- UX050.- VA031.- VE055.- VF041.- VJ081

VM064.- VN104.- VP038.- VU050.- VW085.- VY087.- VZ090

WA007.- WB112.- WD030.- WE023.- WF047.- WF021.- WF041
WJ041.- WL098.- WN044.- WR028.- WV027.- WY051.- XE068

XF039.- XJ014.- XK051.- XU049.- XV085.- YA117.- YC097

YJ099.- YN056.- YP068.- YU061.- YU057.- YW068.- YX051

YY090.- ZD117.- ZE055.- ZE082.- ZM050.- ZP039.- ZT007
ZU002.- ZV028.- ZX002.- ZZ022.- - - - - - - - - - - - -

RENAULT 9 RL - CARACTERISTICA "C4".-

AB056.- AC008.- AF068.- AM068.- AR119.- AT020.- AV001

AZ079.- BA082.- BB051.- BC031.- BH068.- BK081.- BL022

BM090.- BN090.- BV034.- BW117.- BY068.- CD026.- CK064

CW051.- CX039.- CZ060.- DB097.- DF002.- DP022.- DW050

EG068.- EK097.- EP002.- EV056.- EZ035.- FE098.- FG091

FH074.- FK030.- FT098.- FV090.- FX004.- GD017.- GE039

GF002.- GL051.- GN011.- GU085.- GW016.- GY063.- HG051

HK011.- HT087.- HU060.- HV026.- HW044.- HX081.- HZ041

JC112.- JE093.- JF039.- JH027.- JR030.- JV081.- JW064

JX014.- KB081.- KD028.- KE091.- KF006.- KH068.- KL023

KP074.- KR076.- KU102.- KZ097.- LA078.- LE016.- LR096

LU043.- LV010.- LY051.- MC021.- MF051.- MH004.- MK087

MK063.- MP055.- MR060.- MT002.- MU080.- NB044.- ND080

NK082.- NK070.- NL075.- NP078.- NV053.- NW068.- PH011

PN092.- PZ039.- RE102.- RF039.- RK062.- RN039.- RU023

RW083.- RY075.- TD117.- TR016.- TX023.- TZ006.- UL088

UT055.- UV085.- UW034.- VC062.- VF032.- VT059.- VY090

VZ064.- WC118.- WF062.- WJ038.- WM059.- WT055.- WU039

WV084.- WV066.- WX089.- WY064.- WZ048.- XA060.- XC008
XG017.- XJ028.- - - - - - - - - - - - - - - - - - -

RENAULT 9 RL - CARACTERISTICA "F2".-

BK093.- BK092.- BK099.- BL004.- BN142.- BN117.- BP140

BR137.- BT038.- BT090.- BV132.- BW056.- BX166.- BY140

BZ090.- CC112.- CC064.- CD028.- CF004.- CH039.- CJ003
CM009.- CR140.- CV133.- CX058.- DC071.- DE097.- DH149
DK079.- DN156.- DR160.- DZ110.- EA166.- EC016.- EG069
EL113.- EP063.- EU042.- EW127.- EX022.- FM140.- FM137
FT044.- FW081.- FY098.- FY166.- GD090.- GF073.- GH132
GJ142.- HA107.- HK062.- HT056.- HV142.- HW081.- HY025
JB134.- JF132.- JG015.- JH132.- JM141.- JR098.- JT009
JU097.- JX142.- JZ140.- KA015.- KB132.- KC148.- KD040
KE156.- KP039.- KU055.- KU166.- KV057.- KX097.- KZ134
LD051.- LG161.- LJ113.- LM021.- LN044.- LV139.- LX017
LZ041.- MA036.- MD090.- MF126.- MH015.- MJ115.- ML132
MM140.- MN127.- MR054.- MU055.- MY081.- MZ120.- NA079
NB140.- NF064.- NH095.- NM167.- NP021.- NT039.- NV005
NX041.- NY057.- PA166.- PC128.- PF157.- PG166.- PL115
PM068.- PN167.- PT093.- PV156.- PZ068.- RB166.- RC028
RD093.- RF096.- RG112.- RH122.- RN013.- RU068.- RV096
RY039.- RZ127.- TA140.- TC000.- TD098.- TF114.- TJ055
TK132.- TL081.- TP106.- TV102.- TW023.- TZ146.- UC090
UK118.- UU081.- UV022.- UV166.- UV002.- UY070.- VB056
VD122.- VE069.- VM056.- VV158.- VW068.- VY077.- VZ049
WH003.- WM148.- WN006.- WP148.- WT142.- XA081.- XC097
XD102.- XF022.- XK126.- XL098.- XN154.- XT050.- XV098
YC132.- YL126.- YP065.- YR142.- YV160.- YW089.- ZB138
ZF145.- ZJ023.- ZL081.- ZP059.- - - - - - - - - - - - - -

RENAULT 9 RL - CARACTERISTICA "F3".-

AC120.- AG161.- AH145.- AK129.- AN005.- AP062.- AU001
AW113.- BE028.- BF137.- BP122.- BU164.- BW003.- BY063
BZ068.- CJ040.- CK155.- CN068.- CP112.- CY015.- CZ132
DC030.- DG031.- DL097.- DU131.- DV117.- DW149.- DZ121
EA079.- EC101.- EH122.- EK069.- EM040.- EP060.- EU081
EV110.- EZ019.- FF109.- FG125.- FJ163.- FN003.- FP097
FV164.- FW166.- FY053.- FZ047.- GG016.- GE159.- GJ069
GR096.- HB142.- HE022.- HF044.- HH122.- HJ161.- HN101
HR004.- JC146.- JH049.- JN025.- JT134.- JV107.- KA112
KH154.- KJ115.- KR023.- KX115.- KY144.- KZ059.- LH151
LJ061.- LM023.- LN044.- LP021.- LT166.- MP086.- MR078
MU121.- NG127.- NZ098.- PK099.- PU112.- PV081.- RE089
RG161.- RH057.- RP120.- RR142.- RW011.- RX112.- RY013
RZ078.- TA009.- TB005.- TC064.- TD164.- TL121.- TU090
TV122.- TZ102.- UA056.- UF070.- UH118.- UT047.- UY056
VB132.- VC104.- VD068.- VF078.- VJ060.- VT156.- VW014
VY044.- WH097.- WJ099.- WP056.- WV032.- WW016.- WY144
WZ095.- XA166.- XC090.- XD136.- XE081.- XH029.- XK068
XM148.- XT021.- XV099.- XY026.- XZ132.- YA063.- YB008
YG044.- YH061.- YM136.- YP040.- YR143.- YV043.- ZH107
ZM131.- ZW043.- ZZ027.- - - - - - - - - - - - - - - - - -

RENAULT 9 RL - CARACTERISTICA "F4".-

AD107.- AE143.- AF155.- AL140.- AV053.- AX069.- AX106
AZ015.- BB019.- BH109.- BT122.- BU139.- BV153.- BX023
BY134.- CB009.- CC114.- CD110.- CG123.- CL087.- CW149
CX095.- DB025.- DG043.- DL060.- DP031.- EG070.- ER047
EU097.- FA115.- FB089.- FX150.- GD054.- GF129.- GH052
HA097.- HA149.- HA020.- HA103.- HA129.- HV061.- HX080
JC081.- JF087.- JH078.- JJ096.- JR081.- KB105.- KH096
KJ151.- KL128.- KM052.- KU068.- KX165.- KZ081.- LB127
LD137.- LE035.- LG108.- LH081.- LL113.- LU157.- LW134
LY056.- MD069.- MF138.- MX081.- NX025.- NY148.- PZ095
RA165.- RA147.- RP056.- RZ073.- RZ075.- TE009.- TM038
UB143.- UE030.- UV155.- VB090.- VB099.- VB089.- VB084
VD109.- VJ151.- VP028.- VR069.- WG104.- WJ125.- WM025
WR100.- WU013.- WU114.- WV102.- WW117.- WX161.- WZ060
XE116.- XH117.- XJ071.- XK148.- XL030.- XR093.- XT084
XW063.- XX093.- XY091.- YA006.- YB087.- YE125.- YF020
YG158.- YK064.- YN076.- YR034.- YT053.- YX114.- ZB109
ZE119.- ZF004.- ZT029.- ZU166.- ZY148.- ZZ161.- - - - -

RENAULT 9 RL - CARACTERISTICA "F6".-

AA147.- AF166.- AG049.- AL115.- AP031.- AR053.- AV084
AX066.- AY101.- BE003.- BH149.- BJ100.- BK089.- BR124
BV135.- BX037.- CB113.- CC000.- CJ022.- CM094.- - - - -

RENAULR 9 L - CARACTERISTICA "F4".-

WT125.- -

RENAULT 9 L - CARACTERISTICA "F6".-

AT092.- CK016.- -

RENAULT 9 GTLA - CARACTERISTICA "C2".-

RR064.- RZ010.- TR097.- UM099.- UN119.- UY013.- VB009
VW009.- VW084.- WG101.- WP109.- XA006.- XC091.- XL114
XP090.- YC016.- YC082.- YF110.- YG052.- YM018.- YV110
ZM088.- ZN018.- ZP008.- ZR069.- ZW104.- - - - - - - -

RENAULT 9 GTLA - CARACTERISTICA "C3".-

AB054.- AB042.- AF086.- AH010.- AP071.- AR027.- AT062
AZ066.- BD112.- BD015.- BD105.- BE014.- BE058.- BE043
BE086.- BR009.- BU108.- BU093.- BU023.- BU099.- BU033
BX041.- BZ041.- BZ112.- CE079.- CF079.- CG049.- CG082
CP064.- CP082.- CR083.- CX020.- CX064.- CX011.- CY023
DC020.- DC087.- DC005.- DF064.- DG052.- DG038.- DL079
DL054.- DL011.- DM095.- DR055.- DX101.- DY064.- EB062
EE030.- EH117.- EJ086.- EK112.- ER096.- ER029.- ER015
ER055.- ER082.- ET023.- EU059.- EU056.- EU029.- EZ024
FA064.- FA110.- FJ031.- FJ100.- FK091.- FL064.- FL015
FM008.- FM099.- FU090.- FU075.- FU033.- FU069.- FW016
FX058.- FX056.- FX091.- FX066.- FX110.- GA043.- GC023
GK112.- GN082.- GR067.- GT016.- GW007.- GW023.- GW110
GW111.- GW071.- HG012.- HG105.- HJ059.- HM108.- HU055
HZ065.- HZ025.- HZ115.- HZ001.- HZ043.- HZ031.- JB013
JD112.- JE004.- JF082.- JF018.- JF083.- JJ036.- JK084
JU056.- KE016.- LF015.- LF069.- LF057.- LF084.- MF029
NU103.- PJ041.- PV081.- UN049.- XR103.- XZ049.- YL005
ZN050.- ZN051.- -

RENAULT 9 GTLA - CARACTERISTICA "C4".-

AP003.- AY093.- FR068.- - - - - - - - - - - - - - - - - - -

RENAULT 9 RLA - CARACTERISTICA "C4".-

PA112.- -

RENAULT 9 GTLA - CARACTERISTICA "F2".-

CN127.- CT041.- CW030.- CZ056.- DD061.- DF043.- DJ142
DL161.- DM117.- DT142.- DV091.- DW110.- EB041.- EE098
EJ016.- EN073.- ET146.- EY137.- FC039.- FF056.- FK127
FN161.- FU133.- FV102.- GC022.- GL019.- GT091.- GV028
GX153.- GZ142.- HC112.- HD122.- HD140.- HF096.- HH122
HM091.- JD122.- JN087.- KR070.- LP162.- NJ102.- NK041
NW113.- TR069.- XZ061.- YG093.- YH049.- ZA043.- ZE041

RENAULT 9 GTLA - CARACTERISTICA "F3".-

DE066.- JB019.- JK166.- LY028.- LZ115.- MA159.- PX148
PY009.- PZ041.- RA078.- RB127.- RM120.- XR098.- ZF161.-

RENAULT 9 RLA - CARACTERISTICA "F4".-

GV105.- RJ050.- UT054.- - - - - - - - - - - - - - - - - - -

RENAULT CLIO RL - CARACTERISTICA "F4".-

YW104.- ZM157.- -

RENAULT CLIO RL - CARACTERISTICA "F6".-

AK151.- AW072.- BM079.- CF081.- - - - - - - - - - - - -

RENAULT CLIO A - CARACTERISTICA "C4".-

XE013.- -

RENAULT CLIO A - CARACTERISTICA "F4".-

YM139.- YZ042.- ZP113.- ZW026.- - - - - - - - - - - - -

RENAULT CLIO A - CARACTERISTICA "F6".-

AC122.- BB158 - BZ133.- - - - - - - - - - - - - - - - - -

RENAULT CLIO D3 - CARACTERISTICA "C4".-

XF002.- -

RENAULT CLIO D3 - CARACTERISTICA "F4".-

ZN081.- ZX156.- ZX075.- - - - - - - - - - - - - - - - - -

RENAULT CLIO D3 - CARACTERISTICA "F6".-

AD162.- AD038.- AE056.- AN095.- AU062.- BC142.- BD060
BF016.- BG070.- BN019.- BT145.- BU120.- BW127.- CA104
CG015.- CH097.- CL024.- CN006.- - - - - - - - - - - - -

RENAULT 19 RLT - CARACTERISTICA "C4".-

XB065.- -

RENAULT 19 RLT - CARACTERISTICA "F4".-

WA051.- WF115.- WF105.- WL079.- XF022.- XV078.- YJ153
YV038.- ZD131.- ZL060.- ZV144.- - - - - - - - - - - - -

RENAULT 19 RLT - CARACTERISTICA "F6".-

AJ083.- BA159.- BL113.- BL112.- CE020.- - - - - - - - -

RENAULT 19 RN - CARACTERISTICA "C3".-

RZ109.- TM016.- TR098.- UH030.- UJ103.- UZ012.- VC040
VC090.- VL040.- VX050.- WC016.- WK068.- WT041.- WU085
XT098.- XX098.- XX068.- XX022.- XX117.- XX050.- XX093
XX041.- XX014.- YE041.- YE003.- YF047.- ZA063.- ZC038
ZW090.- -

RENAULT 19 RN - CARACTERISTICA "C4".

AH107.- AJ081.- AN051.- BF051.- BT043.- BT091.- BT007
BT003.- BU068.- CA049.- CG017.- CH022.- CJ074.- DD118
DM030.- DN003.- DT049.- ED090.- ER102.- EU093.- FD064
GH097.- GJ033.- GT041.- GV087.- HB082.- HC090.- HP002
HR023.- JD024.- JP051.- KC055,- KJ108.- KX016.- KY109
LH069.- LT117.- MA064.- MG005.- MN040.- MV051.- NA098
NH117.- NM097.- NT044.- NY015.- PJ049.- PT097.- PW016
RD014.- RJ100.- RP097.- TB099.- TG098.- UZ005.- VE118
WN087.- XH082.- -

RENAULT 19 RN - CARACTERISTICA "F2".-

PJ131.- RK097.- TE144.- UX117.- VC023.- WF139.- WU063

WV132.- WX157.- WY015.- YJ028.- YJ022.- YJ122.- YU131

YU137.- YZ053.- ZU142.- ZW003.- - - - - - - - - - - - -

RENAULT 19 RN - CARACTERISTICA "F3".-

AL051.- BA131.- CF003.- DB011.- GA131.- GW127.- HK117

HZ069.- LC064.- MH074.- ML064.- MX040.- NT043.- PP060

PR064.- TG068.- UD003.- UJ131.- VE117.- WM060.- XG102

YY074.- ZT000.- -

RENAULT 19 RN - CARACTERISTICA "F4".-

AA000.- AB006.- AH122.- AJ131.- BE019.- BP079.- CE041

CP062.- DR109.- EJ072.- FP005.- FZ151.- GL096.- JA051

JZ068.- NB039.- RG068.- RW066.- VM130.- WE061.- YP049

ZK047.- -

RENAULT 19 RN - CARACTERISTICA "F6".-

AH121.- BY077.- -

RENAULT 19 RT - CARACTERISTICA "C2".-

TZ104.- UK096.- VU039.- VU101.- WM004.- XG057.- ZA096

ZG094.- -

RENAULT 19 RT - CARACTERISTICA "C3".-

AL091.- DE011.- EY016.- FH049.- GJ110.- HR112.- JC031

KA113.- KG040.- KZ103.- LJ020.- LP059.- TE055.- TW059

UR098.- VR085.- XN086.- ZF056.- ZK081.- - - - - - - - -

RENAULT 19 RT - CARACTERISTICA "C4".-

AG051.- CM074.- DR056.- EC044.- EH001.- FL010.- FY026

GC090.- GR003.- HA051.- HN022.- JY078.- KG051.- KW093

MD016.- NX068.- WE030.- - - - - - - - - - - - - - - - -

RENAULT 19 RT - CARACTERISTICA "F3".-

HW093.- -

RENAULT 19 RLD - CARACTERISTICA "C4".-

TM041.- TY105.- UC041.- UE044.- UE089.- VE009.- WD074

WW080.- XD004.- -

RENAULT 19 RLD - CARACTERISTICA "F4".-

MJ091.- PA011.- TP124.- UG147.- UP025.- UP120.- VL004

XA134.- XP077.- YH056.- YU108.- ZC153.- ZJ011.- - - - - -

RENAULT 19 RLD - CARACTERISTICA "F6".-

AB124.- AM016.- AZ139.- BP167.- CD055.- CP004.- - - - - -

RENAULT TRAFIC 310 - CARACTERISTICA "C4".-

EY117.- KK033.- KK060.- - - - - - - - - - - - - - - - - -

RENAULT TRAFIC 3101 - CARACTERISTICA "A4".-

DH051.- -

RENAULT A12G - CARACTERISTICA "C3".-

NT095.- PL099.- UD068.- VV030.- - - - - - - - - - - - -

- -

CONTRATOS FINALIZADOS EN EL MES DE AGOSTO DE 1996.-

C2LM045H (19RT) - C2MJ007W (19RT) - C2PJ104Q (19RT) -

C2KF037C (9RL) - C2KY000U (9RL) - C2KY001T (9RL) -

C2LZ042P (9RL) - C2MB102M (9RL) - C2MC084P (9RL) -

C2MD119Z (9RL) - C2MF037N (9RL) - C2MF052D (9RL) -

C2MM050C (9RL) - C2MT087E (9RL) - C2MT117X (9RL) -

C2MU015N (9RL) - C2MU068C (9RL) - C2MY005P (9RL) -

C2MY038C (9RL) - C2MZ018K (9RL) - C2NC023G (9RL) -

C2NC066Y (9RL) - C2ND057V (9RL) - C2NJ071X (9RL) -

C2NL011H (9RL) - C2NL092M (9RL) - C2NN005P (9RL) -

C2NN097W (9RL) - C2NV036D (9RL) - C2NW046C (9RL) -

C2NZ018Q (9RL) - C2NZ029Z (9RL) - C2PE048X (9RL) -

C2PE049G (9RL) - C2PM052J (9RL) - C2RG026M (9RL) -

F2JF031E (9RL) - L2JF038Q (9RL) - F2JF010N (9RL) -

C2DX011A (9RLA) - C2LW012M (9RLA) - C2ME112H (9RLA) -

C2ML049R (9RLA) - C2ML057D (9RLA) - C2NA049Y (9RLA) -

C2NA082C (9RLA) - C2NA111W (9RLA) - C2NP095B (9RLA) -

- -

Escribano - Juan José Guyot
e. 5/9 Nº 80.202 v. 5/9/96

PRODEN
S. A.

I.G.J. 9/3/96, Nº 1111m Lº 107, Tº A S. A. Se comunica que la Asamblea General Ordinaria de fecha 19/7/1996, designó Directores titulares a los señores Eduardo Eurnekian, y Alberto Antranik Eurnekian, y Director suplente a Jorge Alberto Del Aguila, y que el Directorio en sesión de la misma fecha designó Presidente a Eduardo Eurnekian y Vicepresidente a Alberto Antranik Eurnekian.

Escribano - Juan Bautista Cubas
e. 5/9 Nº 44.120 v. 5/9/96

"R"

RAFEGOLD
S. A.

Se comunica que por resolución del Directorio de fecha 16 de agosto de 1996, la sociedad que tiene domicilio legal en la calle Plaza Independencia 808, piso 11, departamento 1101, Montevideo, República Oriental del Uruguay, ha decidido instalar una sucursal en la República Argentina y designar representante legal de la sociedad a la Sra. Francisca Magdalena Battaglino (D.N.I. 5306293), el cierre del ejercicio comercial es el 30 de septiembre de cada año, no se le asigna capital. La sucursal y su representante constituyen domicilio legal en la calle Junín 410, segundo piso, departamento "B", Capital Federal, República Argentina.

Representante - Francisca M.Battaglino
e. 5/9 Nº 80.484 v. 5/9/96

"S"

SUTTER FINANZIARIA
S. p. A.

La sociedad extranjera SUTTER FINANZIARIA S. p. A., con domicilio en Borghetto di Borbera, localidad Leigozze número 1, Alessandría, República de Italia, resolvió inscribir su contrato social en la República Argentina, a efectos de participar como accionista de una sociedad local en este país; designando como representante al Sr. Filippo Ziliani y constituyendo domicilio en la calle 25 de Mayo 460, piso 3º, oficina 308, Capital Federal.

Abogada - María Laura Farrapeira
e. 5/9 Nº 80.431 v. 5/9/96

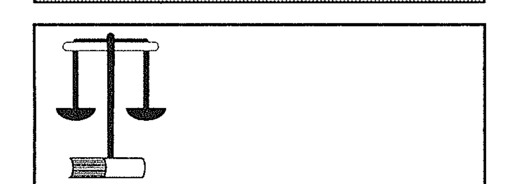
"W"

WINTERTHUR INTERNATIONAL ARGENTINA S. A. COMPAÑIA DE SEGUROS

Nº 1267, Fº 145, Lº 83, Tº A 4/6/75. Por Asamblea del 20/12/95 y reunión de directorio del 21/12/95, se ha designado el directorio de la siguiente forma: Pte. Domingo Martín López Saavedra; Vice: Mariano López Saavedra; Dir. Secretario: Carlos I. Maga.

Apoderada - Sylvina A. Gonsales
e. 5/9 Nº 44.099 v. 5/9/96

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 77

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 77, Secretaría Nº 107, sito en Lavalle 1212, 4º piso, Capital Federal, en los autos caratulados "BECCAR VARELA, COSME MARIA s/Información Sumaria" hace saber que el Sr. COSME MARIA BECCAR VARELA, DNI 38.305.253, ha solicitado cambiar su nombre a Cosme TOMAS MARIA BECCAR VARELA. Publíquese una vez durante dos meses.
Buenos Aires, 22 de agosto de 1996.
Luis A. Giménez, secretario.
e. 5/9 Nº 80.439 v. 5/9/96

Nº 104

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 104, Secretaría Unica, cita por diez días al Sr. JULIO CESAR CORVEZOLA CANDALES a fin que tome intervención en autos caratulado "MURIAS JOSE A c/ROSSO ELVIO s/Daños y Perjuicios", bajo apercibimiento de nombrar Defensor Oficial de Ausentes. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 20 de junio de 1996.
Adrián H. Elcuj Miranda, secretario.
e. 5/9 Nº 80.429 v. 6/9/96

Nº 108

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 108, a cargo del Dr.Carlos Felipe Balerdi, Secretaría Unica a mi cargo, según lo establecido por el art. 5º de la ley 24.321 cita a "IRMA BEATRIZ, MARQUES SAYAGO", a cuyo efecto publíquense edictos por tres días sucesivos en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 23 de agosto de 1996.
Daniel Rubén Tachella, secretario.
e. 5/9 Nº 4327 v. 9/9/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 3 a mi cargo, Secretaría Nº 6 a cargo de la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas, con sede en Av. Callao 635, 6º piso, Capital Federal, cita a AVELINA ZULEMA QUIROGA GONZALEZ a fin de que dentro del décimo día comparezca a estar en juicio en autos "A.V.H. SAN LUIS S.R.L. c/REP-COM S.R.L. y otros s/Ordinario" bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que la represente en juicio. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en el Diario Eco Comercial. Rodolfo Antonio Herrera, juez.
Blanca B. Gutierrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 5/9 Nº 44.108 v. 6/9/96

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza a don CARLOS RODOLFO ZICAVO para que en el plazo de cinco días comparezca a estar a derecho, en los autos caratulados "FACILVEN S.A. c/ZICAVO, CARLOS RODOLFO s/Ejecutivo", bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial. Publíquese por el término de un día.
Buenos Aires, 27 de mayo de 1996.
Fernando Manuel Rossi, secretario.
e. 5/9 Nº 44.069 v. 5/9/96

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 27

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 27, Secretaría Nº 124 a mi cargo. Cita y emplaza por 3 (tres) días a contar desde la publicación del presente a ELIAS ISAIAS GUZAIT, L.E. Nº 4.432.527, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de quiebra fraudulenta —art. 176 del Código Penal— bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por (5) días.
Buenos Aires, 22 de agosto de 1996.
Juan Pablo Vigliero, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 29/8 al 4/9/96.
e. 5/9 Nº 4348 v. 11/9/96

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 27, Secretaría Nº 124 a mi cargo. Cita y emplaza por 3 (tres) días a contar desde la publicación del presente a EMILIO JORGE GUZAIT, C.I.P.F. Nº 3.401.843, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de quiebra fraudulenta —art. 176 del Código Penal— bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por (5) días.
Buenos Aires, 22 de agosto de 1996.
Juan Pablo Vigliero, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 29/8 al 4/9/96.
e. 5/9 Nº 4349 v. 11/9/96

JUZGADO NACIONAL DE EJECUCION PENAL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Ejecución Penal Nº 3, Secretaría Unica, sito en la calle Lavalle 1171, piso 1, de Capital Federal, en los autos Nº 986/S "DUEK, MARCOS DANIEL JORGE s/libramiento de cheque sin fondo", ha dictado la siguiente resolución: "Publíquese por el término de cinco días el fallo de fecha 18 de julio de 1996 mediante el cual se condena a MARCOS DANIEL DUEK, ... como autor (art. 45 del Código Penal) penalmente responsable del delito previsto y reprimido por el art. 302, inc. 1ro. del Código Penal, en relación al libramiento de los cheques ... todos del Banco Río de la Plata Sucursal Balvanera Sud a sufrir las siguientes penas: a) Un año de prisión cuyo cumplimiento se deja en suspenso (art. 26 del C.P.) b) Dos años de inhabilitación especial para ser titular de cuentas bancarias u operar con las terceras personas. Asimismo líbrese oficio al Sr. Presidente del Banco Central de la Nación Argentina haciéndole saber con respecto a la Inhabilitación Especial recaída con relación a Marcos Daniel Duek.
Buenos Aires, 27 de agosto de 1996.
Genoveva Inés Cardinali, secretaria.
e. 5/9 Nº 4346 v. 11/9/96

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 5, Secretaría Nº 10, sito en Paraná 386 Piso 5º, Capital Federal, comunica y hace saber que en los autos caratulados "BOMANITE CORPORATION INC. c/BERNSTEIN, JORGE H. y otro s/Nulidad de Marcas" se ha dictado la sentencia cuya parte pertinente se transcribe a continuación: "Buenos Aires 26 de abril de 1996. ... Fallo: Haciendo lugar a la demanda ... declarándose nulo el nombre social de BOMANITE S.A. y el cese del mismo en cualquier función que fuere ... Que siguiendo el principio general de la derrota contemplado por el art. 68 del Cód. Procesal, las costas deberán ser soportadas por la demandada, a cuyo efecto regulo los honorarios del Dr. Enrique José Francisco Gatti en la suma de veintidós mil pesos y los del Dr. Gustavo Aníbal Alberto Sena en la suma de ocho mil ochocientos pesos. ... Fdo. Jorge Diego Anderson Juez Federal. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 20 de agosto de 1996.
Eduardo Rozas, secretario federal.
e. 5/9 Nº 44.063 v. 6/9/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 4

Emplácese a JOSE SEBASTIAN SCHAUER, D.N.I. Nº 22.344.694, para que comparezca ante este Tribunal, sito en la Av. Comodoro Py 2002, piso 3º, dentro del término de 48 hs. de notificado de la publicación del presente edicto, la cual deberá realizarse por el lapso de cinco días, a fin de prestar declaración a tenor de lo dispuesto en el art. 294 del C.P.P.N. en los autos Nº 8718, caratulados "SCHAUER, JOSE SEBASTIAN s/Inf. ley 23.737", que se le sigue por ante este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4, a cargo del Dr. Gabriel R. Cavallo, Secretaría Nº 7, a cargo de la Dra. María Teresa F. de Núñez, todo ello bajo apercibimento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura".
María Teresa F. de Núnez, secretaria.
e. 5/9 Nº 4328 v. 11/9/96

Nº 8

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría Nº 15, del Dr. Alejandro Almeida Leighton, cita al Sr. JOSE LUIS RABELO DE LA VEGA, para que comparezca al tribunal, sito en la calle Comodoro Py Nº 2002, piso 4º, de Capital Federal, el próximo día 26 de septiembre a las 9 hs., con el fin de recibirle declaración indagatoria, en orden al delito previsto en el art. 14, segundo párrafo, de la ley 23.737, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata detención. Fdo.: Jorge Urso Juez Federal. Ante mí: Alejandro Almeida Leighton, Secretario.
Buenos Aires, 21 de agosto de 1996.
Alejandro Almeida Leighton, secretario.
e. 5/9 Nº 4329 v. 11/9/96

JUZGADO FEDERAL COMODORO RIVADAVIA

Nº 5

El Juzgado Federal de Primera Instancia con asiento en la ciudad de Comodoro Rivadavia, Pcia. del Chubut, a cargo del Dr. Luis M. Vila, Secretaría Civil a mi cargo comunica por un día en el Boletín Oficial de la Nación y en el diario Crónica de esta ciudad que en autos "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/LUNA, HUMBERTO MARCELO Y OTRO s/Ejecutivo", Expte Nº 19.751, se ha dictado la siguiente Resolución: "Comodoro Rivadavia, 7 de marzo de 1995, Autos y Vistos ... Resulta ... y Considerando ... Fallo: 1) Disponiendo se lleve adelante la ejecución contra Humberto Marcelo Luna y Albino Albarenga hasta hacerse íntegro pago al Banco de la Nación Argentina de la suma de Pesos Cuatro Mil Quinientos Noventa y Seis ($ 4.596), con más sus intereses calculados de acuerdo al considerando 2). 2) Las costas del proceso se imponen al ejecutado, conforme considerando 3). La regulación de honorarios correspondientes al Dr. Daniel Herrera, por su actuación en este proceso se practicará una vez aprobada la liquidación de autos. 3) Regístrese y Notifíquese. Luis M. Vila. Juez Federal.". Los Dres. Ricardo Héctor De Couza y/o Marcela Junqueira se encuentran autorizados para diligenciar el presente edicto.
Comodoro Rivadavia, 31 de julio de 1996.
Graciela Mercedes García Blanco, secretaria federal.
e. 5/9 Nº 4331 v. 5/9/96

El Juzgado Federal de Primera Instancia con asiento en la ciudad de Comodoro Rivadavia, Pcia. del Chubut, a cargo del Dr. Luis M. Vila, Secretaría Civil a mi cargo comunica por un día en el Boletín Oficial de la Nación y en el diario Crónica de esta ciudad que en autos "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/GONZALEZ LUIS GUILLERMO y otro s/Ejecutivo", Expte Nº 19.750, se ha dictado la siguiente Resolución: "Comodoro Rivadavia, 7 de marzo de 1995, Autos y Vistos ... Resulta ... y Considerando ... Fallo: 1) Disponiendo se lleve adelante la ejecución contra DIEGO HORACIO SANTORO y LUIS GUILLERMO GONZALEZ hasta hacerse íntegro pago al Banco de la Nación Argentina de la suma de Pesos Dos Mil Cuatrocientos Diez ($ 2410), con más sus intereses calculados de acuerdo al considerando 2). 2) Las costas del proceso se imponen al ejecutado, conforme considerando 3). La regulacón de honorarios correspondientes al Dr. Daniel Herrera, por su actuación en este proceso se practicará una vez aprobada la liquidación de autos. 3) Regístrese y Notifíquese. Luis M. Vila. Juez Federal.". Los Dres. Ricardo Héctor De Couza y/o Marcela Junqueira se encuentran autorizados para diligenciar el presente edicto.
Comodoro Rivadavia, 31 de julio de 1996.
Graciela Mercedes García Blanco, secretaria federal.
e. 5/9 Nº 4332 v. 5/9/96

El Juzgado Federal de Primera Instancia con asiento en la ciudad de Comodoro Rivadavia, Pcia. del Chubut, a cargo del Dr. Luis M. Vila, Secretaría Civil a mi cargo comunica por un día en el Boletín Oficial de la Nación y en el diario Crónica de esta ciudad que en autos "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/CAPUSELLO, HECTOR s/Prepara Vía Ejecutiva", Expte Nº 20.286, se ha dictado la siguiente Resolución: "Comodoro Rivadavia, 24 de agosto de 1995, Autos y Vistos ... Resulta ... y Considerando ... Fallo: 1) Disponiendo se lleve adelante la ejecución contra HECTOR CAPUSELLO hasta hacerse íntegro pago al Banco de la Nación Argentina de la suma de Pesos Ochocientos ($ 800), con más sus intereses calculados de acuerdo al considerando 2). 2) Las costas del proceso se imponen al ejecutado, conforme considerando 3). La regulación de honorarios correspondientes al Dr. Daniel Herrera, por su actuación en este proceso se practicará una vez aprobada la liquidación de autos. 3) Regístrese y Notifíquese. Luis M. Vila. Juez Federal.". Los Dres. Ricardo Héctor De Couza y/o Marcela Junqueira se encuentran autorizados para diligenciar el presente edicto.
Comodoro Rivadavia, 31 de julio de 1996.
Graciela Mercedes García Blanco, secretaria federal.
e. 5/9 Nº 4333 v. 5/9/96

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Capital Federal Nº 1 a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide (sito en Avda. Roque Saénz Peña 1211, Piso 5º) Secretaría Nº 1 de la Dra. Paula María Hualde, comunica por cinco días que con fecha 16 de julio de 1996 se decretó la quiebra a "MARGAIN S.A.", habiendo sido designado síndico el Contador Guillermo H. Mónico con domicilio constituido en Scalabrini Ortiz 2368, Piso 9º "A" de Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 24 de septiembre de 1996. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C., los días 5 de noviembre y 17 de diciembre de 1996 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que se cumpla, con la totalidad de los recaudos del art. 11 inc. 1º a 7º, 86 y 88 de la L.Q. y a la deudora y sus administradores, para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7º L.C.). Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder del término de 24 hs. Juan José Dieuzeide, juez.
Buenos Aires, 29 de agosto de 1996.
Paula María Hualde, secretaria.
e. 5/9 Nº 4334 v.11/9/96

El Juz. Nac. de 1º Inst. en lo Com. Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Sec. Nº 2, a mi

cargo, sito en R.S. Peña 1211 P. 5º C.F. comunica por 5 días que en autos: "PROVENZANO, ANTONIO s/ Concurso Preventivo" Expte. Nº 66.898, se dispuso la apertura de dicho concurso, fijándose plazo hasta el 04/10/96 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante el Síndico Salvador Militello, domiciliado en Viamonte 675, 5º, "D", fijándose hasta el 18/10/96 el plazo para revisar legajos y formular impugnaciones; el Síndico presentará el informe individual el 15/11/96, y el informe general el 30/12/96. Fíjase el 01/04/97, 10.00 hs., para la Audiencia Informativa.

Bs. As., 26 de agosto de 1996.
Marta B. de Passina, secretaria.
e. 5/9 Nº 44.087 v. 11/9/96

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nro. 3 sito en Av. Pte. R. S. Peña 1211, Piso 3º, Capital Federal, hace saber, que con fecha 6 de Agosto de 1996 le fue decretada la quiebra a PEREIRO LILIANA INES. El síndico de la quiebra es el Dr. Alfonso Zerboni, con domicilio en la calle Membrillar 283 Piso 5º "18", Capital Federal. Se ordena a la fallida y a terceros a que dentro del quinto día hagan entrega al síndico de los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes a la quebrada. Se intima a la fallida para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo, con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente el patrimonio. Dispónese la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Se hace saber a los acreedores que deben presentar, ante el síndico, los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16 de octubre de 1996. A los efectos de impugnar las insinuaciones, contarán con plazo hasta el día 30 de octubre de 1996 y podrán contestar las impugnaciones que se hubieren formulado, también ante la sindicatura, hasta el día 13 de noviembre de 1996. El síndico presentará los informes establecidos por los arts. 35 y 39 L.C., los días 22 de noviembre de 1996 y 6 de febrero de 1996, respectivamente. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 22 de agosto de 1996.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 5/9 Nº 4335 v.11/9/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Capital Federal Nº 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Taillade (sito en Avda. Roque Saénz Peña 1211, Piso 3º) Secretaría Nº 3 de la Dra. María Gabriela Vassallo, comunica por cinco días que con fecha 15 de julio de 1996 a la antes concursada "RUGGIU Y CIA. SOCIEDAD COLECTIVA", continuando como síndico la Contadora Myriam I. Blankleder con domicilio constituido en Avda. Corrientes 676, Piso 13º "A" de Capital Federal, se ha fijado nuevas fechas en la cual los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 14 de octubre de 1996. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C., los días 25 de noviembre y 10 de febrero de 1996 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla, con la totalidad de los recaudos del art. 11 inc. 1º a 7º, 86 y 88 de la L.Q.. Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder del término de 24 hs.

Buenos Aires, 16 de agosto de 1996.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 5/9 Nº 4336 v.11/9/96

Nº 5

Edicto Rectificatorio: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. 5 a cargo del Dr. Gerardo G. Vasallo, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211 Planta Baja, Secretaría nro. 9 del Dr. Claudio Galli, comunica que con fechas 15.08.96 a 22.08.96 se publicó erróneamente el Número de Juzgado interviniente en autos "RULEMANES PERU S.A. s/ Concurso Preventivo". Publíquese por dos días en el Boletín Oficial con carácter urgente.

Buenos Aires, 29 de agosto de 1996.
Claudio A. Galli, secretario.
e. 5/9 Nº 80.450 v. 6/9/96

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º, comunica por cinco (5) días en autos "GONZALEZ HECTOR HUGO s/ Quiebra", que por error en la publicación edictal anterior se consignó mal el nombre del Síndico, siendo el correcto: José Luis Lavezzari, con domicilio en Av. Corrientes 456, piso 19º "192", Capital Federal. Asimismo se hace saber que se mantienen las fechas fijadas en la publicación anterior, realizada entre el 17 de julio al 23 de julio de 1996.

Buenos Aires, 28 de agosto de 1996.
Jorge Silvio Sicoli, secretario.
e. 5/9 Nº 4337 v. 11/9/96

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois, Secretaría Nro. 18, a mi cargo, sito en Av. Pte. R. S. Peña 1211, Piso 7º, Capital Federal, hace saber por cinco días, que con fecha 27 de mayo de 1996 le fue decretada la quiebra a CARROS S.R.L. El síndico de la quiebra es el Dr. Víctor Hugo López Monti, con domicilio en la calle Riobamba 1234 Piso 9º "D", Capital Federal. Intímase a los administradores de la fallida y los terceros a que entreguen el síndico los bienes que tengan en su poder, de propiedad de la fallida, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros de la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el plazo de 48 horas, constituya domicilio procesal en Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Se hace saber a los acreedores que deben presentar, ante el síndico, los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 7 de octubre de 1996. El síndico presentará los informes establecidos por los arts. 35 y 39 L.C., los días 18 de noviembre de 1996 y 4 de febrero de 1996, respectivamente. Se hace saber que se ha fijado el día 14 de Octubre de 1996, a las 11 hs. la audiencia de explicaciones a la que deberán concurrir los administradores de la fallida.

Buenos Aires, 27 de agosto de 1996.
María Fernanda Lesch, secretaria.
e. 5/9 Nº 4338 v.11/9/96

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal, a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h), Secretaría Nº 17, a mi cargo, sito en Diagonal Roque Saénz Peña 1211 Piso 7mo. en los autos caratulados: DUEK ALBERTO s/ Quiebra, se dispuso intimar al fallido a fin de que dentro del plazo de 48 horas se presente por sí o por apoderado, a tomar la intervención que le corresponda, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 95 inc. 7º - Ley 19.551).

Buenos Aires, 11de agosto de 1996.
Marcelo Félix Blastre, secretario.
e. 5/9 Nº 4339 v. 6/9/96

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo Favier Dubois, Secretaría Nº 17 a mi cargo, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, piso 7º de Capital Federal, en autos "NACS S. R. L. s/Quiebra", comunica por cinco días la quiebra. Síndico: Daniel Rubén Moiron, domicilio Luis Sáenz Peña 189, piso 4º "L" de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y títulos pertinentes, hasta el día 11 de octubre de 1996. Se han fijado los días 22 de noviembre de 1996 y 6 de febrero de 1997 para que el síndico presente los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522. Se hace saber que el auto verificatorio (art. 36 ley cit.) será dictado el 6 de diciembre de 1996, y que el síndico deberá promover la constitución del Comité de Acreedores (art. 201 ley cit.) dentro del plazo que vence el 20 de diciembre de 1996. Ordénase a la fallida y a los terceros que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Asimismo, se intima a la fallida para que en el plazo de cuarenta y ocho (48) horas constituyan domicilio procesal en Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, y para que cumplan los requisitos del art. 86 de la Ley 24.522.

Buenos Aires, 29 de agosto de 1996.
Marcelo Félix Blastre, secretario.
e. 5/9 Nº 4371 v.11/9/96

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de "RAMIREZ JORGE CARLOS s/Quiebra" con fecha 26 de agosto de 1996 informándose a los acreedores para que se presenten hasta el día 18 de octubre de 1996 ante el Síndico Cdor. Juan Lázaro Musante con domicilio en la calle Av. Corrientes 1642 8 "141" sus pedidos verificatorios y títulos justificativos de sus créditos. Se intime a todos los que tengan bienes y/o documentos de la fallida los entreguen al Síndico y no efectúen pagos de aquél, so pena los que lo hicieren de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido para que ponga todos los bienes a disposición del Tribunal dentro del quinto día, debiendo asimismo dentro de las 24 horas, deberá entregar los libros de comercio y demás documentos relacionados con la contabilidad, debiendo constituir domicilio procesal en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. El síndico deberá presentar en autos los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 29 de noviembre de 1996 y el 13 de febrero de 1997 respectivamente. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "BERNARDINO JORGE CARLOS s/Quiebra", en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 29 de agosto de 1996.
Claudia Raisberg, secretaria.
e. 5/9 Nº 4330 v. 11/9/96

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal Nº 12 interinamente a cargo del Dr. Angel Oscar Sala, Secretaría Nº 24 del Dr. Victor A. Vivono, sito en Av. Callao 635, 4to. Piso, Capital Federal, hace saber, en autos "CAPELLO, ALCIRA NELIDA MARIA s/Concurso Civil" la presentación del Proyecto de Distribución Final de Fondos. Publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial y en "La Razón".

Buenos Aires, 23 de agosto de 1996.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 5/9 Nº 49.157 v. 6/9/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23, sito en Callao 635, 4º, Cap., llama a mejorar la oferta presentada para adquirir los inmuebles de la fallida en autos "INDUSTRIAS METALURGICAS CERRINI S. A. s/Quiebra s/Incidente de venta", exp. Nº 56.975. a) Establec. Fabril en Av. Juan Bautista Alberdi 7334 entre Saladillo 2102/04/06/60 y José León Suárez, Cap. Superficie terreno: 6.067,79 m2 y cubierta: aprox. 6.200 m2. Nom. Cat.: CI, S76, M30, Frac. E y Par. 43, 42, 41, 40, 39, 38. Buen estado. b) Oferta a mejorar: de José Ruzzene por $ 300.000 s/condiciones de autos. c) Procedimiento según resolución de fecha 2-7-96 y constancias de autos. d) Ofertas: sobre cerrado, en el exterior a máquina, únicamente dirá oferta de mejora en "INDUSTRIAS METALURGICAS CERRINI S. A. s/Incidente de venta de inmueble expte. Nº 56.975" e interior: d.1) Nombre (de existencia visible o ideal), precio, domicilio real y constituido en Jurisdicción del Juzgado, CUIT, en su caso profesión, edad, estado civil, documento. d.2) Sociedades: copia auténtica contrato social y documentos que acrediten la personería. d.3) Expresa declaración escrita de estar notificado del auto del 2-7-96 y conocer y aceptar condiciones que rijan el procedimiento de este llamado a mejora de oferta. d.4) Acompañar boleta de depósito en garantía. e) Adjuntará boleta de depósito garantía del 20 % de oferta (depósito Banco Ciudad de Buenos Aires, cuenta de autos). Se perderá si desiste. Integrará el saldo o se devolverá si es admitida o rechazada respectivamente. f) Podrá mejorar oferta en audiencia, a continuación de la apertura de sobres, en forma ilimitada, inclusive la que sirve de base. Representarán un mínimo del 5 % respecto de la anterior, se adjudicará a la más alta y si no se integrara el saldo, a quien se le asigne segundo lugar y sucesivamente. g) Precio: contado, pesos o dólares estadounidenses, cinco días hábiles desde adjudicación (apercib.: postor remiso) h) Impuestos, tasas, contribuciones: en términos de fs. 92. i) Decisiones: irrecurribles y notifican ministerio legis. Excluye: la posibilidad de compra en comisión y cesión de documentación. Los términos son perentorios y no existirá el plazo de gracia de dos primeras. j) Se admiten ofertas hasta el 16-9-96. Apertura sobres y audiencia de mejora 17-9-96 en Sala Audiencias Juzgado, Callao 635, 4º Capital, 10 horas. El 17-9-96 se dictará resolución de adjudicación. Publíquese en el Boletín Oficial por cinco días.

Buenos Aires, 8 de agosto de 1996.
Víctor A. Vivono, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 16/8 al 23/8/96.
e. 5/9 Nº 3946 v.11/9/96

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16 a cargo de la Dra. Aydee Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 31, a cargo del Dr. Pablo Javier Ibarzábal, sito en la calle Callao 635 - Piso 3º de Capital Federal, hace saber que se ha decretado la apertura del concurso preventivo de PAGANO OSCAR MARIO, habiéndose fijado plazo hasta el día 6 de noviembre de 1996 para solicitar la verificación de los créditos ante el Síndico designado Contadora Norma Escola, domiciliada en la calle Sarmiento 1452 9 Piso depto. A de la Capital Federal. El Síndico deberá presentar el 22 de noviembre de 1996 el juego de copias de las impugnaciones que se hubieren formulado, los días 18 de diciembre de 1996 y 4 de marzo de 1997 para que el Síndico presente los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Se ha señalado la audiencia informativa para el día 19 de junio de 1997 a las 8:00 horas. Publíquese por cinco días. Fdo.: Dr. Pablo Javier Ibarzábal.

Buenos Aires, 23 de agosto de 1996.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario interino.
e. 5/9 Nº 44.090 v. 11/9/96

Nº 18

Juzgado Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano 550 piso 7º, Capital Federal, hace saber por cinco días que se ha dispuesto la apertura del Concurso Preventivo de LA OCHAVA S.A., en los que se ha designado síndico al CPN Juan R. Fucito, con domicilio en Tucumán 1621, piso 2º "D" de la Capital Federal, ante quien deberán los acreedores insinuar sus créditos hasta el día 10 de octubre de 1996, habiéndose fijado el día 15 de abril de 1997 a las 11 hs. para la audiencia informativa prevista por el art. 14 inc. 10 de la ley 24.522. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 28 de agosto de 1996.
M. Carmen De Cucco Alconada, secretaria.
e. 5/9 Nº 80.456 v. 11/9/96

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 37, a cargo del suscripto, con sede en Talcahuano 550, Piso 7º, hace saber por dos días que en los autos caratulados "FUTURE S.A. s/Quiebra (Expte. Nº 19.876) se ha presentado el proyecto final de distribución de fondos (art. 214 L.C.). Se hace saber a los acreedores que dentro de los diez días contados a partir de la última publicación podrán formular observaciones consistentes en errores, omisiones o falsedades que el mismo contiene.

Buenos Aires, 26 de agosto de 1996.
Fernando M. Durao, secretario.
e. 5/9 Nº 4340 v. 6/9/96

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44, a mi cargo, sito en Talcahuano 550 piso 7º, Capital Federal, en autos caratulados "VIVIENDAS CHERU S.A. s/ Quiebra s/Incidente de Extensión de Quiebra", cita y emplaza al Sr. ALBERTO ADOLFO RUIZ, a efectos de que dentro del décimo día comparezca a tomar la intervención que le corresponde en este proceso, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente. Publíquense edictos en el Boletín Oficial por un día.

Buenos Aires, 26 de agosto de 1996.
Marcos Francisco Roca, secretario.
e. 5/9 Nº 4341 v. 5/9/96

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49, a cargo del suscrip-

to, sito en Talcahuano 550 8º piso de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco (5) días que se ha decretado la quiebra de BRAVO MARIO AUGUSTO (L.E. 6.481.283) con domicilio en la calle Av. Forest 426 2º piso, depto. "14", Capital Federal. El síndico de la misma es el contador Juan Carlos Rodríguez Martorelli, con domicilio en la calle Sarmiento 1452 8º "A" de esta Capital Federal (Tel 372-8454). Los acreedores podrán presentar sus acreencias ante la sindicatura hasta el día 10 de octubre de 1996. El funcionario sindical presentará los informes a los que se refieren los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 21 de noviembre de 1996 y 5 de febrero de 1997, respectivamente. A los fines previstos por el art. 37 LC., fíjase como fecha hasta la cual el Tribunal habrá de pronunciarse en los términos del art. 36 LC. la del día 5 de diciembre de 1996. Se intima a la fallida para que dentro del término de 48 horas constituyan domicilio procesal dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 88.7 de la ley 24.522. Asimismo, se la intima para que dentro de las 24 horas ponga a disposición de la sindicatura los bienes, libros y papeles que tuviera en su poder. Se intima a los terceros poseedores de bienes o papeles pertenecientes a la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de 5 días, y para que se abstengan de realizar pagos a la quebrada bajo apercibimiento de ser declarados ineficaces.

Buenos Aires, 29 de agosto de 1996.
Miguel A. Carchio, secretario.

e. 5/9 Nº 4342 v. 11/9/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49, a cargo del suscripto, sito en Talcahuano 550 8º piso de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco (5) días que se ha decretado la quiebra de VEGA PEDRO (CI 3.975.355) con domicilio en la calle Yapeyú 536, Capital Federal. El síndico de la misma es el contador Fabián Rolando Cusini, con domicilio en la calle Cerrito 228 3º "C" de esta Capital Federal (Tel 382-4170). Los acreedores podrán presentar sus acreencias ante la sindicatura hasta el día 27 de setiembre de 1996. El funcionario sindical presentará los informes a los que se refieren los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 8 de noviembre de 1996 y 20 de diciembre de 1996, respectivamente. A los fines previstos por el art. 37 LC., fíjase como fecha hasta la cual el Tribunal habrá de pronunciarse en los términos del art. 36 LC., la del día 22 de noviembre de 1996. Se intima a la fallida para que dentro del término de 48 horas constituya domicilio procesal dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 88.7 de la ley 24.522. Asimismo, se la intima para que dentro de las 24 horas ponga a disposición de la sindicatura los bienes, libros y papeles que tuviera en su poder. Se intima a los terceros poseedores de bienes o papeles pertenecientes a la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de 5 días, y para que se abstengan de realizar pagos a la quebrada bajo apercibimiento de ser declarados ineficaces.

Buenos Aires, 29 de agosto de 1996.
Miguel A. Carchio, secretario.

e. 5/9 Nº 4343 v. 11/9/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49, a cargo del suscripto, sito en Talcahuano 550 8º piso de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco (5) días que se ha decretado la quiebra de SERVIGRAF S.A. con domicilio social en la calle Sanabria 2140 2º piso depto. "5", Capital Federal. El síndico de la misma es la contadora Eva Gorsd, con domicilio en la calle Montevideo 666 piso 10º oficina "1001" de esta Capital Federal (TEL 374-5835). Los acreedores podrán presentar sus acreencias ante la sindicatura hasta el día 24 de setiembre de 1996. El funcionario sindical presentará los informes a los que se refieren los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 5 de noviembre de 1996 y 17 de diciembre de 1996, respectivamente. A los fines previstos por el art. 37 LC., fíjase como fecha hasta la cual el Tribunal habrá de pronunciarse en los términos del art. 36 LC., la del día 19 de noviembre de 1996. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas ponga a disposición de la sindicatura los bienes, libros y papeles que tuviera en su poder. Se intima a los terceros poseedores de bienes o papeles pertenecientes a la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de 5 días, y para que se abstengan de realizar pagos a la quebrada bajo apercibimiento de ser declarados ineficaces.

Buenos Aires, 29 de agosto de 1996.
Miguel A. Carchio, secretario.

e. 5/9 Nº 4344 v. 11/9/96

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

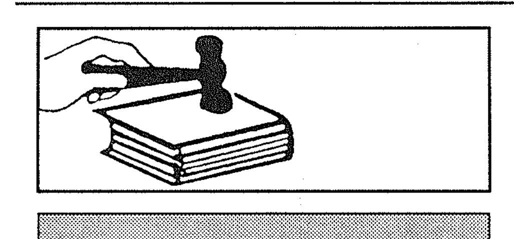
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 05/09/96 - Vence: 09/09/96

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	UNICA	Marcelo Gallo Tagle	22/08/96	RAMON MARIA FERNANDEZ DOBALO	44.014
3	UNICA	Marcela L. Alessandro	14/08/96	FILOMENA GARCIA VDA. DE SALGADO	44.015
6	UNICA	Luis Eduardo Sprovieri	22/08/96	CLARA DRAGONETTI	43.972
11	UNICA	María M. Viano Carlomagno	27/08/96	ERNESTO NEGRI	80.291
13		Gustavo Pedro Torrent	15/08/96	YOLANDA ELENA NACCARATO	44.019
14		Eduardo Daniel Gottardi	23/08/96	ANALIDA RAQUEL LECUONA	43.950
19	UNICA	Alejandro G. Petrucci	27/08/96	HECTOR CARNERO	44.035
21	UNICA	Luis Guillermo Köhler	12/06/96	ANGEL ALBERTO GONAZALEZ	80.258
22		Fernando L. Spano	14/08/96	ERNESTO EUGENIO BOTTINI	43.975
29	UNICA	Juan Pablo Rodríguez	16/08/96	MABEL AIXA SONIA BONOMI	44.010
30	UNICA	Alejandro L. Pastorino	31/05/96	CARLOS HECTOR PADULA	44.052
31		Ricardo Adolfo Leyba	12/07/96	REBECA ZAVALA	44.012
32	UNICA	José Benito Fajre	15/12/95	SUSANA MARIA ANGELICA ZOLA	44.051
32		José Benito Fajre	11/08/96	AMALIA SANTISO	44.002
32		José Benito Fajre	15/08/96	PABLO ISMAEL PEREZ y CARMEN MELANIA SIXTO DE PEREZ	43.976
33	UNICA	Clementina del Valle Montoya	27/08/96	JOSE PEDRO BOTANA	43.986
34	UNICA	José María Pérez	26/08/96	RUBEN ELISEO COQUET	43.969
39	UNICA	Horacio Oscar Sterin Carmona	26/08/96	VICTOR DE LA CRUZ	43.983
42	UNICA	María Elena Ucar	23/08/96	DIEGO GUILLERMO VELAZQUEZ	44.053
44	UNICA	Gustavo Pérez Novelli	27/08/96	SELENER MARIO GREGORIO	43.968
45	UNICA	María S. Sorini	15/05/96	MAURICIO POINSTEAU	43.952
46	UNICA	María del Carmen Kelly	10/07/96	FRANCISCA TOMASA VARAS	44.031
46	76	María del Carmen Kelly	27/08/96	JUANA GOLAND Y VOLF GLEIZOR	44.029
46		María del Carmen Kelly	27/08/96	MARIA EULALIA RODRIGUEZ SANCHEZ	43.966
48	UNICA	Ana María Himschoot	21/08/96	AIDA EMMA YOLANDA LARATRO	43.974
50	UNICA	Juan C. Insúa	22/08/96	ALFREDO DANIEL SALGADO CONTINI	44.049
51	UNICA	Jorge A. Cebeiro	22/08/96	MINERVA AMANDA LLAMES	43.980
51	UNICA	Jorge A. Cebeiro	23/08/96	ANTONIO HIERREZUELO	44.045
52	UNICA	Silvia N. de Pinto	28/08/96	DOMINGO DI MITRIO	44.026
53	UNICA	Elsa Isabel Miranda	19/06/96	MARINO TERESA FRANCISCA	44.018
53	83	Elsa Isabel Miranda	27/06/96	JAIME LEWIN Y CHAZA KONIAK	43.997
53		Elsa Isabel Miranda	18/07/96	LEONARDO ALBERTO LEYES	43.956
54		Javier Fernández	21/08/96	ZULEMA CARMEN CANOSA DE ALBERIO	43.982
55	UNICA	Olga María Schelotto	23/08/96	ANUNCIACION DILERNIA	80.309
59	UNICA	Fernando Cesari	16/08/96	ROQUE DONATO	43.963
60		María Delia E. de Osores	23/08/96	LUISA HIMSCHOOT	43.955
62		Mirta Lucía Alchini	07/08/96	MARCO VIBERTI	43.959
66		Alejandro L. Pastorino	18/07/96	JOSE CORALLO	44.007
66		Juan José Caprín	23/08/96	OLGA JULIA ACEVEDO	44.009
68	UNICA	Patricia Barbieri	15/08/96	RAIMUNDO OSCAR FERNANDEZ	43.994
69	UNICA	Nora C. González de Rosellò	26/08/96	EUSTACIA ARGENTINA BASABE	43.995
73	UNICA	Mariana G. Callegari	13/08/96	MARIA JOSEFA PEREZ O MARIA JOSEFA DE LA SANTISIMA TRINIDAD PEREZ	43.965
74	UNICA	Juan A. Casas	16/08/96	AMBROSIO OSCAR ROSSI	80.289
78	UNICA	Isabel E. Núñez	21/08/96	OSCAR HILARIO MAIOLA	43.960
80	UNICA	Gustavo Enrique Toledo	27/08/96	PURA MARCOS	80.256
89	UNICA	Damián Ignacio Font	27/06/96	ROSALIA STELLA	44.037
91	UNICA	Alberto Ugarte	16/08/96	JOSE MARIA OJEDA	44.047
91	UNICA	Alberto Ugarte	16/08/96	ROSA IDA GARDINI DE OJEDA	44.046
93		Marta Susana M. Gastaldi	27/08/96	MELGAREJO RAUL OSCAR	43.979
94		Eduardo Parody	28/08/96	JULIO CESAR ENRIQUE ANTONIO BATTAGLINI	44.006
94		Eduardo Parody	29/08/96	ALCIRA EMILIA GAMPER DE VARELA	80.335
95	UNICA	Fernando P. Christello	16/08/96	MONTOYA DE LA ROSA LUCIANO	44.030
96	UNICA	Eduardo E. Cecinini	28/08/96	LEONARDO GUTMAN Y HERTA PRYWES DE GUTMAN	44.001
98	UNICA	José Luis González	19/07/96	JUAN MANUEL IGLESIAS	44.021
101	UNICA	Eduardo A. Caruso	19/07/96	JUAN JOSE RATTO	43.996
101		Eduardo A. Caruso	21/08/96	ATILIO LUIS CASTAGNINI	43.967
104	UNICA	Adrián H. Elcuj Miranda	21/08/96	SOLEDAD JOSEFINA MARTINEZ	44.020
107		Pablo M. Aguirre	15/08/96	HILARIO AMEDURI	43.964
110	UNICA	María Clara Lagache	26/08/96	VIGNOLI ALBERTO	43.988

e. 5/9 Nº 160 v. 9/9/96



3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 24, a cargo del Dr. Hilario Rebaudi Basavilbaso, Secretaría Unica del Dr. Alejandro D. Rodríguez, comunica por dos días en autos: "COMPAÑIA HISPANO S.A. c/MAZA, JUSTO LEONARDO y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 77.697/95 (Reservado), que el martillero Lino C. Seivane rematará al contado y mejor postor, el día 12 de setiembre de 1996, a las 10 horas, en el salón de ventas de la calle Humberto Iº Nº 2042, de la Capital Federal, el inmueble sito en la Avenida General Paz 9746, entre Lescano y Fragueiro, de la Capital Federal, edificado sobre el lote 6 de la Manzana "M" que tiene 8,66 mts. de frente al O. sobre Av. Gral. Paz; 32,54 mts. en su costado S., lindando con lote 5; 32,34 mts. en el costado N. lindando con lote 7, teniendo en su contrafrente al E. igual extensión que en el frente, lindando con fondos del lote 36. Matrícula: 15-15093. Partida Nº 295.484. Nomenclatura Catastral: Circ. 15, Sección 93, Manzana 4, Parcela 24. Título de propiedad en sobre Nº 6127. Mutuo a fs. 2/7. Deudas: Municipalidad de Buenos Aires, fs. 74/75 al 5/3/96, $ 211,21. Aguas Argentinas, fs. 69, al 23/2/96, $ 42,94. Obras Sanitarias, fs. 65 al 26/2/96, $ 221,14. Según constatación realizada por el Sr. Oficial de Justicia, fs. 111 vta., la propiedad se encuentra ocupada por el Sr. Justo Leonardo Maza en calidad de propietario, conjuntamente con su esposa Marta Lidia Hoferec. El inmueble podrá ser visitado los días 9, 10 y 11 de setiembre de 1996, de 9 a 11 horas. Base: u$s 70.000,00. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. El comprador deberá constituir domicilio dentro del ámbito de la Capital Federal, bajo apercibimiento de lo previsto por el Art. 41 del ritual (Art. 579).

Buenos Aires, 30 de agosto de 1996.
Alejandro Daniel Rodríguez, secretario.

e. 5/9 Nº 80.471 v. 6/9/96

Nº 28

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 28, Secretaría Unica, desempeñada por la autorizante, comunica por dos días, en los autos caratulados: "TOCA OSCAR JULIO s/Sucesión contra DE LORENZO JOSE LUIS sobre Ejecución Hipotecaria", (expte. nro. 80.672/94), que el señor martillero Omar Gandini rematará públicamente el día miércoles 18 de setiembre de 1996, a las 9.30 horas, en la sala de actos de la Corporación de Rematadores de la calle Teniente General Juan Domingo Perón nro. 1233 de la Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Varela nro. 2966, entre los nros. 2964 y 2976, y las calles Itaquí y Fructuoso Rivera, de la Capital Federal, déjase constancia que sobre el frente de la propiedad hay una chapa municipal con el nro. 2968. Edificado según plano en lote 8 de la manzana C, y sus medidas responden a 8 mts. de frente por 50 mts. de fondo. Nomenclatura catastral, circunscripción 1, sección 46, manzana 14, parcela 26. Partida 53.084. Inscripción dominial matrícula nro. 1-51.024. Título de propiedad glosado a fs. 80/85. Consta de: Planta baja: local para oficina, galpón tipo industrial, cuarto para bomba; contrafrente: espacio libre; entrepiso; planta alta: galpón tipo industrial, oficinas, baño-personal, vestuario, cocina, tres baños; en buen estado de conservación. Según expresiones del propietario Sr. José Luis De Lorenzo el inmueble lo alquiló a una firma denominada SUSEJ S.A. con un contrato por el término de cinco años aproximadamente. Puede visitarse los días 16 y 17 de setiembre de 1996 entre las 14 y 16 horas. Registra deudas por impuesto municipal, fs. 117/118, al 29/12/95, años 1990 al 1996, de $ 6.483,88.- Por Obras Sanitarias de La Nación, fs. 89/90, al 15/9/95, años 1988 al 1993, de $ 7.549,71.- Más sus respectivas actualizaciones. Base de venta $ 130.000.- al contado y al mejor postor. Seña 30 %. Comisión 3 %. El comprador debe constituir domicilio dentro de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Procesal.

Buenos Aires, 28 de agosto de 1996.
Mónica C. Fernández, secretaria.

e. 5/9 Nº 80.455 v. 6/9/96

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 28, Secretaría Unica (Talcahuano 490 p. 3º Cap.), comunica por 2 días en autos: FAINBARG VICTOR HUGO c/NUÑEZ JOSE RAUL s/Ejecución Hipotecaria (Exp. 107.192/95), que el martillero Jorge R. Petruch (TE: 953-3079), rematará el 13 de setiembre de 1996 a las 10,15 hs., en Talcahuano 479 Cap., el lote de terreno ubicado en la calle Los Tulipanes (628-hoy La Haya) entre Los Ciruelos (639-hoy Finlandia) y Los Naranjos (637-hoy Grecia), de la localidad de Florencio Varela-Pcia. de Bs. As., insc. en matrícula: 36.043 (32), (Nom. Cat.: Circ. II-Secc. P-Mz. 45-P. 28-partida: 96.343). Med. del terreno: 10m de fte por 20m de fdo. Sobre el mismo existe una construcción de material, en mal estado, de 15m2, existiendo otra de 16/20m2, correspondiente a la finca lindera que avanza sobre el lote, siendo libre el resto del terreno. Ocupado por el Sr. José Raúl Nuñez, quien manifestó ser y ocupar como dueño el lote, pero vivir en y con familiares en el inmueble lindero (L. 27) sobre calle Finlandia. La zona se caracteriza por casas bajas, precarias, humildes, lotes vacíos, con pocas calles serpenteantes pavimentadas. Adeuda por: Rentas: $ 125,13 al 20.2.96 (fs. 49); Inmobiliario: $ 136,49 al 29.2.96 (fs. 55). Base: $ 20.368, Seña: 30 % Comisión: 3 %. Todo en efectivo, al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado (art. 133 del CPCC) y abonar el saldo de precio dentro del 5to. día de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del CPCC. Se visita el 12 de setiembre de 1996 de 15 a 16 hs.

Buenos Aires, 28 de agosto de 1996.
Mónica C. Fernández, secretaria.

e. 5/9 Nº 80.473 v. 6/9/96

Nº 49

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 49, de Capital Federal, sito en Uruguay 714, Piso 7mo., Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "EXPRINTER BANCO SA c/TRAVAINI, EDUARDO SANTOS y Otro s/Ejecución Hipotecaria" Expe. Nro. 58.725/94 que el martillero Eduardo Abel Espósito procederá a subastar el día 13 de setiembre de 1996 a las 10 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Una fracción de terreno con todo lo edificado, clavado y plantado que contiene, ubicada en Barrio Poeta Lugones, Ciudad de Córdoba, calle Manuel Carles 3027; Lote 2 de la Manzana 5, que mide: 10 mts. de frente por 25 mts. de fondo. Superficie total: 250 m2. Este bien, según informe efectuado por el martillero, se ubica en un elegante barrio de la Ciudad de Córdoba, y se halla ocupado por el demandado y su núcleo familiar en un número total de 4 personas como propietarios. La vivienda consta de living comedor de 3 por 5 mts. aprox.; 3 dormitorios de 3,50 por 3,50 mts. aproximados; un baño completo; cocina comedor diario, todo con piso de baldosas; cochera con portón de madera; jardín al frente y fondo parquizado de aproximadamente 10 por 5mts. Todo el inmueble se encuentra en muy buen estado general de conservación. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición, pudiendo visitarse los días 9, 10 y 11 de setiembre próximos de 10 a 12. Base: $ 10.939,80.- Seña 30 %. Comisión 3 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Hay constancias en autos de deudas en la Dirección General de Recursos Tributarios (fs. 74) por $ 190,08 más $ 776,75 al 28/9/95; y por Impuestos Inmobiliarios (fs. 78) por $ 1373,90 al 21/03/96. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 13 de agosto de 1996.
Virginia Simari de Landó, secretaria.

e. 5/9 Nº 80.469 v. 6/9/96

Nº 58

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 58, a cargo del Dr. Luis M. Gaibrois, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Paraguay 1457 Piso 3º, comunica por tres días en los autos "VEIGA NESTOR D. c/VIERA RAMON s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 45.390/94, que el martillero Federico D. Sorribas rematará el día miércoles 18 de septiembre a las 13,30 horas en punto, en la Corporación de Rematadores sito en la calle Gral. Juan Perón 1233 (Ex-Cangallo), Capital Federal, el inmueble de la calle Saavedra 348/60, entre Avda. Belgrano y la calle Moreno de esta Capital Federal. Unidad 16 del Primer Piso (Depto. "G") con una superficie propia de 18,79 m2. (Un ambiente baño y cocina) Nomenclatura Catastral: Circ. 10, Secc. 20 Manz. 16, Parc. 27, Porcentual 2,04, Deudas: ABL. $ 247,74, Aguas Argentinas $ 38,15, Expensas Comunes a febrero 1995 $ 225,84, última expensa abonada en febrero del cte. año $ 38,34.- Desocupado. Exhibición: lunes 16 y martes 17 de setiembre de 14 a 16,30 horas, y a partir de la publicación de este Edicto solicitando hora con el martillero al 902-3774. Los montos adeudados en concepto de impuestos, tasas, contribuciones y expensas se hallan sujetos a los reajustes de práctica y quien resulte adquirente en la subasta se hará cargo de los mismos. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y de no depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de realizado el remate deberá abonar sobre el mismo un interés compensatorio del 1 % mensual hasta el momento de su efectivo pago. Base: $ 11.000.- Seña: 30 % Comisión: 3 %. Todo en dinero efectivo en el acto de la subasta.

Buenos Aires, 27 de agosto de 1996.
Viviana Fernández Seoane, secretaria.

e. 5/9 Nº 80.402 v. 9/9/96

Nº 62

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 62 de la Capital Federal, sito en Alsina 1418, piso 2º, comunica por 2 días, en autos "INSTITUTO DE AYUDA FINANCIERA PARA PAGO DE RETIROS Y PENSIONES MILITARES c/GOMEZ, RAMON O. s/Ejecución Hipotecaria", expediente 5419/94 que, el martillero Patricio W. Quinos (342-7179/4264), subastará el 16 de setiembre de 1996, a las 9,30 horas, en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital, al contado y al mejor postor, la finca ad-corpus sita a inmediaciones de la estación Ingeniero Allan, Partido de Florencio Varela, Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle Luis M. Drago nº 635, entre las de B. Houssay y J. Ibarbourou, lote 3, manzana 15 superficie 302 m^2, partida inmobiliaria: 80.919, nomenclatura catastral: Circ. V, Sec. M, Mzna. 15, Pcla. 3, dominio: matrícula 58.061, Ptdo. F. Varela (32) Se compone de 3 dormitorios, cocina, comedor y baño, sin revocar; y al fondo construcción prefabricada de techo de chapa de: dormitorio, cocina, comedor y baño; con corriente eléctrica y gas envasado. Se encuentra ocupada por el demandado, familia y 2 hijos menores. Deudas: Inmobiliario: $ 118,60 al 29/3/96 Municipal: $ 1144,63 al 18/4/96; Obras Sanitarias: fuera de radio. Base: $ 5320.- Seña: 8 %. Sellado Boleto: 0,50 %. Comisión: 3 %. Todo en efectivo y de contado en el acto del remate. Visitas: 13 y 14 de setiembre de 1996, de 12 a 14 horas. El saldo de precio deberá abonarse a los 10 días de la subasta, caso contrario, abonará intereses a tasa pasiva promedio del Banco Central de la República Argentina, desde el vencimiento del plazo y hasta la oportunidad prevista por el art. 580 del C.P.C.C. Estése a lo previsto en el inc. 7 art. 79 de la Ley 24.441. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 27 de agosto de 1996.
Mirta Lucía Alchini, secretaria.

e. 5/9 Nº 80.470 v. 6/9/96

Nº 66

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 66 a cargo del Dr. Enrique Horacio Alvis Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes Nº 1950 1º Piso, Capital Federal, comunica por 2 días, en los autos caratulados "PASCUALINI ADOLFO c/JAWORNIK ANA JULIANA" s/Ejecución Hipotecaria Expte. Nº 49.915/95, que el Martillero Público Ricardo Héctor Nolé (Tel.: 953-1541/8724). Rematará el día 9 de septiembre de 1996 a las 9:45 horas en el Salón de Remates de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos sito en Talcahuano Nº 479, de Capital Federal. El inmueble que se exhibirá los días 7 y 8 del mes de setiembre de 1996, en el horario de 15 a 17 horas. Se trata de una Finca, sita en Lomas del Mirador, Partido de La Matanza, Prov. de Buenos Aires, calle Paso Nº 3107 esquina Naon Nº 799 Catastro: II.E.229.1, edificada en el lote 16 de la manzana 9, que mide (en metros lineales) y linda: 12,99 de frente por 21,10 de fondo, superficie: 274,09 m2. Por el frente al noroeste con calle Paso; al noroeste con calle Naón; al sudoeste con parte del lote 17 y al sudeste con el lote 15. Matrícula 44.323 (70). Se trata de una Casa que consta de: un living comedor por el cual se ingresa por la calle Paso, con pisos de mármol, 1 (un) dormitorio (al frente sobre la calle Paso, 2 (dos) baños - un comedor diario - cocina - lavadero, con caldera, con calefacción central de toda la casa) con placares, garage con salida sobre la calle Naón -Parque en los fondos de la calle Naón y por una escalera de material se accede a una terraza transitable con rejas en su contorno. Posee una parrilla en el parque. El frente del inmueble es de mármol rojo dragón y posee 4 ventanas de madera tipo barrio. El estado del inmueble es muy bueno y se encuentra en perfecto estado de conservación. Ocupado (s/fs. 109, vta. y 110) por la demandada, su esposo el Sr. Claudio Scarpello, y dos hijos menores de edad, de 4 años y de 2 años. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, Ad-Corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra Base: $ 70.000.- Seña: 30 %. Comisión: 3 % (s/fs. 104 y vta) a cargo del comprador. Todo en efectivo y en el acto del remate. Déjese constancia que el saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del C.P.C.C., en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y como pertenecientes a estos autos (s/fs. 104). No procederá la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos de la subasta. Adeuda: Municipalidad: Rentas en concepto de Alumbrado, Limpieza, Cons. y Seg. de la vía Pública (s/fs. 79vta) $ 508,32 al 01-04-96. O.S.N. (s/fs. 95) Partida sin deuda al 27-05-96. Aguas Argentinas (s/fs. 71) $ 110,11 al 01/04/96. El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial por 2 días y en el diario Clarín (s/fs. 104).

Buenos Aires, 3 de setiembre de 1996.
Juan José Caprin, secretario.

e. 5/9 Nº 80.769 v. 6/9/96

Nº 89

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 89 de la Dra. Agueda Rosa Irene Vila de Gene y Secretaría Unica a cargo del Dr. Damián Ignacio Font, sito en Talcahuano 550 6º p., Capital, comunica por 2 días en autos CONS. PROP. AVDA. GRAL. LAS HERAS 2901/15 c/FERRANDO, CARLOS ALBERTO s/Ejecución de Expensas-Exp. Nº 12.103/91 (Reservado), que el martillero Augusto Bence Pieres rematará el día 12 de setiembre de 1996, a las 9,30 horas, en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal: el inmueble señalado como Unidad Funcional Nº 2 - 3º sótano - destinado a cochera, del edificio de Avenida Las Heras 2901/05/09/15 esquina Sánchez de Bustamante 2610/12, de Capital Federal, con acceso directo por Sánchez de Bustamante 2612. La unidad se encuentra desocupada y se accede a la misma por montacarga. Superficie 10,89 m^2 - Matrícula 19-5112/2. Deudas: Expensas fs. 143 $ 24.094,56 al 28/5/96 - mes mayo/96 $ 77.-; MCBA: fs. 123 $ 304,69 al 15/12/93; O.S.N. fs. 113 $ 142,66 al 6/11/95 y Aguas Argentinas fs. 110 $ 59,11 al 30/10/95. La venta se efectúa al contado - Base $ 6000.- Seña 30 % - Comisión 3 %, en el acto del remate y dinero efectivo. El comprador deberá acreditar su identidad y constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCC. El saldo de precio deberá ser depositado a la orden del Juzgado y Cuenta de autos dentro de los cinco días de la fecha de aprobación de la subasta (art. 580 CPCC), bajo apercibimiento de lo normado por el art. 584 del CPCC. Exhibición: Libremente, de 9 a 12 horas. Más informes: al Martillero Telfax 371-3860 y lugar de remate.

Buenos Aires, 22 de agosto de 1996.
Damián Ignacio Font, secretario.

e. 5/9 Nº 80.461 v. 6/9/96

Nº 107

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 107, Secretaría Unica (Maipú 92 p. 5to. Cap.), comunica por 2 días en autos: CASTRO ROBERTO LUIS c/CUBILLA LEDESMA ROBUSTIANO y Otro s/Ejecución Hipotecaria (Exp. 131.148/95), que el martillero Jorge R. Petruch (TE: 953.3079), rematará el 16 de setiembre de 1996 a las 10 hs. en Talcahuano 479 Cap. el lote de terreno ubicado en la calle Montevideo (115) nº 4259, de la localidad de Bernal Oeste-Pdo. de Quilmes- Pcia. de Bs. As.; insc. en mat.: 84.932 (86). (Nom. Cat.: Circ. VIII-A-Mz. 65-P. 8-partida 241.932)-Sup. terreno: 284,76 m2. Sobre el mismo existe una construcción de material en mal estado, que consta de cocina-comedor; 2 dorm.; y a los fondos: un cuarto y baño, contando con terreno libre al frente y resto del lote. Ocupado por los demandados y familia. Adeuda por: Ag. Arg. $ 781,93 al 15.4.96 y Rentas $ 919,36 al 30.4.96. Base: $ 15.000.- Seña: 30%-Comisión: 3 %. Todo en efectivo, al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado (art. 133 del C.P.) y abonar el saldo de precio dentro del 5to. día de aprobada la

subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del C.P. Se visita el 13.9.96 de 15 a 16 hs.

Buenos Aires, 28 de agosto de 1996.
Pablo M. Aguirre, secretario.

e. 5/9 Nº 80.465 v. 6/9/96

Nº 110

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 110, a cargo del Dr. Miguel G. Lemega, Secretaría Unica a mi cargo, comunica por dos días en el juicio: "PRIBLUDA BERNARDO c/CASTAGNINO CARLOS OSCAR s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 20.222/95 que el Martillero Público Alberto F. Bergallo rematará el 17 de septiembre de 1996 a las 10 hs. en Humberto Primo Nº 2042 Capital el siguiente bien: Un departamento ubicado en Cochabamba Nº 558, 1er. Piso, Unidad Funcional 20, Matrícula 12-1584/20, dto. Nº 16 de 34m2 de Capital Federal. Se halla libre de ocupantes y muebles y el estado físico es regular. Puede visitarse los días lunes, martes y miércoles en el horario de 15 a 17 hs. La deuda por Aguas Argentinas es de $ 99,88. - La deuda de Municipalidad es de $ 126,43.- La duda por expensas hasta el 31/8/96 asciende a $ 285.- Base: $ 20.000.- Seña: 25 % en efectivo. Comisión: 3 % en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 22 de agosto de 1996.
María Clara Lagache, secretaria.

e. 5/9 Nº 79.835 v. 6/9/96

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 110, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes Nº 1950 Pº 1º de Capital, comunica por dos días en los autos caratulados "CAPUTO MIGUEL y Otra c/BRINGAS, CARLOS A. y Otra s/Ejecución Hipotecaria" (Rvdo.), Expte. Nº 82.019/95, que el martillero Eduardo Jakim rematará el día 13 de setiembre de 1996 a las 11:00 horas en el Salón de la Corporación de Rematadores Tte. Gral. Perón 1233 de Capital Federal, "ad corpus", el inmueble ubicado en la calle 28 (ex Vélez Sarsfield) Nº 3845 de Villa Progreso, Pdo. de San Martín, Pcia. de Buenos Aires, Partida Inmobiliaria 152.446. Nomenclatura Catastral: Circ. V; Secc. A; Mz. 67; Parc. 17. El inmueble consta de una casa habitación y un galpón industrial. La vivienda, con entrada individual, consta de: en P.B.: cochera cubierta, living comedor, cocina comedor diario, baño y patio de aproxim. 9 x 7 ms.; en Pº 1º un dormitorio en suite, tres dormitorios c/placard, y un baño, y en Pº 2º lavadero, toilette y terraza. El galpón industrial consta de: en P.B.: portón de entrada para vehículos, galpón industrial de aproximadam. 10 x 17 ms., oficina y baño, y en P.A. un depósito de aproximadam. 10 x 9 ms.; el inmueble posee teléfono. El bien al momento de la constatación se encontraba ocupado por el demandado y en buenas condiciones de uso y conservación. Deudas: OSN fs. 53 al 17/01/96 no tiene. Aguas Argentinas fs. 56 al 29/01/96 $ 542,15. Municipalidad de San Martín fs. 98/9 al 15/04/96 $ 5782,92.- Base $ 95.000.- Seña 30 %.- Comisión 3 %. Al mejor postor, en efectivo, en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los cinco días de aprobado el remate (art. 580 CPCC) y el comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. Exhibición: días 11 y 12/09/96 de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 26 de agosto de 1996.
Graciela L. Vincenti, secretaria.

e. 5/9 Nº 80.458 v. 6/9/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 5

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, comunica por 2 días en los autos: "BOVAY, RICARDO c/GARAYALDE, JOSE ANGEL s/Ejecutivo", (Expte. Nº 32.174/96) que el martillero Mario A. Duwavran subastará al contado y al mejor postor el día 16 de setiembre de 1996 a las 12 hs. en Talcahuano Nº 479, Capital Federal, el inmueble de la calle Anatole France Nº 2734 entre la de Sarandí y Jujuy de la localidad de La Tablada, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires (Legajo Especial Nº 3067/60). Conforme informe presentado por el Martillero se trata de un departamento en la Planta Baja al frente sobre la calle Anatole France Nº 2734 (departamento Nº 2) que consta de living comedor, baño, cocina, dos dormitorios, patio y terraza, encerrando una superficie total según título de 97,18 mts2. El estado de conservación del inmueble es regular con faltantes de pintura y algunos deterioros de mampostería, en las paredes. Nom. Cat.: Circ. III, Sec. M, Manz. 100, Parc. 15, Subparcela 00-02. Deudas: Impuesto Inmobiliario Básico al 25/10/95 $ 2557,52.- Municipalidad de La Matanza al 24/10/95 $ 1572,88 y Aguas Argentinas al 3/11/95 $ 276,89.- Condiciones de Venta: Base $ 8000, Seña 30 %, Comisión 3 % más I.V.A. de la comisión del Martillero, Sellado 0,5 %. En caso de corresponder el pago del I.V.A. por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador debiendo retenerlo el Martillero en el acto del remate y depositarlo en el expediente. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 de mismo código y deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en el momento de suscribir el respectivo boleto de compra venta. El inmueble se exhibirá los días 10 y 11 de setiembre de 9 a 12 hs.

Buenos Aires, 26 de agosto de 1996.
Claudio A. Galli, secretario.

e. 5/9 Nº 80.460 v. 6/9/96

Nº 13

Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, sito en la Av. Callao 635, piso 2º, comunica por un día en el juicio "FRIGOCATAN S.A. s/Quiebra" (Expte. Nº 64.968), que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día miércoles 11 de setiembre de 1996 a las 12:15 hs., en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle 5, esq. 16, Barrio Faro Pta. Mogotes, de Mar del Plata, Pdo. de Gral. Pueyrredón, Pcia. de Bs. As. Nom. Cat.: Circ. 10, Sec. 5, Mza. 12, Parc. 1, desocupado y se trata de un terreno baldío. Mide 17m. de fte. al NO, 4,24m. de ochava al N, 17m. al NE, 20m. al SE y 20m. al SO, sup. total 395,50m2. Base: $ 3.500 al contado. Seña 30 %, comisión 3 % y sellado de ley cinco por mil, todo en efectivo en el acto del remate. Adeuda por Imp. Inmob. $ 3.449,33 al 23/1/96 (fs. 1514/5). El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y depositar el saldo dentro del quinto día de aprobada la subasta. El impuesto art. 7 ley 23.905 es a cargo del comprador. Visitar libremente a partir de la publicación de edictos.

Buenos Aires, 27 de agosto de 1996.
Marcelo A. Rufino, secretario.

e. 5/9 Nº 80.434 v. 5/9/96

Nº 14

Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27 comunica por dos días en autos "SILVA, JORGE LUIS s/Quiebra s/Incidente de Subasta Inmueble Calle Zelarrayán 635/37", Expte. Nro. 70.836, que los martilleros Juan A. Saráchaga y Oscar E. Calatayud, subastarán el 25 de setiembre de 1996, a las 14 horas, en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal. Visitas: 23 y 24 de setiembre de 1996, de 14 a 17 hs. el inmueble de la fallida, sito en la calle Zellarayán 673/75, entre las de Doblas y Senillosa de la Capital Federal, inscripto en la Matrícula FR 1-47932, Circ. 1, Sec. 28, Manz. 116, Parcela 19, en su 100 % indiviso. Consta de cochera doble en P.B., piso 1º living comedor, cocina, un dormitorio y baño al frente y dos habitaciones, comedor, baño y cocina en la parte del fondo, con terraza en la cual hay dos habitaciones, baño y cocina. En el frente de la planta alta, sobre primer piso, tiene cinco dormitorios y dos baños. Se deja constancia que el inmueble se encuentra ocupado por el fallido y su familia. El inmueble se subastará al contado y al mejor postor. Base: $ 50.000. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Las tasas, impuestos y contribuciones devengadas luego de la posesión, estarán a cargo del adquirente. Se deja constancia que el saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, resolución que quedará notificada "ministerio legis", art. 580 del Cód. de Procs., bajo apercibimiento de lo dispuesto por el

art. 584 del mismo cuerpo legal. El saldo de precio se convertirá al momento del efectivo pago a su equivalente en dólares estadounidenses, art. 1 de la Ley 23.928, con más un interés del 18 % anual y con independencia de las circunstancias que hubieran impedido su ingreso en tiempo dentro del quinto día de aprobado el remate. Dispónese como condición de venta que está prohibido la compra en comisión y la cesión del boleto de compraventa. Serán admitidas ofertas bajo sobre —art. 104, inc. 6 del Reglamento para la Justicia del Fuero, reglamentación del art. 570 del Cód. de Procs., las que deberán ser presentadas ante el Juzgado y Secretaría hasta dos días hábiles de la fecha fijada para el remate. La apertura de los sobres tendrá lugar en la sede del Juzgado, el día hábil anterior a la subasta a las 12 horas en audiencia pública. El comprador, al suscribir el boleto pertinente deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y declarará conocer el estado físico y jurídico del inmueble.

Buenos Aires, 22 de agosto de 1996.
Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 5/9 Nº 80.467 v. 6/9/96

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42, del Dr. Rafael F. Barreiro, con asiento en Talcahuano 550, piso 7mo. de esta Capital, comunica por tres días en autos "HERCULE S.A. c/EXPRESO USPALLATA S.A. s/Ejecución Prendaria", Expte. Nº 93.732/95, que el martillero Rodolfo P. Frasca (371-7831) procederá a subastar el día 20 de setiembre de 1996, a las 12,30 hrs. en el local de la calle Montesquiú 471, de Capital, el siguiente bien: un vehículo tipo transporte de pasajeros, dominio M-280.497, marca Scania modelo K112TS31, motor Scania Nº 2041985, chasis Scania Nº 02402830, con carrocería color amarilla con vivos rojos, verdes y negros, con leyendas en sus laterales, frente y parte trasera, que dicen "Expreso Uspallata S.A." con Nro. de interno 47; tiene roturas en su parabrisas delantero izquierdo, posee tres ejes con 8 cubiertas en buen estado y un auxilio en sus bodegas en buen estado, en su parte trasera lleva dos antenas de radio; su estado interior es bueno, posee 49 asientos reclinables, posee minibar y baño; equipo de radio VLU, dos pantallas de TV y video casetera, el tablero se encuentra completo posee vigía neumático y motor, el motor se encuentra en funcionamiento, al igual que su equipo de aire, exhibiéndose los días 18 y 19 de setiembre de 1996, en el horario de 10 a 12 hrs. y de 15 a 17 hrs. en la calle Montesquiú 471, de esta Capital. Registra deudas en concepto de patentes al 24-6-96, conforme constancia a fs. 63, la suma de $ 5.261,37, así como también posibles deudas por multas e infracciones, las que se encuentran a cargo del comprador, como así también el pago del IVA, si correspondiere. Base: $ 44.572,12, al contado y mejor postor. Comisión 10 %, todo en dinero en efectivo en el acto de subasta, la que se encuentra sujeta a aprobación judicial. Se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10 hrs. del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104.6 del Reglamento del Fuero efectuando la apertura de los mismos a las 12,30 hrs. del mismo día. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y en caso de hacerlo en comisión, deberá denunciar en autos el nombre de su comitente dentro del tercer día de realizada la subasta.

Buenos Aires, 27 de agosto de 1996.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 5/9 Nº 49.075 v. 9/9/96

Nº 26

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, a mi cargo, comunica por tres días en los autos caratulados: "AUTOMOTORES EL TRIANGULO S.A. c/GONZALEZ ROSA MARIA s/Ejecución Prendaria", (Expte. Nº 14.834/93), "reservado", que el señor martillero Omar Gandini rematará públicamente el día lunes 23 de setiembre de 1996, a las 14 horas, en la sala de actos de la Corporación de Rematadores de la calle Teniente General Juan Domingo Perón Nº 1233 de la Capital Federal, un acoplado marca Ast-Pra, modelo RB-H1H2, año 1992, chasis marca "Ast-Pra", Nº 2095.5082, industria argentina, dominio C.1.597.304. En el estado que se encuentra. Se exhibe los días 19 y 20 de setiembre de 1996, entre las 9 y 12 horas, en Camino de Cintura Nº 58 y Don Bosco, de la ciudad de San Justo, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires. Base de venta: $ 7.500. Al contado y al mejor postor. Comisión 10 %. Entrega inmediata, previo pago total del precio. Según fs. 107, adeuda patentes al 26/12/95, años 1992 al 1995, de $ 5.242,85. El comprador debe constituir a los efectos procesales domicilio dentro de la Capital Federal. Mayor información dirigirse a la Secretaría del Juzgado interviniente, con sede en la avenida Callao Nº 635, piso 1º, de lunes a viernes de 7,30 a 13,30 horas, o bien al escritorio del señor martillero, calle Cortina nº 1724, telefax 567-1351, ambos domicilios de la Capital Federal.

Buenos Aires, 29 de agosto de 1996.
Gonzalo Ballester, secretario.

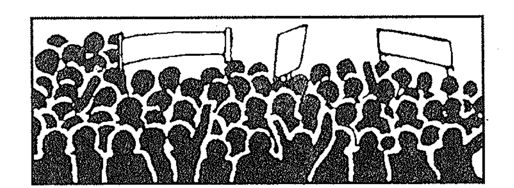
e. 5/9 Nº 80.478 v. 9/9/96

CAMARA DEL TRABAJO CORDOBA - SALA SEXTA

Tribunal: Sala Sexta de la Excma. Cámara del Trabajo de la ciudad de Córdoba. Autos: "VUKOVIC VLADIMIR ANTONIO c/Suc. de CALIXTO LUCIO CACERES - Ind. - Cuerpo de Ejecución de Honorarios del Dr. Henry F. Mischis". Se notifica a resguardo compañía de seguros S.A. la siguiente resolución: Córdoba, 12 de agosto de 1996. Sáquese a pública subasta por el martillero Eugenio Pablo Sambiaggio M.P. 1-251 el inmueble rural embargado en autos, inscripto al Fº 40, Tomo 844, Nomenclatura 11-1-580030, Dpto. Pichi Mahida, Pcia. de Río Negro, con sup. de 4,580 has. 28 a. 92 ca. Base: $ 33.482,87. A los fines del remate desígnase el día 26/9/1996 a las 15,30 hs en la sala de remates del Poder Judicial (Caseros 551, 2do. piso, Cba.). Publicación de edictos 4 días en el Boletín Oficial y Comercio y Justicia, forma de pago: 20 % al efectuarse la subasta, $ 50 postura mínima. Exímase al ejecutante de consignar, salvo acreedor de mayor derecho. El martillero deberá cumplimentar el inc. "k" art. 13 Ley 7.191. Fdo.: Dr. Carlos A. Eppstein. Presidente: Dra. Giorgis, secretaria.
Rubén R. Dibarbora, secretario.

e. 5/9 Nº 80.479 v. 11/9/96

4. Partidos Políticos



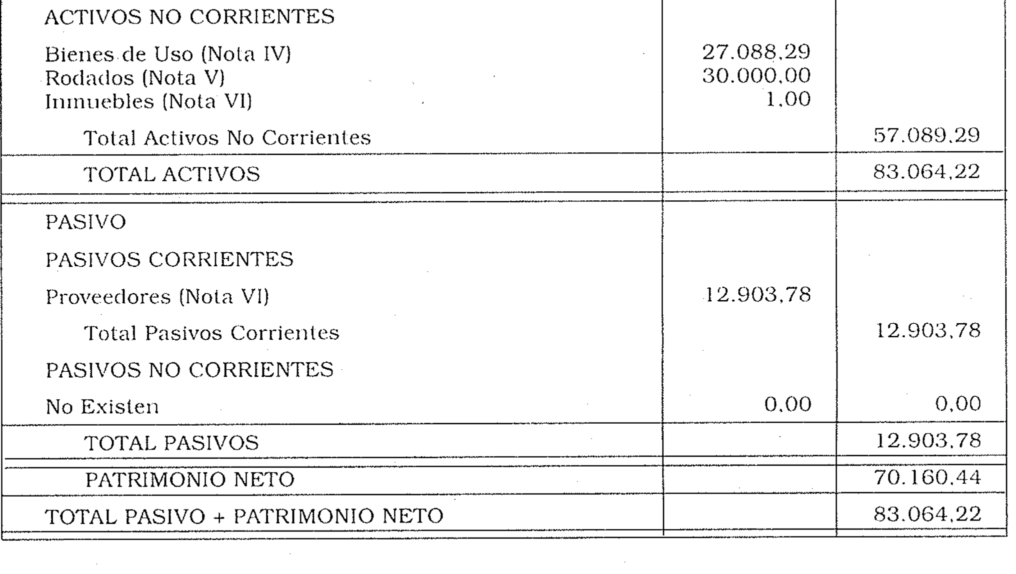
NUEVOS

PARTIDO JUSTICIALISTA

Distrito Chaco

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL AL 31/12/94

ACTIVO		
ACTIVOS CORRIENTES		
Caja y Bancos (Nota I)	15.867,98	
Inversiones (Nota II)	1.106,95	
Deudores Varios (Nota III)	9.000,00	
Total Activos Corrientes		25.974,93



ACTIVOS NO CORRIENTES		
Bienes de Uso (Nota IV)	27.088,29	
Rodados (Nota V)	30.000,00	
Inmuebles (Nota VI)	1,00	
Total Activos No Corrientes		57.089,29
TOTAL ACTIVOS		83.064,22
PASIVO		
PASIVOS CORRIENTES		
Proveedores (Nota VI)	12.903,78	
Total Pasivos Corrientes		12.903,78
PASIVOS NO CORRIENTES		
No Existen	0,00	0,00
TOTAL PASIVOS		12.903,78
PATRIMONIO NETO		70.160,44
TOTAL PASIVO + PATRIMONIO NETO		83.064,22

CUADRO DE INGRESOS Y GASTOS

DEL 1 DE ENERO DE 1994 AL 31 DE DICIEMBRE DE 1994

INGRESOS		
— Aportes y Contribuciones de Funcionarios	698.596,21	
— Aportes Nacionales al Partido Justicialista - Distrito Chaco -	32.700,91	
TOTAL INGRESOS		731.297,12
GASTOS		
— Publicidad	98.155,64	
— Ayudas Económicas	49.464,48	
— Sueldo, Honor y Cs. Soc.	25.511,47	
— Combustibles	34.220,57	
— Refrigerios	2.889,83	
— Reparación Sede	7.867,20	
— Reparación Vehículos	6.623,55	
— Ayudas Juntas Departamentales	277.849,10	
— Gastos Campaña	53.108,16	
— Pasajes	72.872,60	
— Impresos	19.988,49	
— Cortesía y Homenajes	16.801,68	
— Servicios	9.314,93	
— Gastos Generales	2.675,16	
— Débitos y Comisiones Bancarias	3.523,01	
— Utiles de Oficina	4.151,44	
TOTAL GASTOS		685.017,31
RESULTADO DEL EJERCICIO		46.279,81

NOTAS COMPLEMENTARIAS

NOTA I: CAJA Y BANCOS:

Se compone de los saldos al 31/12/95 de las cuentas corrientes de la Caja Nacional de Ahorros y Seguro y del Banco del Iberá por las sumas de $ 534,03 y $ 15.333,95 respectivamente.

NOTA II: INVERSIONES:

Está integrado por los certificados de depósitos a plazo fijo emitidos por el Banco del Chaco S.E.M. al momento del cierre de dicha entidad financiera por el importe de $ 1.106,95 pendientes de efectivización.

NOTA III: DEUDORES VARIOS:

Está representando los préstamos otorgados a afiliados del Partido Justicialista que a la fecha de cierre se encuentran pendientes de cobro por un valor de $ 9.000.-

NOTA IV: BIENES DE USO

Comprende los Muebles y Utiles afectados a la actividad partidaria, valuados a su precio de adquisición por la suma de $ 27.088,29.

NOTA V: RODADOS:

Está integrado por un rodado adquirido durante el transcurso del presente ejercicio, valuado a su precio de adquisición por un importe de $ 30.000.-

NOTA VI: INMUEBLES:

Por no poseerse comprobantes a la vista de su valor de adquisición y al solo efecto de su inclusión en el patrimonio, el edificio sito en Av. Rivadavia Nº 85 se incluye por $ 1,00.

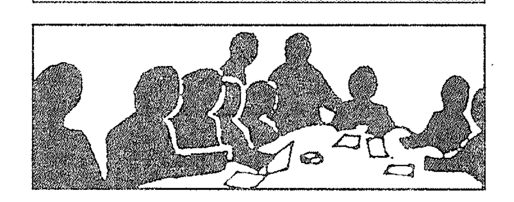
PATRIMONIO NETO:

Patrimonio Neto Inicial y Resultados de Ejercicios Anteriores	1,92	
Resultado Ejercicio 1987	0,16	
Resultado Ejercicio 1988	1,02	
Resultado Ejercicio 1989	467,15	
Resultado Ejercicio 1990	6.470,01	
Resultado Ejercicio 1991	3.211,35	
Resultado Ejercicio 1992	891,77	
Resultado Ejercicio 1993	12.837,25	
Resultado Ejercicio 1994	46.279,81	
Total Patrimonio Neto al 31/12/94		70.160,44

HORACIO A. ZALAZAR - Sec. de Finanzas - Partido Justicialista

e. 5/9 Nº 4345 v. 5/9/96

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

AGROGAT
Sociedad en Comandita por Acciones

CONVOCATORIA

Por motivo del fallecimiento de la única Socia Comanditada y Administradora de la sociedad, Doña Leonor Celia Sofía Terán-Etchecopar de González Alzaga, la Sociedad se halla acéfala. En razón de ello, atendiendo a lo solicitado por los Sres. Accionistas y en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley 19.550, convoco a Asamblea Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 16 de setiembre de 1996, a las 10 horas en Primera Convocatoria y a las 11 horas en Segunda Convocatoria, en Avda. Alvear 1799, Planta Baja, de esta Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Asociados para firmar el acta.
2º) Reforma integral del Estatuto Social. Nombramiento de nuevos Socios Comanditados. Reforma del sistema de administración de la Sociedad, con la creación de un Directorio.
3º) Según lo que resuelva la Asamblea en el punto anterior, fijación del número de Directores y designación de los mismos.
Síndico Titular - Héctor Achával Rodríguez

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que: Para asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones o certificados de depósitos en el lugar de la convocatoria, hasta el día 10 de setiembre de 1996. Y que podrán hacerse representar en la Asamblea, de acuerdo a lo establecido en la Ley de Sociedades Comerciales, según Art. Nº 239.
e. 30/8 Nº 79.774 v. 5/9/96

AACHEN
S.A.C.I.
Nº de Registro en la IGJ 15.661

CONVOCATORIA

Estados contables al 31 de diciembre de 1995. Ejercicio Nº 34. Se convoca a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas que tendrá lugar en S. de Bustamante 27 P.B. A el 23 de setiembre de 1996, a las 10 hs. en primera convocatoria y a las 11 hs. en segunda, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de un secretario y dos accionistas para confeccionar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación del Art. 234 inc. 1 de la Ley Nº 19.550 correspondiente al mencionado Ejercicio Nº 34 cerrado el 31 de diciembre de 1995.
3º) Consideración y aprobación del Revalúo Técnico de acuerdo a lo considerado en la Asamblea General Extraordinaria el 18 de diciembre de 1995.
4º) Retribución al Directorio y Síndico, por el citado ejercicio Nº 34.
5º) Consideración de los resultados de dicho ejercicio Nº 34.
6º) Determinación de la duración del mandato de los actuales directores.
Presidente - Mario Antonio Riera

NOTA: Para registrarlo en el libro de asistencia respectivo, el accionista debe avisar de manera fehaciente hasta 3 días antes de la Asamblea su intención de concurrir a la misma (art. 238, Leyes 19.550 y 22.903).
e. 2/9 Nº 79.910 v. 6/9/96

ACONCAGUA SEGUROS DE RETIRO
S. A.

CONVOCATORIA

Se convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria que tendrá lugar el día 20 de setiembre de 1996, a las 10,00 horas, en Avenida Córdoba 1450, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar, juntamente con el Presidente y el Secretario, el libro de Asistencia y el Acta de la Asamblea.
2º) Memoria, Balance General, Inventario, Estado de Resultados, Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos y Cuadros y Anexos al 30 de junio de 1996, e Informe de la Comisión Fiscalizadora.
3º) Aprobación de la gestión de los Directores y Síndicos (Art. 275, Ley 19.550).
4º) Destino de las utilidades.
5º) Remuneración del Directorio.
6º) Remuneración de la Comisión Fiscalizadora.
7º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos.
8º) Elección de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
9º) Autorización a Directores y Síndicos (Art. 273, Ley 19.550).
Buenos Aires, 20 de agosto de 1996.
Director - José Manuel Egaña Lizarralde
e. 3/9 Nº 80.205 v. 9/9/96

AMERICAN PLAST
S. A.
Nº de Inscripción IGJ: 37.195

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de AMERICAN PLAST S. A. a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 27 de setiembre de 1996 a las 14,00 horas, en la sede social de Av. Leandro N. Alem 928, Piso 7º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Estados Contables, Información Complementaria, Información Adicional a las Notas de los Estados Contables al 31/5/96 e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de mayo de 1996 (Art. 234, inc. 1º Ley 19.550).
3º) Consideración del destino de los Resultados.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y actuación de la Sindicatura.
5º) Consideración de la renuncia a sus honorarios por parte de los Señores Directores por el período en que ejercieron su mandato.
6º) Consideración de la renumeración de los miembros de la Comisión Fiscalizadora por el período en que ejercieron su mandato.
7º) Consideración de la remuneración del Contador Dictaminante por el período en que ejercieron su mandato.
8º) Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora para el ejercicio que cierra el 31 de mayo de 1997.
9º) Designación del Contador Dictaminante para el ejercicio que cierra el 31 de mayo de 1997.
Vicepresidente - Ricardo Angel Passerotti

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para asistir a esta Asamblea, deberán depositar una constancia de su cuenta de acciones escriturales librada al efecto por la Caja de Valores S. A. para su registro en el Libro de Asistencia a Asamblea.en Av. Leandro N. Alem 928; piso 7º, oficina 721, Capital Federal, hasta el día 23 de setiembre de 1996, en el horario de 11,00 a 15,00 hs.
e. 4/9 Nº 80.285 v. 10/9/96

ASOCIACION MUTUAL SANCOR

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La Comisión Directiva de la ASOCIACION MUTUAL SANCOR convoca a los señores Delegados a Asamblea General Ordinaria, que en cumplimiento de las respectivas disposiciones legales y estatutarias se celebrará el día 28 de setiembre de 1996, a las 9, horas, en las instalaciones del Club Deportivo Libertad, sito en Dentesano Nº 947, de la ciudad de Sunchales (Santa Fe), para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de la Comisión de Poderes.
2º) Designación de dos asambleístas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea, juntamente con los señores Presidente y Secretario.
3º) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Gastos y Recursos, Estado de Evolución del patrimonio neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos y Cuadros Anexos, Informe del Auditor e Informe del Organo de Fiscalización, correspondiente al 23º Ejercicio Social cerrado el 30/6/96.
4º) Elección por renovación de autoridades, de:
a) Tres miembros directivos titulares para reemplazar a los Señores Adolfo Valentín Ferrero, Aldo Michlig y Omar Adalberto Laudo, por terminación de mandatos.
b) Un miembro directivo suplente para reemplazar al Señor Roberto Gabriel Bosio, por terminación de mandato.
c) Un miembro titular del Organo de Fiscalización para reemplazar al Señor Victor Bartolomé Perusia, que finaliza su mandato.
d) Un miembro suplente del Organo de Fiscalización para reemplazar al Señor Alberto Orlando Rista, que finaliza su mandato.
5º) Consideración de lo dispuesto por el Artículo 24º Inciso c) de la Ley 20.321 y Resolución 152/90 del I. N. A. C. y M.
6º) Consideración sobe convenios celebrados con Entidades Afines, Resolución Nº 1320/82 del I.N.A.C. y M. (Cooperativa Telefónica, Servicios Públicos y Créditos "La Criolla" Ltda).
7º) Consideración de la apertura de filiales, según detalle adjunto.
Presidente - Adolfo Valentín Ferrero
Secretario - René Arnoldo Neder

Se recuerda a los señores Delegados, que por disposiciones estatutarias, las Asambleas se constituirá con la presencia de la mitad más uno de los Delegados en condiciones de intervenir, en el lugar, día y hora fijados por la Convocatoria y que transcurridos treinta minutos después de la hora fijada en la Convocatoria no hubiere mayoría reglamentaria, la sesión se efectuará con los presentes y sus resoluciones serán válidas con el voto de la mayoría absoluta, o sea con la mitad más uno de los mismos.
e. 4/9 Nº 80.284 v. 6/9/96

"B"

BOLDT
S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de setiembre de 1996, a las 11 horas, en la sede social de la calle Aristóbulo del Valle 1257, 2º piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Reconsideración del destino del saldo de los Resultados no Asignados al 31-10-95 pasada a nuevo ejercicio por la Asamblea General Ordinaria del 6 de febrero de 1996, proponiendo el pago de $ 6.553.330 en concepto de dividendo en acciones.
3º) Capitalización del Ajuste Integral del Capital Social por la suma de $ 1.620.497.
4º) Aumento del capital social de $ 10.826.173 a $ 19.000.000 y emisión de 8.173.827 acciones ordinarias escriturales de v$n 1, un voto con goce de dividendo y demás acreencias desde el 1-11-95, para cumplimentar lo resuelto en los puntos 2º y 3º.
Vicepresidente - Antonio E. Tabanelli.

NOTA: Para asistir a la Asamblea los Señores Accionistas deberán presentar la constancia de sus cuentas de acciones escriturales librada a esos fines para la Caja de Valores, en Aristóbulo del Valle 1257, 2º piso, de 13 a 17 horas, hasta el 20 de setiembre de 1996.
e. 2/9 Nº 26.334 v. 6/9/96

BENAVENT HERMANOS
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 30 de setiembre de 1996, a las 11,00 horas, en el domicilio social de Mompox 1654, de la Capital Federal, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración del art. 234, inc. 1) de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1995.
Presidente - Fernando Benavent

NOTA: Los accionistas deberán dar cumplimiento a lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550, con una anticipación de tres (3) días a la fecha de la Asamblea en el domicilio indicado con anterioridad.
e. 3/9 Nº 80.116 v. 9/9/96

BOTONERA MALAVER
S. A.

CONVOCATORIA

Correlativo Nº 486829. Convócase a accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de setiembre de 1996, a las 15 horas en Aráoz 72/74, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de mora llamado a Asamblea.
3º) Consideración documentación art. 234, inc. 1, Ley 19.550 ejercicio cerrado el 31/10/1995.
4º) Aprobación gestión directorio.
5º) Distribución de resultados.
6º) Aumento del Capital Social a la suma de $ 100.000.
7º) Designación de nuevo directorio por finalización de mandato.
Presidente - Miguel Angel Gómez
e. 4/9 Nº 80.279 v. 10/9/96

"C"

CADENAS Y ESLINGAS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL
ORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas para asistir a las Asambleas General Ordinaria a celebrarse el 18 de Setiembre de 1996, a las 10,00 hs., en la Sede Social, Avda. San Martín 4152, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 Asociados para firmar el acta.
2º) Motivos del llamado a Asamblea fuera de término.
3º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1º) de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nº 2 cerrado el 31 de marzo de 1996.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio.
5º) Elección de los integrantes del Directorio para los próximos dos ejercicios.
6º) Remuneración del Directorio.
7º) Distribución de utilidades.
Presidente - María Teresa Lueiro

NOTA: En caso de no obtenerse el Quórum necesario se cita en segunda convocatoria para el mismo día, a las 11,00 hs.
e. 30/8 Nº 43.652 v. 5/9/96

CARLOS PELLEGRINI 587/89
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, en primera y segunda convocatoria, para realizarse el día 18 de setiembre de 1995, a las 8 horas en la Sede Social

de la calle CARLOS PELLEGRINI 587/89 de esta Capital Federal. De no lograrse quórum necesario en la primera convocatoria, la segunda lo será, según lo dispuesto por la Ley de Sociedades Comerciales, una después de la citada en primer término, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración documentación prescripta por el artículo 234, inciso 1º, Ley Nº 19.550 y sus modificatorias Ley Nº 22.903, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de abril de 1996.
3º) Aprobación gestión desarrollada por los directores y el síndico.
4º) Consideración honorarios directorio y sindicatura.
5º) Consideración distribución de utilidades.
6º) Fijación número de directores y elección de los mismos, por un período de dos años.
7º) Elección síndico titular y suplente por el término de un año.

Presidente - Alberto Joaquín Méndez
e. 30/8 Nº 79.790 v. 5/9/96

CERIGRAN
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea Gral. Extraordinaria a celebrarse el día 16/9/96, en Lavalle 715, 2º B, Cap., a las 10 hs. en 1ª convocatoria y 2ª convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aclaratoria sobre acciones a emitir del nuevo aumento de Capital.
2º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.

Presidente - Norberto Páez
e. 30/8 Nº 79.868 v. 5/9/96

C.I.L.S.A.
Compañía Industrial Lanera Sociedad Anónima, Financiera e Inmobiliaria
Nº Inscr. 5030
Reg. Públ. Ccio. bajo el Nº 458, al Fº 474, Tº A, Lº 47

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, primera convocatoria, a realizarse el día 24 de setiembre de 1996 a las 16.00 horas, en la Sede Social, Riobamba 588, piso 1º, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Razones acerca de la Convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de los documentos a que se refiere el Art. 234, Inc. I de la Ley 19.550, correspondientes al Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1995.
4º) Consideración de los Honorarios de Directores en exceso, Art. 261 Ley 19.550 y de la sindicatura.
5º) Determinación del Destino a dar a los Resultados del Ejercicio.
6º) Determinación del número de Directores Titulares, su elección y designación del Síndico. Titular y Suplente.

Presidente - Silvio Crespi

Se recuerda a los Señores Accionistas que deberán depositar en la Caja Social, Riobamba 588, piso 1º, Capital, sus acciones o certificados bancarios, con no menos de tres días hábiles de anticipación al día de la fecha fijada para la celebración de la Asamblea.

e. 2/9 Nº 79.904 v. 6/9/96

CITRINOR
S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los Señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 20 de setiembre de 1996, a las 14 hs. en la sede de Lavalle 1125, 9º piso, Of. 22, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Decisión de continuar el trámite de concurso preventivo (art. 6, Ley 24.522).
3º) Designación de Síndico Titular y Suplente.

Presidente - Marcelo Marincovich
e. 2/9 Nº 43.791 v. 6/9/96

CLUB EL CARMEN
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria a los accionistas de "CLUB EL CARMEN S.A." a celebrarse el día 24 de septiembre de 1996, a las 18 hs. en Montevideo 938, piso 1º, Capital Federal. La Asamblea en segunda convocatoria se realizará, en caso de no existir quórum en la primera, a las 19 hs. (art. 11 estatuto social). La Asamblea tratará el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Guardia Médica.
3º) Expensas ordinarias.
4º) Determinación de los aportes irrevocables de capital correspondientes al período "noviembre de 1996 a octubre de 1998". Obras aprobadas: Información. Obras proyectadas: Resolución.
5º) Cuota adherente para socios con hijos casados.
6º) Expensa ordinaria lotes no linderos.
7º) Adecuación y adaptación del Reglamento Social.
8º) Modificación y adaptación del Estatuto Social.
9º) Tratamiento de los aportes irrevocables de capital recibidos hasta el 30-6-96.
10) Transferencia de acciones en los casos de venta de lotes.

Presidente - Cosme Roberto Smiraglia
e. 2/9 Nº 79.901 v. 6/9/96

COMPAÑIA MECA
S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de COMPAÑIA MECA S.A.I.C. a realizarse el día 18 de septiembre de 1996 a las 12 horas, en la sede legal sita en la Avda. Larrazábal 2786 de la ciudad de Buenos Aires, a los fines de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Considerar la documentación prescripta por el artículo 234, inciso I) de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondiente al ejercicio económico número 43, finalizado el 30/4/1996. Considerar el resultado del ejercicio, la asignación de honorarios para el Directorio y el pago de dividendos.
2º) Elección de Directores Titulares y Suplentes, por el término de un ejercicio.
3º) Elección de síndicos, titular y suplente, por el término de un ejercicio. Fijación de la retribución para el síndico titular.

Presidente - Marcelo D. Patrón Costas

Se informa a los señores accionistas que con hasta 24 horas de anticipación a la fecha de la Asamblea, se podrán presentar en la sede legal a los efectos de proceder al canje de los anteriores títulos por los actualmente en circulación.

e. 2/9 Nº 78.819 v. 6/9/96

COLEGIO DE ESCRIBANOS

CONVOCATORIA

Señor Escribano: Nos es grato dirigirnos a Usted para comunicarle que el Consejo Directivo del Colegio de Escribanos, en cumplimiento de lo dispuesto por el Art. 29 del Estatuto en vigor, ha resuelto convocar a Asamblea Ordinaria para el jueves 19 de setiembre próximo, a la hora 14 (primera citación) y a la hora 15 (segunda citación), la que tendrá lugar en la sede de la Institución, Avenida Callao 1542, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos miembros para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Balance e Inventario General correspondiente al Ejercicio comprendido entre el 1º de julio de 1995 y el 30 de junio de 1996, del Colegio de Escribanos (Ley 12.990) y de la Caja Notarial Complementaria de Seguridad Social (Ley 21.205); y Ejercicio comprendido entre el 1º de enero de 1995 y el 31 de diciembre de 1995 del Registro de la Propiedad Inmueble (Ley 17.050); Fondo de Garantía (Dec. 1909/80); Fondo de Cooperación Técnica y Financiera (Ley 23.412) y Fondo de Cooperación Técnica y Financiera (Conv. Municipal Nº 520/90).
3º) Consideración de los proyectos de presupuestos del Colegio de Escribanos y de la Caja Notarial Complementaria de Seguridad Social, para el Ejercicio comprendido entre el 1º de julio de 1996 y el 30 de junio de 1997.
4º) Elección de los siguientes cargos del Consejo Directivo: 8 (ocho) Vocales Titulares y 4 (cuatro) Vocales Suplentes en reemplazo de los señores Escribanos Federico R. España Solá, José María Labayru, Carlos Enrique Rodríguez, Luis María Allende, Elena Inés Valentinis de Failla, Antonio A. Iapalucci, María A. Craviotto de Guthmann, Ricardo Glot, Juan Carlos L. Saporiti, Esteban E. A. Urresti, Ramiro J. Gutiérrez De Lio y Marcelo J. Hersalis, todos por dos años.

Presidente - Carlos M. D'Alessio
Secretaria - Eleonora R. Casabe

Art. 32 del Estatuto: "Las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias tendrán quórum y quedarán válidamente constituidas con la presencia de la mitad más uno de los Escribanos Colegiados hasta el día en que el Consejo Directivo resuelva la convocatoria. Si una hora después de la fijada en la citación no hubiera dicho número, la Asamblea se constituirá válidamente con los colegiados presentes. En ningún caso será admitida la representación por poder".

Art. 54 del Estatuto: "El voto es secreto y obligatorio para todos los Escribanos Colegiados y salvo impedimento debidamente justificado, quien no cumpla con tal obligación se hará pasible de la multa que periódicamente fije el Consejo Directivo. En caso de reincidencia se duplicará la multa".

e. 3/9 Nº 80.135 v. 5/9/96

COMPAÑIA ADMINISTRADORA DEL MERCADO MAYORISTA ELECTRICO SOCIEDAD ANONIMA (CAMMESA)

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas a ser celebrada el día 20 de setiembre de 1996 a las 16,00 horas en primera convocatoria y a las 17,00 horas en segunda convocatoria, en Av. Eduardo Madero 942, Piso 1º de Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Reforma de los artículos 9º y 11º del Estatuto Social y adecuación de los demás artículos del Estatuto de acuerdo a las reformas que sean aprobadas.

Vicepresidente - Ramón Sanz

NOTA: Para asistir a la Asamblea los Accionistas deberán cursar la comunicación prevista en el artículo 284 segundo párrafo de la ley 19.550, al local social sito en Av. Eduardo Madero 942, Piso 1º, Capital Federal.

e. 3/9 Nº 80.198 v. 9/9/96

COMPAÑIA ADMINISTRADORA DEL MERCADO MAYORISTA ELECTRICO SOCIEDAD ANONIMA (CAMMESA)

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria de Accionistas y Especial de Accionistas de las Clases "A", "B", "C", "D" y "E" a ser celebrada el día 24 de setiembre de 1996 a las 18,00 horas en primera convocatoria y a las 19,00 horas en segunda convocatoria, en Av. Eduardo Madero 942, Piso 1º de Capital Federal, a fin de trata el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la documentación mencionada en el artículo 234 inciso 1º de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de abril de 1996.
3º) Destino de los resultados del ejercicio.
4º) Aprobación de los honorarios pagados y los anticipados a los Directores y Síndicos; determinación del criterio para la fijación de la remuneración de Directores y Síndicos correspondiente al ejercicio 1996/1997 (Artículos 9º y 12º de los Estatutos Sociales).
5º) Aprobación de la gestión de Directores y Síndicos.
6º) Elección de Directores por las Clases accionarias "A", "B", "C", "D" y "E".
7º) Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
8º) Designación de la firma de contadores públicos independientes que tendrán a su cargo la auditoría y certificación de los estados contables de la Sociedad.

Vicepresidente - Ramón Sanz

NOTA: Para asistir a la Asamblea los Accionistas deberán cursar la comunicación prevista en el artículo 284 segundo párrafo de la ley 19.550, al local social sito en Av. Eduardo Madero 942, Piso 1º, Capital Federal.

e. 3/9 Nº 80.197 v. 9/9/96

COUNTRY NAUTICO ISLA SANTA MONICA
Sociedad Anónima
Número correlativo en la Inspección General de Justicia: 1.590.943

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, en primera convocatoria para el día 22 de setiembre de 1996 a las 17,00 horas, en el Salón Tiaré del Club House, sito en el lote 84 del Consorcio de Propietarios del Country Náutico Isla Santa Mónica, Río San Antonio y Río de la Plata, Primera Sección del Delta del Río Paraná, Partido de Tigre, Provincia de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
2º) Razones de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de los documentos establecidos en el artículo 234 de la ley 19.550 correspondiente a los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 1994 y 31 de diciembre de 1995.
4º) Modificación de la fecha de cierre del ejercicio, fijándola en el día 30 de junio de cada año.
5º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos
6º) Designación del Síndico Titular y Suplente.
7º) Aprobación del Reglamento Interno.
8º) Quebranto del Ejercicio. Tratamiento.
9º) Fijación de los honorarios del auditor externo.

De no reunirse el quórum debido, se convoca a la Asamblea en segunda convocatoria una hora después de la primera convocatoria en el mismo lugar.

Presidente - Juan Raymundo Taylor
e. 3/9 Nº 80.195 v. 9/9/96

CAMINOS DEL RIO URUGUAY
S. A. de Construcciones y Concesiones Viales

CONVOCATORIA

La Comisión Fiscalizadora convoca a los señores Accionistas para Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 23 de setiembre de 1996 a las 10 hs. en Tronador 4102, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la actuación de cada Director con respecto a la modificación del contrato de concesión aprobado en la reunión de Directorio del 12 de marzo de 1996 y demás actos de su gestión.

Presidente - Luis Héctor Lovótrico
e. 4/9 Nº 80.232 v. 10/9/96

CAPIGUARA
S. A.
Reg. I.G.J. 87.841

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, para el día 30 de

septiembre de 1996 a las 16.30 y a las 17.30 horas, en primera y segunda convocatoria respectivamente, a celebrarse en Avda. Leandro N. Alem 822 piso 3º, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos Accionistas para aprobar y suscribir el Acta
2º) Consideración de la información prevista por el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente a los ejercicios económicos cerrados el 30/4/1995 y el 30/4/1996.
3º) Consideración de la Gestión del Directorio.
4º) Designación de nuevas autoridades.
5º) Consideración y autorización por la Asamblea para la venta del inmueble de la sociedad sito en la calle Chacabuco 314 piso 2º, Capital Federal.

Presidente - Luis María Merello

Para asistir a la Asamblea los Señores Accionistas deberán cumplir con lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550, cursando comunicación a Leandro N. Alem 822 piso 3º, Capital Federal, en el horario de 9.00 a 18.00 horas.

e. 4/9 Nº 44.038 v. 10/4/96

CITICORP EQUITY INVESTMENTS
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea Extraordinaria a celebrase en primera convocatoria el día 30 de septiembre de 1996 a las 10.00 horas, en Leandro N. Alem 928, 7º piso, Capital Federal (no es la sede social), a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea.
2º) Aprobación de Compromiso Previo de Fusión celebrado el 7 de agosto de 1996 entre la Sociedad y COMPAÑIA DE INVERSIONES DE TRANSPORTE DE GAS S.A. (CITGAS), su instrumentación e implementación.
3º) Consideración de los balances especial de fusión y consolidado al 30 de junio de 1996.
4º) Consideración de la actuación del Directorio con relación a la fusión.
5º) Aprobación del Acuerdo definitivo de Fusión. Autorización al Presidente o Vicepresidente del Directorio para firmar el Acuerdo Definitivo de Fusión y toda otra documentación necesaria para perfeccionar la operación.

Presidente - Ricardo Handley

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que (i) copias del Balance Especial de Fusión y del Compromiso Previo de Fusión se encuentran a disposición de los mismos en Leandro N. Alem 928, 5º Piso, Capital Federal (no es la sede social); y (ii) para asistir a la Asamblea, los Señores Accionistas deberán depositar una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por la Caja de Valores S. A. de conformidad con el art. 238 de la Ley Nº 19.550, hasta el 24 de septiembre de 1996 inclusive, en Leandro N. Alem 928, 5º Piso, Capital Federal (no es la sede social) en el horario de 10.00 a 17.00 horas de lunes a viernes, para su registro en el Libro de Asistencia a la Asamblea. Se aclara que el lugar de celebración de la Asamblea no es la sede social. Se hace constar que las acciones preferidas Clase A sin derecho a voto no adquieren dicho derecho para esta Asamblea. Nº Inspección General de Justicia: 246.922.

e. 4/9 Nº 26.429 v. 10/9/96

COCOYOC
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de COCOYOC S. A. a reunirse el día 27 de septiembre de 1996 a las 12 horas en Av. Rivadavia 11.342 de Capital Federal, a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Reducción de número de Directores Titulares y Suplentes por renuncia aceptada a los señores Salvador Traficante y Rubén Benedetti. Modificación de Estatuto Social si corresponde.

3º) Consideración venta de inmueble de la sociedad en la suma de Dólares Estadounidenses ochocientos mil.

Presidente - Eugenio Sangregorio

El depósito artículo 238 ley 19.550 deberá realizarse desde el 18 de septiembre en horario de 16 a 18 horas.

e. 4/9 Nº 80.333 v. 10/9/96

"D"

DATTOLA HNOS.
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, en primera y segunda citación, a realizarse en la sede social, Solis 227, Piso 2, Of. 24, Capital Federal, el día 25 de setiembre de 1996 a las 15 hs. y 17 hs. respectivamente, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación que establece el inciso 1º del Art. 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio Nº 36, iniciado el 1 de julio de 1995 y finalizado el 30 de junio de 1996, consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio.
3º) Asignación de la retribución de los miembros del Directorio y destino de los Resultados acumulados al cierre del ejercicio.

Presidente - Juan Dattola

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas las disposiciones legales en vigencia respecto al depósito previo de las acciones en la sede social de la Empresa.

e. 2/9 Nº 80.062 v. 6/9/96

DOMINGUEZ, SALGADO Y ALVAREZ
S. A. C.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de DOMINGUEZ, SALGADO Y ALVAREZ S. A. C., a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de setiembre de 1996, a las 17 horas, en el domicilio social de Gascón Nº 392, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación incluida en el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550 y sus modificaciones, correspondientes al ejercicio Nº 15 de la sociedad cerrado el 31 de mayo de 1996.
3º) Designación de Síndico Titular y Suplente por un año.

Síndico - Jorge Maceratesi

e. 3/9 Nº 43.908 v. 9/9/96

"E"

EL TALAR DE PACHECO
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA

Convócase a los señores accionistas para el día 23/9/96 en Av. Cerviño 4653, Capital: a Asamblea General Ordinaria a realizarse a las 17.30 horas en primera convocatoria y a las 18.30 horas en segunda convocatoria.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación comprendida en el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de abril de 1996.

Presidente - Julián R. Ganzábal (h.)

e. 30/8 Nº 79.869 v. 5/9/96

ESFERIS CONSTRUCCIONES
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de ESFERIS CONSTRUCCIONES S. A., a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 18 de setiembre de 1996 a las 16,00 horas en Marcelo T. de Alvear 590, piso 3º, a los efectos de trata el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración y resolución acerca de la documentación prescripta en el inciso 1º del artículo 234 de la Ley 19.550 correspondiente al 22º ejercicio económico cerrado al 30 de abril de 1996 y la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora por igual período.
3º) Consideración y resolución respecto de los resultados que informa el balance general cerrado al 30 de abril de 1996.
4º) Consideración y resolución acerca de retribuciones a Directores y Síndicos.
5º) Determinación del número de Directores y elección de los mismos.
6º) Elección de Síndicos titulares y suplentes.

Presidente - Eugenio C. N. Pantanelli

NOTA: En la sede social sita en Marcelo T. de Alvear 590, piso 3º, Capital Federal, se encuentra a disposición de los accionistas la documentación aludida en el punto 2º.

e. 30/8 Nº 79.805 v. 5/9/96

EMPRESA DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD DE CATAMARCA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en las oficinas de Av. Ocampo 890, San Fernando del Valle de Catamarca, Provincia de Catamarca, el día 17 de septiembre de 1996 a las 16 hs. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Motivos que determinaron la convocatoria fuera de plazo legal.
3º) Consideración de los documentos previstos en el Art. 234 inciso 1 de la Ley de Sociedades Comerciales correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1995.
4º) Aprobación de la Gestión de los Directores y Síndicos.
5º) Regulación de Honorarios a Directores y Síndicos.

Presidente - Sergio Tasselli

De acuerdo al Art. 238 de la Ley 19.550 los accionistas deberán depositar en las oficinas antes mencionadas, las acciones o el respectivo certificado de depósito con un plazo no menor de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea.

e. 2/9 Nº 80.005 v. 6/9/96

EMPRENDIMIENTOS TURISTICOS DE LA COSTA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Llámase a Asamblea General Extraordinaria a los accionistas de EMPRENDIMIENTOS TURISTICOS DE LA COSTA S.A., para el día 30 de setiembre de 1996, a las 19 horas en la calle Ciudad de la Paz 3023, 7º 13, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Considerar la nueva redacción del art. 1º del Estatuto Social por el cambio de jurisdicción de la sociedad aprobado por la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 4 de noviembre de 1994.
2º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.

Síndico Titular - Guillermo Alberto Esper

e. 3/9 Nº 80.096 v. 9/9/96

"F"

FAGRAL
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el 26 de septiembre de 1996, a las 19 horas, en Av. Callao 181, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación del artículo 234, inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de abril de 1996. Aprobación de la gestión de los miembros del Directorio y Síndico.
2º) Aprobación retribuciones abonadas a gerentes, profesionales y directores (art. 261, Ley 19.550).
3º) Destino a asignar al resultado del ejercicio cerrado el 30 de abril de 1996.
4º) Autorización a efectuar anticipos de honorarios al Directorio y Síndico.
5º) Elección de Síndico Titular y suplente por el término de un año.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Camilo Rodríguez

NOTA: Conforme a lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550 los Sres. Accionistas deberán depositar las acciones en la Sede Social con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea.

e. 2/9 Nº 79.934 v. 6/9/96

"G"

GRAN CATEDRAL
Sociedad Anónima
Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia 1.224.909

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de GRAN CATEDRAL S. A. a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 18 de setiembre de 1996 a las 10 horas en Perú 367, 8º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Aprobación de la documentación del art. 234, de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio cerrado el 30 de Abril de 1996.
3º) Destino de los resultados acumulados.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y su remuneración.
5º) Determinación del número de Directores y elección de los mismos.

Presidente - Juan Cruz Varela

e. 30/8 Nº 79.727 v. 5/9/96

"H"

HONEY & LOVE
S. A.
(Expte. 1000690)

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 21 de septiembre de 1996 a las 18 horas en la Sede Social Cap. Ramón Freire 2231, 6º Piso A, Capital Federal, a los fines de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Ratificación de la venta del único bien de la Sociedad, el inmueble de la calle Arribeños 1976, Villa Luzuriaga, San Justo, Pcia. de Buenos Aires, con sus instalaciones y muebles y útiles.
2º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

Presidente - Jesús González Carrera

e. 4/9 Nº 43.971 v. 10/9/96

"I"

INTERPROP
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

De acuerdo con lo dispuesto por los Estatutos Sociales, se convoca a los Sres. Accionistas de INTERPROP S. A., a Asamblea Extraordinaria, que se celebrará el día 25 de setiembre de 1996 a las 18.30 horas, en Montevideo 477, Capital Federal, para considerarse el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

2º) Consideración del aumento del capital y determinación de su monto.
3º) Emisión de la serie Nº 1 de Acciones, determinación de monto y valor de cada una.
4º) Suscripción e integración, plazo.
5º) Canje de las acciones en tenencia por los señores accionistas.
Presidente - Jorge Roberto Carlés
e. 30/8 Nº 79.806 v. 5/9/96

I.M. EDENBURG E HIJOS
S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 26 de septiembre de 1996, a las 9 horas a realizarse en la sede social de la calle Murgiondo 2550 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Considerar la demora en el tratamiento de los ejercicios económicos cerrados el 31/12/93; 31/12/94 y 31/12/95.
3º) Consideración de los documentos indicados en el Art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes a los ejercicios cerrados el 31/12/93; 31/12/94 y 31/12/95.
4º) Finalización del mandato de la totalidad de los Directores y Síndicos. Consideración del número de Directores para integrar el nuevo Directorio. Designación del nuevo Directorio y Síndicos.
5º) Consideración de los resultados de los ejercicios y remuneración al Directorio y Síndico.
6º) Adecuación y Reforma de Estatutos. Prescindencia del Organo Fiscalizador. Modificación de los Artículos 4º, 14º; 15º; 19º; 25º; 26º y 30º del Estatuto Social.
Presidente - Juan Carlos Edenburg
e. 2/9 Nº 43.831 v. 6/9/96

"L"

LA BUENOS AIRES-NEW YORK LIFE SEGUROS DE RETIRO
S. A.
(19-10-90, Nº 7693, Lº 108, Tº "A" de S. A.)

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 20 de setiembre de 1996, a las 12,00 horas, en el local de la Av. de Mayo 701, Piso 28º, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para confeccionar y firmar el Acta juntamente con el Señor Presidente.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y de Origen y Aplicación de Fondos e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1996. Aprobación de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
3º) Consideración de los Resultados.
4º) Elección por Clases de los Directores Titulares y Suplentes. Consideración de su remuneración por el ejercicio a vencer el 30 de junio de 1997.
5º) Designación de miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora. Consideración de sus honorarios.
6º) Autorización Directores y Síndicos (Art. 273 Ley 19.550).
Presidente - Gonzalo Aguilar

NOTA: A los efectos de su inscripción en el libro de Asistencia, los Señores Accionistas deberán cursar comunicación a la Sociedad manifestando su voluntad de asistir a la Asamblea, en Av. de Mayo 701, Piso 26º, Buenos Aires, de lunes a viernes, de 10,00 a 13,00 y de 14,00 a 18,00 horas, venciendo el plazo para tal fin el día 16 de setiembre de 1996.
e. 30/8 Nº 79.814 v. 5/9/96

LA BUENOS AIRES-NEW YORK LIFE SEGUROS DE VIDA
S.A.

CONVOCATORIA

(08-06-1994, Nº 5588, Lº 115, Tº "A" de S.A.) Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 20 de setiembre de 1996, a las 11.30 horas, en el local de la Av. de Mayo 701, Piso 28º, Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para confeccionar y firmar el Acta juntamente con el Sr. Presidente.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y de Origen y Aplicación de Fondos e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1996. Aprobación de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
3º) Consideración de los Resultados.
4º) Consideración de los honorarios al Directorio por el ejercicio económico vencido el 30 de junio de 1996, de acuerdo a lo prescripto por el Artículo 261 de la Ley de Sociedades Comerciales.
5º) Elección por Clases de los Directores Titulares y Suplentes. Consideración de sus honorarios por el ejercicio en curso.
6º) Designación de miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora. Consideración de sus honorarios.
7º) Autorización a Directores y Síndicos (Art. 273 Ley 19.550).
Presidente - Gonzalo Aguilar

NOTA: A los efectos de su inscripción en el libro de Asistencia, los señores Accionistas deberán cursar comunicación a la Sociedad manifestando su voluntad de asistir a la Asamblea, en Av. de Mayo 701, Piso 26º, Buenos Aires, de lunes a viernes, de 10.00 a 13.00 y de 14.00 a 18.00 horas, venciendo el plazo para tal fin el día 16 de setiembre de 1996.
e. 30/8 Nº 79.811 v. 5/9/96

LYDA
S.A.C.I.F.I.A.

CONVOCATORIA

Cítase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 25 de setiembre de 1996, a las 17 hs. en primera convocatoria; y simultáneamente se cita en Segunda convocatoria el mismo día a las 18 hs. en la Sede Social Serrano 985, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, y demás anexos e informes por el Ejercicio finalizado el 31 de mayo de 1996.
2º) Distribución de Resultados.
3º) Elección de Directores y Síndicos.
4º) Designación de dos Asambleístas para firmar el Acta.
Presidente - Berta Berendorf de Haimovici
e. 30/8 Nº 26.262 v. 5/9/96

LADBROKE HOLDINGS ARGENTINA
S. A.
(IGJ: Nº 5142, L. 113, Tº A, S. A. el 16/6/93)

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 17 de septiembre de 1996, a las 14,00 horas, en Av. L. N. Alem 1110, piso 13º, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Razones que justifican el tratamiento de la Asamblea fuera del término legal.
3º) Consideración de la documentación del Artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de Diciembre de 1995.
4º) Destino del resultado del ejercicio.
5º) Honorarios de Directores Titulares.
6º) Aprobación de la Gestión de los Directores.
Vicepresidente - Noureddine Anakkar
e. 2/9 Nº 79.889 v. 6/9/96

LASERMEDICA
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores accionistas a Asamblea Ordinaria, que se celebrará el día 20 de septiembre de 1996, a las 19.00 horas en la calle Cerrito 286, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultado, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadros Anexos correspondientes al décimo ejercicio social, cerrado el 30 de abril de 1996.
2º) Aprobación de lo actuado por el Directorio.
3º) Remuneraciones de directores, Art. 261, Ley 19.550.
4º) Elección de Directores.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
Presidente - Carmen C. Perrone
e. 3/9 Nº 26.355 v. 9/9/96

LA UNION TALLERES INDUSTRIALES
S.A.
Registro I.G.J. 1.526.462

CONVOCATORIA

Con referencia al aviso convocando a Asamblea de Accionistas del 26 al 30 de agosto de 1996 bajo el número de Recibo 43.272 para el día 19 de setiembre de 1996 se omitió el horario de la primera convocatoria, siendo el mismo a las 18 horas.
Presidente - Roberto Nuncio Marchese
e. 3/9 Nº 80.241 v. 9/9/96

LYZ
S.A.

CONVOCATORIA

D.P.P.J. MAT 35593, Legajo 66507. Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de setiembre de 1996 a las 14 hs. en Av. Pte. Illia 1739, Bella Vista, Partido de San Miguel, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar la presente Acta de Asamblea.
2º) Resolver el cese de actividades de la sociedad.
3º) Autorizar a los miembros del Directorio a realizar tareas comerciales si se aprueba el cese de actividades.
Juan Carlos Zamitto

NOTA: Se recuerda la obligación que incumbe a los titulares de acciones nominativas de comunicar su asistencia a la Asamblea.
e. 3/9 Nº 80.082 v. 9/9/96

"M"

MAXIMA S.A. A.F.J.P.

CONVOCATORIA

(16/02/94; Nº 1291; Lº 114;Tº "A" de S.A.). Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 20 de setiembre de 1996, a las 12.30 horas, en el local de la Av. de Mayo 701, Piso 28, Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para confeccionar y firmar el Acta juntamente con el Sr. Presidente.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y de Origen y Aplicación de Fondos e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1996. Aprobación de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
3º) Consideración de los Resultados.
4º) Consideración de los honorarios al Directorio por el ejercicio económico vencido el 30 de junio de 1996, de acuerdo a lo prescripto por el Artículo 261 de la Ley de Sociedades Comerciales.
5º) Elección por Clases de los Directores Titulares y Suplentes. Consideración de su remuneración.
6º) Designación de miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora y del Auditor Externo. Consideración de sus honorarios.
7º) Autorización a Directores y Síndicos (Art. 273 Ley 19.550).
Presidente - Gonzalo Aguilar

NOTA: A los efectos de su inscripción en el libro de Asistencia, los señores Accionistas deberán cursar comunicación a la Sociedad manifestando su voluntad de asistir a la Asamblea, en Av. de Mayo 701, Piso 26º, Buenos Aires, de lunes a viernes, de 10.00 a 13.00 y de 14.00 a 18.00 horas, venciendo el plazo para tal fin el día 16 de setiembre de 1996.
e. 30/8 Nº 79.809 v. 5/9/96

MICROOMNIBUS SEIS SOCIEDAD ANONIMA DE TRANSPORTE

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el 16 de setiembre de 1996 a la 16 horas en la sede social, calle Av. Fernández de la Cruz 3154 de la Capital Federal para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Motivos por los cuales se convocó a Asamblea fuera de término.
3º) Tratamiento de la documentación correspondiente al Balance General al 31 de diciembre de 1995 y destino del Resultado del Ejercicio.
4º) Aprobación de la Gestión del Directorio.
5º) Designación de los Directores que cesan en su mandato y miembros del Consejo de Vigilancia.
6º) Consideración de pautas para el reordenamiento societario en virtud de la nueva política de seguros, renovación del material rodante y aplicación del I.V.A. para el transporte.
Presidente - Néstor Juan Martínez
e. 30/8 Nº 79.872 v. 5/9/96

MARCAIDA CEREALES
S. A.
Registro Nº 1.533.529

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 17 de setiembre de 1996 a las 14:00 horas en Paraguay 729 P. 8º Of. 32 de la Capital Federal, en primera convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DE DIA:

1º) Elección de dos accionistas para aprobar y firmar Acta.
2º) Motivo del llamado a Asamblea fuera de término.
3º) Consideración de los documentos que establece el inciso 1º del artículo 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1995.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio por el ejercicio que se considera.
5º) Remuneración de los Directores que desempeñan funciones técnico administrativas en exceso de lo que establece el artículo 261 de la Ley 19.550.
Buenos Aires, 26 de agosto de 1996.
Presidente - José María Marcaida
e. 2/9 Nº 79.942 v. 6/9/96

MEPRIN
S. A.
Nº de Inscripción I.G.J. 5240

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 19/9/96 a las 16 hs., en primera convocatoria y a las 17 hs. del mismo día en segunda convocatoria en caso de fracasar la primera; en el local de la calle Hipólito Yrigoyen 2246 de la Localidad de San Justo, Pcia. de Bs. As., para tratar el siguiente:

ORDEN DE DIA:

1º) Modificación de los Estatutos Sociales artículo 4, artículo 11 inciso II.
2º) Autorizar al Directorio a realizar el canje de los nuevos títulos nominativos no endosables y a proceder a registrar en los libros rubricados de la sociedad los titulares de las acciones.
3º) Elección de 2 accionistas para firmar el acta.
Presidente - José G. Severino
e. 2/9 Nº 79.941 v. 6/9/96

MNB
Sociedad Anónima
I.G.J.: Nº 92.503

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 17 de setiembre de 1996, a las 18 horas, en la sede social calle Gelly y Obes 2207, 4º Piso, dto. I, de Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DE DIA:

1º) Consideración de los documentos comprendidos por el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 y sus modificaciones por el ejercicio económico Nº 14 finalizado el 30 de junio de 1996.
2º) Destino a dar a los resultados acumulados.
3º) Determinación del número de Directores y su designación por el término de 2 años.
4º) Designación del Síndico Titular y Suplente por el término de un año.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 21 de agosto de 1996.
Magdalena Nelson de Blaquier
e. 2/9 Nº 80.007 v. 6/9/96

MANNY'S MUSICAL
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de MANNY'S MUSICAL S.A. a Asamblea General Ordinaria, para el día 23 de setiembre de 1996 a las 10 hs. en Bartolomé Mitre 1250, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración, forma, fecha y oportunidad de esta convocatoria.
2º) Consideración documentos art. 234 inc. 1, Ley 19.550 del ejercicio finalizado el 30 de abril de 1996.
3º) Distribución resultados del ejercicio finalizado el 30 de abril de 1996 y remuneración del Directorio.
4º) Aprobación gestión del Directorio.
5º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección por 3 (tres) ejercicios.
6º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 26 de agosto de 1996.
Presidente - Roque Madonia

Los señores Accionistas deberán depositar en la Sociedad sus acciones en los términos del art. 238 ley 19.550.
e. 3/9 Nº 80.115 v. 9/9/96

MAPFRE ACONCAGUA ASEGURADORA DE RIESGOS DEL TRABAJO
S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria que tendrá lugar el día 20 de setiembre de 1996, a las 11 horas, en Avenida Córdoba 1450, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar, juntamente con el Presidente y el Secretario, el libro de Asistencia y el Acta de la Asamblea.
2º) Memoria, Balance General, Inventario, Estado de Resultados, Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos y Cuadros y Anexos al 30 de junio de 1996 e Informe de la Comisión Fiscalizadora.
3º) Aprobación de la gestión de los Directores y Síndicos (Art. 275, Ley 19.550).
4º) Remuneración del Directorio.
5º) Remuneración de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos.
7º) Elección de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
8º) Autorización a Directores y Síndicos (Art. 273, Ley 19.550).

Buenos Aires, 20 de agosto de 1996.
Presidente - José Manuel Egaña Lizarralde
e. 3/9 Nº 80.206 v. 9/9/96

MAPFRE ACONCAGUA COMPAÑIA DE SEGUROS
S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria que tendrá lugar el día 20 de setiembre de 1996, a las 12 horas, en Avenida Córdoba 1450, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar, juntamente con el Presidente y el Secretario, el libro de Asistencia y el Acta de la Asamblea.
2º) Memoria, Balance General, Inventario, Estado de Resultados, Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos al 30 de junio de 1996 e Informe de la Comisión Fiscalizadora.
3º) Aumento de Capital (Art. Nº 188, Ley Nº 19.550) de $ 25.433.214 a $ 30.403.214.
4º) Aprobación de la gestión de los Directores, Gerentes y Síndicos (Art. 275, Ley 19.550).
5º) Remuneración de Directores por el desempeño de funciones técnico-administrativas (Art. 261, Ley 19.550).
6º) Remuneración del Directorio.
7º) Remuneración de la Comisión Fiscalizadora.
8º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos.
9º) Elección de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
10º) Autorización a Directores y Síndicos (Art. 273, Ley 19.550).
Buenos Aires, 20 de agosto de 1996.
Presidente - José Manuel Egaña Lizarralde
e. 3/9 Nº 80.203 v. 9/9/96

MARIANO CAFIERO
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en nuestra sede social el próximo día viernes 20 de setiembre de 1996, a las 10 horas, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Causas de la presentación fuera de término.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1995.
3º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
4º) Fijación de honorarios a Directores en exceso a lo establecido por ley.
5º) Elección de síndico titular y suplente.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Liberato Pollio
e. 3/9 Nº 80.087 v. 9/9/96

MORIXE HNOS.
SACI

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores Accionistas de MORIXE HNOS. S.A.C.I., a la Asamblea Ordinaria para el día 30 de septiembre de 1996, en su sede social de la calle Federico García Lorca 234, Capital Federal, a las 16.30 hs. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Anexos, Balance General Consolidado, Estado de Resultados Consolidado, Estado de Origen y Aplicación de Fondos Consolidado e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al 73º Ejercicio Social finalizado el 31 de mayo de 1996.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al Ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1996, por $ 552.767, en exceso de $ 55.173 sobre el límite del 5% de las utilidades acrecentado conforme el art. 261 de la Ley 19.550 y las normas de la Comisión Nacional de Valores, ante el monto propuesto de repartición de dividendos.
5º) Distribución de utilidades: 14,3 % en efectivo.
6º) Honorarios a la Comisión Fiscalizadora.
7º) Determinación del órgano de fiscalización de la Sociedad (Art. 22 del Estatuto Social) número de sus miembros y designación de los titulares y suplentes a integrarlos todos hasta el cierre del ejercicio en curso, prorrogándose el mandato hasta ser reemplazados legalmente.
8º) Determinación del número de Directores titulares y suplentes y su elección, todos hasta el cierre del ejercicio en curso, prorrogándose el mandato hasta ser reemplazados legalmente.
9º) Autorización al Directorio para efectuar retiros y/o adelantos con cargo a anticipos de horarios, durante el ejercicio en curso.
10º) Designación del Contador Público Certificante por el Ejercicio en curso iniciado el 1º de junio de 1996, hasta su cierre y determinación de los honorarios.
Presidente - Jorge J. de Achával

Para concurrir a la Asamblea de Accionistas deberán depositar en la Sociedad, Federico García Lorca 234 Capital Federal en el horario de 10 a 16 hs., sus constancias de acciones escriturales libradas al efecto por la Caja de Valores o Certificados de Depósito.
El día 25 de septiembre de 1996, a las 16 hs. vence el término para efectuar el referido depósito.
e. 4/9 Nº 80.367 v. 10/9/96

"P"

PACHA BUENOS AIRES
S.A.
Nº Inscripción: 1.557.483

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria en la sede social, para el día 19 de setiembre de 1996, a las 10.00 horas; a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Razones que motivaron la convocatoria fuera de término.
3º) Aprobación de memoria y balance.
4º) Consideración de la remuneración de los directores.
5º) Reducción del capital social.
6º) Aumento del capital social. Limitación y suspensión del derecho de preferencia. Modificación de estatutos.
Presidente - Pablo Manuel Cairoli
e. 30/8 Nº 79.865 v. 5/9/96

PANIFICACION ESMERALDA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a asamblea general ordinaria para el día 18 de setiembre de 1996 a las 17 horas en Av. de Mayo 1365, 1º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Motivos de la convocatoria efectuada fuera de término.
3º) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1) de la ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 31.3.96 y distribución de utilidades, aun en exceso a lo determinado en el art. 261 de la ley.
4º) Determinación del número de Directores y su elección por dos años.
5º) Elección de síndico titular y suplente por un año.
Presidente - Armado Juan Fassi
e. 30/8 Nº 79.735 v. 5/9/96

PLATT ESTABLECIMIENTOS GRAFICOS
S.A.C.e I.
Nº Registro Inspección Gral. de Justicia (4039/313508)

CONVOCATORIA

Convócase a los socios de PLATT ESTABLECIMIENTOS GRAFICOS S.A.C. e I. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse en la convocatoria el 24 de setiembre de 1996, a las 10.30 horas, en Oliden 1964, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la gestión cumplida por los Directores renunciantes.
3º) Ratificación o remoción de los directores electos el 28 de junio de 1996; en su caso determinación del Nº de directores a elegir y su elección.
4º) Traslado de la sede social; en su caso reforma del estatuto social.
5º) Elección de los Síndicos Titular y Suplente y consideración de la gestión cumplida por los renunciantes al cargo.
Presidente - Juan Angel Campos

NOTA: Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la asamblea hasta tres días hábiles anteriores a la fecha de celebración.
e. 30/8 Nº 79.831 v. 5/9/96

PANAMERICANA ASESORES DE SEGUROS
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 17 de setiembre de 1996 a las 10:00 hs., en la calle Marcelo T. de Alvear Nº 2145, Piso 10º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Disolución anticipada de la Sociedad.
2º) Designación de los liquidadores y determinación de sus atribuciones.
3º) Designación de dos accionistas para firmar y aprobar el acta de la Asamblea.
Presidente - Roberto Brik
e. 2/9 Nº 79.980 v. 6/9/96

PILCOMAYO
S. A. (en liquidación)
Nº de Registro I.G.J.: 4437/237.172

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas a asamblea extraordinaria para el día 20 de septiembre de 1996, a las 11 horas, en 25 de Mayo 515, 3º piso, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
2º) Consideración del Proyecto de Distribución, Balance de Liquidación final, Estados de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Anexo e Informe del Síndico al 31 de mayo de 1996.
3º) Aprobación de la gestión de Liquidadores y Sindicatura.
4º) Consideración de la Distribución Final y Remuneración al Síndico por el período 1/1/96 al 31/5/96.
5º) Designación de quién se hará cargo de la custodia de los libros y documentación de la sociedad.
Liquidador - Jorge E. Cóppola

NOTA: Los titulares de acciones deben cursar comunicación a la sociedad para que se los inscriba en el libro Registro de Asistencia (art. 238, Ley 19.550) a más tardar el día 16 de septiembre de 1996, inclusive.
e. 2/9 Nº 79.898 v. 6/9/96

PROBIAR PRODUCTOS BITUMINOSOS DE ARGENTINA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 23 de setiembre de 1996, a las 10.00 horas en la sede social, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Designación por los accionistas titulares de acciones clase B de un Director titular y por lo tanto Vicepresidente, en reemplazo del Director renunciante.

3º) Inscripción de la modificación del Directorio en el Registro Público de Comercio.
Buenos Aires, 23 de agosto de 1996.
Vicepresidente - Roberto V. Flores
e. 3/9 Nº 80.192 v. 9/9/96

"R"

REDOBLE
S.A.
Número de Registro 27.149

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de setiembre de 1996 a las 12 hs. en la sede social ubicada en calle Billinghurst Nº 1506, Piso 16, Dto. B de la Capital Federal, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de miembros del Directorio por un año.
2º) Autorización al Presidente o Vice Presidente a la firma del boleto de compra venta y escritura de compra de inmuebles.
3º) Autorización al Presidente o Vice Presidente indistintamente para la firma de toda documentación comercial.
4º) Designación de dos accionistas para la firma del acta de asamblea.

SEGUNDA CONVOCATORIA

En caso de no reunirse al quórum suficiente en la primera convocatoria, la asamblea se realizará a las 13 hs. con cualquiera sea el quórum presente.
Vice-Presidente - Luis Osterrieth
Director - María Luisa Osterrith
e. 30/8 Nº 79.772 v. 5/9/96

ROFADES
Sociedad Anónima, Comercial e Inmobiliaria
(Nº 244.903)

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a los accionistas a asamblea ordinaria, en primera convocatoria, a celebrarse el 19 de setiembre de 1996 a las 17, en la sede social de la calle Lima 187 2º piso oficina 7 Capital para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas para firmar el acta.
2º) Motivos de la convocatoria fuera de término legal.
3º) Consideración de los documentos del art. 234, inciso 1º de la Ley 19.550, del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1995. Destino de los resultados no asignados.
4º) Consideración de la gestión de los señores directores y actuación de la sindicatura.
5º) Determinación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos por tres años. Elección de síndicos titular y suplente, por un año.
6º) Autorización a los señores directores para percibir honorarios a cuenta de los que vote la próxima asamblea ordinaria.
Buenos Aires, 22 de agosto de 1996.
Presidente - Roberto Norman Ades
e. 30/8 Nº 79.776 v. 5/9/96

RAGUS
S.A.

CONVOCATORIA

Registro Nº 90.026. Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de setiembre de 1996 a las 16 horas en Viamo .e 965, 1º Piso, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Causas del atraso en la convocatoria.
2º) Consideración de memoria y balance al 31 de marzo de 1996.
3º) Remuneración del Directorio, exceso del tope del art. 261 de la ley 19.550.
4º) Designación de síndico titular y suplente por 1 año.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Roberto Milanese
e. 3/9 Nº 80.119 v. 9/9/96

"S"

SADYE
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de septiembre de 1996, a las 17:00 horas, en el local social de la Avda. Belgrano 355 Piso 9º de esta Capital para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30/4/96.
3º) Tratamiento de los resultados del ejercicio cerrado al 30/94/96.
4º) Aprobación de la gestión de los Directores y Síndicos (arts. 275 y 298 de la Ley 19.550) por el ejercicio cerrado el 30/4/96.
5º) Determinación del número de Directores y elección de los mismos por un año.
6º) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente por un nuevo ejercicio.
7º) Autorización a Directores y Síndicos (art. 273 de la Ley 19.550).
Buenos Aires, 26 de agosto de 1996.
Presidente - María Angela Edit Frías
e. 2/9 Nº 79.963 v. 6/9/96

SEI Y ASOCIADOS DE ARGENTINA
S. A.
IGJ Nº 1.572.116

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 20 de septiembre de 1996 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria a celebrarse en la Sede Social, sita en Suipacha 1111, Piso 18, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DE DIA:

1º) Renuncia de Directores.
2º) Designación de sus reemplazantes.
Director - Mariano F. Grondona
e. 2/9 Nº 79.937 v. 6/9/96

SOCIEDAD ANONIMA, IMPORTADORA Y EXPORTADORA DE LA PATAGONIA

CONVOCATORIA

(Inscripta en el R.P.C. el 28/8/1918, Nº 78, Fº 479, Lº 39, Tº Est. Nac.) Se convoca a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 19 de septiembre de 1996, a las 10:00 horas, en la sede social sita en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 547, Piso 6º, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DE DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación prescripta por los artículos 234, inc. 1º y 294, inc. 5º de la Ley Nº 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 1996.
3º) Aprobación de la gestión de los Directores y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora y consideración de su remuneración.
4º) Determinación del número de Directores y su elección.
5º) Elección de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Fijación de la remuneración del Contador Certificante por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1996.
7º) Designación del Contador Certificante para el ejercicio iniciado el 1º de julio de 1996 y determinación de su remuneración.
8º) Dejar sin efecto el aumento de capital social a colocar por suscripción pública mediante la emisión de hasta 2.000.000 de acciones, resuelto por la Asamblea de accionistas celebrada el 13 de septiembre de 1994.
9º) Capitalización total del saldo de la cuenta "Ajuste Integral del Capital Social" por $ 6.284.111 y parcial de la cuenta "Resultados No Asignados" por hasta la suma de $ 3.715.889.
10º) Para el caso que la propuesta del Directorio con relación al punto anterior resulte aprobada, aumento del capital social a VN $ 20.000.000 y emisión de acciones.
Presidente - Federico Braun

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los Accionistas deberán depositar hasta el día 13 de septiembre de 1996 inclusive, en la Secretaría de la Sociedad sita en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 547, Piso 6º Capital Federal, de lunes a viernes de 10 a 15 horas, la constancia de su cuenta de acciones escriturales librada al efecto por la Caja de Valores S.A.
e. 2/9 Nº 43.758 v. 6/9/96

SAN JOSE A.F.J.P.
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a los Accionistas de SAN JOSE ADMINISTRADORA DE FONDOS DE JUBILACIONES Y PENSIONES S.A. a Asamblea Ordinaria para el día 30 de setiembre de 1996, a las 10.00 hs., en primera convocatoria con la presencia de los accionistas que representen la mayoría de las acciones con derecho a voto y pasada una hora, en segunda convocatoria con los accionistas presentes, cualquiera sea el número de las acciones con derecho a voto, en la Sede Central de esta Administradora, sita en la calle 25 de Mayo 486, 5º Piso, Capital Federal, para tratar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1º) Integración de la Asamblea-Quórum.
2º) Elección de dos accionistas para suscribir el acta.
3º) Consideración y aprobación del Acta anterior.
4º) Consideración y aprobación de la Memoria y Balance del Tercer Ejercicio (junio 1995 a junio 1996).
5º) Elección del Directorio y fijación del término de su mandato.
6º) Elección de la Comisión Fiscalizadora y fijación del término de su mandato.
7º) Remuneración de los Directores.
8º) Remuneración de los Síndicos.
9º) Otros.
Buenos Aires, 26 de agosto de 1996.
Presidente - Dante Alberto Camaño

NOTA: 1º) Se recuerda a los Señores Accionistas que deberán dar cumplimiento a lo dispuesto por el art. 238 de la Ley de Sociedades Comerciales sobre el depósito de las acciones para su asistencia a la Asamblea. 2º) En caso de no celebrarse la Asamblea por falta de quórum, la misma se realizará en segunda Convocatoria, con los accionistas que concurran a las 11 hs.
e. 3/9 Nº 80.210 v. 9/9/96

SOCIEDAD RURAL ARGENTINA

CONVOCATORIA PARA LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA SOCIEDAD RURAL ARGENTINA, EL JUEVES 26 DE SETIEMBRE DE 1996

Distinguido consocio:

De acuerdo con las disposiciones de los Estatutos, se convoca a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en nuestro local social, Florida 460, el jueves 26 de setiembre de 1996 a las 17 horas, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Homenaje a los socios fallecidos.
2º) Proclamación como socios honorarios a propuesta de la Comisión Directiva.
3º) Entrega de medallas a los socios que han cumplido sus Bodas de Oro con esta Sociedad.
4º) Consideración del Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Anexos "A", "B", "C", "D", "E" y Notas Complementarias, Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas e Informe del Auditor, correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1º de julio de 1995 y el 30 de junio de 1996.
5º) Elección de la Comisión Revisora de Cuentas para el período 1996-1997 integrada por tres socios activos o vitalicios.
6º) Nombramiento de tres socios para que aprueben y firmen el Acta de Asamblea.
7º) Designación de escrutadores para el acto eleccionario.
8º) a) Elección de un Presidente y un Vicepresidente, siete Vocales Generales Titulares y tres Vocales Generales Suplentes para el período 1996-1998, a pluralidad de votos, en reemplazo de los señores Presidente Enrique C. Crotto; Vicepresidente Dr. Luciano Miguens; Vocales Generales Titulares señores Dr. Guillermo E. Alchouron, Dr. Jaime A. Bernasconi, Lic. Horacio L. La Valle, Cr. Martín Lizaso Bilbao, Arturo E. Llavallol, Juan Alberto Ravagnan, e Ing. Esteban A. Takacs; y Vocales Generales Suplentes señores Ing. jorge E. I. de Alvear, Andrés Francisco Calderón y Bruno Quintana quienes terminan su mandato. b) Elección por distrito de catorce Vocales Titulares, por el período 1996-1998, de acuerdo con el artículo 15º de los Estatutos Sociales y en reemplazo de los que terminan su mandato, señores Ing. Carlos M. Videla, Carlos Alberto Palazón, Horacio Foster, Dr. Hugo Luis Biolcati, Alejandro L. Delfino, Dr. Víctor Luis Funes, Carlos J. L. de San Félix, Hugo Feü, Raúl N. Maglietti, Ing. Luis M. Torino Solá, José Dermidio Martínez Zavalía, Ing. Mario S. Toso, Bertil A. Grahn e Ing. César H. Menéndez Behety. c) Elección de un Vocal Suplente, por cada uno de los catorce distritos, por el período 1996-1998, de acuerdo con el artículo 20º de los Estatutos Sociales y en reemplazo de los que terminan su mandato, señores Fernando O. Tanoira, Fernando Urien, Carlos H. Bustos Morón, Dr. Leopoldo M. Serra, Roberto Eduardo Romer, Esc. Luis F. Giraudo, Felipe J. Darmandrail, Carlos Perea Muñoz, Eduardo A. Mottet, Martín Miguel Saravia (h), Ing. Norman Bruce Coates Spry, Ing. Alberto E. Lasmartres Moyano, Ing. Guillermo A. Barzi e Ing. Alberto P. Paz. d) Elección de dos Vocales Titulares y un Suplente por los Socios Adherentes, por el período 1996-1998, de acuerdo con los artículos 20º y 56º de los Estatutos Sociales en reemplazo de los señores Dr. Francisco R. Mayoraz, Enrique J. Morea y Dr. Luis Miguel Etchevehere, respectivamente.
9º) Proclamación como Socios Vitalicios de los Socios Activos que han cumplido 40 años ininterrumpidos con esta Entidad y entrega de medallas.
Buenos Aires, agosto de 1996.
Horacio Foster, Juan A. Ravagnan, secretarios.
Art. 35º - (De los Estatutos). Las Asambleas se considerarán en quórum a la hora fijada en la citación con la presencia de la mitad más uno de los socios activos y vitalicios. Si transcurrida una hora no se hubiese logrado ese quórum, la Asamblea quedará válidamente constituida con el número de socios presentes y podrá deliberar legalmente. Los acuerdos se tomarán por mayoría absoluta de votos con la salvedad que establece el Art. 45º (Modificación de los Estatutos).
Art. 36º - Para la elección de autoridades los socios activos, vitalicios y adherentes votarán personalmente o por correspondencia en las condiciones que la Comisión Directiva lo reglamente. Con una antelación no menor de 30 días la Sociedad deberá despachar los sobres para el voto por correspondencia.
Art. 37º - Para poder participar en las Asambleas los socios deberán estar en la plenitud del ejercicio de sus derechos civiles, tener un año de antigüedad y estar al día con sus cuotas sociales.
Presidente - Enrique C. Crotto
Secretario - Horacio Foster

NOTAS 1. Los socios activos cuyo número de ingreso sea superior al 40274 no tienen antigüedad para ser electos miembros de la Comisión Directiva. 2. No tienen antigüedad para votar en esta Asamblea los socios activos cuyo número de ingreso sea superior al 40.505. 3. Los socios adherentes cuyo número de ingreso sea superior al 91.615 no tienen antigüedad para votar en esta Asamblea. 4. Para tener derecho a voto los socios deben estar al día con sus cuotas sociales, acreditando el pago del tercer bimestre de 1996.
e. 3/9 Nº 80.097 v. 12/9/96

SDEM
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de septiembre de 1996, a las 16.00 horas en Scalabrini Ortiz 2470 4º H, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Regularidad de la Asamblea.
2º) Consideración de los motivos que determinaron la convocatoria fuera de término.

3º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1º de la ley 19.550, correspondientes a los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 1994 y el 31 de diciembre de 1995.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y del Síndico durante los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 1994 y el 31 de diciembre de 1995.
5º) Elección de los miembros del Directorio Titulares y Suplente.
6º) Consideración de la condonación, compensación y regularización del pasivo con Gecalsthom Sdem (Francia), al 31 de diciembre de 1995.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Síndico - Carlos Tilli
e. 4/9 Nº 80.282 v. 10/9/96

SDEM
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 26 de septiembre de 1996, a las 17.00 horas, en Scalabrini Ortiz 2470 4º H, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Regularidad de la asamblea convocada y elección de autoridades.
2º) Consideración de la reforma del Estatuto Social. Reducción del número de Directores. Prescindencia de la Sindicatura en función del art. 284 de la ley 19.550.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Síndico - Carlos Tilli
e. 4/9 Nº 80.283 v. 10/9/96

"T"

TENRI
S.A.
Registro 11000

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria, en primera y segunda convocatoria, para el día 20 de setiembre de 1996, a las 18.00 y 19.00 horas, respectivamente, en Caracas Nº 1636, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Convocatoria fuera de término;
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
3º) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio finalizado el 31 de marzo de 1996;
4º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234, punto 1, de la Ley Nº 19.550 ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1996;
5º) Retribución de Directores (art. 261 Ley 19.550) que se desempeñaron durante el ejercicio cerrado el 31/3/96;
6º) Fijación del número de Directores y su elección por un año;
Buenos Aires, 20 de agosto de 1996.
Presidente - Arturo Julio Ahumada
e. 30/8 Nº 43.665 v. 5/9/96

TOP BRANDS INTERNATIONAL (TOBRA)
S.A.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
DE ACCIONISTAS

De acuerdo con los Estatutos Sociales de la Sociedad, Artículo Vigésimo, el Directorio resuelve convocar a los Señores Accionistas de TOP BRANDS INTERNATIONAL (TOBRA) S.A., a la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 19 de setiembre de 1996, a las 10.00 horas, en el local de la Sociedad, ubicado en Avda. de Mayo 953, 3º Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los contratos celebrados por los Directores con la sociedad.
Buenos Aires, 23 de agosto de 1996.
Presidente - Héctor Kolodny
e. 30/8 Nº 43.706 v. 5/9/96

"V"

VUCOTEXTIL
S.A.I.C. y F.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 20 de setiembre de 1996, a las 18 horas, en primera instancia, y a las 18.30 horas en segunda instancia en el domicilio de Corrientes 3989, Piso 3º, Oficina 8, Capital Federal, para considerar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de los accionistas para firmar y aprobar el acta.
2º) Consideración de los motivos por los que se tratarán fuera de los plazos legales, la documentación correspondiente a los Estados Contables cerrados al 31 de diciembre de 1994 y 31 de diciembre de 1995 pertenecientes a los ejercicios económicos Nº 43 y 44 respectivamente.
3º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos, Notas a los Estados Contables y aprobación de la gestión del Directorio, correspondientes a los ejercicios económicos Nº 43 y 44 cerrados el 31 de diciembre de 1994 y el 31 de diciembre de 1995 respectivamente.
4º) Consideración del pase a nuevo ejercicio del quebranto acumulado al cierre del ejercicio al 31 de diciembre de 1994 y 31 de diciembre de 1995.
5º) Elección de Directorio.
Buenos Aires, de agosto de 1996.
Presidente - Carlos Alberto García

NOTA: Los señores Accionistas deberán cursar comunicación escrita para que se los inscriba, o presentar certificados de depósito de acciones si éstas se encontraren depositadas en Cajas de Valores, hasta el día 13 de setiembre de 1996, en el domicilio de Corrientes 3989, Piso 3º, Oficina 8, Capital Federal, de 15 a 18 horas.
e. 30/8 Nº 79.817 v. 5/9/96

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Armando G. Godard, martillero público, con oficinas en Avda Nazca 2411, Capital, comunica: Rosa Lía Callegari, con domicilio en Medrano 1290, Capital, vende a Vicente Antonio La Vitola, con domicilio en Fernández 377, Temperley, Pcia. de Bs. As., su librería (033330/92), sita en ARENALES 951, Capital, libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 30/8 Nº 79.741 v. 5/9/96

Scabbiolo & Cía. (A. R. Scabbiolo, martillero público), oficinas Paraná Nº 583, piso 1º, Capital, avisan: Calixto López, domiciliado en Curapaligüe 154, 1º C, Capital, vende a Armando Antonio Ferraro y Jorge Alberto Ferraro, domiciliado en Pilar 720, Capital, negocio de elaboración y venta inmediata de pastas alimenticias frescas, sito en AV. DIRECTORIO Nº 211, Capital. Reclamos de ley en n/oficinas.
e. 30/8 Nº 79.746 v. 5/9/96

Gustavo Mármol Mart. Púb. c/ofic. en Florida 470, 4º 401, Cap. comunica que Jorge Oscar Repetto, DNI 7.377.095, domic. Bmé. Mitre 4045, 4to. D, Cap. vende su negocio de Product Aliment en Gral., bebidas en Gral. envasadas, golosinas envasadas (kiosco) sito en AV. CORRIENTES 807 Cap. a Luis Alberto Fonseca DNI 4.641.598, domic. Alte. Brown 3933, Temperley, Bs. As. Reclamos de ley nuestras oficinas.
e. 2/9 Nº 80.045 v. 6/9/96

Se hace saber por cinco días que José Alberto Marina, domiciliado en la calle Primero de Mayo 13 de San Isidro, Provincia de Buenos Aires, vende a Hernán Martín Barrientos, domiciliado en la calle Intendente Tomkinson 336 de San Isidro, Provincia de Buenos Aires, el veinte por ciento indiviso del negocio de elaboración y venta de helados sito en la AVENIDA DEL LIBERTADOR 5886 de la Capital Federal. Reclamos Ley a comprador en la calle Franklin D. Roosevelt 2564, Planta Baja, departamento "A", Capital Federal.
e. 2/9 Nº 79.887 v. 6/9/96

Por cinco días: Capital Federal. El Dr. Juan José Carelli comunica por el término de ley que Juan Rodolfo Camargo, con domicilio en Alvarez Jonte 5401 de Capital Federal vende libre de todo pasivo a "Camargo Hermanos S. R. L.", con domicilio legal en José Pedro Varela 5869 de Capital Federal, una panadería y fábrica de masas cuyo nombre de fantasía es "La Renaciente", sita en ALVAREZ JONTE 5401 de Capital Federal. Reclamos de ley en Comisionado Indart 2266 de San Justo, CP 1754, de lunes a viernes de 15,30 a 19,30 hs.
e. 3/9 Nº 80.114 v. 9/9/96

Marcelo Gabriel Dborkin, Cdor. Público Tº 189, Fº 30, domiciliado en Sarmiento 1758 3º Cap. Fed. avisa que con fecha 27/8/96 el Sr. Abel Huberman, CI 2.170.752, con domicilio en Virrey Loreto 2548 7º "B" Cap. Fed. transfiere fondo de comercio Agencia de Turismo (con personal) sito en AV. SANTA FE 1145 P.B. Cap. Fed. (Agencia de Turismo) a "Turismo Huberman S.A." inscripta con fecha 15/9/96, bajo el Nº 5712, Libro 102 Tomo "A" de S.A. Cap. Fed., con domicilio en Av. Santa Fe 1145 P.B. Reclamos de Ley en local.
e. 4/9 Nº 44.022 v. 10/9/96

"B"

A. B. Bienes Raíces S.R.L. representada por el Martillero Alberto Dolorini, Matrícula 150 domicilio Av. Pueyrredón 2247 Capital Federal, comunica que Horacio Barberis domicilio Lautaro 422 Capital vende a Dora Inés Pizzini domicilio Sánchez de Bustamante 2458 el negocio de "com. min. de productos alimenticios en general; com. min. de alimenticios envasados; com. min. de bebidas en general envasadas; y Com. Min. de Golosinas envasadas (kiosco) y todo lo comprendido en la ord. 33.266; sito en BERUTTI 3097 de Capital Federal; oposiciones de Ley en nuestras oficinas.
e. 4/9 Nº 80.253 v. 10/9/96

"J"

Vaber S.R.L. con domicilio en Junín 1735, Capital, transfiere el local ubicado en la calle JUNIN 1733/35, Capital, con el rubro: local de baile clase "c" a: Sahara Continent, con domicilio en Junín 1733/35, Capital, libre de toda deuda. Reclamos de Ley en Junín 1733/35, Capital.
e. 2/9 Nº 80.033 v. 6/9/96

Los Dos Chinos SACIFeI representada por su Presidente Manuel Sarria, CI. 4.621.168, con domicilio en Brasil 764 de Capital Federal, transfiere a la firma Su Gusto S. R. L. representada por Juan Carlos Gontaretti, C. I. 5.131.917, con domicilio en Juramento 2377 de Capital Federal el fondo de comercio dedicado a elaboración, distribución, venta y reparto de productos alimenticios, bar, confitería, cafetería, salón de te, restaurant y servicios de lunch sito en JURAMENTO 2377 de Capital Federal: Reclamo de ley y domicilio de las partes en Juramento 2377, de Capital Federal.
e. 3/9 Nº 26.344 v. 9/9/96

"N"

Mirta Liliana Reyna domiciliada en Nahuel Huapí 4459, Cap. Fed., comunica que vende a Jorge Alberto Viarengo, constituido en Av. Corrientes 1386, piso 9º, Cap. Fed., panadería mecánica y confitería de NAHUEL HUAPI 4459, Cap. Fed., reclamos de ley, Estudio Consultores Asociados, Av. Corrientes 1386, piso 9º, Cap. Fed.
e. 30/8 Nº 79.784 v. 5/9/96

"P"

La Doble A S.R.L. con domicilio en Paraguay 5105, Cap. representada por su socio gerente Braulio Mouzo Domínguez, avisa que vende a Carlos María di Tullio, domiciliado en Congreso 2028, 2º A, Cap., el fondo de comercio del rubro de elaboración de pastas con venta directa al público de la calle PARAGUAY 5105, Cap. libre de toda deuda, gravamen y sin personal. Reclamos de ley en el domicilio del comprador.
e. 30/8 Nº 79.745 v. 5/9/96

Otero y Asoc. (César I. Fleitas, Corredor Público) Av. J. B. Alberdi 3425, Cap. avisa: Marcial Ismael Bravo y Abraham Santiago Bravo, dom. Pasco 1051, venden a Nora Gladys Ferros, dom. Paraná 1015 2º "D", negocio elab. de prod. de panadería (excluidos galletitas y bizcochos), elab. de pan, etc. elab. de masas, pasteles, sandw. y prod. simil, churros, empanadas, papas fritas, etc. denominados "Aries", sito en PASCO 1051/53 p. B, Cap. Reclamos de Ley, n/oficinas.
e. 4/9 Nº 44.054 v. 10/9/96

"R"

Se comunica que Mercedes Leticia Plaza domiciliada en Habana 4361, transfiere su negocio, que funciona como garage comercial, habilitado por carpeta 9669/93, ubicado en la calle REMEDIOS DE ESCALADA DE SAN MARTIN 2661, a la Señora Bonifacia Pacheco domiciliada en Cuenca 955. Reclamos de Ley en la calle Cuenca 955, Capital Federal.
e. 4/9 Nº 80.307 v. 10/9/96

"S"

Por cinco días: Capital Federal. El Dr. Juan José Carelli comunica por el término de ley que Juan Rodolfo Camargo, con domicilio en Alvarez Jonte 5401 de Capital Federal, vende libre de todo pasivo a "Camargo Hermanos S. R. L.", con domicilio legal en José Pedro Varela 5869 de Capital Federal, un despacho de pan y factura; venta de masas, postres, bombones, golosinas y galletitas sueltas y envasadas con depósito complementario, sito en SEGUROLA 1616, PB, de Capital Federal. Reclamos de ley en Comisionado Indart 2266 de San Justo, CP. 1754, de lunes a viernes de 15.30 a 19,30 hs. Domicilio profesional: Cdor. Indart 2266, San Justo, CP. 1754.
e. 3/9 Nº 80.113 v. 9/9/96

"V"

El Dr. José Daniel Mosquera, abogado, oficinas Tte. Gral. Perón 1410 2º piso, capital, TE 371-4168, avisa: Que los Sres. Magencio Lojo Criado, Jorge Eduardo Davies Cejos, Luis González Carames y Manuel Bacelar, con domicilio en Donato Alvarez 2839, Capital, venden a "Piedras 506 S.R.L." (e.f.), con domicilio en Piedras 506, Capital, el negocio del ramo de com. min. de helados (sin elaboración) (601050), café, bar (602020), despacho de bebidas (602030), com. min. elaboración y venta pizza, fugazza, faina, empanadas, postres, flanes y churros. (602050) sito en esta ciudad, calle VENEZUELA 792/800, libre de toda deuda, gravámenes y personal. Reclamos de Ley sus oficinas.
e. 4/9 Nº 44.024 v. 10/9/96

La Sra. Elvira Fernández López, con domicilio en Charcas 2640, transfiere al Sr. Angel Víctor Carnerero, con domicilio en Charcas 2640, el garage sito en la calle VENEZUELA 1432. Raclamos de Ley Venezuela 1432.
e. 4/9 Nº 44.028 v. 10/9/96

Nº 1.610.881. Escribano Ricardo Mihura Seeber, Tucumán 326, piso 3º, of. 14, Cap. Fed., hace saber por 5 días que "MITIKILE Sociedad de Hecho", Newton 2586, piso 1º, Cap. Fed., transfiere libre de todo gravamen y deuda a "Mitikile S.A.", Newton 2586, piso 1º, Cap. Fed., el fondo de comercio constituido por una explotación agropecuaria con principal establecimiento en "Estancia Mitikile", Arenaza, Part. de Lincoln, Pcia. de Bs. As. Reclamos de Ley en mis oficinas, Tucumán 326, piso 3º, of. 14 Cap. Fed.
e. 4/9 Nº 80.303 v. 10/9/96

Conforme establece el Art. 47 de la Ley 20.091, Orbis Cía. Argentina de Seguros S. A. y Liberty ART S. A. comunican por el presente el acuerdo de cesión de cartera

suscripto el día 16 de agosto de 1996. De acuerdo a los términos del mismo, Orbis Cía. Argentina de Seguros S. A. ha cedido la totalidad de sus contratos de afiliación correspondiente a la rama "Riesgos del Trabajo - Ley 24.557" a Liberty ART S. A. quien asume la totalidad de dichos contratos, aceptando la totalidad de las condiciones de contratación suscriptas oportunamente por Orbis Cía. Argentina de Seguros S. A. y se obliga a brindar cobertura a todos los afiliados con retroactividad al día 1º de julio de 1996. A efectos de manifestar su oposición con la cesión informada, los asegurados podrán dirigirse al domicilio de Orbis Cía. Argentina de Seguros S. A., sito en la calle Boedo 142 de esta Capital Federal y/o al domicilio de Liberty ART S. A. sito en la Av. de Mayo 676 - piso 9º de esta Capital Federal. Las objeciones deberán fundarse y el plazo para la presentación de las mismas vencerá luego de los 15 días a contar desde la última publicación del presente.

e. 3/9 Nº 80.422 v. 5/9/96



2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"C"

CORDOBA SUR S. A.

Se hace saber que por asamblea del 14/11/95, la sociedad CORDOBA SUR S. A. inscripta en la I. G. J. el 27/4/94, Nº 3841, Lº 114, Tº A, redujo su capital a $ 8.000, reformando el art. 4º del estatuto social.

Escribano - Alejandro Ezequiel Viacava
e. 3/9 Nº 80.103 v. 5/9/96

COUNTRY CLUB LONGCHAMPS S.A.
Nro. de Registro: 450468

Hace saber por tres días que por Asamblea General Extraordinaria del 31 de mayo de 1996, se decidió aumentar el capital social a la suma de $ 7.065, emitiendo 7.065 acciones nominativas no endosables con derecho a 1 voto y de $ 1 cada una. A los efectos de ejercitar el derecho de preferencia —art. 194 L.S.— Los señores accionistas deben presentarse a suscribir, por el término de 40 días a partir de la publicación, en el local de la calle Craig 807, 7 "A" de la Capital Federal.

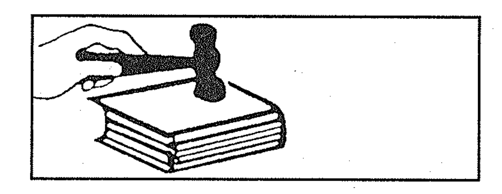
Presidente - Francisco Blangiardi
e. 4/9 Nº 80.312 v. 6/9/96

"P"

PLAZA BELGRANO S.A.

Se pone en conocimiento de los Sres. accionistas que por decisión de la Asamblea Extraordinaria del 20 de agosto de 1996, se ha resuelto la emisión de 24.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, con derecho a un voto cada una y de valor nominal $ 10 cada acción con una prima de emisión del 25 %, o sea a $ 12,50 c/u, las cuales deberán ser integradas en efectivo al momento de celebrar la suscripción. El derecho preferente de los accionistas a suscribir es de 20 acciones por cada acción de pertenencia. El sobrante de suscripción se prorrateará entre los accionistas que así lo hubieran manifestado en el momento de suscribir. Para ejercitar el derecho de preferencia deberá presentarse dentro de los 30 días corridos desde la última publicación de este aviso mediante nota a la que acompañarán el importe de la suscripción en efectivo en Av. Monroe 2970 de Capital Federal, los días hábiles de 10 a 15 horas.

Presidente - Carlos José Carugo
e. 3/9 Nº 80.095 v. 5/9/96



2.4 REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

El martillero Cipriano E. Quesada hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. (Acreedor Prendario art. 39 de la ley 12.962) y de conformidad con lo establecido por el art. 585 del Código de Comercio, subastará el 12 de septiembre de 1996 a las 8,55 hs. en Talcahuano Nº 479 Cap. Federal, un automotor marca Fiat, tipo sedan 5 puertas, modelo Uno 70S, año 1995, motor marca Fiat Nº 146 C2028 8864183, chasis marca Fiat Nº ZFA14600009164501, dominio ADV 604, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 10 a 12 hs. en Pte. Perón 2832/50, Capital Federal. Base: U$S 5.000. Seña 30 %. Comisión 10 % al contado efectivo en el acto del remate. El saldo de precio de venta deberá abonarse dentro de las 48 hs. de la subasta en el domicilio que se le indicará en el acto del remate bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas abonadas a favor de la vendedora. Las patentes que pudieran adeudarse y los gastos, trámites y gestión de transferencia serán por cuenta y a exclusivo cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio dentro de la Capital Federal. El bien será entregado previo pago del precio total. En caso de no existir ofertas, se subastará nuevamente sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. Subasta por ejecución de la prenda cuyo deudor es Alberto Agustín Fernández y Otro.

Buenos Aires, 21 de agosto de 1996
Cipriano E. Quesada, martillero público.
e. 3/9 Nº 80.173 v. 5/9/96

El martillero Cipriano E. Quesada hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. (Acreedor Prendario art. 39 de la ley 12.962) y de conformidad con lo establecido por el art. 585 del Código de Comercio, subastará el 12 de septiembre de 1996 a las 8,45 hs. en Talcahuano Nº 479 Cap. Federal, un automotor marca Fiat, tipo sedán 2 puertas, modelo Uno SL 1.4, año 1994, motor marca Fiat Nº 159 A2 0388101240, chasis marca Fiat Nº * 9U1146000 * P7135376, dominio C 1.825.169, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 10 a 12 hs. en Pte. Perón 2832/50, Capital Federal. Base: U$S 4.500. Seña 30 %. Comisión 10 % al contado efectivo en el acto del remate. El saldo de precio de venta deberá abonarse dentro de las 48 hs. de la subasta en el domicilio que se le indicará en el acto del remate bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas abonadas a favor de la vendedora. Las patentes que pudieran adeudarse y los gastos, trámites y gestión de transferencia serán por cuenta y a exclusivo cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio dentro de la Capital Federal. El bien será entregado previo pago del precio total. En caso de no existir ofertas, se subastará nuevamente sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. Subasta por ejecución de la prenda cuyo deudor es Alejandro Torres.

Buenos Aires, 21 de agosto de 1996
Cipriano E. Quesada, martillero público
e. 3/9 Nº 80.174 v. 5/9/96

El Martillero Horacio Barrientos Paz comunica y hace saber por tres días que por cuenta y orden del CITIBANK N. A., conforme a lo establecido por el Art. 39º de la Ley 12.962 y por el Art. 585º del C.C. procederá a subastar el día 9 de septiembre de 1996 a las 12:30 Hs. en Talcahuano 479 de la Capital Federal, un automotor marca Peugeot, modelo 504 XSTF, dominio B-2.754.485, tipo sedán 4 puertas, del año 1995, motor marca Peugeot Nº 960431, chasis marca Peugeot Nº 5350348, en el estado en que se encuentra en exhibición en la calle P. Pueyrredón 2989, Martínez, Bs. As. (Panam. salida Paraná a la izquierda, frente al "Unicenter") de lunes a domingo de 10 Hs. a 17 Hs. Base U$S 8.500. Seña 30 %, comisión 10 % en dólares estadounidenses, en el acto del Remate que se realiza al contado y al mejor postor. De no existir oferta se procederá a retasar la base. El saldo deberá ser integrado por el comprador dentro de las 48 Hs. hábiles posteriores a la Subasta en el lugar que indique el martillero. La Subasta queda sujeta a la aprobación de la entidad vendedora. El comprador deberá fijar domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. La Subasta se efectúa por secuestro prendario contra NOCERA, PAULA FERNANDA.

Buenos Aires, 29 de agosto de 1996.
Horacio Barrientos Paz, martillero.
e. 4/9 Nº 80.337 v. 6/9/96

El Martillero Horacio Barrientos Paz comunica y hace saber por tres días que por cuenta y orden del CITIBANK N. A., conforme a lo establecido por el Art. 39º de la Ley 12.962 y por el Art. 585º del C.C. procederá a subastar el día 9 de septiembre de 1996 a las 12:40 Hs. en Talcahuano 479 de la Capital Federal, un automotor marca Scania, modelo T 113 H 4x2 S42, dominio B-2.614.234, tipo Chasis con cabina, del año 1994, motor marca Scania Nº 3157893, chasis marca Scania Nº 02211529, en el estado en que se encuentra en exhibición en la calle Lope de Vega 2789 (Agencia Vázquez Iglesias) de Cap. Fed. de lunes a sábado de 14 Hs. a 18 Hs. Base U$S 50.000. Seña 30 % Comisión 10 % en dólares estadounidenses, en el acto del Remate que se realiza al contado y al mejor postor. De no existir oferta se procederá a retasar la base. El saldo deberá ser integrado por el comprador dentro de las 48 Hs. hábiles posteriores a la Subasta en el lugar que indique el martillero. La Subasta queda sujeta a la aprobación de la entidad vendedora. El comprador deberá fijar domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. La Subasta se efectúa por secuestro prendario contra D'AMICO, ANTONIO.

Buenos Aires, 29 de agosto de 1996.
Horacio Barrientos Paz, martillero.
e. 4/9 Nº 80.338 v. 6/9/96

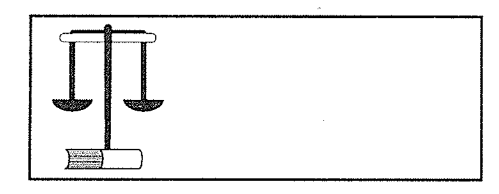
El Martillero Horacio Barrientos Paz comunica y hace saber por tres días que por cuenta y orden del CITIBANK N. A., conforme a lo establecido por el Art. 39º de la Ley 12.962 y por el Art. 585º del C.C. procederá a subastar el día 9 de septiembre de 1996 a las 12:35 Hs. en Talcahuano 479 de la Capital Federal, un automotor marca Dacia, modelo TLX, dominio B-2.679.345, tipo sedán 4 puertas, del año 1994, motor marca Dacia Nº 035699, chasis marca Dacia Nº U-U1R11711R2484881, en el estado en que se encuentra en exhibición en la calle P. Pueyrredón 2989, Martínez, Bs. As. (Panam. salida Paraná a la izquierda, frente al "Unicenter") de lunes a domingo de 10 Hs. a 17 Hs. Base U$S 5.000. Seña 30 %, Comisión 10 % en dólares estadounidenses, en el acto del Remate que se realiza al contado y al mejor postor. De no existir oferta se procederá a retasar la base. El saldo deberá ser integrado por el comprador dentro de las 48 Hs. hábiles posteriores a la Subasta en el lugar que indique el martillero. La Subasta queda sujeta a la aprobación de la entidad vendedora. El comprador deberá fijar domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. La Subasta se efectúa por secuestro prendario contra CORREA, NESTOR MARIO.

Buenos Aires, 29 de agosto de 1996.
Horacio Barrientos Paz, martillero.
e. 4/9 Nº 80.339 v. 6/9/96

El Martillero Horacio Barrientos Paz comunica y hace saber por tres días que por cuenta y orden del CITIBANK N. A., conforme a lo establecido por el Art. 39º de la Ley 12.962 y por el Art. 585º del C.C. procederá a subastar el día 9 de septiembre de 1996 a las 12:45 Hs. en Talcahuano 479 de la Capital Federal, un automotor marca Mercedes Benz, modelo L 1215/42, dominio C-1.793.239, tipo Chasis con cabina p/camión, del año 1994, motor marca Mercedes Benz Nº 372.907-10-148555, chasis marca Mercedes Benz Nº 384.002-11-104294, en el estado en que se encuentra en exhibición en la calle Agencia Panou S.A. (Panam. Km. 28 y 1/2, Don Torcuato) de lunes a sábado de 10 Hs. a 17 Hs. Base U$S 45.000. Seña 30 %, Comisión 10 % en dólares estadounidenses, en el acto del Remate que se realiza al contado y al mejor postor. De no existir oferta se procederá a retasar la base. El saldo deberá ser integrado por el comprador dentro de las 48 Hs. hábiles posteriores a la Subasta en el lugar que indique el martillero. La Subasta queda sujeta a la aprobación de la entidad vendedora. El comprador deberá fijar domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. La Subasta se efectúa por secuestro prendario contra RODRIGUEZ, JOSE MARIA.

Buenos Aires, 29 de agosto de 1996.
Horacio Barrientos Paz, martillero.
e. 4/9 Nº 80.340 v. 6/9/96

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

EXCMA. CUARTA CAMARA DEL TRABAJO DE LA PRIMERA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL MENDOZA

La Excma. Cuarta Cámara del Trabajo, de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Mendoza, en los Autos Nº 4.284, caratulados: "DEBELLO, CARLOS IRINEO c/ I.S.S.P.I.C. y O.S.P.E.C.O.M. p/ Ord.", notifica por intermedio del Boletín Oficial de la Nación, durante cinco días, a I.S.S.P.I.C. en su carácter de codemandado en autos y de domicilio desconocido, el siguiente proveído a fs. 52, que en su parte pertinente dice: "Mendoza, 26 de Octubre de 1.992. Por presentado domiciliado y parte. De la acción instaurada Traslado a las demandada en las personas de sus gerentes o representantes legales por Diecinueve días en razón de la distancia debiendo en igual plazo comparecer y constituir domicilio legal dentro del radio de Tribunal, bajo apercibimiento de ley (arts. 43, 45, 46, 12 y concordantes del C.P.L.). Fdo. Dr. Pedro M. Aldunate. Ministro. Notifíquese. Mendoza, 26 de Junio de 1996.
Pedro M. Aldunate, ministro.
e. 30/8 Nº 4218 v. 5/9/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Unica, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de MARIA VIETRI y ARTURO JACOBO GARCIA. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 14 de mayo de 1996.
Claudio Ramos Feijóo, juez.
e. 4/9 Nº 43.881 v. 6/9/96

Nº 15

Juzgado Civil Nº 15, sito en Bmé. Mitre 718, 4º piso, Capital cita y emplaza por dos días a herederos de HECTOR ENRIQUE CATALOGNI (art. 43 del Cód. Proc.), para que dentro de diez días comparezcan a estar a derecho en los autos "ANKARA S.A. c/CATALOGNI HECTOR ENRIQUE s/Interdicto", bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial (conf. art. 53, inc. 5º del Cód. citado). Arturo R. Yungano. Juez. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 21de agosto de 1996.
Beatriz E. Scaravonati secretaria.
e. 4/9 Nº 43.984 v. 5/9/96

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 16, Secretaría Unica, cita y emplaza a DORA MARIA DE LUJAN ACOSTA, para que dentro del término de sesenta días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarar su ausencia por desaparición forzada, en los autos caratulados "ACOSTA DORA MARIA DE LUJAN s/Ausencia por Desaparición Forzada (Ley 24.321)". Publíquese por el término de tres días. Se libra el presente en forma gratuita conforme el art. 5º de la ley 24.321, para ser publicado por el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 26 de julio de 1996.
Luis Pedro Fasanelli, secretario.
e. 4/9 Nº 4293 v. 6/9/96

Nº 23

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 23, Secretaría Unica de la Capital Federal, sito en calle Lavalle 1220 P: 5, Capital Federal (1048), cita por cuarenta días a MAURO CABRERA RODRIGUEZ, a estar a derecho en autos "NOTARI, VIVIANA ALICIA c/CABRERA RODRIGUEZ, MAURA s/Privación de la Patria Potestad" (Expte. Nº 28.544/93, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Ausentes. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 7 de mayo de 1996.
Martha Gómez Alsina, secretaria.
e. 4/9 Nº 80.355 v. 5/9/96

Nº 32

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 32, Secretaría Unica, en expediente Nº 41.517/96, en autos "DE ACHA, CLAUDIO s/Ausencia por Desaparición Forzada" cita a CLAUDIO DE ACHA por el plazo de 60 días a estar a derecho. Publíquense edictos por tres días en el Boletín Oficial. Se deja constancia que dicha publicación es gratuita.
Buenos Aires, 16 de agosto de 1996.
José Benito Fajre, secretario.
e. 3/9 Nº 4255 v. 5/9/96

Nº 36

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 36, Secretaría Unica de la Capital Federal, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de OSMAR ENRIQUE HAURET. El presente deberá publicarse por tres días en el "Boletín Oficial" y en "La Ley".
Buenos Aires, 22 de agosto de 1996.
Miguel Angel Grispo, juez.
e. 4/9 Nº 43.895 v. 6/9/96

Nº 60

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 60 Secretaría Unica sito en Paraguay 1457 piso 2º de Capital Federal, cita por el término de sesenta días al Sr. DAVID EDUARDO CHAB TARAB, nacido el 2 de mayo de 1954 en esta ciudad de Buenos Aires, hijo de JACOBO CHAB TARAB y de RAQUEL BABOUR, a efectos de que se presente: "CHAB TARAB DAVID EDUARDO s/Desaparición Forzada". Publíquense por tres días en el Boletín Oficial gratuitamente (art. 3º Ley 24.321)
Buenos Aires, 29 de mayo de 1996.
Ma. Delia E. de Osores, secretaria.
e. 4/9 Nº 4294 v. 6/9/96

Nº 62

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 62, Secretaría Unica, en expediente Nº 62.855/96, en autos "PIRIZ, LUIS JULIO s/Ausencia por Desaparición Forzada", cita a LUIS JULIO PIRIZ por el término de 60 días a los efectos a que comparezca a hacer valer sus derechos en autos. Publíquense edictos por tres días sucesivos en el Boletín Oficial. Se deja constancia que su publicación es gratuita.
Buenos Aires, 20 de agosto de 1996.
Mirta Lucía Alchini, secretaria.
e. 3/9 Nº 4256 v. 5/9/96

Nº 65

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 65, Secretaría Unica, sita en la calle Bartolomé Mitre 718 - 5º piso - Capital Federal, cita y emplaza por el término de 5 días para que comparezcan personalmente el Sr. FERNANDO ENRIQUE OLIVA, DNI. 17.465.369, y la Sra. MARIA CLARA CORRALES, LC. 2.889.693, a reconocer firmas insertas en los documentos que se ejecutan en los autos: "KREIMER DE LEVY, MARTHA FELISA c/CORRALES, MARIA CLARA y Otros s/Ejecución por Cobro de Alquileres", Expte. Nº 16820/95 bajo apercibimiento de lo establecido en los arts. 526 y 527 del CPCCN. Publíquese por 2 días.
Buenos Aires, 24 de abril de 1996.
Rubén Darío Orlandi, secretario.
e. 4/9 Nº 43.998 v. 5/9/96

Nº 67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 67, Secretaría Unica a cargo del suscripto, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSEFA MARIA DE LA PAZ BLAQUIER DE DUPONT. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 15 de agosto de 1996.
Julio M. A. Ramos Varde, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 26 al 28/8/96.
e. 3/9 Nº 43.148 v. 5/9/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, sito en Dgnal. Roque S. Peña Nº 1211 Piso 1º cita y emplaza al Sr. PEDRO MEDINA a fin de que dentro del décimo día de la última publicación se presente en autos por sí o por apoderado, bajo apercibimiento de nombrar para que lo represente al Sr. Defensor Oficial en los autos caratulados: "MINNITI BRUNO D.H. c/ACUÑA BERNARDO A. y Otro s/Sumario". Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 5 de julio de 1996.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 4/9 Nº 44.025 v. 5/9/96

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja, en los autos caratulados: "BANCO FINANSUR S.A. c/DANESI, ELBA LUCIA y Otro s/Ejecutivo" (Expte. Nº 115/96), cita y emplaza a don JOSE IGNACIO SALVATIERRA, para que en el término de cinco días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial para que lo represente en el juicio. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 9 de agosto de 1996.
Fernando Manuel Rossi, secretario.
e. 4/9 Nº 80.263 v. 5/9/96

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, en los autos caratulados: "POLITO, JUAN CARLOS DIEGO c/ ASEGURADORA DE CREDITOS Y GARANTIAS S.A. s/ Ordinario" (Expediente Nº 69.864), cita a METALURGICA MAYR S.R.L. para que dentro del término de quince días —arts. 338 y 355 CPCC— a partir de la última publicación comparezca a estar a derecho como tercero citado traído por la demandada bajo apercibimiento de darle por perdido el derecho a contestar la citación. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 12 de agosto de 1995.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 3/9 Nº 80.124 v. 9/9/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14 a cargo del Dr. Angel Oscar Sala, Secretaría Nº 28 a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur sito en la Avenida Callao 635, piso 2do., Capital Federal, en autos caratulados "BANCO DEL BUEN AYRE S.A. c/POTENZA, DONATO ANTONIO s/Ejecutivo", ha ordenado citar por edictos al demandado DONATO ANTONIO POTENZA a fin de que comparezca en el plazo de cinco días a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos (2) días en el "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 10 de julio de 1996.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 4/9 Nº 43.954 v. 5/9/96

JUZGADO NACIONAL DE MENORES

Nº 2

Juzgado Nacional de Menores Nº 2, Secretaría Nº 5. "Buenos Aires, 22 de agosto de 1996. ... habiéndose dispuesto que se le reciba declaración indagatoria (art. 294 C. P. P. N.) a JUAN JOSE PADILLA CABANA cíteselo mediante edictos por el término de ley, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de no presentarse dentro del plazo de cinco días a partir de la última publicación ... Fdo. María Rosa Cassará ante mí Félix Descalzo".
Buenos Aires, 22 de agosto de 1996.
Félix José Descalzo, secretario.
e. 30/8 Nº 4289 v. 5/9/96

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 27

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 27, a cargo del Dr. Julio Alberto Baños, Secretaría Nº 124, a mi cargo, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a SILVIA SULMA GAGGINO, Presidente de la firma RETACERIA ROBERTO S. A. D.N.I. 6.151.198, cuyo último domicilio conocido era sito en 9 de Julio 1449, San Fernando, Pcia. de Buenos Aires para que comparezca a estar a derecho en su sumario Nº 48.186 que se instruye en su contra, en orden al delito de quiebra fraudulenta, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 15 de agosto de 1996.
Juan P. Vigliero, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 26/8 al 30/8/96.
e. 2/9 Nº 4252 v. 6/9/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

Nº 2

La Señora Juez en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 2, Dra. Mónica Atucha de Ares, por ante la Secretaría Nº 59, sita en Lavalle 1638, 5º Piso de la Capital Federal en la causa Nº 47.993 seguida por el delito de hurto de lesiones culposas —art. 94 del Código Penal— a WEN CHU MO, cuyo último domicilio conocido es Donato Alvarez 1873 de Capital Federal cita y emplaza al imputado WEN CHU MO por el término de Cinco días a partir de esta publicación para que comparezca ante este Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. El auto que ordena el presente dice: "////nos Aires, 12 de agosto de 1996. Librar oficio al Señor Director del Boletín Oficial atento lo informado por personal policial a fs. 96, a efectos de que se publique Edicto Judicial por el término de Cinco días emplazando al imputado WEN CHU MO a comparecer al Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria, debiendo presentarse dentro del quinto día de su publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y decretarse su captura. Monica Atucha de Ares, Juez en lo Correccional".
Miguel Angel Sabino, secretario.
e. 3/9 Nº 4264 v. 9/9/96

Nº 3

Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 3, a cargo de la Dra. María Susana Nocetti de Angeleri, Secretaría Nº 60, a cargo de la Dra. Victoria Zorzi de Mori, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a MARGARITA LIOTINE, para que comparezca en la sede del Tribunal, sito en Lavalle 1638, piso 1º de esta Ciudad, a la audiencia de suspensión de juicio a prueba fijada para el día 11 de setiembre de 1996, a las 12.30 horas, en los autos "Barón, Raúl Oscar s/arts. 89 y 149 bis del Código Penal", bajo apercibimiento para la nombrada de celebrarse la audiencia de todas formas en caso de incomparecencia injustificada. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 23 de agosto de 1996.
Victoria Zorzi de Mori, secretaria.
e. 30/8 Nº 4250 v. 5/9/96

Nº 7

María Laura Garrigos de Rebori, juez nacional en lo correccional a cargo del Juzgado Nº 7, Secretaría Nº 56 a cargo de la Dra. Sandra Verónica Guagnino, sito en Lavalle 1638, piso 5º de la Capital Federal, en la causa Nº 1903 seguida por el delito de daño, atentado y resistencia a la autoridad, amenazas y lesiones. Cita y Emplaza: a ROBERTO CARLOS BISSONE con último domicilio conocido en Avda. del Libertador 2002, piso 8vo., Capital Federal, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezcan a estar a derecho ante el Tribunal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 19 de julio de 1996. Cítese a ROBERTO CARLOS BISSONE mediante edictos para que comparezcan a estar a derecho dentro del quinto día de notificados, bajo apercibimiento si así no lo hiciere de declararlo rebelde en la presente causa. (art. 150 del C.P.P.N.). ... Fdo.: María Laura Garrigos de Rebori, Juez; ante mí: Sandra Verónica Guagnino, Secretaria".
Buenos Aires, 19 de julio de 1996.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 14/8 al 21/8/96.
e. 2/9 Nº 3917 v. 6/9/96

Nº 12

Este Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 12, de la Capital Federal, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, Secretaría Nº 77 del Dr. Juan José Baric, cita y emplaza a RAMON ALEJANDRO MAMANI a fin que comparezca ante estos estrados a estar a derecho, dentro del quinto día de la última publicación del presente, a fin de prestar declaración indagatoria, en la causa nº 8976, caratulada: "MAMANI, RAMON ALEJANDRO s/Daño (Art. 183 de CP)", que tramitan ante estos estrados con sede en Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 3º, of. 322, Capital Federal, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia, de ordenar su captura y declararlo rebelde. Como recaudo, a continuación se transcribe el auto que ordena el presente: Buenos Aires, 21 de Agosto de 1996. Encontrándose reunidos los extremos legales a los cuales hace referencia el Art. 294 del CPPN, recíbasele declaración indagatoria a RAMON ALEJANDRO MAMANI, fijándose a tal efecto el plazo del quinto día de contar a partir de la publicación de edictos de la presente para que el nombrado comparezca ante estos estrados a cumplir la medida ordenada, bajo apercibimiento de ordenar su captura y declararlo Rebelde (Arts. 150, 288 y 289 del CPPN). Fdo: Dr. Raúl J. E. García, Juez, Ante mí: Dr. Juan José Baric, secretario. Dado, sellado y firmado en la ciudad de Buenos Aires, a los veintiún días del mes de Agosto de mil novecientos noventa y seis.
e. 30/8 Nº 4214 v. 5/9/96

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 7, Secretaría Nº 14 de Capital Federal, comunica que LIN WELL SHEN con documento Nº 92.826.688 de nacionalidad china, nacido el 11/02/77 ha solicitado la declaración de la ciudadanía argentina. El presente se publica a los efectos del art. 11 de la ley 346. Publíquese por dos días dentro de un plazo de quince días.
Buenos Aires, 8 de agosto de 1996.
Carmen E. Palacios, secretaria federal.
e. 4/9 Nº 79.431 v. 5/9/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 1

María R. Servini de Cubría, Juez Federal a cargo del Juzgado Nº 1 de la Capital Federal, ante la Secretaría Nº 1, en los autos caratulados: "CORNEJO, JULIO; PALAVECCINO, MARCELO s/ Inf. Ley 23.737" (Nº A-2196/96) cita y emplaza a MARCELO PALAVECCINO, para que comparezca ante los estrados del Tribunal a prestar declaración en los términos del art. 294 del C.P.P. —indagatoria—, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de declararla rebelde. Publíquese por 5 (cinco) días. Fdo. Enrique Méndez Signori, Secretario Federal.
Secretaría, 22 de agosto de 1996.
María Servini de Cubría, Juez Federal.
e. 3/9 Nº 4257 v. 9/9/96

Nº 2

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2, a cargo del Dr. Jorge Luis Ballestero, Secretaría Nº 4, a cargo del Dr.

Pablo Slonimsqui, cita y emplaza a RAUL AGUSTIN SOLARI, domiciliado en La Rioja 417, terraza de Capital Federal, para que se presente en este Juzgado sito en Av. Comodoro Py 2002, piso 3ro. en los autos caratulados "FERNANDEZ, NORBERTO y Otro s/ Infracción art. 5to. inciso 'C' de la ley 23.737" dentro del quinto día a partir de la última publicación con el objeto de recibirle declaración indagatoria, normada por el art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ser declarado rebelde. Publíquese por el término de cinco días.
Secretaría, 14 de agosto de 1996.
Jorge L. Ballestero, juez federal.
e. 3/9 Nº 4258 v. 9/9/96

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2, Dr. Jorge L. Ballestero, por ante la Secretaría Nº 4, del Dr. Pablo Slonimsqui, cita y emplaza a MANUEL JESUS ARIAS LARA, para que se presente en este Juzgado, sito en Av. Comodoro Py 2002, piso 3º de esta Capital, en los autos Nº 18.586 caratulados "RINCON MUÑOZ FAVIO IGNACIO y Otros s/ Infracción Ley 23.737" dentro del quinto día a partir de la última publicación a fin de recibirle declaración indagatoria, normada por el Art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
Secretaría, 22 de agosto de 1996.
Pablo Slonimsqui, secretario.
e. 3/9 Nº 4259 v. 9/9/96

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2 de Capital Federal a cargo del Dr. Jorge L. Ballestero, Secretaría Nº 3 de la Dra. Vanesa Risetti, notifica por cinco días a partir de la primera publicación de la presente a la Sra. MARIA CRISTINA GOPS, el siguiente decreto: ///nos Aires, 27 de Agosto de 1996. Existiendo motivo bastante para presumir que la imputada María Cristina Gops resulta partícipe del ilícito tipificado en el art. 292 C.P. que en autos se investiga, recíbasele declaración indagatoria fijándose su audiencia para el día Martes 10 de Septiembre del corriente año a las 10 hs., bajo apercibimiento en caso de incomparecencia, de declarársela rebelde y ordenarse su inmediata captura. Notifíquesela, teniendo en cuenta las actuaciones policiales de fs. 14-9 y 26-30, mediante edictos ... Fdo.: Jorge L. Ballestero. Juez Federal.
Vanesa Maura Risetti, secretaria federal.
e. 4/9 Nº 4295 v. 10/9/96

Nº 3

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nº 3 a cargo del Dr. Carlos Daniel Liporaci, Secretaría Nº 6 de la Dra. María E. Ballestero, cita y emplaza por el término de cinco días, a contar desde la última publicación del presente a ADRIAN ROTELLA PARRILLA C. I. P. F. Nro. 11.543.015, para que comparezca a prestar declaración a tenor de lo normado por el artículo 294 del Código Procesal Penal en la causa nº 46.113, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo hiciere". Carlos D. Liporaci, juez federal.
Buenos Aires, 20 de agosto de 1996
María E. Ballestero, secretaria federal.
e. 27/8 Nº 4207 v. 5/9/96

Nº 6

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 6 de Capital Federal a cargo del Dr. Rodolfo A. Canicoba Corral, por ante la Secretaría Nº 11, a cargo del Dr. Angel Ambrosio, cita y emplaza a EVARISTO ANTONIO VARGAS —D.N.I. 18.573.716—, para que dentro del término de diez días a contar de la última publicación del presente, comparezca a prestar declaración indagatoria ante el Juzgado en la causa Nº 4856, caratulada: "CASTELLON, MARTIN y Otros s/ Denuncia" bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y solicitar su captura. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 23 de agosto de 1996.
Miguel Angel Ambrosio, secretario federal.
e. 3/9 Nº 4261 v. 9/9/96

Nº 7

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 7 a cargo del Dr. Adolfo Luis Bagnasco, Secretaría Nº 14 a cargo del Dr. Oscar Aguirre, con asiento en Comodoro Py Nº 2002, piso 4º de esta Capital, notifica y emplaza a RAUL BENJAMIN GABRIEL HEREDIA, en los autos Nº 1721, caratulados "HEREDIA BENJAMIN GABRIEL s/Inf. Ley 23.737", a efectos que comparezca a este Tribunal dentro 48 hs. hábiles, a contarse desde el último día de la publicación, del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura. Fdo.: Adolfo Luis Bagnasco, Juez Federal.
Oscar I. Aguirre, secretario federal.
e. 30/8 Nº 4216 v. 5/9/96

Nº 8

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría Nº 15, del Dr. Alejandro Almeida Leighton, en la causa Nro. 1916, caratulada "FERNANDEZ, PABLO CESAR s/Inf. a la ley 23.737", cita al Sr. PABLO CESAR FERNANDEZ MENDOZA, para que comparezca al Tribunal el próximo día 17 de Septiembre a las 10 hs., con el objeto de recibirle declaración indagatoria en orden al delito previsto por el art. 14 de la ley 23.737, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura. Fdo. Jorge Urso Juez Federal.
Alejandro Almeida Leighton, secretario.
e. 4/9 Nº 4296 v. 10/9/96

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. José Alejandro Urso, Secretaría Nº 15, del Dr. Alejandro Almeida Leighton, notifica al Sr. CARLOS ALBERTO GIORGI, D.N.I. Nro. 4.331.057, y a la Sra. AIDA ELVIRA LAMMERS, con L.E. Nro. 3.944.092 que han resultado sobreseídos (art. 336 inc. 3ero. del C.P.P.N.) en los autos nro. 1.133 del registro respectivo, caratulados "PONCE, OSCAR DANIEL (por D.G.I.) s/Dcia. por infr. a la ley 23.771, haciendo expresa mención que la formación de las actuaciones, no afecta el buen nombre y honor de que gozaren. Fdo.: Jorge Urso Juez Federal.
Alejandro Almeida Leighton, secretario.
e. 4/9 Nº 4297 v. 10/9/96

Nº 10

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, Dr. Gustavo Adolfo Literas, Secretaría Nº 20 del Dr. Gustavo Cristofani, cita y emplaza a SANTIAGO LUIS MATTEI, DNI. 6.151.122, para que en el término de tres días a partir de la última publicación del presente comparezca a prestar declaración indagatoria en la causa que se le sigue Nº 762, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura.
Buenos Aires, 22 de agosto de 1996.
Gustavo E. Cristofani, secretario federal.
e. 3/9 Nº 4262 v. 9/9/96

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, a cargo del Dr. Gustavo A. Literas, Secretaría Nº 19, a cargo del Dr. Helou, cita y emplaza a que en el término de cinco días a contar desde la última publicación comparezca a los estrados del Tribunal ALVARADO DIEGO MANUEL, a fin de prestar declaración indagatoria en la causa nro. 1373, caratulada "ALVARADO DIEGO MANUEL s/ Inf. art. 292 del C.P.", bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 22 de agosto de 1996.
Gustavo A. Literas, juez federal.
e. 3/9 Nº 4263 v. 9/9/96

Nº 11

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11 a cargo del Dr. Claudio Bonadío, Secretría Nº 21 a cargo interinamente de la Dra. Alicia Vence, (Av. Comodoro Py 2002 4to. piso TE. 314-2916) en causa 1134 emplaza e intima a OSCAR JOHNY ROBAINA LINERA, uruguayo, CI 1.920.580/7 (Rep. Uruguay) a que comparezca a este Tribunal a estar a derecho, dentro del tercer día de notificado, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y contumaz, revocarse la excarcelación y ordenarse su captura".
Claudio Bonadío, juez federal.
e. 3/9 Nº 4347 v. 9/9/96

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11, a cargo del Dr. Claudio Bonadío, por ante la Secretaría Nº 21 a cargo de la Dra. Alicia Vence, en la causa nº 875, caratulada "RIVAS CARLOS y Otra s/Inf. al artículo 14 de la ley 23.737", cita al ciudadano MAURO CARLOS RIVAS, L.E. nº 7.610.545, para que comparezca a la sede de dicho Tribunal dentro del quinto día de notificado bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. Como recaudo legal se transcribe el auto que dispone esta publicación: "///nos Aires, 20 de agosto de 1996. Cítese por edicto a Carlos Rivas, para que comparezca a la sede de este Juzgado dentro del quinto día, bajo apercibimiento de ley ... (fdo) Claudio Bonadío, Juez Federal.
Buenos Aires, 20 de agosto de 1996.
Alicia Vence, secretaria.
e. 4/9 Nº 4298 v. 10/9/96

El Juzgado Nacional en lo Criminal Federal Nº 11 a cargo del Dr. Claudio Bonadío, Secretaría Nº 21 a cargo de la Dra. Alicia Vence, sito en la calle Comodoro Py 2002, 4to. piso, Capital Federal en la causa nº 1271 del Juzgado y Secretaría antedichos cita a RESTIVO ENRIQUE JAVIER, de nacionalidad argentino, de D.N.I. nº 16.752.689, quien deberá comparecer ante este Tribunal dentro de los cinco días de publicado el presente, a fin de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura.
Claudio Bonadío, juez federal.
e. 4/9 Nº 4299 v. 10/9/96

El Juzgado Nacional en lo Criminal Federal Nº 11 a cargo del Dr. Claudio Bonadío, Secretaría Nº 21 a cargo de la Dra. Alicia Vence, sito en la calle Comodoro Py 2002, 4to. piso, Capital Federal en la causa nº 1336 del Juzgado y Secretaría antedichos, cita a JULIO ALBERTO SANGUINETTI, de nacionalidad argentina, identificado con D.N.I. nº 14.743.958, para que comparezca ante este Tribunal, dentro de los cinco días de publicado el presente, a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura.
Claudio Bonadío, juez federal.
e. 4/9 Nº 4300 v. 10/9/96

Nº 12

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 12, Dr. Carlos Jorge Branca, Secretaría Nº 23, a cargo del Dr. Roberto Oscar Giacchino, notifica por intermedio del presente a JORGE HUGO HEREDIA, de la siguiente resolución recaída en la causa 3868: "Buenos Aires, 21 de agosto de 1996 ...cítese por edicto a JORGE HUGO HEREDIA, quien deberá comparecer ante los estrados de este Tribunal dentro de las 48 horas desde la última publicación, con el objeto de recibírsele declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.) bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde..." Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 21 de agosto de 1996.
Roberto O. Giacchino, secretario federal.
e. 2/9 Nº 4239 v. 6/9/96

JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL SAN ISIDRO

Nº 5

El Juzg. de 1a. Inst. en lo Civil y Com. Nº 5, a cargo del Dr. Carlos E. Ribera, Sec. Nº 9, Dto. Judicial San Isidro, Ituzaingó 340, 6to. P. San Isidro, Pcia. Bs. As., en los autos "ASTARSA s/Incidente de Realización Inmueble calle Castelli s/Nº (Tigre)" llama a mejorar la oferta de compra del terreno ubicado en la calle Castelli s/nº, entre las calles Italia y España, de Tigre, Pcia. de Bs. As., Nomencl. Cat. Circ. I, Sec. B, Mna. 152 Pa. 61a. Superf. Total 1.467,42 m2. El valor ofrecido por el mismo es de $ 7.000 precio que se tomará como base. Presentación de ofertas: ante la Sindicatura, Roque Sáenz Peña 57, 5to. "C", Acassuso (Pcia. de Bs. As.), 747-8525. Plazo 10 días corridos a contar última publicación. Garantía de oferta: 10 %. Demás condiciones podrán ser consultadas en el Tribunal, ante la Sindicatura o en Astarsa, Solís y Río Luján, Tigre, Bs. As. 749-1324. El presente edicto se publicará en el "Boletín Oficial" sin previo pago por dos (2) días.
San Isidro, 22 de agosto de 1992.
Antonio M. Vázquez, secretario.
e. 4/9 Nº 4301 v. 5/9/96

JUZGADO CORRECCIONAL CORDOBA

Nº 4

El Juzg. Correccional Nº 4 de Ciudad de Córdoba cita de comparendo a HUGO ARTURO POCAI quien ha sido demandado civilmente por EUGENIA ELISABET AMIUNE con domicilio en Rosales Nº 3634 de Bº El Mirador, en autos caratulados "CASTILLO, JUAN MANUEL y MOROSINI NIVALDO NELIO p.ss.aa. lesiones culposas", por el término de 15 días, bajo apercibimiento de rebeldía. Publíquese por cinco días. Fdo.: Daniel E. Ottonello, juez.
Córdoba, 5 de agosto de 1996.
Dora Beatriz Casella, secretaria.
e. 4/9 Nº 4302 v. 10/9/96

JUZGADO FEDERAL CONCEPCION DEL URUGUAY

S. S. el Sr. Juez Federal Subrogante de Primera Instancia de Concepción del Uruguay, Provincia de Entre Ríos, Dr. José Eduardo Lauritto, en la causa Nº 3263, caratulada "SCHMIDT, EDUARDO GUILLERMO -INF. LEY 23.737", cita, llama y emplaza por el término de cinco días, al ciudadano EDUARDO GUILLERMO SCHMIDT, DNI Nº 23.613.281, con último domicilio conocido en calle Güemes y Villaguay de la ciudad de Concordia, Provincia de Entre Ríos, para que en el plazo improrrogable de cinco días a contar de la publicación, comparezca ante este Tribunal, Secretaría en lo Criminal y Correccional Nº 2, a estar a derecho en la causa de referencia, bajo apercibimiento de declarárselo en rebeldía.
Concepción del Uruguay, 21 de agosto de 1996.
Alberto Javier Seró, secretario.
e. 2/9 Nº 4235 v. 6/9/96

JUZGADO FEDERAL NEUQUEN

Nº 2

El Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 2 de Neuquén, a cargo del Dr. Antonio G. Labate, Secretaría Penal Nº 2 interinamente a cargo del Dr. Gustavo Villanueva, cita y emplaza a JUAN CARLOS COSTICH, a fin de que comparezca ante este Tribunal sito en calle Santa Fe nº 318, a prestar declaración indagatoria dentro del 10º día de haber tomado conocimiento, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde; en la causa nº 3083 fº 111 año 1995, caratulada "VAZQUEZ HECTOR s/ Pta. Infracción Decreto Ley 6582/58", asimismo se le hace saber que previo a la audiencia fijada deberá designar letrado Defensor para que lo asista bajo apercibimiento de tenerle por designado al Sr. Defensor Oficial del Tribunal. Finalmente y para su constancia, se transcribe la providencia que ordena el presente edicto. Neuquén, ... de agosto de 1996. Atento lo informado a fs. 63, y a fin de cumplimentar la declaración indagatoria de JUAN CARLOS COSTICH ordenada a fs. 28, cítese al mismo dentro del 10º día de haber tomado conocimiento, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde; asimismo hágasele saber que previo a la audiencia deberá designar letrado defensor para que lo asista, bajo apercibimiento de tenerle por designado al Sr. Defensor Oficial del Tribunal. Publíquense edictos durante cinco (5) días en el Boletín Oficial de la Nación - art. 150 del C.P.P.N. Fdo. Antonio G. Labate Juez Federal. Ante mí: Gustavo Villanueva, secretario.
e. 3/9 Nº 4268 v. 9/9/96

DE INTERES

A partir del 01/01/1995, se exigirá que todos los textos a publicar referentes a personas jurídicas contengan el nº de inscripción que se le adjudicó al otorgársele la personería jurídica.

Disposición Nº 12/94-D.N.R.O.

LA DIRECCION NACIONAL

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
15	146	Rodolfo Carlos Cresseri	20/08/96	ABRAHAM BARBALAT	3	MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS
22	148	Julián Descalzo	23/08/96	ALBERTO SANTIAGO GRONDONA	3	HURTO
22	148	Julián Descalzo	26/08/96	HUGO DANIEL FIORENTINO	3	ESTAFA
25	145	Carlos E. Parga	21/08/96	CARLOS WHEBI, CLAUDIO QUINTANS, MARIA DEL CARMEN BARBA y MOISES JORGE FRAINNOVICCI	5	DELITO NORMADO Y PENADO EN LA LEY 11.723
27	124	Juan Pablo Vigliero	23/08/96	ALEJANDRO DARIO RAMOS (D. N. I. 14.384.549 y C. I. P. F. 9.107.868)	3	FALSIFICACION DE INSTRUMENTO PUBLICO (art. 293 del C. P.)
28	142	Claudio J. Caffarello	23/08/96	JORGE OMAR SMULSKI	5	Nº 10.683/95 ESTAFA
31	115	Néstor Rodolfo Moroni	21/08/96	RAUL SCHIAVONE D. N. I. Nº 10.409.599	10	ESTAFA
32	114	Jorge Luciano Gorini	21/08/96	CARINA DEL VALLE PEÑA	5	AMENAZAS
34	117	Eugenia Anzorreguy	27/08/96	RAQUEL TERESA DELTIN	5	MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS
34	117	Eugenia Anzorreguy	28/08/96	EDUARDO BLANCO (D. N. I. Nº 16.594.786)	5	Nº 18.767/96 ESTAFA

e. 2/9 Nº 120 v. 6/9/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
	6	Mirta Lilian Campos Tula	21/08/96	ALBERTO SERGIO ELDELSTEIN (D. N. I. 10.897.997)	3	INF. LEY 24.241
	7	Rafael Sarrabayrouse Bargallo	21/08/96	JUAN CARLOS MIRANDA (D. N. I. 10.846.415)	5	Nº 10.569 PRESUNTA COMISION DEL DELITO PREVISTO Y REPRIMIDO POR EL ART. 302 DEL C. P.
	14	Héctor Daniel Ochoa	14/08/96	MARIA CONCEPCION MARTINEZ	3	INFRACCION AL ART. 302 DEL C. P.
	14	Héctor Daniel Ochoa	20/08/96	ALEJANDRO IGNACIO VASSENA MARENGO	3	INFRACCION AL ART. 302 DEL C. P.

e. 2/9 Nº 121 v. 6/9/96

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. José Luis Dieuzeide, Secretaría Nº 1, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1112, Piso 5º, comunica por cinco días que en los autos "CAFI AGROPECUARIA S.R.L. s/Quiebra", con fecha 4/6/96 se ha decretado la quiebra de CAFI AGROPECUARIA S.R.L. sociedad constituida el 2/9/80 e inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el Nº 2559 del Libro 80 de S.R.L., debiendo presentar los acreedores los títulos justificativos de sus créditos hasta el 19/8/96, al síndico designado contador Luis María Pérez Ponsa, con domicilio en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1160, 3º "B", Capital Federal. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 se presentarán los días 27/9/96 y 8/11/96 respectivamente. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 15 de agosto de 1996.
Paula María Hualde, secretaria.
e. 30/8 Nº 4220 v. 5/9/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. José Luis Dieuzeide, Secretaría Nº 2, a cargo de la suscripta, hace saber por cinco días que ha sido decretada la quiebra de DOMINGUEZ OFELIA DORA - DAUDE GRACIELA NOEMI (S.H.). Que la fallida y los terceros interesados deberán entregar al síndico los bienes de aquélla y abstenerse de hacerles pagos, los que serán declarados ineficaces en caso contrario. Que los acreedores deberán formular las peticiones de verificación y presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Zacarías A. Bega con domicilio en Sarmiento 1674 7º piso V de Cap. Fed., hasta el día 13 de septiembre de 1996. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas, entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad de la deudora. Asimismo se la intima a la fallida para que a) actualice en el plazo de cinco días los requisitos previstos en los inc. 1, 6, y 7 de la ley 24.522. b) Constituya domicilio en el lugar de competencia territorial de este Juzgado dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Esta intimación se extiende a sus administradores.
Buenos Aires, 22 de agosto de 1996.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 30/8 Nº 4221 v. 5/9/96

En el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuseide, Secretaría Nº 1, a mi cargo, sito en la Av. Roque Sáenz Peña, 5º piso, Capital Federal, hace saber que en los autos caratulados "EL CLUB DE LA BUENA VIDA S.A. s/Concurso Preventivo", el día 12 de agosto de 1996 se declaró abierto el concurso de EL CLUB DE LA BUENA VIDA S.A., fijándose plazo hasta el día 3/10/96, para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación al Síndico designado Contador Daniel Jozpa, domiciliado en la calle Riobamba 1234, 9º piso "D", Capital Federal (tel.: 813-7393). Debiendo presentar el síndico el informe previsto por el art. 35 L.C. el día 14/11/96 y el que refiere al art. 39 de la ley cit. el 27/12/96. Señalándose el día 12/3/97 a las 11:30 hs. para la celebración de la Junta Informativa. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 21 de agosto de 1996.
Paula María Hualde, secretaria.
e. 2/9 Nº 80.019 v. 6/9/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 2, a cargo de la suscripta, hace saber por cinco días que ha sido decretada la quiebra de MAGAMA S. A. Que la fallida y los terceros interesados deberán entregar al síndico los bienes de aquélla y abstenerse de hacerles pagos, los que serán declarados ineficaces en caso contrario. Que los acreedores deberán formular las peticiones de verificación y presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Luis M. Pérez Ponsa con domicilio en Diagonal Norte 1160 3º piso B, Cap. Fed., hasta el día 11 de octubre de 1996. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas, entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad de la deudora. Asimismo se la intima a la fallida para que a) actualice en el plazo de cinco días los requisitos previstos en los incs. 1, 6 y 7 de la ley 24.522. b) Constituya domicilio en el lugar de competencia territorial de este Juzgado dentro de las 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Esta intimación se extiende a sus administradores.
Buenos Aires, 23 de agosto de 1996.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 3/9 Nº 4269 v. 9/9/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 2, a cargo de la suscripta, hace saber por cinco días que ha sido decretada la quiebra de TERSA S.A. Que la fallida y los terceros interesados deberán entregar al síndico los bienes de aquélla y abstenerse de hacerles pagos, los que serán declarados ineficaces en caso contrario. Que los acreedores deberán formular las peticiones de verificación y presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Alejandro Tacsir con domicilio en la Avda. Corrientes 524 8º piso Cap. Fed., hasta el día 11 de octubre de 1996. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas, entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad de la deudora. Asimismo se la intima a la fallida para que a) actualice en el plazo de cinco días los requisitos previstos en los incs. 1, 6 y 7 de la ley 24.522. b) Constituya domicilio en el lugar de competencia territorial de este Juzgado dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Esta intimación se extiende a sus administradores.
Buenos Aires, 23 de agosto de 1996.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 3/9 Nº 4270 v. 9/9/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 2, a cargo de la suscripta, hace saber por cinco días que ha sido decretada la quiebra de GUILLOA S.A. Que la fallida y los terceros interesados deberán entregar al síndico los bienes de aquélla y abstenerse de hacerles pagos, los que serán declarados ineficaces en caso contrario. Que los acreedores deberán formular las peticiones de verificación y presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Zacarías Armando Bega con domicilio en Sarmiento 1674, piso 7º V de Cap. Fed., hasta el día 27 de septiembre de 1996. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas, entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad de la deudora. Asimismo se la intima a la fallida para que a) actualice en el plazo de cinco días los requisitos previstos en los incs. 1, 6 y 7 de la ley 24.522. b) Constituya domicilio en el lugar de competencia territorial de este Juzgado dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Esta intimación se extiende a sus administradores.
Buenos Aires, 27 de agosto de 1996.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
3/9 Nº 4271 v. 9/9/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 2, a cargo de la suscripta, hace saber por cinco días que ha sido decretada la quiebra de HERRERA PEDRO JOSE. Que la fallida y los terceros interesados deberán entregar al síndico los bienes de aquélla y abstenerse de hacerles pagos, los que serán declarados ineficaces en caso contrario. Que los acreedores deberán formular las peticiones de verificación y presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Luis María Pérez Ponsa con domicilio en la Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1160, 3º piso "B", de Cap. Fed., hasta el día 27 de septiembre de 1996. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas, entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad de la deudora. Asimismo se la intima a la fallida para que a) actualice en el plazo de cinco días los requisitos previstos en los incs. 1, 6 y 7 de la ley 24.522. b) Constituya domicilio en el lugar de competencia territorial de este Juzgado dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Esta intimación se extiende a sus administradores.
Buenos Aires, 26 de agosto de 1996.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 3/9 Nº 4272 v. 9/9/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 1 a mi cargo, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 5º, Capital Federal, comunica por cinco días en autos LUNA WALTER R. s/Quiebra que con fecha 16 de julio de 1996 se decretó la quiebra referida. Se intima al fallido, y a los terceros que tengan en su poder bienes del fallido, a ponerlos a disposición del síndico para que dentro de las 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se previene a los terceros la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Deberá el fallido, dentro de las 48 hs. constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Síndico: Luis María Escobar con domicilio en Tucumán 1539, Piso 7º, "71" de Capital Federal, ante quien los Sres. Acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 24 de septiembre de 1996. Los

informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, serán presentados los días 6 de noviembre y 18 de diciembre de 1996 respectivamente.
Buenos Aires, 22 de agosto de 1996.
Paula María Hualde, secretaria.
e. 3/9 Nº 4273 v. 9/9/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, de la Capital Federal, con sede en Diag. Roque Sáenz Peña 1211, piso 5º, comunica que se ha decretado la quiebra de LABORATORIOS PETROCOLOR S.R.L., que ha sido designado Síndico concursal el Cont. Jorge Elías Krasnobroda, con domicilio en Leiva 4675, que se ha fijado el día 4 de octubre de 1996 como fecha límite hasta la cual los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación de créditos y títulos justificativos de los mismos. Los días 15 de noviembre de 1996 y el 30 de diciembre de 1996, el Síndico presentará los informes individual y general respectivamente. Se ordena a la fallida que entregue dentro de las 24 horas, los libros de comercio y documentación relacionada con su contabilidad, así como los bienes objeto de desapoderamiento, la entrega de estos últimos se ordena asimismo a los terceros que los detentaren. Se prohibe hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro de los 5 días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición estado y gravámenes de los bienes y cualquier otro dato necesario para determinar debidamente su patrimonio, asimismo se intima a la fallida y a sus administradores para que constituyan domicilio en jurisdicción de este Tribunal dentro del plazo de 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Publíquese por cinco días.
Martha B. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 4/9 Nº 4203 v. 10/9/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 2, sito en Diagonal 1211 piso 5º, Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de JORGE ALBERTO BUDNA con fecha 15 de julio de 1996, en la cual se ha designado síndico al Contador Ricardo Héctor Sabor, con domicilio en Talcahuano 159 piso 2º, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13 de septiembre de 1996. El síndico deberá presentar el informe que establece el art. 35 de la ley 24.522 el día 25 de octubre de 1996 y al que se refiere el art. 39 de la misma ley el día 6 de diciembre de 1996. Intímase al fallido a: acompañar un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, estado, gravámenes de los bienes y cualquier otro dato necesario para determinar debidamente su patrimonio, debiendo ser entregado al síndico en virtud del desapoderamiento que rige a su respecto por aplicación del art. 106 L.C.; constituir domicilio procesal en autos dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado; cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86, en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4 y 5 y, en su caso, 6 y 7 y entregar dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, si la tuviere. Firmado. Juan José Dieuzeide. Juez.
Buenos Aires, 23 de agosto de 1996.
Martha B. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 4/9 Nº 4204 v. 10/9/96

Nº 2

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, por la Secretaría Nº 3 a cargo de la Dr. María Gabriela Vasallo, hace saber por 5 días que en fecha 15 de Julio de 1996 se ha declarado la quiebra de PIAZZI JORGE EDUARDO domiciliado en Cachimayo 130 Piso 3 Depto. A, Capital Federal. Se ha fijado plazo hasta el día 14 de Octubre de 1996 para que los acreedores efectúen sus pedidos de verificación ante el síndico designado Dr. Reynaldo Alberto Casagrande, domiciliado en Franco 3240, Capital Federal y que cuentan hasta el día 28 de Octubre de 1996 para proceder (si así lo estimaren) a impugnar los créditos insinuados y los controvertidos, o contestarlos ante el Síndico hasta el 11 de Noviembre de 1996. El síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 25 de Noviembre de 1996 y 10 de Febrero de 1997 respectivamente. Intímase al fallido y terceros para que pongan a disposición del síndico dentro el término de cinco días los bienes que tengan en su poder pertenecientes al quebrado y se dispone la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímase al fallido para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo, con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente el patrimonio, y que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Dado, firmado y sellado a los 20 días del mes de Agosto de 1996.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 4/9 Nº 4305 v. 10/9/96

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 6, a cargo de la Dra. Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, sito en la Av. Callao Nº 635, Piso 6º de la Capital Federal hace saber por cinco (5) días, que en los autos caratulados "OXIDOS CUYANA S.A. S. s/Quiebra" (Expte. Nº 71.445), con fecha 12 de agosto de 1996, se ha decretado en estado de quiebra a OXIDOS CUYANA S.A. con domicilio en la calle Parera Nº 90, Piso 4, Capital Federal y ha sido designado síndico, el Cdor. Fernando Ezequiel Aquilino, con domicilio constituido en la calle Tucumán 811, piso 2 "A", Capital Federal, a quien los Señores acreedores podrán solicitar verificación de sus créditos hasta el día 8 de noviembre de 1996. El Síndico presentará los informes que prescriben los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 20 de diciembre de 1996 y 7 de marzo de 1997, respectivamente. Se intima a la fallida para que cumpla los siguientes recaudos: a) Presentación dentro de los tres días de cumplimiento de los requisitos previstos por el art. 11, incs. 3/5 de la L. C. b) Entrega al Síndico de sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder, dentro de las 24 hs. 4º) Abstención de salir del país de los administradores sin previa autorización del Tribunal. Se prohiben los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentación de la misma para que los pongan a disposición del Síndico en cinco días. Asimismo intímase a la fallida para que dentro del término de 48 horas constituya domicilio en la jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlos por constituido en los Estrados del mismo. Publíquese en el Boletín Oficial de la República Argentina por el término de cinco (5) días.
Buenos Aires, 26 de agosto de 1996.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 3/9 Nº 4274 v. 9/9/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 6 a mi cargo, sito en Av. Callao 635, Piso 6º de Capital Federal, comunica por cinco días en los autos: "LABORATORIOS ARGENTINOS DE CIRCUITOS IMPRESOS S. A. (L.A.C.I.) s/Quiebra" (Expte. 71.419), que con fecha 12/8/96 se ha resuelto declarar en estado de quiebra a LABORATORIOS ARGENTINOS DE CIRCUITOS IMPRESOS S.A. (L.A.C.I.) con domicilio legal en Crespo 2710 de Capital Federal, ordenándose la continuación de la Sra. Síndico designada en el concurso preventivo Contadora Luisa Amitrano con domicilio en Rodríguez Peña 694, piso 9º, Dpto. "D" de Capital Federal y fijándose el plazo hasta el 1/11/96 para que los acreedores concurran a solicitar la verificación de sus créditos ante la Sindicatura. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición de la síndico en cinco días. Se intima al deudor a que presente los requisitos dispuestos en los incs. 2º al 5º del art. 11 de la ley 24.522, en tres días y de corresponder en igual término los mencionados por los incs. 1º, 6º y 7º del mismo art., asimismo, a que entregue al Síndico sus libros, papeles y bienes que estuvieran en su poder, en 24 hs. Se prohiben los pagos y entregas de bienes a la fallida: so pena de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 22 de agosto de 1996.
Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 3/9 Nº 4275 v. 9/9/96

Nº 4

El Juzg. Nac. de 1ª Ins. en lo Comercial Nº 4, Sec. Nº 7, hace saber que con fecha 8 de agosto de 1996 se ordenó la apertura del concurso preventivo de CLAUDIO GABRIEL KLEIMAN ZODOCOVICH. Se designó síndico a Alfredo Luis Palacio, ante quien deberán los acreedores formular sus pedidos de verificación hasta el día 9/10/96 en Montevideo 368 3º "K", Capital Federal. Se ha fijado el día 30/4/97 a las 10 hs. para la audiencia informativa. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 26 de agosto de 1996.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 3/9 Nº 43.876 v. 9/9/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "MAROT MARCELO ALEJANDRO s/ Quiebra", Expte. Nº 53527, con fecha 15/8/96 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el Dr. Juan Ulnik, con domicilio en Maipú 509 Piso 3º, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 9/10/96. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 27 de agosto de 1996.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 4/9 Nº 4306 v. 10/9/96

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 10, a cargo del Dr. Fernando M. Rossi, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 26 de agosto de 1996, se decretó la quiebra de ALICIA ESTER MORENO, DNI nº 11.734.72, en la que intervendrá el síndico que fue designado en el concurso preventivo contador Jaime Szojchet, con domicilio en la calle Rodríguez Peña 434 —piso 9—, Capital. Se deja constancia que de conformidad con lo previsto por la LC 202 no se abrirá nuevo período informativo, debiendo los acreedores posteriores a la presentación requerir la verificación por vía incidental. El síndico presentará el informe previsto en el art. 39 el día 1.11.96. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Jugado, b) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 107). Se prohiben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 26 de agosto de 1996 ... publíquense edictos ... Fdo. Dr. Gerardo G. Vassallo ... Juez".
Buenos Aires, 27 de agosto de 1996.
Fernando Manuel Rossi, secretario.
e. 4/9 Nº 4307 v. 10/9/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 10, a cargo del Dr. Fernando Manuel Rossi, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 8º de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 11 de julio de 1996 se decretó la quiebra de "CHAMARRITA S.A.", inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 10.3.83 bajo el nº 966, libro 98, Tomo "A" de sociedades anónimas, en la cual se designó síndico al Señor Eduardo Américo Ditaranto, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 12 de septiembre de 1996. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 11 de octubre de 1996 y 26 de noviembre de 1996, respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) entreguen al síndico, los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas. b) constituya domicilio procesal, dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones se practicarán en los Estrados del Juzgado (L.C. 88:7); d) se abstenga de salir del país sin autorización previa del Tribunal (L.C.: 103). Se prohibe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo. Gerardo G. Vassallo, Juez.
Buenos Aires, 26 de agosto de 1996.
Fernando Manuel Rossi, secretario.
e. 4/9 Nº 4308 v. 10/9/96

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11 comunica por cinco días el estado de quiebra de "STOCKING'S S.R.L." habiéndose designado síndico al contador Daniel Edgardo Sadofschi con domicilio en Riobamba 496 2º Cap. Fed. Intímase a los acreedores, a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15 de octubre de 1996, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 26 de noviembre de 1996 y 2 de febrero de 1997 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberán los administradores de la misma, dentro de 48 hs. constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 23 de agosto de 1996.
Jorge Silvio Sicoli, secretario.
e. 2/9 Nº 4243 v. 6/9/96

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211 2º Piso Capital Federal, hace saber que se ha decretado la apertura del concurso preventivo del señor SZNAIDER EDGARDO ALBERTO, habiéndose fijado hasta el día 8/11/96 el plazo para que los acreedores concurran a verificar sus créditos ante el síndico designado, contador Abigador Isaac Daniel, con domicilio en la calle Rodríguez Peña 434 Piso 12º, Tel. 374-7940, y quien deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 19 de noviembre de 1996 y 3 de febrero de 1997, respectivamente, señalándose la audiencia informativa para el día 19 de mayo de 1997 a las 10 hs. a los fines previstos en el art. 45 L.C., la que se celebrará con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 22 de agosto de 1996.
Jorge Silvio Sicoli, secretario.
e. 2/9 Nº 79.881 v. 6/9/96

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, a cargo del Dr. Francisco Giardinieri, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211 - 2º p. - Capital Federal, en autos caratulados: "DAISA S.A.I.C.F.I. y A. s/ Quiebra", pone a disposición de los acreedores, en los términos y alcance del art. 214 L.C., el Proyecto de Distribución de Fondos presentado por la Sindicatura debiéndose a sus efectos publicar edictos por dos (2) días en el Boletín Oficial de la Nación. Dado, sellado y firmado en la Sala de Mi Público Despacho, a los 27 días del mes de agosto de 1996.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 4/9 Nº 4309 v. 5/9/96

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría Nº 16 del Dr. Eduardo Ferrari, sito en la Avda. R.S. Peña 1211, piso 7º de Capital Federal, comunica por cinco días el concurso mercantil liquidatorio de "IGLESIAS NORMA ELIDA s/Concurso Mercantil Liquidatorio", Síndico Sr. Mario Augusto Capparelli con domicilio en San Martín 686, piso 7º de Capital Federal. A quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20 de Noviembre de 1996. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 4 y 25 de Febrero de 1997, respectivamente del año en curso. Se

intima a la fallida a que presente los requisitos dispuesto en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados por los inc. 1 y 7 del mismo artículo (art. 95 inc. 4), además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohiben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlo. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial
Buenos Aires, 12 de agosto de 1996.
Eduardo A. Ferrari, secretario.
e. 30/8 Nº 4223 v. 5/9/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría Nº 16 del Dr. Eduardo Ferrari, sito en la Avda. R. S. Peña 1211, piso 7º de Capital Federal, comunica por cinco días el concurso mercantil liquidatorio de "TARTRATOS DEL SUR S.A. s/ Concurso Mercantil Liquidatorio", Síndico Sr. Calik Przybylski con domicilio en Rod. Peña 434, piso 6º "b" de Capital Federal. A quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23 de Octubre de 1996. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 4 de diciembre de 1996 y 24 de febrero de 1997, respectivamente del año en curso. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuesto en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados por los incs. 1 y 7 del mismo artículo (art. 95 inc. 4), además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohiben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlo. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, agosto 5 de 1996.
Eduardo A. Ferrari, secretario.
e. 4/9 Nº 4310 v. 10/9/96

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.), Secretaría Nº 18 a cargo de la Dra. María F. Lesch, sito en Diagonal R.S. Peña 1211, piso 7º de Capital Federal, comunica por cinco días, que se ha decretado la quiebra de SU DEPART S.A. con domicilio en Rodríguez Peña 554, P. 1 de Capital Federal. Inscripta el 27.10.1988, al Nº 7694, del libro 106, T.A. de Sociedades Anónimas. El auto dice: "Buenos Aires, 6 de agosto de 1996. Decrétase la quiebra de SU DEPART S.A. Se resuelve: ... Intimar a los administradores de la fallida, Angel Jorge Gaito, L.E. 4.435.111, Rosa María Méndez, L.C. 5.018.978 y Angel Gaito DNI 552.971 y los terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros de la prohibición de hacer pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces... Intimar a los administradores de la fallida para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal en Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, y para que cumplan con los requisitos del art. 86 de la ley de Concursos... Publicar edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 89 de la ley falencial... Hace saber a los acreedores que deberán presentar al síndico Leonardo Jorge Calvo, con domicilio en Viel 949 de Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 4 de octubre de 1996 (art. 88 último párrafo de la ley 24.522), debiendo el funcionario concursal presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley de quiebras los días 15 de noviembre y 30 de diciembre de 1996 respectivamente, con cumplimiento en estos últimos del art. 197 del Reglamento del Fuero ... Fijar el día 29 de noviembre de 1996 para el dictado del auto verificatorio previsto por el art. 36 L.C. ... Citar a los administradores de la fallida a la audiencia de explicaciones que se fija para el día 11 de octubre de 1996 a las 11,00 horas. Notifíquese por cédula al domicilio denunciado y por edictos. Fdo. :Eduardo M. Favier Dubois. Juez."
Buenos Aires, 23 de agosto de 1996.
María Fernanda Lesch, secretaria.
e. 30/8 Nº 4224 v. 5/9/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo interinamente del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 17, desempeñada por quien suscribe, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 7º de esta Capital Federal, hace saber que con fecha 18 de julio de 1996 se decretó la apertura del concurso preventivo de EMILIO JULIO HALPERIN (L.E. 8.208.789), habiéndose designado Síndico al contador José Antonio Calvino, con domicilio en Viamonte 1355, piso 9º, "C", Capital Federal, a donde se deberán presentar los acreedores a verificar sus créditos hasta el 2 de octubre de 1996. Asimismo se fija el 11/11/96 y el 23/11/96 respectivamente para la presentación de los informes del art. 35 y 39 de la LC.; el 25/11/96 auto verificatorio 9/11/96, art. 41 LC; art. 42 para el 21/2/97 y audiencia informativa para el 26/3/97 en la sede del Juzgado. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 21 de agosto de 1996.
Marcelo Félix Blastre, secretario.
e. 3/9 Nº 43.841 v. 9/9/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois, Secretaría Nº 18, a cargo de la Dra. María Fernanda Lesch, con sede en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 7º, Capital Federal, hace saber que en los autos "IERCO S.R.L. s/Quiebra", que con fecha 21 de junio de 1996 se ha dictado resolución decretando la quiebra de IERCO S.R.L., inscripta el 29 de junio de 1988 bajo el Nº 3756 del Lº 89 de Sociedades de Responsabilidad Limitada. Los socios de la fallida Claudio Alberto Joroham (DNI 10.540.983) y María Isabel Veloso (DNI 10.949.399) y terceros deberán entregar al Síndico los bienes que tengan en su poder al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad de la fallida, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos a esta última bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las cuarenta y ocho (48) horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Desígnase Síndico al Dr. Enrique Daniel Pees Labory, con domicilio en la calle Montevideo 595 Piso 7º "B" Capital Federal. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al Síndico los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 13 de septiembre de 1996, debiendo el funcionario concursal presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley de Quiebras los días 25 de octubre de 1996 y 6 de diciembre de 1996 respectivamente, con cumplimiento en este último del art. 197 del reglamento del Fuero. Se fija el día 8 de noviembre de 1996 para el dictado del auto verificatorio previsto por el art. 36 de la L.C. Se otorga al Síndico el plazo que vence el 22 de noviembre de 1996 para que promueva la constitución del comité de acreedores en los términos del art. 201 de la L.C. Se cita a los socios de la fallida a la audiencia de explicaciones que se fija para el día 20 de septiembre de 1996 a las 11.00 horas a la que deberá concurrir el Síndico.
Buenos Aires, 23 de agosto de 1996.
María Fernanda Lesch, secretaria.
e. 3/9 Nº 4277 v. 9/9/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, sito en Roque Sáenz Peña 1211 piso 7º, comunica por cinco días la quiebra de JOSE LINARES, habiéndose designado Síndico al Contador Juan Carlos Sosa, con domicilio en la calle Sarmiento 1674 piso 2º "F", donde los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18 de septiembre de 1996 (art. 88 último párrafo ley 24.522). El Síndico deberá presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley de quiebras los días 30 de octubre de 1996 y 11 de diciembre de 1996, respectivamente, con cumplimiento en este último del art. 197 del Reglamento del Fuero. Intímase al fallido y los terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad previniéndose a los terceros de la prohibición de hacer pagos al fallido bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que cumpla los requisitos del art. 86 de la ley 24.522. Cítese al fallido a la audiencia de explicaciones que se fija para el día 25 de septiembre de 1996 a las 11:00 horas. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 28 de agosto de 1996.
María Fernanda Lesch, secretaria.
e. 4/9 Nº 4311 v. 10/9/96

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635 piso 5to. de Capital Federal, comunica por cinco días en estado de quiebra de KAWAGUCHI JORGE (expte. 67.538), habiendo sido designado síndico la contadora Teresa Zulma Pereyra con domicilio en Guayaquil 236 piso 2do. dpto. D de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14/10/96. Se deja constancia que el 25/11/96 y el 7/2/97 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la Ley 24.522, y a constituir domicilio en el mismo plazo bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.
Buenos Aires, 15 de agosto de 1996.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.
e. 2/9 Nº 4244 v. 6/9/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635 piso 5to. de Capital Federal, comunica por cinco días en estado de quiebra de FERRARIS DANIEL OSVALDO (expte. 67.539), habiendo sido designado síndico la contadora Miriam Finocchio con domicilio en Sarmiento 1574 piso 3ro. F de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16/10/96. Se deja constancia que el 27/11/96 y el 11/2/97 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la Ley 24.522, y a constituir domicilio en el mismo plazo bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.
Buenos Aires, 15 de agosto de 1996.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.
e. 2/9 Nº 4246 v. 6/9/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel Federico Bargalló, Secretaría Nº 22 a cargo de la Dra. María del M. Paz Posse, sito en Av. Callao 635 piso 5º, Capital Federal, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de COMPAÑEROS TELEVISION S.A. con fecha 9 de agosto de 1996, con domicilio en Perú 457 piso 4º "A", Capital Federal. Señálase hasta el día 22 de octubre de 1996 para que los acreedores presenten ante el síndico, Contador Juan Carlos Carnevale con domicilio en Uruguay 385, piso 3º, Of. 301, Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos. Fíjanse los días 3 de diciembre de 1996 y 17 de febrero de 1997, para que el síndico presente los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Desígnase el día 12 de junio de 1997 a las 10,00 hs. para que tenga lugar la Audiencia Informativa, la que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado Comercial Nº 11 sita en Av. Callao 635 piso 5º, Capital Federal. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial de la Nación.
Buenos Aires, 22 de agosto de 1996.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.
e. 4/9 Nº 80.267 v. 10/9/96

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 interinamente a cargo del Dr. Javier Fernández Moores, Secretaría Nº 23 interinamente a mi cargo, sito en Av. Callao 635, piso cuarto, comunica por cinco días que se ha declarado en estado de quiebra a "ST MALO VIAJES S.R.L., que el Síndico designado es el Contador Celano Juan Carlos con domicilio en la calle Av. Rivadavia 1342, piso 5º Of. "3", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 20 de setiembre de 1996. Fíjase las fechas del 1 de noviembre de 1996 y 13 de diciembre de 1996 para la presentación del informe del art. 35 y del art. 39 de la L.C.Q respectivamente. Intímase al fallido para que dé cumplimiento con los siguientes recaudos: a) dentro de las 24 hs de notificado haga entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de Comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbanse los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del Síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Intímase a la fallida para que dentro del plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 21 de agosto de 1996.
Marcela L. Macchi, secretaria.
e. 30/8 Nº 4225 v. 5/9/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 interinamente a cargo del Dr. Javier Fernández Moores, Secretaría Nº 23 interinamente a cargo de la Dra. Marcela L. Macchi, sito en Av. Callao 635, piso cuarto, comunica por cinco días que se ha declarado en estado de quiebra a BAF BUENOS AIRES FOOD S.A., que el Síndico designado es el Contador Oscar Carlos Stoltzing con domicilio en la calle Sarmiento 1574, piso 3º "F", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 10 de octubre de 1996. Fíjase las fechas del 21 de noviembre de 1996 y 5 de febrero de 1997 para la presentación del informe del art. 35 y del art. 39 de la L.C.Q. respectivamente. Intímase al fallido para que de cumplimiento con los siguientes recaudos: a) dentro de las 24 hs. de notificado haga entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de Comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbanse los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del Síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de Ley. Intímase a la fallida para que dentro del plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 23 de agosto de 1996.
Marcela L. Macchi, secretaria.
e. 2/9 Nº 4240 v. 6/9/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 interinamente a cargo del Dr. Javier Fernández Moores, Secretaría Nº 23 interinamente a cargo de la Dra. Marcela L. Macchi, sito en Av. Callao 635, piso cuarto, comunica por cinco días que se ha declarado en estado de quiebra a VIDEO CLUB LAPRIDA S.R.L., que el Síndico designado es el Contador Antonino Pino con domicilio en la calle Av. Callao 220, piso 4º, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 20 de setiembre de 1996. Fíjase las fechas del 13 de diciembre de 1996 y 26 de febrero de 1997 para la presentación del informe del art. 35 y del art. 39 de la L.C.Q. respectivamente. Intímase al fallido para que de cumplimiento con los siguientes recaudos: a) dentro de las 24 hs. de notificado haga entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de Comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbanse los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del Síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de Ley. Intímase a la fallida para que dentro del plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 23 de agosto de 1996.
Marcela L. Macchi, secretaria.
e. 2/9 Nº 4241 v. 6/9/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 interinamente a cargo del Dr. Javier Fernández Moores, Secretaría Nº 23 interinamente a cargo de la Dra. Marcela L.

Macchi, sito en Av. Callao 635, piso cuarto, comunica por cinco días que se ha declarado en estado de quiebra a ZUBIETA CRISTINA INES, que el Síndico designado es el Contador Cama Horacio, con domicilio en la calle Hipólito Yrigoyen 1427, piso 2º, Of. "C", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 7 de octubre de 1996. Fíjase las fechas del 18 de noviembre de 1996 y 1 de febrero de 1997 para la presentación del informe del art. 35 y del art. 39 de la L.C.Q. respectivamente. Intímase al fallido para que de cumplimiento con los siguientes recaudos: a) dentro de las 24 hs. de notificado haga entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de Comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbanse los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del Síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de Ley. Intímase a la fallida para que dentro del plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 23 de agosto de 1996.
Marcela L. Macchi, secretaria.

e. 2/9 Nº 4242 v. 6/9/96

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 25, a cargo del Dr. Federico A. Güerri, sito en Av. Callao 635, 2º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 5 de agosto de 1996, se decretó la quiebra de LABORATORIO DATSA S.R.L. haciéndole saber a ésta, a sus administradores y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá la deudora cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Edgardo Héctor Ferre Olivé con domicilio en la Av. Corrientes 1628, 4º "C" de Capital Federal, domicilio éste en el cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 11-10-96. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de previo pago y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º L.C.).

Buenos Aires, 16 de agosto de 1996.
Federico A. Güerri, secretario.

e. 30/8 Nº 4426 v. 5/9/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 25, a cargo del Dr. Federico A. Güerri, sito en Av. Callao 635, 2º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 14 de agosto de 1996, se decretó la quiebra de ESTABLECIMIENTO METALURGICO FERRI S.A., haciéndole saber a ésta, a sus administradores y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá la deudora cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Isaac Jospe con domicilio en la calle José Evaristo Uriburu 1054, 7º "D" de Capital Federal, domicilio éste en el cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 28-10-96. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de previo pago y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º L.C.).

Buenos Aires, 22 de agosto de 1996.
Federico A. Güerri, secretario.

e. 30/8 Nº 4227 v. 5/9/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría nº 26, a cargo del Dr. Marcelo Alejandro Rufino, sito en Av. Callao 635, 2º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 6 de agosto de 1996, en los autos caratulados "FABRICA ARGENTINA DE METROS S.A.", se resolvió decretar la quiebra de Fábrica Argentina de Metros S.A. haciéndosele saber a éste, y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Abrahan Yalovetzky, con domicilio en la calle Lavalle 1567, 6º piso, Of. 611, de Capital Federal, domicilio éste en el cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 2 de octubre de 1996. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de previo pago y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º L.C.).

Buenos Aires, 22 de agosto de 1996.
Marcelo A. Rufino, secretario.

e. 30/8 Nº 4228 v. 5/9/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26, a cargo del Dr. Marcelo Alejandro Rufino, sito en Av. Callao 635, 2º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 6 de agosto de 1996, en los autos caratulados "PROJETO BINACIONAL CONSULTORIA DE GESTION Y PRODUCTIVIDAD s/ Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de PROJETO BINACIONAL CONSULTORIA DE GESTION Y PRODUCTIVIDAD", haciéndosele saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es la contadora Koutnouyan, Silvia Diana con domicilio en la calle Lavalle 1.678, 4º piso - Of. "A" de Capital Federal, domicilio éste en el cuál deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 4 de octubre de 1996. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC).

Buenos Aires, 6 de agosto de 1996.
Marcelo Alejandro Rufino, secretario.

e. 4/9 Nº 4312 v. 10/9/96

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría nro. 28, a mi cargo, sito en Av. Callao 635 P: 2, Capital Federal, hace saber la conversión en concurso preventivo de los autos: "AUTOMOTORES ALBERTO J. ARMANDO - FLORES S.A.", con fecha 20/08/96, inscripta bajo el Nº 7934, L. 98, Tº "A" de S.A. con fecha 28/10/83, designándose síndico al Contador Deon, Dino Ricardo con domicilio en Lavalle 1430 Piso 1º "C", ante quien deberán los acreedores presentar sus pedidos de verificación hasta el día 29/10/96; debiendo presentar los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 10/12/96 y 25/02/97 respectivamente. Se ha fijado audiencia informativa para el día 21/05/97 a las 10:00 Hs., la que se celebrará con los acreedores que concurran. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 27 de agosto de 1996.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 3/9 Nº 80.199 v. 9/9/96

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30 del Dr. Héctor H. Vitale, sito en Avda. Callao 635, 3º piso, Capital Federal, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de "MARQUEZ Y CIA ALCOHOLES SA" con domicilio en Avda. Santa Fe 1790 piso 6º oficina 608 de Capital Federal. En carácter de síndico se designó al contador Francisco Guerreño, con domicilio en Dorrego 2699 Torre C piso 20 Dpto. 5 Capital Federal, a quien los acreedores y sus garantes por causa o título anterior a la presentación en concurso, efectuada el 27 de junio de 1996, deberán presentar los títulos justificativos de sus respectivas acreencias en el domicilio indicado, hasta el día 31 de octubre de 1996 y el vencimiento del plazo para observar los pedidos de verificación es el día 14 de noviembre de 1996. El día 12 de diciembre de 1996 se presentará el informe del artículo 35 L.C. y la resolución establecida en el art. 36 LC se dictará el día 27 de diciembre de 1996. El día 26 de febrero de 1997 el informe general del art. 39 L.C. La audiencia informativa se llevará a cabo el 20 de mayo de 1997 a las 10 hs. Publíquese por cinco días en los términos de los arts. 27 y 28 L.C. El período de exclusividad vencerá el día 27 de mayo de 1997 conforme art. 43 ley 24.522.

Buenos Aires, 21 de agosto de 1996.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 30/8 Nº 79.758 v. 5/9/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, sito en Callao 635, p. 3º, Capital Federal, comunica por cinco días la quiebra de MOISES REIDEL Y HERTA FARKAS DE REIDEL, habiéndose designado Síndico al Contador Armando E. Bozzini, con domicilio en Vidal 3375, P. 2º "7", Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 24/9/96. Intímase a los fallidos y a cuantos tengan bienes, libros o documentos de ellos a que los pongan a disposición del Síndico, bajo apercibimiento de ser pasibles de las penas y responsabilidad que en derecho corresponda. Intímase a los deudores para que cumplan los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522. Prohíbese hacer pagos o entregas de efectos al deudor bajo apercibimiento de ser considerados ineficaces. Intímase al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 15 de agosto de 1996.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 2/9 Nº 4245 v. 6/9/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica que con fecha 14/8/96. Se ha decretado la quiebra de AUGUSTO RICARDO DA ROCHA. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Oscar A. Vertzman con domicilio en Pte. Julio A. Roca 710 6º piso hasta el día 11/10/96. Se intima asimismo al fallido y a terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. Asimismo el fallido queda intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 26 de agosto de 1996.
Alejandra Tévez, secretaria.

e. 4/9 Nº 4313 v. 10/9/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica que con fecha 23/8/96. Se ha decretado la quiebra de GONZALEZ JORGE LUIS. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Roberto Omar Ferrari con domicilio en Paseo Colón 315 piso 5º "B" hasta el día 11/10/96. Se intima asimismo al fallido y a terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. Asimismo el fallido queda intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas.

Buenos Aires, 26 de agosto de 1996.
Alejandra Tévez, secretaria.

e. 4/9 Nº 4314 v. 10/9/96

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydée Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 31 interinamente a mi cargo, sito en Callao 635 piso 3º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 22 de agosto de 1996 se ha decretado la quiebra de DAXA S. A., expte Nº 24512. Es síndico el contador Reinaldo Cesar Pireni con domicilio constituido en Juncal 2660, 8º "B", Capital Federal. Queda intimada la fallida a entregar al Síndico dentro de las 24 horas, los libros de comercio y demás documentación respaldatoria. Prohíbense los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 23 de agosto de 1996.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario interino.

e. 2/9 Nº 4236 v. 6/9/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydée Elvira Caceres Cano, Secretaría Nº 31 interinamente a mi cargo, sito en Callao 635 piso 3º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 14 de agosto de 1996 se ha decretado la quiebra de PARK SANG YONG expte. Nº 26.332. El síndico designado contador Munch, Otto Reinaldo, con domicilio constituido en Maipú 509 3º, Capital Federal. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de su créditos y sus pedidos de verificación hasta el día 9 de octubre de 1996. Intímase al fallido para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Intímase a quienes tengan bienes y documentos del fallido a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días. Prohíbense los pagos y entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 23 de agosto de 1996.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario interino.

e. 3/9 Nº 4278 v. 9/9/96

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydée Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 32, interinamente a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulados "RELACIONES CON EMPRESAS S.A. INVERSIONES Y FINANZAS s/ Quiebra", que es síndico la contadora Alicia Irene Kurlat con domicilio constituido en Tucumán 971 1º Piso "1" Capital Federal. Dicha quiebra se decretó con fecha 22 de agosto de 1996. Intímese a quienes tengan bienes y documentación de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de los 5 días.... Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida - so pena - de considerarlos ineficaces. Jorge Héctor Yacane, secretario.

Buenos Aires, 27 de agosto de 1996.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario interino.

e. 4/9 Nº 4315 v. 10/9/96

Nº 17

El Juzgado en lo Comercial Nº 17 a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 34 a cargo de la Dra. Silvina D.M. Vanoli, sito en Talcahuano 550 piso 6to. hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de KOR OIL S.R.L. con fecha 18 de julio de 1996. El síndico interviniente es el contador Jorge Omar Inafuku con domicilio en la calle Cerrito 1070, Piso 10º, Of. "140" ante quien deberán presentar los acreedores los títulos justificativos de sus créditos y los pedidos de verificación hasta el día 11 de octubre de 1996. Fíjase los días 22 de noviembre de 1996 y 5 de febrero de 1997, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que; a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) Se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquélla que se encuentran en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida, los que en su caso serán considerados ineficaces. c) Intímase al fallido para que en el término de 48 horas, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal. Dado sellado y firmado en Buenos Aires a los 22 días del mes de agosto de 1996.

Buenos Aires, 22 de agosto de 1996.
Silvina D.M.Vanoli, secretaria.

e. 30/8 Nº 4229 v. 5/9/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio

Bavastro, Secretaría Nº 33, a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulados "SIDARSA S.A. s/Quiebra", que se Síndica la Dra. Laura Marletta con domicilio en Rodríguez Peña 507, 5º piso, Capital Federal. Dicha quiebra se decretó con fecha 2 de julio de 1996. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el 11 de octubre de 1996. Asimismo deberá presentar los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la ley 24.522 los días 8 de Noviembre de 1996 y 20 de diciembre de 1996 respectivamente (art. 88 in fine y art. 200). Intímase a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 11 incisos 2 a 5 y en caso de corresponder los previstos en los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo de la ley 24.552. La fallida y sus administradores deberán constituir domicilio procesal dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del juzgado. Intímase a quienes tengan bienes y documentación de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de los cinco días. Prohíbanse los pagos y entrega de bienes a la fallida bajo pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 22 de agosto de 1996.
Beatriz Rotondaro, secretaria.
e. 30/8 Nº 4230 v. 5/9/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio Model Bavastro, Secretaría Nº 34, a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, sito en la calle Talcahuano Nº 550, Piso 6º, de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 12 de agosto de 1996 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de la firma GRANJA LA LICINA S.A., con domicilio en la calle Esmeralda Nº 1355, 2º y 6º Piso de esta Capital. El síndico interviniente es el Dr. Armando Mario D'Angelo (CP), con domicilio legal en la calle Maipú Nº 725, 1º Piso, Dep. 8 de esta Capital, ante quien deberán presentar los acreedores los títulos justificativos de sus créditos y los pedidos de verificación hasta el día 28-10-96, en las oficinas de la calle Esmeralda Nº 846, Piso 10, Dep. "A" de esta Capital (teléfonos: 312-5732 y 312-3947), los días martes y jueves de 14 a 17 horas, ello sin perjuicio de mantener dicho funcionario el domicilio constituido que anteriormente se expresara. En la misma oficina y dentro de los días y horarios antes referidos, el deudor y los acreedores que hubieren insinuado sus créditos, podrán concurrir ante el síndico para revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones u observaciones respecto de las insinuaciones crediticias presentadas (conf. art. 34 Ley 24.522) hasta el día 12-11-96. Los Informes previstos por los arts. 35 y 39 de la norma legal ya citada deberán ser presentados por el síndico, dentro de los plazos que vencen los días 9-12-96 y 28-2-97, respectivamente (art. 88 in fine y art. 200). El Tribunal dictará la resolución prevista en el art. 36 L. Q. sobre la procedencia y alcances de las solicitudes presentadas, el día 26 de diciembre de 1996, cuya revisión podrá ser solicitada por los interesados hasta el día 26-2-97 (art. 37 párrafo 2º L. Q.), pudiendo deducirse observaciones contra el Informe General de la sindicatura hasta el día 17-3-97 dictando asimismo la resolución prevista por el art. 42 L. Q. el 1-4-97, en la que se fijarán las categorías de acreedores y su integración y se constituirá a los nuevos integrantes del Comité Provisorio de Acreedores. A partir de la notificación por ministerio de la ley de la resolución indicada precedentemente, la deudora dispondrá de un plazo de cuarenta días para formular propuestas de acuerdo preventivo a sus diversas categorías de acreedores y obtener su conformidad, debiendo aqueéla hacer públicas tales propuestas hasta el día 8-5-97. La audiencia informativa (L.Q. 45) se fija para el día 28-05-97, a las 10 horas. El presente edicto deberá ser publicado en el diario Boletín Oficial de Capital Federal.

Buenos Aires, 27 de agosto de 1996.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 4/9 Nº 44.044 v. 10/9/96

Nº 18

El Juzgado Nac. de 1ª Inst. en lo Com. Nº 18, secretaría Nº 35, sito en Talcahuano Nº 550, séptimo piso, de la Capital Federal, hace saber por cinco días, que por sentencia del 15 de agosto de 1996, se resolvió la conversión de la quiebra en concurso preventivo de VACCARO HNOS S. R. L., inscripta en la I.G.J. el 16/7/93 bajo el Nº 5482 del Libro 98, Tomo S. R. L., con domicilio legal en la calle Concordia Nº 4387 de la Capital Federal, manteniéndose a la síndico designada Lidia Grinblat, con domicilio en la calle Tte. G. J. D. Perón Nº 1610, segundo piso de la Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 1 de octubre de 1996. Asimismo se fijaron los siguientes plazos: Hasta el día 10 de abril de 1997 para el período de exclusividad que prevé el art. 43 de la ley 24.522 y los días 12 de noviembre de 1996 y 24 de diciembre de 1996, para que la síndica presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la misma ley, respectivamente. La audiencia informativa prevista por el art. 45 de la ley 24.522, se realizará en la Sala de Audiencia del juzgado el 3 de abril de 1997 a las 11.00 hs. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial, diario Clarín y Boletín Judicial de la Pcia. de Buenos Aires.

Buenos Aires, 23 de agosto de 1996.
M. Carmen De Cucco Alconada, secretaria.
e. 2/9 Nº 43.747 v. 6/9/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, ubicado en Talcahuano 550 - 7º Piso - Capital Federal, notifica que en los autos "YAEL DE ROMANO, GERMAINE s/ Quiebra" el Sr. Síndico ha presentado proyecto de distribución parcial. Se hace saber a los interesados que deberán presentar sus observaciones en los plazos de ley. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, agosto 26 de 1996.
Jorge L. Médici, secretario.
e. 4/9 Nº 4316 v. 5/9/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano nro. 550, 7º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 14/8/96 se ha decretado la quiebra de MACERU SOCIEDAD ANONIMA, inscripta en la IGJ el 20-06-91, bajo el Nº 4.000 Lº 10º Tº A, de S.A., intimándose a los acreedores para que hasta el día 11 de octubre de 1996 presenten al síndico Roggiano Lidia H. con domicilio en la calle Av. Córdoba 1525 piso 14º, Capital Federal sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces, el presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: MACERU S.A. s/ Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 27 de agosto de 1996.
Jorge L. Médici, secretario.
e. 4/9 Nº 4317 v. 10/9/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano nro. 550, 7º Piso, hace saber por cinco días que de conformidad con lo dispuesto por el art. 77 inc. 1 y art. 88 de la ley 24.522 con fecha 17-07-96 se ha decretado la quiebra de MARINA ALICIA GARCIA DNI 5.158.629, haciéndose saber a los acreedores posteriores a la presentación en concurso que deberán presentarse a verificar ante el síndico Angela Alexakis con domicilio en la calle Viamonte 308 2º "B", Capital Federal, en la forma establecida en el art. 202 de la ley 24.522 sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "GARCIA MARINA ALICIA s/ Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 22 de agosto de 1996.
Jorge L. Médici, secretario.
e. 4/9 Nº 4318 v. 10/9/96

Nº 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, comunica que con fecha 10 de julio de 1996, se decretó la quiebra de "CHOPP S.R.L.". Se ha fijado el plazo de hasta el día 20 de septiembre de 1996, para que los acreedores entreguen sus títulos justificativos de créditos al síndico Dr. Juan Lewin, con domicilio en la calle Quirno 353, Capital. La sindicatura presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 1º de noviembre y 13 de diciembre, ambos de 1996, respectivamente. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro del término de las 48 horas, constituyan domicilio bajo apercibimiento de tenerlos por constituido en los Estrado del Juzgado, donde se les notificarán las sucesivas resoluciones que dicte el Tribunal. Se intima a las fallida para que haga entrega de sus bienes, libros y documentación contables, como también las carpetas de los entes recaudadores oficiales, en 24 horas, bajo apercibimiento de tenerlos por inexistentes. Asimismo queda prohibido hacerles entrega de bienes y documentos a la fallida, so pena de declararlos ineficaces. Publíquense edictos por cinco días.

Buenos Aires, 6 de agosto de 1996.
Luis A. Palomino, secretario.
e. 30/8 Nº 4231 v. 5/9/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40 sito en Talcahuano 550, 7º piso hace saber por cinco días que con fecha 17 de julio de 1996 se ha decretado la quiebra de ENORI S. A., inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 14 de noviembre de 1980 bajo el Nº 4611 del Lº 95, Tomo A del Libro de Sociedades Anónimas, con domicilio en Malabia 1741, entre 1751 y 1727 individualizado como "Garage Malabia", Capital Federal, fijándose plazo hasta el 27 de setiembre de 1996, para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos al Síndico Dr. Fernando José Marziale con domicilio en la Avda. Corrientes 1965, 10º "H", Capital Federal. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 8 de noviembre de 1996 y 20 de diciembre de 1996, respectivamente. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al síndico los bienes de aquél. Intímase a la fallida para que cumpla los requisitos a los que se refiere el art. 86 L. C., si no lo hubiera efectuado hasta entonces, y para que entregue al síndico dentro de las 24 hs. los libros de comercio y demás documentación relacionados con la contabilidad. Se prohibe hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Asimismo intímase a la fallida sus administradores para que dentro de las 48 hs. de notificados constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, intímase a la deudora para que en el plazo de 72 hs. dé cumplimiento de los requisitos previstos por el art. 11 incs. 3/5 de la L. C. Se dispone la interdicción de la salida del país CARLOS ANTONIO CANCELLI, ESTEBAN LUCIANO ACERBO y MARIA MARGARITA GUILLERMIN, a menos que porten autorización expresa de este Tribunal.

Buenos Aires, 21 de agosto de 1996.
Luis A. Palomino, secretario.
e. 2/9 Nº 4238 v. 6/9/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, sito en Talcahuano 550, 7º piso, Palacio de Justicia, Capital Federal, en los autos caratulados "MAXTUL S. R. L. s/ Quiebra", Expediente Nº 28.299, comunica por cinco días que con fecha 13/8/96 se decretó la quiebra de "MAXTUL S. R. L." nombre que resulta del contrato social, constituida el 22/9/94 por contrato privado con firmas certificadas por escribano; inscripta en la Inspección General de Justicia el 11/10/94, bajo el Nº 8647 del Libro Nº 101, de sociedades de responsabilidad limitada, con domicilio real en la calle Mosconi 3627, San Isidro, Provincia de Buenos Aires y domicilio legal en la calle César Díaz 2532 de esta Capital Federal. Ha sido designado síndico el Contador Horacio Néstor Casal con domicilio en la calle Uruguay 651, piso 16, Oficina "A" al "D" de esta Capital, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16 de octubre de 1996. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 27 de noviembre de 1996 y 11 de febrero de 1997, respectivamente. Se intima a la deudora para que cumpla los siguientes recaudos: a) Entrega al síndico de sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder, dentro de las 24 hs. (art. 88 incs. 3 y 4 L.C.), b) Intimar al fallido y sus administradores a constituir domicilio dentro de las 48 hs., con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7), c) Se abstengan de salir del país al Sr. Ricardo Francisco Monterde (D.N.I. Nº 4.142.435) y a la Sra. Susana María Cervantes (C.L. Nº 6.272.797), sin autorización expresa del Tribunal. También se ha dispuesto prohibir los pagos y entrega de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces (art. 88 inc. 5), e intimar a quienes tengan bienes o documentos de la misma para que los pongan a disposición de la sindicatura (art. 88 inc. 3).

Buenos Aires, 26 de agosto de 1996.
Hernán D. Papa, secretario.
e. 30/8 Nº 4290 v. 5/9/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 39, sito en Talcahuano 550, Piso 7º, Capital Federal, hace saber por cinco días que por resolución de fecha 8-7-96, se ha dejado sin efecto la declaración de quiebra de OMAR CURIA (L.E. Nº 7.779.537), declarándose la apertura del concurso preventivo, designándose síndico a Rosana del Carmen Morafioti, con domicilio en la calle Montevideo 666, Piso 5º, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación hasta el día 13 de septiembre de 1996. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 25 de octubre y 6 de diciembre de 1996, respectivamente. Ha sido designado el día 15 de abril de 1997 a las 10:30 hs. para la celebración de la Audiencia Informativa, la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado. Se dispuso la suspensión de los juicios de contenido patrimonial contra el concursado (art. 21 Ley 24.522). Publíquense edictos durante cinco (5) días en la forma prevista en los arts. 28 y 29 L.C. en La Prensa.

Buenos Aires, 5 de agosto de 1996.
Hernán D. Papa, secretario.
e. 3/9 Nº 43.911 v. 9/9/96

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42 a cargo del Dr. Rafael F. Barreiro, sito en Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 16 de julio de 1996 se ha decretado la quiebra de "METALURGICA QUILMES SOCIEDAD ANONIMA" en la cual ha sido designado síndica la Dra. Yolanda Susana Oronel, con domicilio constituido en Sargento Cabral 827, 4º piso, Capital Federal. Conforme con la dispuesto por el art. 88 in fine L.C., fíjase hasta el día 10 de septiembre de 1996, para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes, formulen al síndico designado el pedido de verificación de sus créditos (art. 200 L.C.). Dicha síndica presentará el informe individual previsto por el art. 35 el día 22 de octubre de 1996 y el informe general del art. 39 de la L.C. el día 3 de diciembre de 1996. Intímase a la fallida y los terceros para que entreguen al síndico los bienes de aquél, de los cuales queda desapoderado en los términos del art. 106 L.C. Intímase a la fallida a constituir domicilio procesal en autos bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrado del Juzgado, ello dentro de las 48 horas a contar de la última publicación de edictos. Intímase a la fallida a cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86, en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4 y 5 y, en su caso 1, 6 y 7 de la L.C. Intímase a la deudora para que dentro del plazo de 24 horas, entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Prohibir hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Para ser publicado en el "Boletín Oficial de la República Argentina".

Buenos Aires, 13 de agosto de 1996.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 30/8 Nº 4232 v. 5/9/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42, desempeñada por el Dr. Rafael Barreiro, sito en la calle Talcahuano 550, piso 7º, de la Capital Federal, en los autos caratulados "SCIOLI, JOSE OSVALDO s/Concurso Preventivo", hace saber a los acreedores del concursado que deberán formular sus pedidos de verificación por ante el Síndico designado, Dra. Susana Prisant, con domicilio en Av. Córdoba 1439, piso 10º, oficinas Nº 79 y 80, hasta el día 16 de setiembre de 1996. Fíjanse los días 28 de octubre de 1996 y 9 de diciembre de 1996, para que el Síndico presente los informes de los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, respectivamente. La audiencia informativa se realizará el 31 de marzo de 1997 a las 9.30 hs. El período de exclusividad se extiende hasta el 7 de abril de 1997. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 21 de agosto de 1996.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 2/9 Nº 79.971 v. 6/9/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo Dr. Germán

Páez Castañeda, Secretaría Nº 41, a cargo Dr. Dario Melnitzky, sito en Talcahuano 550, 7º Piso, Capital Federal, en los autos caratulados: "LUANA S.A. s/ Quiebra", expte 28.273, hace saber que con fecha 7 de agosto de 1996 se ha decretado la quiebra de "LUANA S.A.", y que se dispuso: Ordenar la a fallida y a los terceros que entreguen al síndico los bienes de aquel; intimar a la deudora para que cumpla en lo pertinente con los requisitos del art. 86 segundo párrafo de la Ley 24.522; prohibir hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces; intimar a la fallida a fin de que en el plazo de cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado, y para que dentro del plazo de 24 horas entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se hace saber que se ha designado síndico al contador Miguel Angel Bottarelli, con domicilio en calle Tte. Gral. Perón Nº 3851, 1º "4", Capital Federal, lugar donde los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15 de noviembre de 1996, con los alcances del art. 200 Ley 24.522; debiendo presentar el síndico los informes previstos en los art. 32 y 39 de la misma ley los días 30 de diciembre de 1996 y 13 de marzo de 1997, respectivamente. Publíquese por el término de cinco días. Expido el presente en Buenos Aires, a los 21 días del mes de Agosto de 1996.
Dario Melnitzky, secretario.
e. 3/9 Nº 4279 v. 9/9/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán Paez Casteñada, Secretaría Nº 42 a cargo del Dr. Rafael Barreiro, sito en Talcahuano 550 - 7º piso - Capital, comunica que con fecha 8 de agosto de 1996 se ha decretado la quiebra de "VALIENTE, FERNANDO JOSE", con domicilio en Tacuarí 1000, 1º "A" de esta Capital Federal. En orden a lo establecido en los arts. 88 y 200 de la Ley 24.522, se fija el plazo hasta el día 23 de septiembre de 1996 para que los acreedores presenten a la síndico Susana L. Prisant, con domicilio en Córdoba 1439 - piso 10 - Of. 79/80 de Capital Federal, las peticiones de verificación de sus créditos y los títulos pertinentes. Asimismo establécese el día 4 de noviembre de 1996 para que la síndico presente el informe que establece el art. 35 de la ley citada y el que se refiere al art. 39 de la misma ley el día 16 de diciembre de 1996. En virtud de lo establecido por el art. 88 de la ley citada intímase al fallido para que en el plazo de tres días entregue a la síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Asimismo se lo intima para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en el lugar de radicación del juicio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; se ordena al fallido y a los terceros que entreguen al síndico los bienes de aquél y se lo intima para que cumpla en lo pertinente con los requisitos del art. 86, 2º párrafo de la ley 24.522. Se prohíbe hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial de acuerdo a lo dispuesto en el art. 89 de la ley concursal. Fdo. Rafael Barreiro, secretario.
e. 4/9 Nº 4319 v. 10/9/96

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en Talcahuano 550, 8º piso, hace saber por cinco días que con fecha 19 de julio de 1996, se ha decretado la quiebra de MARTINEZ CARLOS ALBERTO (D.N.I: 17.334.538), intimándose a los acreedores para que hasta el día 8 de octubre de 1996 presenten al Síndico Carlos Alberto Rivas con domicilio en Uruguay 239, 8º piso, of. "C" sus pedidos de verificación y los títulos justificativo de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley de concursos, entregue al síndico dentro de las 24 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "MARTINEZ CARLOS ALBERTO s/ Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 26 de agosto de 1996.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.
e. 3/9 Nº 4280 v. 9/9/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo del Dr. Fernando Ferreira, Secretaría Ad. Hoc, a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, comunica por cinco días la quiebra de SANLUISTEX S.A., siendo el síndico el contador Juan Carlos Sosa, con domicilio en Sarmiento 1674 2º F, donde los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación hasta el 15 de Octubre de 1996. La fecha de junta de acreedores se fijó el 17 de Diciembre de 1996. Intímase a la fallida para que: a) Cumpla dentro de las 48 hs. los requisitos de la L.C.: 11 incs. 1 al 7; b) Entregue al síndico dentro de 24 horas los bienes que tuviese en su poder y los libros de comercio y documentación contable, o informe el lugar de su ubicación. Intimar a terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a entregarlos al síndico, previniendo la prohibición de hacer pagos a la misma bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 23 de agosto de 1996.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 4/9 Nº 4320 v. 10/9/96

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Capital Federal Nº 24 de la Dra. Matilde Ballerini, sito en Talcahuano 550, piso 8º, Secretaría Nº 48 a cargo del Dr. Roberto Aquiles Díaz, comunica por cinco días en los autos caratulados: "MORALES PONCE CARLOS ALBERTO" que con fecha 28 de junio de 1996 se le decretó la quiebra, habiendo sido designado síndico el contador Carlos A. Costa con domicilio constituido en Avda. Córdoba 904, piso 10º, "A", de Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 16 de setiembre de 1996. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C., los días 28 de octubre y 9 de diciembre de 1996 respectivamente. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentación del mismo a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla, con la totalidad de los recaudos del art. 11, inc. 1º a 7º, 86 y 88 de la L. Q. y al deudor, para que constituya domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7º L.C.). Deberá entregar el síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder dentro del término de 24 hs. Matilde Ballerini, juez.
Buenos Aires, 15 de agosto de 1996.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 2/9 Nº 4237 v. 6/9/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48 comunica por cinco días la quiebra de BERTRAN JOSE habiendo resultado designado síndico Isabel De Francesco, domiciliada en la calle Pasteur 154, piso 1ro., "D" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 16 de octubre de 1996. Ordénase a la fallida y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las veinticuatro horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Intímasela asimismo a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 22 de agosto de 1996.
Norberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 3/9 Nº 4281 v. 9/9/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría Nº 47, a cargo del Dr. Juan Carlos Bengolea, sito en Talcahuano 550, piso 8vo., Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 21 de mayo de 1996 se ha decretado la quiebra de LABORATORIOS LAMAR S.C.A. habiendo resultado designado Síndico el Contador don Gerardo A. Szterenlocht, con domicilio en Av. Corrientes 2565 P. 8vo., Of. 10, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 4 de octubre de 1996. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 LC el día 15 de noviembre de 1996 y el referido por el art. 39 LC el día 30 de diciembre de 1996. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las veinticuatro horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Se intima a terceros a que entreguen al síndico los bienes de la fallida en el término de cinco días. Se prohíben los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Intímasela asimismo a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 12 de agosto de 1996.
Juan Carlos Bengolea, secretario.
e. 3/9 Nº 4282 v. 9/9/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48 comunica por cinco días la quiebra de PARANA 441 S.R.L. habiendo resultado designado síndico Daniel Rodríguez, domiciliado en la calle Uruguay 766, piso 4º of. 28 de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 9/10/96. Ordénase a la fallida y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las veinticuatro horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Intímasela asimismo a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 14 de agosto de 1996.
Norberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 3/9 Nº 4283 v. 9/9/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48 comunica por cinco días la quiebra de SOSTEGNO FRANCISCO CARMELO habiendo resultado designado síndico Antonio Artusa, domiciliado en la calle Corrientes 915, piso 8vo., "A" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 11 de octubre de 1996. Ordénase a la fallida y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las veinticuatro horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Intímasela asimismo a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 14 de agosto de 1996.
Norberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 3/9 Nº 4284 v. 9/9/96

El Juz. Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial Nº 24, Sec. Nº 48, en los autos caratulados "EUROTEC S.A. s/ Quiebra", comunica por cinco días, que: (1) con fecha 14.08.95 se decretó la quiebra de EUROTEC S.A. (2) los pretensos acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación de crédito ante el síndico Cont. José Luis Rivas con domicilio en Montevideo 666 piso 1 Of. 108, hasta el día 16.10.96. (3) Los informes que prevén los arts. 35 y 40 deberán presentarse los días 06.11.96 y 27.11.96 respectivamente. (4) Para el caso de corresponder, la audiencia para la celebración de la Junta de Acreedores, tendrá lugar el 18.12.96 a las 10:30 hs. en la sala de audiencias del Tribunal (Talcahuano 550 p. 8 Cap. Fed.). (5) Todos los terceros que tengan bienes o documentos de la fallida deberán entregarlos a la sindicatura dentro del 5º día, prohibiendo efectuar pago o entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. (6) Se intima a la fallida a efectos que dentro de las 24 hs. entregue los libros y papeles que tuviere al síndico, y dentro del 3º día, dé cumplimiento a lo dispuesto por el art. 11 inc. 1, 2 a 5 y 7. (7) Se intima a la fallida y sus administradores a constituir domicilio en jurisdicción del Tribunal, dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, agosto 26 de 1996.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 4/9 Nº 4321 v. 10/9/96

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49, a cargo del suscripto, sito en Talcahuano 550 8º piso de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco (5) días que se ha decretado la quiebra de la firma AMOBLAMIENTOS PANDORA SRL, con domicilio en la Av. Sáenz 1152, Cap. Fed. El síndico de la misma es la contadora Graciela Bakir, con domicilio en la calle Montevideo 595 7º piso "B" de esta Capital Federal. De acuerdo con el art. 200 de la ley 24.522, se emplaza a los acreedores posteriores a la presentación en concurso preventivo en los términos del art. 32 de la ley citada, a fin de que presenten ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 3 de octubre de 1996; debiendo presentar el síndico el informe que determina el art. 35 del texto legal citado el 14 de noviembre de 1996. Respecto de los acreedores que hubieran obtenido verificación de sus créditos en el concurso preventivo, deberá al síndico proceder en los términos dispuestos por el art. 202 in fine (ley 24.522). La sindicatura deberá presentar un informe detallado sobre los actos realizados por la deudora posteriores a la presentación en concurso preventivo de acreedores encuadrado en el inc. 7º del art. 39 de la ley citada; como así también cumplirá con el inc. 9º de idéntico artículo, el día 27 de diciembre de 1996. A los fines previstos en el art. 37 de la norma referida, fíjase como fecha hasta la cual el Tribunal habrá de pronunciarse en los términos del art. 36 de la ley 24.522, la del día 28 de noviembre de 1996. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 horas ponga a disposición de la sindicatura todos los libros y papeles de sus negocios y ponga a disposición del citado funcionario todos sus bienes e informe sobre su lugar de ubicación. Intímase a los terceros que tengan bienes de la fallida, a ponerlos a disposición del síndico en el plazo de cinco días; debiendo hacer entrega de bienes, papeles y documentos de la misma, y prohibiéndoseles de la prohibición de hacerle pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, agosto 26 de 1996.
Miguel A. Carchio, secretario.
e. 3/9 Nº 4286 v. 9/9/96

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, piso 1º, comunica por cinco días, en los autos caratulados: "EXPRESO EL ANCLA SRL s/Concurso Preventivo", que con fecha 10 de julio de 1996 se dispuso la apertura del concurso preventivo de EXPRESO EL ANCLA SRL la cual posee domicilio en Pedernera 3799 de esta Capital Federal. Síndico: Elba Nélida Staniscia, con domicilio en Corrientes 922, 4to. 23, adonde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 25.9.96 inclusive. El informe previsto en el art. 35 LC debe ser presentado el día 6.11.96 y el normado por el art. 39 LC el día 18.12.96. Se fija el día 20.11.96 para el dictado del auto verificatorio previsto por el art. 36 LC y el 26.3.97 a las 10,00 para la audiencia informativa normada por el art. 45 LC la que se celebrará en la Sala de Audiencia del Juzgado.
Buenos Aires, 15 de agosto de 1996
Gonzalo Ballester, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido en un rubro no correspondiente en las ediciones del 26/8 al 30/8/96.
e. 2/9 Nº 43.230 v. 6/9/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 52, a mi cargo, sito en Callao 635, piso 1, Capital Federal, en los autos caratulados "REYNAL S.R.L. s/ Quiebra", comunica por cinco días que los administradores de la sociedad fallida REYNAL S.R.L. deberán constituir domicilio procesal en autos bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 7 de agosto de 1996.
Gonzalo Ballester, secretario.
e. 4/9 Nº 4322 v. 10/9/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51, a cargo interinamente del Dr. Gonzalo Ballester, comunica por cinco días la declaración de quiebra de PRAM S.R.L., con domicilio en la calle Pasaje de las

Garantías 1063, Capital Federal, debiendo los Sres. Acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 14 de octubre de 1996 ante el síndico Rafael Hernández, quien constituye domicilio en la calle Corrientes 1250, 11° "E", quien presentará los informes previstos en los arts. 200, 35 y 39 de la ley 24.522 los días 25 de octubre de 1996 y 07 de febrero de 1997 respectivamente. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal (art. 88 Ley 24.522).

Buenos Aires, 27 de agosto de 1996.
Gonzalo Ballester, secretario.

e. 4/9 Nº 4323 v. 10/9/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 52, de Capital Federal, hace saber por el término de dos días que en autos caratulados: "RUDA, MANUEL s/ Quiebra" se ha presentado proyecto de distribución parcial de fondos, el que será aprobado si no resulta observado dentro de los diez días de su última publicación. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 15 de agosto de 1996.
Gonzalo Ballester, secretario.

e. 4/9 Nº 4324 v. 5/9/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 52 a cargo del Dr. Gonzalo Ballester, sito en Av. Callao Nº 635 piso 1ero. Capital Federal, comunica la apertura del Concurso Preventivo del Sr. HORACIO PISNOY en fecha 15 de julio de 1996. Se ha designado Síndico al Dr. Eduardo Estrugo, con domicilio en Corrientes Nº 2565 piso 13, Of. 7 y 8 Capital Federal. Los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 27/9/96; Art. 34 L. C. hasta 11/10/96; Art. 35 y Art. 39 L.C. los días 8/11 y 20/12/96; Resolución Art. 36 L. C. el día 22/11/96; El día 26/3/97 se celebrará la audiencia informativa. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial y en "La Nación", en los términos indicados en el art. 27 y bajo apercibimiento de lo previsto por el art. 30, ley 24.522. Fdo.: María Elsa Uzal. Juez. Publíquese en el Boletín Oficial.
Gonzalo Ballester, secretario.

e. 4/9 Nº 43.970 v. 10/9/96

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2° del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 03/09/96 - Vence: 05/09/96

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1		Marcelo Gallo Tagle	13/08/96	MANUEL MARTINEZ	43.760
5	UNICA	Eduardo Anotnio Collazo	23/08/96	AMELIA ROSA SANCHEZ	43.818
6		Luis Eduardo Sprovieri	26/03/96	ROSA ARMENIO	43.790
11		María M. Viano Carlomagno	20/08/96	JOSE VIANA CONDE	43.824
13	UNICA	Gustavo Pedro Torrent	21/08/96	CELINA MARIA SCIUTTO	43.742
14	UNICA	Eduardo Daniel Gottardi	16/08/96	MARIA MANUELA TORRES	43.740
14	UNICA	Eduardo Daniel Gottardi	22/08/96	JACINTA CRISTINA GRASSO y JOSEFINA SPERTINO	43.787
17	33	Raquel Elena Rizzo	26/08/96	REINALDO ANGEL ANGELILLI	79.966
18	UNICA	Iris A. Pini de Fusoni	21/08/96	JUAN MANCUSO	43.783
20	UNICA	Celia Angeles Pérez	22/08/96	LUIS MAROTTA	43.721
20	UNICA	Celia Angeles Pérez	23/08/96	OSCAR ALBERTO MACCHI	43.761
22		Fernando L. Spano	13/08/96	NICOLAS JULIO LOPEZ y JUANA DELFINO	79.926
22	UNICA	Fernando L. Spano	15/08/96	PEDRO ADOLFO SCHMITT	43.810
22	UNICA	Fernando L. Spano	20/08/96	ESTEBAN FLORINDO ROBERTO	43.729
22		Fernando L. Spano	23/08/96	ANGELICA LOPEZ	43.793
24	UNICA	Alejandro Daniel Rodríguez	16/08/96	MARIA CONCEPCION DIAZ DE MANFREDI	43.786
28	UNICA	Mónica C. Fernández	22/08/96	HORTENSIA CECILIA ANDREA IBAÑEZ viuda de ABAD	43.766
29		Juan Pablo Rodríguez	23/08/96	JUAN BAUTISTA CRESPO	43.804
32		José Benito Fajre	22/08/96	MARIO LAROTONDA	43.821
33		Clementina Del Valle Montoya	15/08/96	LUIS ARMANDO VIVA	43.795
33	UNICA	Clementina Del Valle Montoya	20/08/96	FRANCISCO PELLEGRINO	43.746
33	UNICA	Clementina Del Valle Montoya	22/08/96	COLOMBINO ALFREDO ARCADIO	43.723
34	UNICA	José María Pérez	20/06/96	ISABEL ARE	80.041
34	64	José María Pérez	26/08/96	JUAN ALBERTO LABOURDETTE	80.066
39	UNICA	Horacio Oscar Sterin Carmona	10/07/96	ANTONIO JOSE DEIMUNDO PIÑEIRO	43.784
40	70	Carlos E. Antonelli	15/07/96	POLLAN CELESTINO y RODRIGUEZ ALICIA	43.736
40		Carlos E. Antonelli	14/08/96	LEONHART ANTONIO FABIANO	43.801
41	UNICA	José Antonio Charlín	22/08/96	ERNESTO ESTANISLAO GOROSITO	43.755
43		M. C. Espinosa de Benincasa	22/08/96	CARLOS LUIS SOLARI y CLOTILDE BEATRIZ SAN MARTIN	43.725
44		Gustavo Pérez Novelli	22/08/96	VICENTE FERNANDEZ	43.759
48	UNICA	Ana María Himschoot	22/08/96	ROLANDO ADOLFO GONZALEZ	43.716
49	UNICA	Virginia Simari de Landó	12/07/97	GLADYS EDITH BRION	43.718
49		Virginia Simari de Landó	20/08/96	LEONTINA LACAVA	43.789
50	UNICA	Juan C. Insúa	20/08/96	ERNESTO ANIBAL GONZALEZ	43.768
51	UNICA	Jorge A. Cebeiro	22/08/96	IRMA ESTHER BOJORGE	43.750
51	UNICA	Jorge A. Cebeiro	22/08/96	EDUARDO LOPEZ	43.749
52	UNICA	Silvia N. de Pinto	16/07/96	ANTONIO GRIGAITIS	43.756
52	UNICA	Silvia N. de Pinto	16/08/96	MARIA MARTA QUESADA	43.737
53	UNICA	Elsa Isabel Miranda	23/08/96	SOUTO MARIA PERFECTA	80.015
55	UNICA	Olga María Schelotto	26/08/96	MARIA JOSEFA GIACOMODONATO	43.811
58	UNICA	Viviana Fernández Seoane	22/08/96	HORACIO ANGEL VAY y OLGA ESTER PEÑA	43.719
61	UNICA	Eduardo José Gorris	26/08/96	ENRIQUE NUÑEZ	80.060
62	UNICA	Mirta Lucía Alchini		RICARDO ISMAEL SCHEINKERMAN	43.748
62	UNICA	Mirta Lucía Alchini	05/08/96	INES MARIANI	43.770
63	UNICA	Jorge E. Beade	14/08/96	PASCUAL ANTONIO SPINELLI	43.735
64	UNICA	Liliana E. Abreut de Begher	12/08/96	SABADINI JOSE	43.722
65	UNICA	Ruben D. Orlandi	19/07/96	JUAN CARLOS TAMBASCO	43.802
65	UNICA	Ruben D. Orlandi	12/08/96	OSVALDO ANGEL VAZQUEZ	43.799
69	UNICA	Nora C. González de Roselló	14/08/96	MARIA CONCEPCION GARCIA	79.946
72	UNICA	Daniel H. Russo	15/08/96	PABLO BENIGNO CAREAGA	43.794
75	UNICA	María Inés Lezama	04/07/96	OSCAR ALFREDO CASTAÑO	43.767
79	UNICA	José Luis López Castiñeira	19/07/96	JUAN RODLFO SAPONARO	43.797
89	UNICA	Damián Ignacio Font	18/07/96	NIDIA BEATRIZ SANS	80.054
89	2	Damián Ignacio Font	21/08/96	ELVIRA FERNANDEZ	43.743
90		Martín Alejandro Christello	15/08/96	FERNANDO JORGE MANGUDO	43.717
91	UNICA	Alberto Ugarte	21/08/96	ESPERANZA GARRIDO	43.796
95	21	Fernando P. Christello	12/08/96	GONZALO ABEL CARRANZA	43.753
95		Fernando P. Christello	23/08/96	CARMEN ADELA BAVASSO	43.816
97		Deborah B. Aleandri	23/08/96	CARMEN JUANA GONZALEZ	43.826
98		José Luis González	12/08/96	FERNANDO JOSE COSENTINO	43.757
98	UNICA	José Luis González	21/08/96	MIGUEL PETRUZZELLI	43.726
103	UNICA	Eduardo E. Villante	22/08/96	ANGELICA LOPEZ de ABIESINO	43.785
104	UNICA	Adrián H. Elcuj Miranda	15/08/96	JULIO ARGENTINO BERNIS	43.782
104	UNICA	Adrián H. Elcuj Miranda	22/08/96	ALEJANDRO NUDEL SMAN	43.803
108	56	Daniel Ruben Tachella	15/07/96	ALICIA JUANA OTTAVIANO	43.744
109	UNICA	María C. Bourgues Capurro	05/08/96	IRENE RODRIGUEZ	43.769
109	58	María C. Bourgues Capurro	22/08/96	GUSTAVO CARLOS PRADO	43.733
110		María Clara Lagache	17/07/96	MARIA ESTELRICH	79.986
110	UNICA	María Clara Lagache	07/08/96	MARIA DOLORES CORREAS	79.981

e. 3/9 Nº 158 v. 5/9/96

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

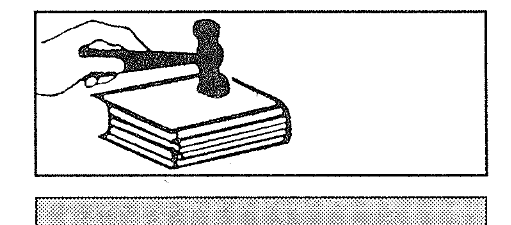
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 04/09/96 - Vence: 06/09/96

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1		Marcelo Gallo Tagle	21/08/96	MARIA ZULEMA SOBLECHERO BASANTA	43.926
1		Marcelo Gallo Tagle	22/08/96	EDUARDO MOSLER	43.904
3		Marcela L. Alessandro	21/08/96	AGUSTIN SETTECERZE	43.900
3	UNICA	Marcela L. Alessandro	23/08/96	MARIO ANTONIO BAGNASCO y MIRLA ROSENBERG vda. de BAGNASCO	43.879
5		Eduardo Antonio Collazo	23/08/96	BERTA RIFENHOLZ	43.924
13	26	Gustavo Pedro Torrent	13/08/96	ANGELA AMALIA CARDELLA	43.840
14	UNICA	Eduardo Daniel Gottardi	21/08/96	REGINA JASINSKI	43.946
14	UNICA	Eduardo Daniel Gottardi	26/08/96	MARIA PISANO Y ORLANDINO CALABRESE	43.850
16	UNICA	Luis Pedro Fasanelli	20/08/96	MAYER GIL DEKIERMACHER	43.864
17		Raquel Elena Rizzo	16/08/96	DOMINGO GRAZIANO	43.921
19	UNICA	Alejandro G. Petrucci	20/08/96	ELIAS FUMBERG Y ROSA FUMBERG	43.878
24	48	Alejandro Daniel Rodríguez	16/07/96	VIGO ADOLFO	80.081
28		Mónica C. Fernández	20/08/96	LUIS FRANCISCO SOLARI	43.903
31		Ricardo Adolfo Leyba	08/05/96	ALBERTO GROSSO	43.944
34	UNICA	José María Pérez	26/08/96	ROSA QUATTROCCHI	43.948
35	UNICA	Alejandra D. Abrevaya	16/08/96	CESAREO ALONSO	43.937
39		Horacio Oscar Sterin Carmona	15/08/96	RODOLFO GRACIANO LUIS COHORT	43.907
40	UNICA	Carlos E. Antonelli	16/08/96	JOSEFA LEONOR CAMARASA VDA . DE GONZALEZ	43.845
40	UNICA	Carlos E. Antonelli	16/08/96	NILDA CRISTINA ALIGNANI	43.865
40	UNICA	Carlos E. Antonelli	21/08/96	GUILLERMO MADERO Y MARIA ANGELICA FERNANDEZ	43.832
43	UNICA	M. C. Espinosa de Benincasa	16/08/96	ESTER NOEMI RODRIGUEZ	43.858
43	UNICA	M. C. Espinosa de Benincasa	22/08/96	ALFONSO ANTONIO COCCA	43.887
43	73	M. C. Espinosa de Benincasa	22/08/96	RODRIGUEZ DOMINGO ROBERTO	43.857
44	UNICA	Gustavo Pérez Novelli	22/08/96	ALBERTO BOASS	43.837
45	UNICA	Marisa S. Sorini	28/06/96	MARIA LUIS MATTEI	80.093
47	UNICA	Silvia R. Rey	21/08/96	JOSE LUIS MATA	43.854
47	UNICA	Silvia R. Rey	23/08/96	TOMISLAO FRANCISCO ANTONIO ARAMBASIC	43.925
50	UNICA	Juan C. Insúa	26/08/96	AIDA DORA GIUNCHI	43.917
55	UNICA	Olga María Schelotto	28/05/96	FIDELINA PEREZ MOSQUERA	43.882
58		Viviana Fernández Seoane	18/07/96	OSVALDO CERRATO	43.896
58	UNICA	Viviana Fernández Seoane	21/08/96	JORGE OSVALDO MARTINEZ	43.888
58	UNICA	Viviana Fernández Seoane	26/08/96	DANTE BAUTISTA WALTER GAMBA	43.839
59	UNICA	Fernando Cesari	07/08/96	MIGUEL CURI	43.875
59	UNICA	Fernando Cesari	20/08/96	FLORENCIO CROCI	43.902
59	UNICA	Fernando Cesari	26/08/96	CASTRO ANGELICA ARMINDA	43.949
61	UNICA	Eduardo José Gorris	21/05/96	CARLOS ALBERTO FELMAN	43.838
61	91	Eduardo José Gorris	20/08/96	OSCAR LUIS DELLA VALLE	80.070
62	UNICA	Mirta Lucía Alchini	20/08/96	GABRIEL FRYDLEWSKI	43.834
63		Jorge E. Beade	15/08/96	ARMINDA DEL VALLE NIETO	80.214
64		Liliana E. Abreut de Begher	12/07/96	GRASSI GUSTAVO ENRIQUE	43.871
64	UNICA	Liliana E. Abreut de Begher	22/08/96	HECTOR SABINO SANGUINETTI	43.935
64	UNICA	Liliana E. Abreut de Begher	23/08/96	CARLOS ADOLFO GURRUCHAGA	43.848
66		Alejandro L. Pastorino	20/08/96	FRANCISCO CONTI Y MARIA JIMENEZ	43.901
69	UNICA	Nora C. González de Roselló	07/08/96	HUMBERTO DEL SERRA	43.915
71	101	Susana A. Nóvile	14/08/96	RICARDO VICTORIANO GONZALEZ GARCIA	43.861
71	UNICA	Susana A. Nóvile	21/08/96	MICAELA LOMBARDI	43.880
71	UNICA	Susana A. Nóvile	26/08/96	JAIME ABIGADOR	43.873
72	UNICA	Daniel H. Russo	22/08/96	OSCAR BARLETTA	80.105
79		José Luis López Castiñeira	23/08/96	GORGA OSVALDO ANTONIO	43.889
89	UNICA	Damián Ignacio Font	14/08/96	JULIO ESTANISLAO RAVER	43.899
89	UNICA	Damián Ignacio Font	16/08/96	MARIA ESTHER QUIDIELLO	43.835
89	UNICA	Damián Ignacio Font	26/08/96	LUIS DI VIRGILIO	43.919
90	UNICA	Martín Alejandro Christello	23/08/96	JOAQUIN DE ALMEIDA	43.892
96	UNICA	Eduardo E. Cecinini	18/07/96	ANTONIO MENDEZ ALVAREZ	43.836
98	UNICA	José Luis González	18/07/96	LEA SZLAFSZTEIN	43.936
98	UNICA	José Luis González	18/07/96	YOLANDA MORELLO	43.931
101		Eduardo A. Caruso	14/08/96	TEODOSIO IANNELLI	43.872
104	UNICA	Adrián H. Elcuj Miranda	15/08/96	ROALDO CARLOS GALEOTTI E IRENE COMISSO	43.868
107	UNICA	Pablo M. Aguirre	14/08/96	LUIS FERNANDO KUHN	43.874
107	UNICA	Pablo M. Aguirre	21/08/96	AMALIA ROMERO	43.940
108	UNICA	Daniel Rubén Tachella	23/08/96	IRMA WITSUR DE ORTEGA	80.076
108		Horacio Oscar Sterin Carmona	23/08/96	FANNY GOMEZ SEEBER	43.910
108	56	Daniel Rubén Tachella	27/08/96	SILVIA GARCIA CORTINA OROMI DE MALENCHINI	43.918
109		María C. Bourguès Capurro	27/08/96	CARLOS TIMOTEO SORIA	43.934
110	UNICA	María Clara Lagache	23/08/96	LUISA FANETTI DE ZIROLLO	80.193

e. 4/9 Nº 159 v. 6/9/96



3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 18, a cargo del Dr. Guillermo J. Blanch, Secretaría a mi cargo, sito en calle Maipú nro. 92 piso 6to. de Capital Federal, comunica por dos días en el expte. nro. 49.186/95 Reservado que la martillera Rosa Alicia Ciuffarella, rematará el día 10 de septiembre de 1996, a las 12,15 horas, en Talcahuano nro. 479 de Capital Federal, Ad Corpus: el siguiente bien Inmueble: Una finca con frente a la calle Varela 580/582 entre las de Francisco Bilbao y Tandil de esta Capital Federal, cuyo terreno mide 19,52 m2. en su frente Oeste; 17 m2. al contrafrente Este y 30,81 de fondo. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 5 Sección 48 Manzana 94 Parcela 18 Partida Municipal nro. 143.359 Matrícula FR-5-15597. Se trata de una planta dedicada a la elaboración de productos alimenticios para empresas y venta al público. Cuenta con dos salones al frente; salón de elaboración de sadwiches y otro para elaboración de productos alimenticios para su comercialización; baños ambos sexos. Se encuentra ocupado por la demandada quien lo explota. Deudas: Fs. 37 Municipales $ 9.427,58. Obras Sanitarias: fs. 38 a 50: $ 19.251,76; Aguas Argentinas fs. 51 $ 4.530,46. Exhibición: los días 6 y 9 de setiembre de 1996 de 13 a 16 horas. Base: U$S 113.116,50 Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Todo ello en dinero en efectivo en el acto de la subasta. El o los compradores deberán constituir domicilio en Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate (arts. 580 y 584 del C.P.).

Buenos Aires, 27 de agosto de 1996.
Iris A. Pini de Fusoni, secretaria.

e. 4/9 Nº 80.354 v. 5/9/96

Nº 27

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 27 a cargo del Dr. Carlos R. Ponce, Secretaría a cargo del Dr. Roberto Parrilli, sito en la calle Bmé. Mitre 718, piso 2 Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados "BANCO HOLANDES UNIDO S.A. c/ DEGREGORIO MIGUEL ANGEL" s/ Ejecución Hipotecaria Expte. Nº 21.220/94 que el martillero Angel A. Cavaliere, rematará el día 12 de septiembre de 1996 a las 12,00 hs. en el local de la calle Talcahuano 479 Capital Federal: El inmueble ubicado en la calle Juan B. Muñoz 3832 de Ciudadela, Partido de Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires, matrícula 20.315, Mza. 96, Parc. 42 Cir. VI Sec. G. Se trata de un terreno de aprox. 8.66 x 36 mts. la propiedad compuesta en planta baja por dos habitaciones, baño, cocina, y entrada de garaje en la planta alta tres habitaciones dos baños y lavadero, en la parte superior un bohardilla de aprox. 4 x 10 mts. La unidad cuenta con una línea Telefónica. Está habitada por el demandado y su familia en calidad de propietario, exhibición todos los días hábiles de 10 a 12 hs. desde la publicación de este edicto. Deudas en autos, Municipales $ 71,08 y $ 3.095,18 al 29/12/95 Renta $ 1.039,04 y 1.914,78 al 13/12/95 Base $ 43.129,23. Venta al contado y al mejor postor. Seña 30 %, Comisión 3 %. El comprador deberá depositar el saldo del precio dentro del quinto día de aprobado el remate, bajo apercibimiento de dispuesto por el art. 580

del rito, y deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. No está permitida la compra en comisión.

Buenos Aires, 28 de agosto de 1996.
Roberto Parrilli, secretario.
e. 4/9 Nº 80.345 v. 5/9/96

Nº 35

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 35 de Capital Federal, sito en Av. de los Inmigrantes Nº 1950 piso 1ro., Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "EXPRINTER BANCO S.A. c/ GONZALEZ, GEORGINA ELSA s/ Ejecución Hipotecaria" Expe. Nro. 41.244/95 que el martillero Guillermo Eduardo Campos procederá a subastar el día 13 de septiembre de 1996 a las 10,30 hs. Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: La unidad funcional 18, del 3er. piso y la unidad complementaria XLV, sito en piso 15vo., integrantes del inmueble sito en zona Norte de Capital Federal, calle Billinghurst 2307/2319, esquina Peña 3091/3099; Matrícula 19-6958/0. Nomenclatura Catastral Circunscripción 19; Sección 15; Manzana 53; Parcela 25c; La unidad funcional 18 tiene una superficie cubierta de 43,34 m2; Semicubierta 1,33 m2 y balcón 3,79 m2. Total por piso y unidad funcional 48,46 m2. Porcentual 1,40 %; partida 1.513.307. La unidad complementaria XLV tiene una superficie cubierta y total de 0,98 %, porcentual 0,003 %, partida 1.513.398. El bien, conforme mandamiento de constatación efectuada por Escribano (fs. 70/71), se ubica como Billinghurst 2307, 3ro. "D", unidad funcional 18; y se encuentra ocupado por parientes del demandado a título gratuito. El inmueble consta de living comedor, un dormitorio, un baño completo, cocina con todos sus artefactos y pequeño hall de entrada; en excelente estado de conservación, paredes pintadas, pisos de parquet, sin daños visibles; y según informe del martillero posee balcón al frente. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición pudiéndose visitar los días 9, 10 y 11 de Septiembre de 10 a 12 hs. Base: $ 35.000 Seña 30 %; el comprador deberá efectivizar el pago dentro del 5to. día de aprobada la subasta, caso contrario quedará incurso dentro de las previsiones establecidas por los arts. 580 y 584 del C.P. Comisión 3 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Hay constancia de deudas en Aguas Argentinas (fs. 63) por $ 29,16 y $ 217,55 al 25/03/96; en OSN (fs. 50/51) se encuentra sin deuda; y por Administración de Expensas (fs. 67) por $ 4.398 al 19/04/96. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 9 de agosto de 1996.
Alejandra D. Abrevaya, secretaria.
e. 4/9 Nº 80.357 v. 5/9/96

Nº 37

Juzgado Civil Nº 37, Secretaría Unica (Uruguay 714, 2º), comunica por 2 días en "LEW JOSE MARIANO c/ PELICANO HILDA MARIA s/ Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 103.343/95, que el día 10 de septiembre de 1996, a las 09,45 horas, en Talcahuano 479, Capital Federal, el martillero Horacio Taranco (Uruguay 560, 2º "24"), rematará desocupado, el inmueble ubicado en Ayacucho 1705/13/17 esq. Córdoba 1006/12/16/22 de Lanús, Pcia. de Bs. As., que en su planta baja cuenta con Hall, 7 habitaciones, 3 baños, living, cocina-comedor, antecocina, pequeña cocina, 2 garages, pequeño cuarto y patio, Planta Alta Hall, 4 habitaciones, salón, lavadero cubierto, 2 terrazas y habitación galpón. Nomenclatura Catastral II; F; 30; P 1-b UF 1 00-01/01-01 Matrícula: 26.746/uno Polígono 00-01/01-01. Base: $ 92.602,50 Seña: 30 % Comisión 3 % Sellado 5 %. Si no hubiere postores, conforme lo dispuesto por el Art. 585, se procederá a la venta sin limitación de precio. Visitas: días 5 y 6 de septiembre en el horario de 14 a 16 horas. Deuda Municipal (fs. 67) $ 648,44 O.S.N. (fs. 64/66) $ 1.578,92 y $ 1.030,96 Rentas (fs. 59) $ 5.549,10. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobado el remate. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 29 de agosto de 1996.
Gustavo Daniele, secretario.
e. 4/9 Nº 80.351 v. 5/9/96

Nº 65

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 65, a cargo de la Dra. Betty R. Saigg de Piccione Sec. Unica a mi cargo, sito en la calle Bmé. Mitre 718, 5º P. de Cap. Fed., comunica por dos días, en autos: "ASTIGARRAGA DE ZAVALA ORTIZ AUREA E. c/FERNANDEZ ELIDA SUSANA s/Ejecución Hipotecaria. Expte. 83382, que el martillero Juan Carlos Rolandelli, rematará el día 10 de setiembre de 1996 a las 10,15 hs., en el local sito en la calle Talcahuano 479 de Cap. Fed., lo siguiente: El inmueble sito en la calle Viale 2453 entre las calles 19 y 20 de la localidad de City Bell del ptdo. de La Plata de la Pcia. de Bs. As. Según constatación efectuada se trata de una casa principal de aproximadamente 110 mts. cdos. cubiertos, con galería, hall, living comedor, 2 dormitorios con placards, baño completo, pileta de natación, garage y quincho con altillo y baño completo, la que es habitada por la demandada y su grupo familiar. Nom. Cat.: Ch. 187, M. D, Lote 8, Mat. 120599. Sup. total 675 mts. cdos. Deudas: Munic. La Plata Fs. 71 al 12/95, sin deuda. Por administración gral. Obras Sanitarias fs. 72 al 7/2/96 $ 52,04. Rentas Pcia. de Bs. As. Fs. 70 $ 988,12. La subasta se realiza Ad-corpus, con todo lo plantado y adherido al suelo. El comprador deberá constituir dlio. en el radio de la Cap. Fed., bajo apto. de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPC. Debiendo depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta sin intimación previa alguna en la Suc. Tribunales del Bco. Nación Argentina. Se deja expresa constancia que las deudas que registre el bien estarán a cargo del adquirente. Base: U$S 50.000. Seña: 30 %. Comisión 3 %, al contado y en efectivo. Exhibición los días 5 y 6 de setiembre de 1996 de 9,00 a 12,00 hs.

Buenos Aires, 29 de agosto de 1996.
Rubén Darío Orlandi, secretario.
e. 4/9 Nº 80.462 v. 5/9/96

Nº 68

Juzgado Nac. de Pra. Instancia en lo Civil Nº 68 a cargo de la Dra. Beatriz A. Verón, Secretaria Unica a cargo de la Dra. Patricia Barbieri, sito en Uruguay 714, P. 4º Cap. Fed., comunica por dos días en los autos "SIBILLIA, EUGENIO L. c/ MASCIOCCHI, EDUARDO R. y Otros s/ Ejecutivo", Exp. Nº 50.786/90, que el martillero Osvaldo P. Rossi rematará el día 17/09/96, a las 10.30 hs. en el salón de la calle Humberto 1º 2042, Cap. Fed., el 50 % indiviso del Depto. ubicado en la Avda. Colón 1825, P. 1º, Dpto. "B", U.F. 38 esq. Boulevard Marítimo P. Peralta Ramos 2461/65/73 de la ciudad de Mar del Plata, Pdo. Gral. Pueyrredón, Pcia. de Bs. As. Se trata de un dpto. de un ambiente dividido, con baño y cocina, desocupado, en el estado en que se encuentra y con una superficie de 26 mts.2 con 95 dm.2. Base: $ 6.045,00. Deudas: Expensas: $ 5.150,00 (al 31/12/95); Municipalidad Gral. Pueyrredón: $ 2.567,68 (al 31/12/95); Obras Sanitarias Mar del Plata: $ 522,58 (al 29/01/96); Dirección Prov. de Rentas: $ 337,01 (al 14/12/95). Venta: al contado y al mejor postor. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Exhibición: 5 y 6 del sept./96 de 15 a 17 hs. y de 10 a 12 hs. Respectivamente. Para mayores datos, consultar en autos.

Buenos Aires, 28 de agosto de 1996.
Patricia Barbieri, secretaria.
e. 4/9 Nº 49.027 v. 5/9/96

Nº 80

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 80, sito en calle Maipú Nº 92, P. Baja, hace saber por dos días en los autos "BONADE MARCELA SUSANA c/ FREZZINI HECTOR FELIPE, s/ Ejecución Hipotecaria" Expediente Nº 99.307/94, que el martillero Leonardo Chiappetti, rematará el día martes 10 de septiembre de 1996, a las 11,30 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal. Un Lote de Terreno "Desocupado", ubicado con frente a la calle Lavalle (24), a 50 mts. de la calle Florida (2) y entre la Avda. San Martín (1), cerrando la Manzana la Avda. Corrientes (23), de la Cuidad de Miramar, Pdo. de Gral. Alvarado, Provincia de Buenos Aires, designado como Lote 5, de la Manz. 113, que mide: 10 mts. de frente al N., por 36m29 de fondo. Sup. total 362,90 m2. Nomenclatura Catastral: Circuns. II, Sec. K, Manz. 15, Parcela 5. Partida Inmobiliaria 18.662. Matrícula 21.406. Base U$S 18.144. Al contado y mejor postor. El comprador deberá abonar en el acto del remate el 30 % de seña, el 3 % de comisión más IVA y el 1 % de Sellado de Ley, todo en dinero efectivo y deberá constituir domicilio legal dentro el radio de asiento del Juzgado y dentro del quinto día de aprobado el remate deberá depositar el saldo de precio que corresponda abonar al contado en el Banco de la Nación Argentina (sucursal Tribunales), en la cuenta de autos y a la orden del Señor Juez, sin requerirse para ello intimación previa. Para el supuesto que se planteara la nulidad de la subasta, el comprador deberá dentro del quinto día y sin intimación alguna depositar a embargo el saldo de precio bajo apercibimiento de decretarse nueva subasta. El importe así depositado será colocado a plazo fijo durante el lapso que dure el incidente, librándose el pertinente oficio. No procede la compra en comisión. Se adeuda por Imp. Inmobiliario fs. 36 al 31/10/95 $ 1.836,25 e Imp. Municipales fs. 32 al 5/1/96 $ 88,95, Servicios Sanitarios fuera de radio. El bien podrá visitarse libremente.

Buenos Aires, 28 de agosto de 1996.
Gustavo Enrique Toledo, secretario.
e. 4/9 Nº 80.249 v. 5/9/96

Nº 90

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 90, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 4º, Capital, comunica por tres días en autos: "DONIKIAN, RUBEN ARMANDO y Otros c/METALURGICA CANTON S.A.C.I.F.I. s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 38.769/95, que el martillero Lucas M. López Cabanillas rematará el 13 de septiembre de 1996 a las 11.30 hs. en el Salón de Ventas de Talcahuano 479, Capital: el inmueble sito en la calle Bazurco 3427/29 entre Lavallol y Concordia, Matrícula 15-76887 N.C.: Circ. 15-Sec. 83-Manz. 207-Parc. 30 de la Capital Federal, mide 8,66 mts. de frente por 53.05 mts. de fondo. En su frente tiene dos entradas con cortinas metálicas, una de ellas para camiones. En su interior existen varios ambientes, playa de descarga y al fondo un amplio galpón con techos parabólicos. Se encuentra desocupado y en estado de abandono. Adeuda: Aguas Arg. $ 1.646,34 al 10/5/96 y Munic. Bs. As. $ 1.165,14 al 8/5/96. Al contado y al mejor postor. Base u$s 78.000. Seña 30%, Comisión 3%. Visitas 11 y 12 de septiembre de 1996 de 15 a 17 horas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, en esta Capital Federal. Más informes en autos o el martillero al Tel. 803-1529.

Buenos Aires, 27 de agosto de 1996.
Martín Alejandro Christello, secretario.
e. 3/9 Nº 80.155 v. 5/9/96

Nº 97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 97, a cargo del Dr. Carlos Alberto Domínguez, Secretaría Unica, de la Dra. Déborah B. Aleandri, sito en B. Mitre 718, Piso 6º, Capital, comunica por dos días en autos caratulados "VILLAMEA JUAN CARLOS y Otros c/ GRANA ROBERTO LUIS y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 66895-94), que el martillero Arnoldo Jorge Beider (tel 642-0493) rematará el día 10 de setiembre de 1996 a las 9 horas en la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, Talcahuano 479, Capital, el cien por ciento del inmueble, de propiedad de los demandados Roberto Luis Grana y Delia Teresa Belén de Grana, sito en la calle Carlos Pellegrini Nº 850, entre las de Dr. Alem y Avda. Humberto Primero, de la Ciudad y Partido de Luján, Provincia de Buenos Aires; Nomenclatura Catastral: Circunscripción IV, parcela 775; Inscripción Dominial: Matrícula 25912. Se trata de una construcción en 2 plantas, sobre un lote de terreno que, según títulos, mide 10 x 40 m., ad corpus, con 2 entradas, que consta en planta baja de 1 habitación (hall de entrada), 4 habitaciones, baño completo y baño auxiliar, cocina (sin artefacto ni muebles), local de negocio con entrada independiente y acceso para vehículos, patio, parcialmente semicubierto y sector parquizado, parrilla semicubierta, lavadero y galpón; y en los altos dos cuartos (uno para ser destinado a baño) con acceso desde el hall de entrada. En buen estado general, faltando terminaciones y pintura y detalles de mantenimiento. Se encuentra desocupado, ostentando su tenencia la parte actora. Deudas: Sujetas a nuevos vencimientos y a los reajustes de práctica; Dirección Provincial de Rentas al 11/4/95 $ 98,34 (fs. 41); Municipales al 10/4/95; $ 760,27 (fs. 45/6); OSN: sin servicios (fs. 43). Condiciones de venta: Ad Corpus, al contado y mejor postor. Base: U$S 45.000; Seña: 30 %; Comisión: 3 %; Sellado de Ley: 0,50 %; todo únicamente en efectivo en el acto del remate y al bajarse el martillo, la seña en dólares estadounidenses billetes, en le cual, quien resulte comprador, deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal (art. 579 Cód. Proc.). No procederá la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos de la subasta (art. 598, inc. 7, Cód. Proc.). Exhibición: 6 y 7 de setiembre de 1996 de 14,30 a 17 horas. Mayores informes en autos y al martillero. Facúltase al martillero a requerir el auxilio de la fuerza pública a fin de preservar el normal desarrollo del acto de la subasta.

Buenos Aires, 30 de agosto de 1996.
Déborah B. Aleandri, secretaria.
e. 4/9 Nº 80 516 v. 5/9/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 4, a cargo del Dr. Agustín Bosch, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, piso 3o., Cap. Fed., comunica por dos días en los autos caratulados "PRODISEÑO S.A.I.C. s/ Quiebra s/ Inc. de Subasta", Expte. No. 59.021 que los martilleros Rodolfo Parodi y Juan Manuel Cafferata, rematarán el día 16 de septiembre de 1996, a las 11 hs. en la calle Talcahuano 479, Cap. Fed. lo siguiente: los inmuebles ubicados en la calle Las Higueritas 548, Bo. Industrial Fiorito, (Parada Fernández), Monte Chingolo, Lanús Este, Prov. de Bs. Aires, parc. 35 y 36 de la manz. 100, sup. total 1.880,65 m2. "Ad-Corpus". Desocupado. Visitar libremente. Más datos e informes en la oficina de los martilleros tel/fax 431-1101 o al expediente. Base: $ 40.000. Seña 30 %. Comisión 3 %. Sellado de ley 0,5 %. I.V.A. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación o intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C.C. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del citado código. El comprador deberá fijar domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 26 de agosto de 1996.
Agustín Bosch, secretario.
e. 4/9 Nº 80.356 v. 5/9/96

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7 del Dr. Juan Manuel Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 13 a mi cargo, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º, Capital Federal, comunica por cinco días, en los autos: "MODERN PLASTIC S.A. s/ Quiebra s/ Concurso Especial Banco Florencia S.A.", Expte. Nº 57.329/95, que el martillero José María García Arecha, rematará el día 17 de setiembre de 1996, a las 13 horas, en la Corporación de Martilleros, sita en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Ciudad, el inmueble de propiedad de la fallida sito en la Pcia. de Bs. As. localidad de Ciudadela, Partido de Tres de Febrero, con frente a la calle Hipólito Yrigoyen hoy 1385, esquina de la calle García Lorca, designado según título como parcela 3-h y según plano característica 117-134-84, como parcela 3-p. N. Catastral: Circ. VI, Frac. LXVII, Parc. 3-p, Partida Inmob. 100.605, insc. dominio matrícula 11529 Nº de entrada 14.900, fecha 25.01.85; al contado y al mejor postor. En perfecto estado de conservación y cuenta con los servicios de agua, gas industrial y fuerza motriz. Sup. 6.188m 27 dm2 Desocupado Base $ 1.500.000 Comisión 3 % Seña: 30 % Sellado de Ley 1 %, todo en efectivo en el acto de la subasta. Las deudas que pudiere registrar el inmueble se abonarán con los fondos del concurso. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta el 16 de setiembre de 1996, a las 9,30 horas, apertura mismo día a las 12,30 horas. Se deja constancia que los bienes muebles y maquinarias que se encuentran en el inmueble permanecerán en el mismo durante treinta días desde la toma de posesión. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal. El saldo de precio deberá depositarse dentro de los cinco días de aprobado el remate. El inmueble podrá visitarse los días 12, 13 y 14 de setiembre, en el horario de 9 a 12 horas.

Buenos Aires, agosto 26 de 1996.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 3/9 Nº 80.185 v. 9/9/96

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13 comunica por dos días en autos: "DEUTSCHE BANK AG c/ CHAWELES, SANTIAGO s/ Ejecutivo" Expte.: 41.873 que el martillero Eduardo Martín Almeyra rematará el día 10 de septiembre de 1996 a las 11,30 horas en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores sito en Tte. Gral. Perón 1233 de Capital, el departamento ubicado en la Av. San Martín 1621, piso 2 "B". U.F. 4 de Capital, cuya superficie total es de 49,43 m2, Porcentual 3,02 % Ad-Corpus. Ocupado por Natalio Chaweles en carácter de locatario fs. 144 vta. Registra deudas de O.S.N. a fs. 81 por $ 29,37 al 2.3.95; de impuesto municipal a fs. 79 por $ 744,43 al 28.2.95. Base: $ 14.087,68 al contado y mejor postor. Seña 30 %, Comisión 3 % más IVA todo en efectivo en el acto del remate. Se aceptan ofertas bajo sobre de acuerdo al art. 570 CP y art. 104.6 del

Reglamento del Fuero y fíjase como fecha y hora tope el día 9 de septiembre a las 9.30 hs. y el mismo día a las 12.30 hs. la apertura de los mismos. El comprador deberá integrar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta y constituir domicilio dentro del radio de Capital. Se exhibe los días 6 y 9 de septiembre de 1996 en el horario de 9.30 a 11.30 hs.
Buenos Aires, 28 de agosto de 1996.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 4/9 N° 80.349 v. 5/9/96

N° 8

El Juzgado Nacional en lo Comercial N°. 8 a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría N° 16 del Dr. Eduardo Ferrari, con asiento en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, 7° Piso de Capital, hace saber por dos días en el Boletín Oficial y La Ley, que en autos "JOSE TUNDIS S.R.L. c/ SAUCO, LUCAS s/ Cobro Ejecutivo", Expte. 26.329/94, el martillero Segundo Manuel Iebra, con oficinas en Lavalle 1206, 6° Piso, "K", Te. 382-8961, rematará el día 10 de Septiembre de 1996, a las 12.30 horas, en el Salón de Ventas ubicado en Talcahuano 479, de Capital, el Cincuenta por ciento (50 %) Indiviso del inmueble sito en la calle Nemesio Trejo N° 5222 de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: circ. 15, secc. 85, manz. 10A, parc. 4; Matrícula: F.R. 15-51752. Se trata de una propiedad de tres plantas con frente de ladrillos a la vista que consta de una entrada de garage y dos entradas. Planta baja: hall de entrada, 2 pasillos, pequeña cocina y baño incompleto, garage cubierto, patio, oficina de 7 x 6 metros aproximadamente y un depósito con oficina. Primer Piso: una cocina totalmente equipada, living-comedor que da a la calle, dos dormitorios, un baño completo, un toillette y un cuarto de depósito, todo con pisos cerámicos. Segundo Piso: una terraza con quincho cerrado, una habitación de servicio, lavadero, sala de planchado, un toilette y una terraza descubierta. El estado de conservación es bueno, contando con dos líneas telefónicas funcionando normalmente y encontrándose ocupado por el propio demandado y su grupo familiar. La propiedad está edificada en un terreno cuyas medidas son: 8,66 metros de frente al NO por 17,32 metros de fondo. El Título de Propiedad corre a fs. 91/95 y los Certificados de Dominio e Inhibiciones a fs. 145/152. El bien podrá ser visitado por los interesados en la subasta, los días 5 y 6 de Setiembre de 1996 de 16.00 a 17.00 horas únicamente. Deudas: A fs. 128/129 O.S.N. al 10.4.96 $ 2.178,07 A fs. 132 Aguas Argentinas al 22.4.96 $ 67,28 A fs. 136 M.C.B.A. (A.B. y L.) al 30.4.96 $ 981,26. Base de Venta: $ 10.000,00. Al contado y mejor postor. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Todo en dinero efectivo. Se hace saber que en caso de que por cualquier causa No Se Depositare en autos el saldo de precio dentro del Quinto Día de aprobada la subasta, aunque la demora no le fuera imputable, se le aplicarán los intereses legales conforme la tasa activa aplicada por el Banco de la Nación Argentina en sus operaciones de descuento a 30 días, capitalizables mensualmente hasta el efectivo pago, y sin perjuicio de lo dispuesto por los arts. 580, párr. 2 y 584 del C.P.C.C. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas previdencias se le tendrán por notificadas conforme el art. 133 del Código Procesal, como así también que dentro del tercer día deberá denunciar el nombre de su comitente en escrito firmado por ambos.
Buenos Aires, 26 de agosto de 1996.
Eduardo A. Ferrari, secretario.
e. 4/9 N° 80.323 v. 5/9/96

N° 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9, sito en Av. Pte. R. Sáenz Peña 1211, piso 7°, Capital, Secretaría N° 18, comunica por 2 días en autos "LLOYDS BANK (BLSA) c/ROCCA RAUL OSCAR y Otro s/Ejecutivo" (Expte. N° 57.029), que el martillero Antonio La Rocca, rematará el día 10 de setiembre de 1996 a las 12,00 hs., en Talcahuano 479, Capital Federal, el inmueble situado en el Partido de La Matanza, Paraje Lomas del Mirador, frente a la calle 6 de setiembre s/n, entre Venancio Flores y Melo, Matrícula 79.435; Nomenclatura Catastral: Circ. 2ª, Secc. E, Manz. 260, Parc. 17-a. Superficie: 441,66 m2. Deudas: a) Impuesto inmobiliario: $ 179,60 al 20/10/95; b) Tasas municipales: $ 2.401,23 al 5/10/95; c) Obras Sanitarias: $ 708,87 al 5/10/95; d) Aguas Argentinas: $ 342,14 al 3/10/95. El inmueble constituye un terreno desocupado y sin edificaciones, salvo cimientos construidos hasta el nivel de tierra. Con pared de ladrillos a la vista en todo su frente. Todo según constancias de autos. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal. El inmueble podrá visitarse los días 5, 6 y 9 de setiembre de 1996, de 15.00 a 18.00 hs. Base: $ 25.000. Seña: 30 %, Comisión: 3 %. Todo al contado y en dinero en efectivo. Como condición de venta, el saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5° día de aprobada la subasta sin necesidad de notificación ni intimación alguna; bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cód. Proc., debiendo adicionarse al mismo el 14 % anual, desde el quinto día de la fecha de remate.
Buenos Aires, 28 de agosto de 1996.
María Fernanda Lesch, secretaria.
e. 4/9 N° 80.463 v. 5/9/96

N° 12

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 12, Secretaría N° 24, comunica por tres días en autos: "AUTOLATINA ARGENTINA S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ VALENZUELA EDUARDO y Otro s/ Ejecución Prendaria" expte. N° 55.605, que el Martillero Hernán F. Miguens subastará el 18 de Septiembre de 1996 a las 11,20 hs. en Talcahuano 479 Capital, el bien que se exhibe los días 5-6 y 9 de Septiembre de 14 a 17 hs. en Güemes 3365 Capital, con las siguientes características: automotor marca FORD, modelo SIERRA GHIA, año 1991, motor N° MSAX16197, chassis N° 8AFZZZ55ZMJ009853, dominio D. 038.621, el que se encuentra en buen estado general de conservación: posee radio pasacassette rota y antena; 4 cubiertas armadas en buen estado y auxilio mal; con herramientas usuales; tiene un choque en puerta trasera derecha y rota óptica delantera derecha. Al contado y mejor postor. Sin base, seña 30 %, comisión 10 % todo en dinero efectivo en el acto del remate. No hay constancia de deudas por patentes (fs. 52), las que de existir serán a cargo de la actora. Fíjase el plazo para presentar las ofertas bajo sobre cerrado en los términos del art. 104,6 del Rglto. para la Justicia Comercial, hasta tres días antes de la fecha de la subasta, en la sede del Juzgado, Callao 635 P. 4°, los que serán abiertos y entregadas las ofertas que contengan el día anterior del remate a las 12 horas. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.
Buenos Aires, 26 de agosto de 1996.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 3/9 N° 80.176 v. 5/9/96

N° 16

Juzgado Nacional de Prim. Inst. en lo Comercial N° 16 a cargo de la Dra. Aydeé E. Cáceres Cano, Secretaría N° 31 del Dr. Pablo Javier Ibarzabal, sito en Av. Callao 635 Piso 3°, Capital, comunica por cinco días en autos "BANCO POPULAR ARGENTINO S.A. c/ ORGANIZACION O.P. SRL s/ Concurso Especial", Expte. 19.784, que el martillero Lorenzo Ezcurra Bustillo rematará el día 12 de Septiembre de 1996 a las 14 horas en calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en calle Constitución 3564/70 ent. Maza y Boedo de Capital Federal. Matrícula 8-3275-Nom. Cat; Circ. 8, Secc. 30, Mz.4, Parc. 9; sobre terreno de 7.79 m. de fte. por 42.72 m. en su costado O. y 43.22 m. en el E.- "Ad-Corpus". La propiedad consta de dos entradas, accediendo por el N° 3564 mediante pasillo, se ingresa a un patio interno al que converge una pieza, la que comunica con un local a la calle —N° 3570—; hacia el fondo del inmueble se ubica un baño, luego depósito con entrepiso, dos ambientes y baño con obra sin terminar. Por escalera se llega a vivienda en 1er. piso, con dormitorio, baño y kitchinette, finalmente acceso a terraza. Se encuentra ocupado por el Sr. Enrique Manuel Carcasona quien manifestó hacerlo en calidad de sereno y otras personas en calidad de intrusos. Condiciones: al contado y mejor postor Base $ 78.000.- en el supuesto de fracaso por falta de postores a la media hora sale una Nueva Base $ 58.500 Seña 20 % Comisión 3 %, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El pago del saldo de precio deberá efectuarse dentro de los diez días de realizada la subasta. En el supuesto de que al vencimiento de dicho plazo no se encuentre saldado el precio, correrá a partir del día siguiente un interés diario equivalente a la tasa activa que utiliza el Banco de la Nación Argentina en sus operaciones de descuento a treinta días. Una vez aprobada la subasta el bien inmueble deberá ser escriturado, dentro de los treinta días de abonado el saldo de precio, con entrega de la posesión. El escribano será designado por el Tribunal. Si por cualquier motivo el comprador no integra el saldo de precio en las oportunidades señaladas precedentemente y aun cuando el retardo no le fuera imputable, se declarará rescindida la venta con pérdida de la seña y con cargo a reembolsar a los autos la disminución de precio de la ulterior subasta, sus intereses y costas (art. 584 CPCC y 301 LC). Deudas: MCBA fs. 85 $ 95.324. OSN fs. 81 $ 3.073,03.- A continuación se subasta los bienes que se encuentran en el interior del inmueble descripto y cuya venta se ordenare en autos "ORGANIZACION O.P. SRL s/ Quiebra", Expte. 19.509, en el estado en que se encuentran y exhiben, a saber: dos heladeras mostrador, motor, dos heladeras conservador, cocina, parrilla, máquina registradora, amasadora de pastas, balanza Berkel, ventilador Famax, turbo, dos ventiladores de techo, recipiente, cortadora de fiambre, dos exhibidores, cantidad de sillas y mesas, máquina de café y horno pizzero empotrado; Sin Base, al contado y mejor postor, Comisión 8 % I.V.A. incluido en el precio; en efectivo, retiro a cargo del comprador. Los compradores deberán constituir domicilio en el radio del Juzgado. Son admitidas ofertas bajo sobre conforme el art. 104/6 del Reg. del Fuero. Exhibición: días 10 y 11 de Septiembre de 1996 de 9.30 a 12 horas, en calle Constitución 3564, Capital.
Buenos Aires, 21 de agosto de 1996.
Pablo Javier Ibarzabal, secretario interino.
e. 2/9 N° 80.046 v. 6/9/96

N° 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría N° 40, a mi cargo, comunica por 3 días en los autos caratulados "TELEMARKETING S.A. s/ Quiebra" Expte N° 26.809, que el Martillero Alejandro Sicardi, rematará el día 16 de septiembre de 1996, a las 10:45 hs. en Talcahuano 479, Capital, los siguientes bienes: Dos teléfonos Panasonic KXT 2315; Dos teléfonos Panasonic KXT 2355; Un teléfono Siemens; Catorce sillas azules; Nueve escritorios; Un armario doble con puerta gris; Seis escritorios grises; Un escritorio con mesa; Una estantería con ménsulas 4 estantes; Una impresora Epson FX 1050; Una PC AT 286 20/25; Seis percheros de pie; Un perchero de pared; Un fax Samsung SF 2500; Una urna de metal stand; Una urna metal; Dos sillas plásticas y dos mesas plásticas. Sin base, al contado y al mejor postor. Seña 30 %, Comisión 10 %. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de la fecha del proveído que aprueba el remate (Art. 580 del C.P.) bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 584 del mismo ordenamiento legal. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, y los bienes serán exhibidos los días 12 y 13 de septiembre próximo en Suipacha 1111 Piso 5°, Capital de 10 a 12 hs.
Buenos Aires, 22 de agosto de 1996.
Luis A. Palomino, secretario.
e. 4/9 N° 4325 v. 6/9/96

N° 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22, a cargo de la Dra. Margarita Braga, Secretaría N° 43, con cede en Talcahuano N° 550 7° piso de la Capital Federal, hace saber por dos días en los autos: LIBRERIA EASO S.A. c/ GUERRA, GUILLERMO HORACIO y Otro s/ Ejecutivo", Expediente n° 522.214/94, que el Martillero Alberto Manuel Echeveste, rematará el día 12 de setiembre de 1996, a las 10,30 hs. en el "Salón Vinelli" sito en Hipólito Yrigoyen 710 de la Capital Federal, la Unidad Funcional n° 33 (local n° 6) del edificio situado en Monroe 5134/52 de la Capital Federal. El inmueble es un local de aproximadamente 11 m2., correspondiente a una Galería Comercial y se encuentra ocupado por el Sr. Anibal Moreno, quien al momento de la Constatación manifestó ocupar el local en calidad de amigo de un Locatario, sin ningún tipo de documentación al respecto. Adeuda Impuestos: Aguas Argentinas al 7/3/96 $ 620,82 fs. 68, Municipales por Alumbrado Barrido y Limpieza al 5/12/95 $ 332,55 fs. 53, Expensas a Julio de 1995 $ 159,25 fs. 36. Visitas los días 9 y 10 de septiembre de 1996 en el horario de 17 a 18 hs. Base $ 6.660, al contado. Seña 30 % y comisión 3 %, todo lo que el comprador deberá abonar en dinero efectivo en el acto de Remate y constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. Serán admitidas ofertas bajo sobre en los términos del Art. 570 Cód. Proc. hasta el día anterior a la subasta a las 12 hs. en la sede del Tribunal. El saldo de precio deberá ser integrado dentro del 5° día de aprobada la subasta sin necesidad de interpelación judicial o extrajudicial, bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (Art. 530 del Cód. Proc.). Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en el Diario Ambito Financiero.
Buenos Aires, 29 de agosto de 1996.
Alejandro Carlos Mata, secretario.
e. 4/9 N° 80.362 v. 5/9/96

N° 23

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 45 (Talcahuano 550, piso 8°), hace saber por cinco días en autos "CURT LATTE I. C.S.A., s/ Quiebra - s/ Incidente de concurso especial promovido por Deutsche Bank Arg. S.A.", que el día 18 de septiembre de 1996 a las 13 hs., en Talcahuano 479 de esta ciudad, y por intermedio del profesional designado D. Bernardo Osiroff, se procederá a la pública subasta del inmueble ubicado en calle Erezcano 3021 y 3031 esquina Corrales 1926, lote 17a, manzana 111, con las siguientes medidas: 39,45 mts. de fte. al NE. lindando calle Erezcano; 28,575 mts. al NO sobre calle Corrales, 39,47 mts. al SO. y 28,62 mts. al SE. lindando por ambos rumbos con mayor extensión de su manzana. Superficie: 1.129,4701 mts. cdrs. Catastro: C.1, Sec. 46, manzana 111, parcela 7a. Según informe obrante en autos, se trata de un edificio de muy sólida construcción, en muy buen estado de conservación, que según plano agregado, posee una superficie cubierta de 1537,78 mts. cdrs. —la planta fabril— más un departamento en el segundo piso compuesto de sala de estar con hogar, tres dormitorios, comedor diario, dos baños —uno con yacuzzi— y vestidor, de aproximadamente 130 mts. cdrs., con amplia terraza, lavadero y otra habitación. Base: $ 440.000. Seña 20 %, comisión 3 %. Se visita días 12 y 13 de septiembre de 1996 de 14 a 16,30 hs. Se reciben ofertas bajo sobre, de acuerdo a los términos del art. 104,6 Reg. Justicia Comercial, hasta el 16 de septiembre de 1996, procediéndose a su apertura en la audiencia del 17/9/96, a las 12 horas con las personas que concurran. Venta ad corpus, debiendo el comprador constituir domicilio en esta ciudad. Se destaca que el edificio corresponde a la planta fabril de la fallida y vivienda existente. No se aceptan compras en comisión ni cesión de boleto, el que deberá ser suscripto por la persona que formule la oferta.
Buenos Aires, 21 de agosto de 1996.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.
e. 2/9 N° 43.792 v. 6/9/96

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 46, sito en Talcahuano 550 piso 8°, comunica por tres días en el juicio "COSECHA COOPERATIVA DE SEGUROS LTDA. s/ Liquidación s/ Oficio Ley 22.172" (Expte. 26.409) que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día martes 10 de septiembre de 1996 a las 11:15 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Alsina 960/68, Capital Federal: 1) u.f.1 y 2, pta. bja., en block desocupadas y que constan de local al frente, oficinas, tres despachos, sala de reuniones y tres baños, y en el subsuelo un amplio salón, cuatro oficinas, tesoro, sala de máquinas, dos vestuarios con baños, cocina y dos escaleras, superficie u.f.1: 737,41m2, porc. 24,95%, sup. u.f.2: 140,17m2, porc. 4,12 %; matrículas FR13-66/1, 66/2; Base $ 175.000 al contado; Seña 30 % y comisión 3 %, en efectivo en el acto del remate. Adeudan por expensas comunes: u.f.1 $ 18.857,20 a Oct/95, último mes $ 1.447,10 u.f.2 $ 3.114,92 a Oct/95, último mes $ 238,96, por Imp. Municipales: u.f.1 $ 13.954,52 al 28/11/95 (fs. 71), u.f.2 $ 1.061,04 al 28/11/95 (fs. 72); y por OSN: u.f.2 $ 93,64 al 22/11/95 (fs. 76). Visitar los días 5, 6 y 9 de Septiembre de 1996 de 11:00 a 13:00 hs. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 104/5, del regl. del fuero. Los compradores deberán constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 29 de agosto de 1996.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 4/9 N° 80.432 v. 6/9/96

N° 25

Juzgado Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial N° 25, a cargo de la Dra. Silvia I. Rey, Secretaría N° 50, a cargo del Dr. Javier J. Cosentino, Talcahuano 550, 8°, Cap. Fed, comunica por dos días en autos: "PARISI CARLOS ALEJANDRO s/ Quiebra" Exp. n° 19.925, que el martillero Isaac Joaquín rematará el 13 de setiembre de 1996, a las 10 horas, en Tte. Gral Juan D. Perón 1233, Cap. Fed, los bienes muebles inventariados en autos. Al contado y mejor postor. Sin Base. Comisión: 10 %. IVA: a cargo del comprador de acuerdo a su condición fiscal. Todo en efectivo en el acto del remate. Los bienes se entregarán en el estado en que se encuentran y exhiben. Exhibición: 10 y 11 de setiembre de 9 a 10,30 horas en la calle Paso 155, 1° "D", Capital Federal, los siguientes bienes: una mesa, ocho sillas, un baighult, ect. y en la calle De la Peña 634, Monte Chingolo, Lanús, Pvia. de Buenos Aires: Enseres y muebles de cocina, libros, discos, 3 camas, 1 termotanque, 1 anafe, etc.
Buenos Aires, 28 de agosto de 1996.
Javier J. Cosentino, secretario.
e. 4/9 N° 4326 v. 5/9/96